AÑO XIX | N.o 6,581

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EE. UU. TRATARIA DE CONSERVAR LAS EQUIVALENCIAS NAVALES CON GRAN BRETAÑA Y EL JAPON, EN LONDRES

Su flota es actualmente igual a la británica y un poco superior a la nipona. — Se cree que si la Conferencia no alcanza el acuerdo deseado, la Unión construirá barcos hasta mantener las proporciones vigentes. — Las necesidades de grandes barcos que siente Francia

WASHINGTON, 2. — (U. P.) — Creen los expertos navales que Estados Unidos pedirá que se siga sobre la base de equivalencias navales entre su flota y las de Inglaterra y el Japón, en conformidad a los acuerdos a que se llegue en la Conferencia Naval de Londres. La proporción que se acordó en el Tratado Naval de Washington en 1922, y que se mantuvo en el Tratado de Londres de 1930, establece las cuotas de 5-5-3, dando a la armada norteamericana igualdad respecto a la británica y superioridad respecto a la del Japón.

Si la conferencia no lograse alcanzar un acuerdo de limitación de armamentos navales, creen muchos observadores que el alto comando naval norteamericano intentará obtener fondos para construir bastantes buques como para mantener esa proporción, cualquiera que sea el número de unidades que construyan las otras potencias.

La flota norteamericana en la actualidad no cuenta con los efectivos fijados como límite por los Tratados de Washington y Londres. A pesar del costoso programa de construcciones en que se ha embarcado esta nación en los últimos años, la flota no llegará a contar con las unidades a que la autorizan los tratados, en las diversas categorías, hasta 1942, seis años después de que hayan expirado los tratados de Londres y Washington.

No ha escapado a la atención del alto comando naval de Estados Unidos la creciente importancia de la aviación en el problema de la defensa nacional.

El Departamento de Marina ha pedido con urgencia; el Congreso ha despachado un intenso programa de adquisiciones aéreas.

El contraalmirante Ernest King, jefe de la Oficina de Aeronáutica, anunció últimamente que la Oficina había colocado un pedido de 59 aviones del tipo XP3Y-1, grandes mangueras de bombardeo. Uno de estos aviones completó recientemente con satisfacción un vuelo sin escalas desde Panamá a California, o sea una distancia de 3.387 millas. La marina ha contratado también la adquisición de gran número de aviones rápidos y poderosos de caza y observación.

Aunque el alto comando de la Marina no desea una carrera internacional de armamentos, que costaría al contribuyente cientos de millones de dólares, los expertos creen que si las otras grandes potencias navales resuelven embarcarse en un gran programa de construcción, esta nación se verá obligada, en beneficio de la seguridad nacional, a mantener la igualdad unidad por unidad.

PARIS, 2. — (U. P.) — Francia necesita tener más grandes acorazados de línea para que sirvan como "infantería" de su flota de guerra. Obtener el derecho a construirlos será el principal interés de los delegados de Francia cuando sesionen con los de otras potencias navales del mundo en la conferencia que se celebrará en Londres a comienzos de la semana próxima.

Del mismo modo que los expertos norteamericanos, el Ministro de Marina, M. Francois Pietri, y los miembros del Estado Mayor de la Marina francesa están convencidos de que los barcos capitales deben desempeñar una parte principalísima en la fuerza de cualquiera flota. Desean autorización para construir más grandes barcos de línea, en primer lugar porque consideran que los que Francia posee en la actualidad son demasiado viejos y poco eficientes, y en segundo lugar porque los rivales inmediatos de Francia — Italia y Alemania — están construyendo barcos de esta clase.

Cuando en 1934 Italia anunció que iniciaba la construcción de dos acorazados de 35 mil toneladas, con el objeto de llevar su fuerza en esta categoría al límite establecido en el Tratado de Washington, Francia hizo lo mismo. Desde entonces, la flota alemana ha sido literalmente revivida por el acuerdo naval anglo-alemán, a pesar del hecho de que el programa para 1935, ya anunciado, incluye sólo dos barcos de línea, y los franceses están convencidos de que los futuros programas alemanes incluirán más barcos de gran tonelaje, con los cuales Francia debe equipararse.

Los expertos franceses hacen hincapié en la necesidad de barcos capitales, no solo en relación con su argumento de que una flota debe estar "bien equilibrada", o que Francia deba construir más barcos de línea porque Italia y Alemania están haciendo lo mismo. Tienen otra razón muy concreta, es decir, la necesidad de construir barcos capaces de proteger, en caso de emergencia, las colonias francesas, estén distantes o cercanas.

Los franceses hacen presente que, durante la guerra, no fué hundido ni un sólo barco de línea de más de 25 mil toneladas, mientras que, en las categorías inferiores, Francia sola perdió 115 barcos, entre los cuales se cuentan cuatro acorazados livianos.

Según las cifras oficiales, la flota francesa incluye actualmente seis barcos de línea bastante antiguos en servicio, todos ellos de 22 mil toneladas y tres antiguos pre-dreadnoughts de 17 mil toneladas cada uno, ya con exceso de edad. Calculados en adición a éstos están el "Dunkerque" y el "Strasbourg", dos cruceros de batalla de 26.500 toneladas, ninguno de los cuales está todavía terminado, y dos barcos de 35 mil toneladas que hasta ahora no han sido bautizados, los cuales han sido autorizados pero aun no se ha iniciado la construcción de ninguno de ellos.

En servicio efectivo, Francia posee 133.135 toneladas de barcos capitales, comparado con 86 532 de Italia, 49.200 de Alemania cuatro barcos cada una), 184 mil del Japón, 445 mil de Estados Unidos, y 368.650 de Gran Bretaña.

Los dos barcos de 35 mil toneladas no estarán listos hasta 1940, y hasta ahora no son conocidas sus especificaciones exactas. En esa fecha, los tres cruceros del tipo "Provence" estarán fuera del límite de edad. De esta manera, poco después de la expiración del Tratado de Washington, Francia se encontrará frente al problema de reemplazar una flota anticuada de barcos de línea. Todavía no se ha declarado el tonelaje exacto que se desea en adición a los dos cruceros de batalla y a los dos acorazados de 35 mil toneladas. Sin embargo, en círculos autorizados se insiste muy claramente en que los barcos de línea cuya construcción ha sido ordenada o iniciada actualmente, deben ser considerados "sólo el comienzo".

S. E. REGRESO AYER DE VIÑA DEL MAR

A las 19.45 horas de ayer, regresó a la capital S. E. el Presidente de la República, que se encontraba en Viña del Mar.

El Excmo. señor Alessandri hizo el viaje en automóvil.

Una muchacha de Praga va a ser transformada en hombre



Se somete a la operación por su propia voluntad. — ¿Qué ocurriría si a todas las mujeres del mundo se les ocurriera más tarde hacer lo mismo?

PRAGA, 2.—(U. P.)—La famosa muchacha atleta Zdenka Koubkova, de veinticuatro años, que el año pasado estableció un record en la carrera de ochocientos metros, en la olimpiada femenina de Londres, será, dentro de poco, sometida a una operación, para cambiarle sexo y convertirla en hombre.

Sin embargo, los médicos que atienden a la Koubkova se negaron a hacer declaración, expresando que hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión definitiva respecto de la operación. La Koubkova dijo también que no se había resuelto definitivamente a someterse a operación.

No puede el lector por menos de asombrarse cuando ha leído este pequeño cablegrama; más bien dicho las tres últimas líneas, que son para asombrar a cualquiera.

Hasta ahora sabíamos solamente de esta experiencias en animales menores, algunas de ellas llevadas a cabo con éxito, que abrían las puertas a grandes esperanzas científicas en este sentido. Pero el hecho de que una muchacha, atlética según lo dice el cable, de veinticuatro años de edad, rubia seguramente y de piel tostada por el aire y el sol; con centenares de admiradores, va a someterse de buen grado a la terrible operación.

¿QUE IRA A PASAR?

¿Y qué cara van a poner los admiradores de esta joven atleta, triunfadora en varios torneos, recordwoman de los ochocientos metros, cuando la vean entrar a la sala de operaciones y salir, más tarde, convertida en hombre?

¿Usará pantalones a lo Marlene Dietrich?

¿Cómo irá a pensar, después de ser hombre, de haber nacido por segunda vez? Porque no cabe duda, para la rubia Zdenka, esto va a ser como nacer de nuevo. De la noche a la mañana su nombre va a cambiarse. Sería inconcebible que continuara llamándose Zdenka y fuera hombre.

¡Y los líos que van a armársele a la pobre cuando tenga que hablar en masculino! Cuando sus amigos y amigas continúen tratándola como se trata a una mujer.

El asunto en sí es serio, naturalmente; pero para tomarlo en serio habría que consultar a los sabios y esperar largas y profundas disertaciones acerca de transformación de los sexos de las experiencias realizadas para hacer esta operación en los sapos, y una cantidad de animales indefensos, que, quién sabe si se dan cuenta de los extraños ritos científicos a que son sometidos. En cambio, también este lado superficial tiene su interés.

¿Cuánto pagaría un millonario exótico por contemplar a la atlética muchacha que de un momento a otro se ha convertido en muchacho? Y sería también interesante saber qué deseos la llevan a someterse voluntariamente a perder su condición de mujer.

SI SE GENERALIZARA

Es terrible pensar en lo que ocurriría si la operación se realizara con el mejor y más completo de los éxitos. En el mundo hay millares, millones de mujeres que están, según sus declaraciones, cansadas de ser lo que son; y si la operación resulta fácilmente practicable pueden seguir también el ejemplo de la rubia Zdenka. Entonces la humanidad experimentaría un verdadero terremoto en su constitución.

Imagínense ustedes un matrimonio. Un día el marido y esposa tienen una pelea, de esas que tienen siempre los matrimonios, y entonces ella le lanza la terrible amenaza.

—Mañana mismo me convierto en hombre.

Y así podría seguir divagando; pero es mejor dejarlo a la imaginación de los lectores.

Por ahora esperamos los resultados de la operación de Zdenka Koubkova; que a lo mejor va a arrepentirse de su hazaña.

SUMMER WELLS ASEGURO AL EMBAJADOR TRUCCO QUE EE. UU. NO EMBARGARIA EL COBRE A ITALIA

WASHINGTON, 2.— (U. P.) El Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Wells aseguró al Embajador de Chile, don Manuel Trucco, que Estados Unidos no extendería el embargo contra Italia para incluir al cobre, salvo el caso que se dictara una nueva ley sobre el particular.

El señor Trucco conferenció con Mr. Wells, especialmente, para averiguar si Estados Unidos pensaba hacer tal cosa, en vista de las conjeturas de la prensa y por la ansiedad del Gobierno de Chile de que pudiese ser embargado el cobre.

El cobre chileno es importado a Estados Unidos en grandes cantidades para ser fundido y reexportado constituyendo ésta una de las principales fuentes de entrada del Fisco chileno. Mientras tanto, el cobre refinado permanece en la lista de materiales cuyos embarques el Departamento de Estado desea mantener dentro de límites normales.

Las cifras de la exportación demuestran que las ventas de cobre refinado a Italia han subido de 198,237 dólares, en octubre del año pasado, a 534,094 en octubre de 1935.

VALDES MENDEVILLE, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

PARIS, 2.— (U. P.)— El Ministro de Chile en Bélgica, señor Valdés Mendeville, que fué creado oficial de la Legión de Honor en el año 1927, ha sido promovido ahora al rango de Comendador en vista de haberse reconocido en Francia su capacidad diplomática y su amistad hacia Francia.

Embajador del Brasil se dirige hoy a su patria

EL EXCMO. SR. DE ARAUJO JORGE PARTE A LAS 20 HORAS

Por la combinación transandina, se dirige hoy de regreso a su patria, el Embajador del Brasil, Excmo. señor Arthur Dos Guimaraes De Araujo Jorge, acompañado de su distinguida esposa, señora de Araujo Jorge.

Concurrirán a despedirlo, altos funcionarios de nuestra Cancillería y representantes diplomáticos y consulares de su Gobierno.

El Embajador del Brasil conquistó entre nosotros sinceros afectos y simpatías, por su talento diplomático y la gran amistad que profesa a nuestro país.

En todos los círculos, tanto el señor De Guimaraes do Araujo Jorge, como su distinguida esposa, han sido objeto de demostraciones de simpatía con motivo de su viaje de regreso a la patria.

El señor Araujo Jorge pasó ayer a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores, del Subsecretario del ramo y de los funcionarios de la Cancillería.

Comunicó al Canciller la designación recaída en el Consejero de la Embajada del Brasil, señor Celso de Ouro Preto, quien quedará en el carácter de Encargado de Negocios ad interim, mientras llega el nuevo Embajador.

Hay necesidad de consultar un presupuesto de Salubridad que contemple 8 pesos por habitante

Esta es una de las conclusiones de la Convención Nacional del Personal Técnico Sanitario

ACTUALMENTE SE DESTINA $ 1.50 ANUAL

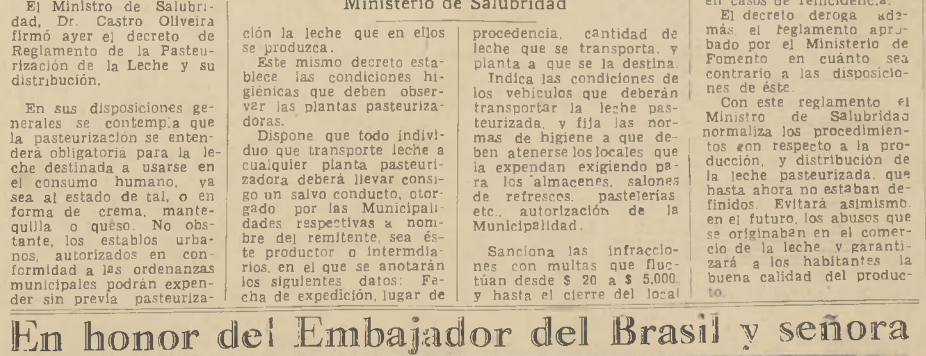
Las siguientes son las conclusiones de la Convención Nacional del Personal Técnico Sanitario celebrada el 31 último:

1.—La atención de la Salubridad Pública en una función del Estado. El Gobierno debe tener una política sanitaria amplia y definida y llevarla a la práctica por intermedio de sus organismos técnicos dotados de recursos y autoridades suficientes.

2.— La organización actual del Servicio Nacional de Salubridad, encargado por la Constitución Política de velar por la salud de la colectividad no corresponde por su escaso presupuesto, por la inestabilidad que las repetidas reorganizaciones han introducido desde hace 10 años en sus dependencias, y por falta del número suficiente de técnicos y auxiliares debidamente preparados, a las verdades necesidades del país.

3.— Hay entonces, imprescindible necesidad de dotar al Servicio Nacional de Salubridad, de una Organización racional basada en un presupuesto de gastos suficiente y en todo caso no inferior a $ 6 u $ 8 por habitantes y por año, en reemplazo de la suma de $ 1.50 que tiene actualmente.

4.— Basándose en los modernos conceptos de Asistencia Social, hay conveniencia en establecer una efectiva cooperación y coordinación entre los Servicios de Sanidad, Asistencia Médica, Previsión, Bienestar y demás organismos que tienen como finalidad la defensa de la Salud Pública, conservando para cada uno de ellos, la organización técnica que previamente debe dárseles para que correspondan a las necesidades que revelan a nuestras altas cifras de Morbilidad y Mortalidad generales y específicas.



Se ha reglamentado la distribución y pasteurización de la leche

Podrá expenderse en almacenes y otros negocios debidamente autorizados por la Municipalidad. — Las infracciones serán sancionadas con multas de $ 20 a $ 5,000. — Decreto del Ministerio de Salubridad

El Ministro de Salubridad, Dr. Castro Oliveira firmó ayer el decreto de Reglamento de la Pasteurización de la Leche y su distribución.

En sus disposiciones generales se contempla que la pasteurización se entenderá obligatoria para la leche destinada a usarse en el consumo humano, ya sea al estado de tal, o en forma de crema, mantequilla o queso. No obstante, los establos urbanos, autorizados en conformidad a las ordenanzas municipales podrán expender sin previa pasteurización la leche que en ellos se produzca.

Este mismo decreto establece las condiciones higiénicas que deben observar las plantas pasteurizadoras.

Dispone que todo individuo que transporte leche a cualquier planta pasteurizadora deberá llevar consigo un salvo conducto, otorgado por las Municipalidades respectivas a nombre del remitente, sea éste productor o intermdiarios, en el que se anotarán los siguientes datos: Fecha de expedición, lugar de procedencia, cantidad de leche que se transporta, y planta a que se la destina.

Indica las condiciones de los vehículos que deberán transportar la leche pasteurizada, y fija las normas de higiene a que deben atenerse los locales que la expendan exigiendo para los almacenes, salones de refrescos, pastelerías etc., autorización de la Municipalidad.

Sanciona las infracciones con multas que fluctúan desde $ 20 a $ 5,000, y hasta el cierre del local en casos de reincidencia.

El decreto deroga además, el reglamento aprobado por el Ministerio de Fomento en cuánto sea contrario a las disposiciones de éste.

Con este reglamento el Ministro de Salubridad normaliza los procedimientos con respecto a la producción, y distribución de la leche pasteurizada, que hasta ahora no estaban definidos. Evitará asimismo, en el futuro, los abusos que se originaban en el comercio de la leche y garantizará a los habitantes la buena calidad del producto.

Secretario de la Sociedad de Minería

Se nombró a don Oscar Peña y Lillo



En la última sesión del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, se aceptó la renuncia del secretario general, don Humberto Alvarez Suárez. Con tal motivo, se dejó constancia del reconocimiento, por los servicios que prestó en bien de la institución.

En reemplazo del señor Alvarez, fué nombrado secretario general, don Oscar Peña y Lillo. Esta designación ha sido favorablemente acogida, pues, el señor Peña y Lillo es un distinguido ingeniero de minas, que posee larga experiencia en esta industria y se encuentra vastamente vinculado a las actividades mineras del país.

SE RETIRA EL CORONEL MORALES

TAMBIEN SE RETIRAN OTROS DOS JEFES

El coronel don Manuel Morales, ex Director de las Fábricas del Material de Guerra ha elevado su expediente de retiro temporal del Ejército.

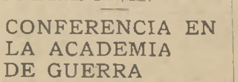
Esta solicitud ha pasado para su tramitación a la Dirección del Personal.

También estamos en antecedentes de que en el curso del presente mes se retirarán otros dos jefes.

En honor del Embajador del Brasil y señora



Asistentes al almuerzo ofrecido por el Excmo. señor Ministro del Portugal y señora de Padroso en el Hotel Crillón en honor del Excmo. Embajador del Brasil y señora de Araujo Jorge



CONFERENCIA EN LA ACADEMIA DE GUERRA

El Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel don Julio Carvallo C., nos encarga invitar a los oficiales en retiro y de reserva a la continuación de la interesante conferencia sobre el Ejército de Bolivia y las últimas operaciones en el Chaco, que dictará el comandante en retiro don Ricardo Contreras M. el miércoles 4 del presente, a las 18 horas, en la Academia de Guerra.

EL REGIMIENTO BUIN CELEBRA HOY SU 125.o ANIVERSARIO

Al mediodía se efectuará un almuerzo en el nuevo cuartel

El Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin" celebra hoy el 125.o aniversario de su fundación. Junto con este importante acontecimiento la unidad celebrará hoy el acto solemne de tomar posesión del nuevo cuartel de Monserrat, local amplio y moderno, donde la tropa contará con toda clase de comodidades para el desarrollo de sus trabajos.

Comanda el "Buin" en la actualidad el teniente coronel don Osvaldo Valencia, jefe que ha mostrado extraordinario entusiasmo por introducir los mayores progresos en su regimiento.

A mediodía de hoy, como número principal del programa de fiestas, se efectuará un almuerzo en el nuevo cuartel, con asistencia del Ministro de Defensa y jefes militares.

LA ESCUADRILLA DEL COMANDANTE JARA REGRESO AYER

Las máquinas cumplieron la etapa Linares-Santiago en 1 hora 30 minutos

Con toda felicidad aterrizó ayer en una de las canchas del campo de aviación de El Bosque, la escuadrilla de aviones de bombardeo Junkers que, al mando del comandante de escuadrilla don José Jara, realizó el raid aéreo de ida y vuelta hasta Puerto Montt. Las máquinas partieron de Linares a las 4.10 P. M. aterrizando a las 5.40 P. M en Santiago.

Esta escuadrilla pertenece al Grupo de Bombardeo de nuestra Fuerza Aérea.

Durante el raid el personal del Departamento de Fotogametría de la Fuerza Aérea realizó importantes trabajos destinados a completar la carta aérea de Chile.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MO... G. MAC... 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981 Claudia Barrales Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 760, Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

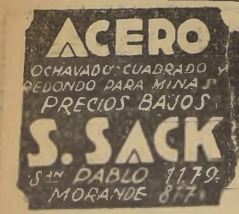
COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suiso". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 8 Dbre.

RELOJES DESCOMPUESTO COMPRO. San Pablo 2088. 13 Dic.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas, Huérfanos 1059, oficina 50.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

MODERNICE SUS JOYAS ANTIGUAS, mándelas directamente al fabricante "Teodoro Eller". Distinción, rapidez y economía. Compra y vende platino, brillantes y joyas. Agustinas 1034, Oficina 2. Frente Hotel Crillón. 2 dic.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange Bandera 220.—Señal: Flech Roja. Teléfono 61638. D—31

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 735.

¿I NECESITA REPUESTOS usados, diríjase a Roca, Garage "El Condor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón" V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 13 Dic.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compro toda clase de autos viejos. 7 Dic.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. 10 Dic.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión. $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

VENDESE CAMION DE OCASION toneladas. Freire 639, San Bernardo.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!. Siglo XX 146. D—13

CHEVROLET 1930, 4 PUERTAS, 6 ventanas, como nuevo. Delicias 2118.

DE SOTO COUPE, 1930 RUEDAS a los costados, equipo completo. Delicias 2118.

CHRYSLER 66, CERRADO, CUATRO puertas, bien equipado, casi nuevo, líquido. Delicias 2118.

FORD COUPE 1931 REPUESTOS laterales, casi nuevo ocasión. Delicias 2118.

AUTO DURANT TURISMO, FLAMANTE estado, bien equipado, repuestos, líquido ocasión. Alameda 2118.

RUGBY TURISMO 1930, 6 RUEDAS equipo completo, realizo en $ 2,850. Delicias 2118.

AUTO PEUGEOT, MUY ECONÓMICO, 5 asientos flamante. Delicias 2118.

$ 5,000, CAMION FORD MODELO 29, de volteo. García Reyes 520.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRABAJOS de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECTAS y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático. Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS. Mapocho 1182. 6 Dic.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. 23 Dbre.

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! TENEMOS repuestos de todas clases al precio más bajo. Delicias 3413. 3 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos, recibió, Santa Isabel 185. 16 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 9 dic.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones. Dínamos y bobinados. Morandé 949. D—3

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D—30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

VENDO NEUMATICOS 32 x 6 USADOS. Arauco 1089. 6 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON Tonocab, compraventa, compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

LOCOMOVIL MUY BARATO VENDESE. Esperanza 85. 4 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

MAS de $ 10.000.= EN PREMIOS

OBSEQUIAMOS PARA NAVIDAD

A NUESTROS AVISADORES DE AVISOS ECONOMICOS

GRATIS SE TRANSMITIRAN POR LA

RADIO del PACIFICO

LOS SIGUIENTES AVISOS

Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

BICICLETAS NUEVAS Y USADAS VENDE LA CASA Toro. Ejército 238, teléfono 82809. Se reciben composturas.
SASTRERIA LIBERTAD DESDE $ 165, TRAJES SOBRE medida; desde $ 145 trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos hechuras, viraduras, zurcidos composturas. Libertad 59, lado fundición.
COMPRO NEUMATICOS VIEJOS MAPOCHO 1182.
POLEAS DE MADERA, EN TODAS DIMENSIONES, encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet.
NOVIOS: PARA ARGOLLAS. FABRICA SOSTIN. Nueva York 66.
SASTRERIA ARAUCO. TERNOS CABALLEROS, SOBRE medida, desde 225 pesos; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde 28 pesos; finos, con jockey, desde 58 pesos. San Diego 971.
GRAN PICADURIA LEÑAS TODA CLASE, PRECIOS sin competencia, puesto domicilio. Martínez de Rozas 3294.
SAN DIEGO 286. CAMISAS, HECHURAS MEDIDA, composturas perfectas desde $ 5. Fábrica Rafra.
CASIMIRES IMPORTADOS, NACIONALES VENDE DIRECTAMENTE representante fáfricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala.
CATITAS AUSTRALIANAS, CARDENALES, CANARIOS, vende Criadero Osiris, Aromos 115, Blanqueado.
PLANTAS FLORIDAS, PETUNIAS, CALCEOLARIAS, Lobelias, Campanulas, etc. Plantitas Petunias, Zinias, Penachos, etc. Mayor, menor ofrece Jardín París-Midi. Av. Montt 1079.
REGALO EQUIPO MARIONETTES Y CAJON DECORADO de la Compañía Dell'Acqua. Diez de Julio 69.
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: JARCIAS, cordeles e hilos de cáñamo. Pídalos directamente a la fábrica: Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago.
SAL DE QUILLAY ELIMINA LA GRASITUD, LA CASPA e impurezas del cuero cabelludo. Pídala en su botica.
MADERAS SECAS PARA MUEBLISTAS. PINO PARA palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, calle San Martín 870.
LA INEDITA, AVENIDA MATTA 215. CONFECCIONA calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia.
SEÑORITAS: ¿QUIEREN ENCONTRAR SU IDEAL? Vaya a la Casa Ideal, donde encontrará la tenida que le conviene. Se reciben hechuras. Diez de Julio 912.

CARLOS OSSANDON B., Bandera 168, ofrece propiedades en venta. Impóngase de esas ventajosas ofertas por "LA NACION".

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 Ctvs. PALABRA; 10 días, 5 GRATIS

Sábado y domingo — Lunes gratis

LECTOR: RECORTE EL CUPON QUE PUBLICAMOS EN OTRA PAGINA Y CANJEELO POR UN BOLETO PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Espejo

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

PICHILEMU — ARRIENDASE CASA población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1,200 temporada. Tratar Puente 888. Fuente Soda. 3 Dic.

$ 372 CASA EXTENSA, 6 PIEZAS, hall, galería, dos grandes patios, árboles, entrega inmediata. Gálvez 234.

100, CASITA 3 HABITACIONES. Barnechea 341.

CASITA MODERNA DOS DORMITORIOS, toilette completa, hall, comedor, dependencias, jardín, patio. Lucía Cuadra 1127, Ñuñoa. Tratar: Arturo Prat 101. Teléfono 89872. 2 dic.

ECHAURREN 259, CASA EXTENSA diez piezas; baño, arriendo. Tratar: Bascuñán 687. 6 dic.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENCERADAS, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333.

SE ARRIENDA UNA CASITA 4 piezas. Compañía 556.

CASA INTERIOR ARRIENDASE. Canon: $ 250. Tratar: Providencia 1315.

150, CASAS 3 PIEZAS BAÑO Y gas. Dardignac 176.

00 ARRIENDASE CASITA DOS piezas con luz. Chacabuco 1119.

160, ARRIENDASE CASA HIGIÉNICA. San Borja 1017. 5 Dic.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

280, SAN BORJA 1001 ARRIENDASE esquina comercial adecuada Bar. Tratar: Bandera 156. 5 Dic.

400 BAJOS, AMPLIO HALL. Vergara 466. 9 Dic.

$ 600 POR TEMPORADA EN CARTAGENA, playa chica, arriendo tres piezas, cocina. San Diego 1242. 3 Dic.

Departamentos, piezas

ESPLENDIDO SALON CALLE otro dentro, pensión, baño, teléfono. Huérfanos 1819. 4 dic.

DEPARTAMENTO, PIEZA, CABALLEROS solos, matrimonio. Balcón calle. San Diego 1222.

ESPLENDIDO CENTRAL DEPARTAMENTO a la calle. Lord Cochrane 434. 2 dic.

ARRIENDO PIEZA LIMPIA A CABALLERO solo. Vera 12, por Recoleta. 1.o dic.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza. Bascuñán 1132. 1.o Dic.

ARRIENDA DOS PIEZAS CON ... deli 175. 6 Dic.

BUEN DEPARTAMENTO. DELICIAS 2279. 4 Dic.

PUENTE 663 ARRIENDASE PIEZAS calle, interior. Comerciantes, particulares. Tratar: 3 a 6 tarde. 4 Dic.

PUENTE 631 ARRIENDASE PIEZAS calle, interior, comerciantes, particulares. Tratar: 3 a 6 tarde. 4 Dic.

Locales y oficinas

ARRIENDO ALMACEN COMERCIAL lado Bandera. General Mackenna 1153.

ARRIENDO LOCALES PARA COMERCIO y pequeñas industrias. Santo Domingo esq. San Antonio. Llave: 21 de Mayo 800. 3 Dic.

ARRIENDO ESQUINA, PARA NEGOCIO. Maule 738.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CERCA CASINO VIÑA DEL MAR, arriendo meses verano o temporada larga, regio chalet, elegante, todas comodidades. Ecuador 50.

RESIDENCIAL. CALLE QUINTA 133, departamentos con baños, garage, teléfono 81613, Viña del Mar. 3 Dic.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA en Cartagena, Plaza Grande. Datos y pormenores: Botica Zamora. Precio bajo. 16 dic.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO) $ 38,000, vendo 4 casitas. Gorbea 2860.

VENDO SITIOS SAN ANTONIO (Barrancas). Tratar: Conferencia 441. 3 Dic.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA. Ultimos modelos. Hacemos de medida. "El Rosal", San Diego 1138. 9 Dic.

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza somnieres con patas. Delicias 1789. 17 Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PLANTAS FLORIDAS, PETUNIAS, Calceolarias, Lobelias, Campanulas etc., plantitas petunias zinnias, Penachos, etc. mayor, menor, ofrece Jardín París-Midi, Avenida Montt 1079. D.—14

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, Pedro Donoso 537. Hortalizas, Semillas chacarería jardín, por mayor y menor. Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales, condimentos amargón, vinagrillo, ilbulet, fraigola, eneldo, estragón, Chacú. Mercado Central. Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre.

ALMACIGOS, TOMATES, AGI, PIMENTÓN, camotes, gran surtido. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 13 Dic.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

¡EL MEJOR REGALO DE PASCUA para su niño! El Silabario Moderno o el Juego Montesino, $ 10 c/u. Pídalo principales librerías. Irarrázaval 2840. 17 Dic.

12.—APARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 10 Dic.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 27 Dic.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CATITAS AUSTRALIANAS, CARDENALES, canarios. Vende Criadero Osiris, Aromos 115, (Blanqueado). 15 Dbre.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 5 Dic.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 15... Depósito Central, Semillería Bandera 546, fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado para gallinas y pollitos, conchuela. Una collsa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Enero.

MAQUINA DE ONDULACION PERMANENTE, en buen estado, vendo. San Antonio N.o 65. D—7

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

FUEGOS ARTIFICIALES Y SERPENTINAS ofrece la Fábrica "Rayo Fénix" a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes Bengalas Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado Héctor Acuña Casilla 7002 Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 30, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERICANO y colgüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 89195. 23 Dbre.

VENDO MAQUINA PARA CORTAR discos en metal. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

VENDO OCASION MANOMETRO, soplete, mangueras para oxígeno. Almirante Barroso 747. 6 Dic.

CASIMIRES IMPORTADOS, NACIONALES, vende directamente, representante fábricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179 - MORANDE 817

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡REGALO EQUIPO MARIONETTES y cajón decorado de la Compañía Dell'Acqua!!! Diez de Julio 69.

SE VENDE COMPRA VENTA ... San Diego 321.

VENDO VITRINA GRANDE ... Diego 241.

VENDESE ESTATUA ... Juana de Arco. Seminario ...

VENDESE ESTATUA ... Juana de Arco. Seminario ...

VENDO DOS COLCHAS ... cuña, nuevas. José Frederic..., Bandera 839, 6.o piso.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDO..." concede créditos. San Diego ... Teléfono 66665.

SASTRERIA BAQUEDANO ... Recibe hechuras, viraduras ... dos. Precios sin competencia.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! Ofrece ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 1.o ...

SASTRERIA "EL CREDITO ...vo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San ... 2675.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! ... nos caballeros sobre medida de $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ ... nos, con jockey, desde $ ... San Diego 971.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, hechuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Rafra.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS ... nela, sobre medida $ 189. ... DE, Bascuñán 76.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida; desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras. Libertad 59, lado fundición.

HECHURAS Y TRANSFORMACIONES garantiza la Sastrería ... Contreras, Victoria 1078.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ "Elegancia". San Pablo 14...

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida; desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado fundición.

SASTRERIA SANTIAGUINO ... induras, hechuras finas ... Diego 201, frente Tarapacá.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden, ... en Buenos Aires. Hechuras 150, 180; viraduras ... en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo casi esquina Bandera.

SASTRERIA "CORO" SAN ... nio 249. Elegantes ternos ... Casimir inglés, $ 550; ... finas.

SASTRERIA OSORIO, MA... 823, Teléfono 86318. Hechuras de $ 120, viraduras ... nos.

CONFECCIONES MANR... guardapolvos, paletós ... niños. Diríjase fábrica ... 10 de Julio 220.

500 POSTALES, DESNUDOS ... tístico, regalo; ... Recoleta 762.

SASTRERIA BAQUEDANO. Recibe hechuras, viraduras ... dos. Precios sin competencia.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos sobre medida con ... facilidades pago. San Pablo ...

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES ... Benavente 378. Rosina.

ANTEOJOS, LENTES CRISTAL ... despacho exacto recetas ... razonables. Taller Óptico San Diego 349.

SEÑORA ALEMANA DESEA ... tar niño ... girse casilla 81-D. ...

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 50 ... Vea últimos ... muniones.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡APRENDA PELUQUERIA ... dueño profesional ... nalmente garantizamos ... zaje: ondulación ... masaje, manicure ... Presto herramientas ... San Francisco 1072.



Empresa de Transportes ... Mercaderías y ... entre Santiago y Valparaíso ... Santiago, San Pablo ... Teléfono 63489. Cas. ... Valparaíso, Av. ... 1042. Teléfono ... Casilla 14...

EXPRESO DEL PACIFICO

LA NACION

Santiago, dic. 3 de 1935

LA ACUSACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Hoy debe votarse en la Comisión respectiva del H. Senado la acusación constitucional formulada contra el Ministro del Interior, por las medidas adoptadas por él sobre ciertas actividades de un grupo político organizado.

Contra todo lo que podía suponerse, han apoyado esta acusación los partidos de la izquierda oposicionista, y precisamente, en la reunión de ayer de la Comisión Especial del Senado, sostuvo la acusación un destacado jefe comunista. Este contrasentido doctrinario se explica por el propósito decidido que exhibe la oposición, desde hase ya mucho tiempo de poner trabas a las acción del Gobierno con cualquier pretexto, y en toda circunstancia, aunque sea contrariando sus propios programas.

En el caso presente, esa actitud aparece todavía mas evidente, por tratarse de medidas adoptadas en defensa de la misma Constitución en que ahora se amparan los acusadores. La acción del Ministro del Interior ha estado simplemente encaminada a impedir que un grupo de ciudadanos, organizados bajo una bandera exótica, llevaran públicamente a la práctica su entrenamiento para el día en que, de acuerdo con los métodos de acción sean lo suficientemente fuertes para arrasar las instituciones, las leyes, y la Constitución que hoy invocan en su apoyo.

Había base, entonces, para suponer que los partidos de izquierda, acérrimos partidarios de la libertad, según sus programas y aseveraciones, miraran con simpatía la acción del Ministro del Interior, que se dirigía, precisamente, a resguardar las garantías que otorga la carta fundamental de la República, y que constituyen los cimientos de la democracia.

Nadie ignora que ese grupo de ciudadanos se entrena cuidadosamente para tomar el Poder y establecer una dictadura, en nombre de principios importados de otro país, cuyas condiciones, y modalidades son fundamentalmente distintas del nuestro. La actitud adoptada por el Ministro del Interior no ha podido entonces estar ajustada a principios más elementales de defensa de las leyes, que el Ejecutivo tiene la obligación inexcusable de amparar por encima de toda consideración.

La opinión serena, que mira éstos pequeños episodios parlamentarios con tranquilidad, espera que la acusación sea rechazada en todos sus trámites. Y una vez que haya ocurrido así, esta escaramuza quedará olvidada entre el fárrago de asuntos de verdadera importancia que penden de la consideración de las Cámaras, y que se relacionan con el interés del país.

EL PLAN DE CAMINOS

III

En artículos anteriores hemos aducido diversas razones para llegar a poner de manifiesto la necesidad de dar carácter de permanencia al plan de caminos que ahora se estudia, en vez de limitar su duración a un período de 5 años. Continuando el estudio de dicho plan, analizaremos ahora la forma cómo el proyecto de ley resuelve el financiamiento de las obras para los 5 años de su vigencia.

Según se dispone en el mensaje, durante 1936, se deberían invertir 25 millones de pesos, en el segundo año 17 millones, 43 millones durante 1938, 32 millones de pesos en el año siguiente y 15 millones en el último año del plan. Estas sumas se consultarán obligatoriamente como gastos fijos en los presupuestos de los respectivos años.

Dos observaciones nos merece esta parte del proyecto: Se deriva la primera de la inversión variable de fondos durante los distintos años, y no nos cabe duda que la forma señalada de distribuir los gastos, obedece al propósito de evitar las perturbaciones de distintos órdenes que suelen producirse cuando cualquier plan de obras públicas se inicia, o se termina, bruscamente. Sin embargo, si se aceptara la idea que hemos preconizado de adoptar un plan permanente, no habría razón para variar en la forma propuesta las disponibilidades para los diferentes años.

La segunda observación que debemos formular se refiere al hecho mismo de fijar de antemano, en forma absolutamente rígida la cuantía de las inversiones en los años venideros. Tal vez esto sea conveniente desde el punto de vista de la construcción de las obras, pero entraña sin duda el peligro de producir dificultades sumamente graves para la formación de los presupuestos futuros.

Ya en diversas oportunidades se ha llamado la atención hacia la falta de elasticidad del presupuesto, debida especialmente a la circunstancia de que gran parte de los gastos anuales de la Nación, quedan englobados entre los gastos fijos que no pueden ser variados, ni durante la preparación, ni en la discusión de los presupuestos anuales. Esta falta de elasticidad puede constituir un grave inconveniente en años de depresión, cuando por cualquier motivo se reduzcan los ingresos fiscales, y no creemos prudente aumentar ahora este defecto.

Puesto que es necesario señalar un modo de financiar este plan, nos parece que la solución indicada sería la de asignar al plan algún recurso permanente, de tal manera que el monto de la inversión para cada año quedase fijado por la cuantía de las rentas asignadas a tales obras. De este modo no se producirían dificultades al formar los presupuestos, ya que el monto de los gastos no excederá nunca de la entrada respectiva.

Debemos declarar que por regla general no somos partidarios del sistema de asignar rentas especiales a determinado servicio, pero en este caso no vemos en esto un inconveniente demasiado grave, especialmente si se considera que este sistema se aplica al servicio de caminos desde el año 1920.

Todas las modificaciones que hemos propuesto al plan de caminos podrían quedar condensadas en las siguientes proposiciones:

a) El incremento de los recursos que hoy dia alimentan el fondo general de caminos y puentes. Precisando, proponemos que, sin aumentar el impuesto pagado por el consumidor, se eleve de 20 centavos a 40 centavos la parte del actual impuesto aduanero sobre la bencina que se destina al fondo de caminos.

b) La totalidad de las sumas que ingresen al fondo de caminos por el concepto indicado en la letra anterior, sin deducciones de ninguna especie, se destinará a cubrir los gastos del plan de caminos definitivo. Por este capítulo se podrá disponer suponiendo una internación anual de 80 millones de litros de bencina, de una suma de $ 32.000.000, cada año, cifra que crecerá sin lugar a dudas con el trascurso del tiempo.

Las alteraciones que hemos propuesto al proyecto de ley presentado por el Gobierno para resolver el problema caminero tienen ventajas indiscutibles, tanto en orden a salvar en la mejor forma los sanos principios administrativos y financieros, como en relación con la aplicación práctica más fácil de la ley que se despache. Esperamos, por lo tanto, que tales modificaciones sean consideradas con detención en el seno del Congreso Nacional, y patrocinadas por el Ejecutivo, puesto que ellas en nada perjudican, y en cambio benefician considerablemente al desarrollo del interesante plan de caminos concebido por Ministro de Fomento, don Matías Silva.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones atmosféricas tienden a seguir perturbadas, registrándose lluvias y chubascos en la parte sur del país. Esta depresión puede hacer sentir sus efectos más hacia el norte, alcanzando a afectar parte de la Zona Central.

Temperatura de ayer: Mínima: 8,2 grado C. Máxima: 23,4 grado C.

Sol: Sale a las 5 hrs. 26 min. Puesta a las 19 hrs. 40 min.

Luna: Sale a las 12 hrs. 53 min. Puesta a las 1hr. 18 min. del día 4.

Fase: Cuarto creciente hoy.

Oficina Meteorológica de Chile: Quinta Normal

DOS MINISTROS DE LA CORTE ESTAN ENFERMOS

Se encuentra enfermo de bronco neumonia, en Valparaíso, el Ministro de la Corte, don Juan Bautista Ríos.

El Ministro del mismo Tribunal, señor Eulogio Robles, que fué operado hace pocos días, en esta capital, se encuentra mejor y permanece en la Asistencia Pública

LA OPOSICION RADICAL

Los jefes radicales se reúnen periódicamente en las cabeceras de provincia y exponen ante asambleas de sus correligionarios las críticas que les merece el Gobierno. Es una práctica de la oposición que nadie molesta y que sirve para retemplar los fundamentos democráticos de los partidos y a la democracia misma. Pero ocurre que tales manifestaciones públicas se convierten por el calor de las improvisaciones en torneos de ataques a menudo injustos. Es cierto que la oposición no merecería el nombre de tal, si no atacara ruda y porfiadamente al Gobierno. En esta forma todos saben a qué atenerse. El presidente del partido dijo en San Felipe que se extrañaba mucho que el Gobierno con los presupuestos astronómicos de que dispone y con las facultades excepcionales que sustenta, no haya hecho ya estudiar el suelo y el subsuelo de esa fértil región, a fin de producir riqueza nacional y evitar que ésta sea aprovechada por los capitales de industrias extranjeras.

El presidente del partido Radical ha olvidado una cosa elemental. Y es que este Gobierno ha sucedido a los Gobiernos de dictadura, que habiendo tenido en su mano las verdaderas facultades excepcionales y la riqueza también excepcional derivada de empréstitos que hoy pesan como abrumadora carga sobre el Estado, no se preocuparon en absoluto de esas cuestiones. Y cosa mucho mas grave aún. Hombres de ese partido fueron sostenes o puntales de aquellos Gobiernos, y nada hicieron por remediar los males que hoy se cargan con exclusividad a la cuenta del actual régimen. Los años desastrozos del derroche fiscal, quebrantaron profundamente la economía pública. La falta de dirección técnica en los organismos superiores de la administracion, produjo efectos contrarios a los que se perseguían. Todo el aparato externo y decorativo que se gastó para hacer creer a la opinión pública que se trabajaba con febrilidad en crear riqueza, no fué sino un capítulo más de la zarabanda de gastos con que esos Gobiernos contribuyeron al desorden fiscal.

La crítica es cosa muy fácil cuando se hace desde la comodidad de los gabinetes y sin las responsabilidades que determina la tarea de gobernar. Tómese cualquiera de las reparticiones administrativas y examínese el paso de esos Gobiernos, y sus resultados. Ellos fueron nulos puesto que se concretaron a reorganizar los servicios periódicamente a fin de satisfacer peticiones burocráticas urgentes para la estabilidad de aquellos Gobiernos. El presidente del partido Radical indudablemente no ignora, que la educación pública fué la víctima más zarandeada de todas, porque ni existió directiva alguna que la manejara ni fué posible que un criterio uniforme la orientara en un sentido práctico determinado. Aquellos Gobiernos tuvieron a su disposición miles de millones de pesos de un valor muy superior al actual y nada orgánico, nada concreto, nada duradero se logró realizar. Le ha tocado a este Gobierno la tarea más ruda: la de poner orden en el desorden, la de hacer que vuelva la confianza a los elementos de trabajo. Este Gobierno ha debido construir sobre ruinas, sobre escombros. Salubridad, beneficencia, penuria y economía son resultado de años de ensayos y tanteos, en que la crítica no existió y la opinión pública, de la que formaban parte muchos de los que hoy condenan, guardó un bochornoso silencio.

En países que han sido víctimas de dictaduras no es sencillo emprender obras rápidas de construcción. Y, sin embargo, este Gobierno ha podido realizar muchas obras de trascendencia. Los Gobiernos de que formaron parte los que hoy condenan nunca, que sepamos, destinaron unos pocos millones al rubro apremiante de la salubridad, ni construyeron esos hospitales que hoy se reclaman. Los millones prestados fueron destinados a obras improductivas, a decoraciones para halagar el sentimiento impresionable de las masas mantenidas con la boca cerrada. Ninguna construcción sanitaria de importancia recuerda el paso de esos Gobiernos. Se habla mucho de la indigencia, de la pobreza, de las enfermedades. Pero es este Gobierno el que, con los recursos precarios que le dejaron, ha debido tomar para sí la tarea de reparar, ampliar y construir nuevos hospitales. Las cárceles, los presidios, fueron pocilgas y reductos de la más siniestra promiscuidad de mugre y de malos instintos y, ¿qué se hizo en esos Gobiernos que tuvieron miles de millones y del cual formaron parte, aplaudiendo, muchos de los que hoy condenan? Nada. Cárceles, hospitales, escuelas, fueron abandonados sin que de nada sirviera el espectáculo de sus ruinas, ni el clamor de los que en ellos moraban.

Los jefes radicales continúan, pues, en la tarea de criticar a sabiendas de que tales críticas son extemporáneas. La oposición ya no debe ser como antes, una guerrilla sistemática, producto de la simple vanidad. La oposición, al tenor de tiempos actuales, tiene la misión de presentar planes de construcción, programas breves y prácticos en los que se advierta de inmediato el estudio y se consulten las normas de la realización, a corto plazo. La oposición construye porque vive de las mismas garantías que se acuerdan a todos los ciudadanos de un país. Si critica por criticar, pierde la fuerza y el prestigio. Si, en cambio critica para ofrecer el remedio, demuestra que ha comprendido las necesidades del país y se hace acreedora al beneplácito de toda la opinión. Hasta hoy, la oposición está como atascada en el pasado.

EL INDIGENISMO. ¿ARIOS O MORENOS?

En la película **Casino de París** aparece un empresario que inventa cantantes latinas o sudamericanas, que según se ve son tan apreciadas en New York y Holllywood cómo aquí son las estrellas rubias del Norte.

Aparece también un individuo que se rie del empresario y canta refiriéndose a la latina falsificada:

She's a latin from Manhattan
She's forty second streetess...

Lo cual quiere decir: Es una latina de Manhattan: es nacida en **Forty second street.**

Lo mismo que si nosotros, en presencia de un neoyorkino falsificado, dijéramos: es un yanqui de Llanquihue.

Aquí nos pirramos por todo lo que sea cinematográfico y de estilo o apariencia norteamericana; las niñas quieren parecer estrellas; los jóvenes parodian el aire deportivo, desmadejado, "caluga" en una palabra, de Clark Gable. No es raro encontrar ñatas de las Hornillas que se oxigenan la trenza de betún y se saludan levantando el brazo trigueño: **Okey!** Adoramos el cabello rubio, la tez blanca y los ojos verdes. En cambio, en los países nórdicos, se hacen el maquillaje de sol, cuando no se untan la cara con yodo aguado.

Por muy racistas que sean los alemanes actuales, por muy partidarios acérrimos que se demuestren del dios Wotan, y de la raza aria, eso no impide que sean impelidos como bólidos hacia los cielos azules de Sur donde habitan las "decadentes" razas morenas.

El afán de los rubios nórdicos y fríos consiste en conquistar las tierras de sol ardiente. En efecto, esta misma Alemania racista condensó su grito de expansión nacional en la frase: **Mehr land in der sonne**, lo cual equivale a decir: Más tierras bajo el sol. Siempre el sol, la obsesión del sol que tuesta los rostros de los arios, y les hace parecer latinos, y si no, que lo digan los alemanes de Río Grande, Brasil. A la segunda generación la alba piel lechosa de los antepasados se cubre de una agradable pátina de color entre café y tabaco. Los anuncios de la Compañía británica de navegación al Pacífico, la Royal Mail, muestran un mapa de América cubierto por un sol de oro donde se lee: **Always in the sun,** siempre bajo el sol.

Hece poco lei una obra magnifica de Philipe Barres, traducida por Januario Espinosa, titulada: **La verdad sobre Alemania** (bajo la ola hitlerista). No la tengo a mano; sin embargo, recuerdo el párrafo sugestivo de una descripción callejera en Berlín. Se trata de una pareja de alemanes pobres, de clase media, que se detienen en la vitrina de una tienda de arte, para mirar un cuadro. El día es frío, inclemente. En cambio, el cuadro es un paisaje marítimo de costa mediterránea: el mar, azul refleja un ciclo terso: las velas latinas infladas cómo vientres de bacantes mitológicas, resbalan suaves y ligeras por la superficie bruñida. El joven suspira, diciendo en éxtasis:

—¡Italia!

Ella se apreta a su brazo y susurra más bajo:

—¡Italia!

No sé si interpreto con fidelidad el texto de la obra de Philipe Barrés, pero sí sé que recuerdo su esencia. Entonces, me pregunto: ¿Para qué tanto orgullo, para qué ensalzar de esa manera la superioridad de las razas arias? ¿Para qué glorificar tanto a los germanos que hace un poco mas de mil años eran mirados por los legionarios de Roma lo mismo que si fueran etíopes rubios? Los bárbaros eran ellos, y el César los pasaba con el filo de su espada o los llevaba prisioneros a la Roma imperial, dando con su exhibición por las vías inmortales un dia de fiesta al pueblo.

Creo por mi parte, que la superioridad del hombre alto y rubio es circunstancial, o mejor dicho, es una costumbre adquirida por el triunfo momentáneo de ciertas razas rubias. Bastó, cómo sabemos, que un hombre latino, pequeño y de pelo negro, lacio, revelará su genio y guiara a un pueblo por el camino de la tenacidad y de la organización, para que su figura, pequeña y latina, continúe siendo algo así cómo el símbolo del genio. Ese hombre fué Napoleón y ni Blücher, ni Wellington, ni Kitchener, ni Hindenburg, se le pueden comparar.

Cuando Raúl Haya de la Torre exalta al indigenismo americano, como antes lo hiciera Vasconcelos en México, muchos mestizos iberoamericanos, semiblancos, se indignan. Me parece que tal actitud constituye un vasto error basado en el fracaso momentáneo del indio, debido a que no tuvo una **chance** dilatada y verdadera para probar sus facultades. No niego que el indio, hasta ahora, es la parte negativa de América: alcohólico, aficionado a lo ajeno, desconocedor del sentido de la propiedad y semi anarquista. Todo esto es verdadero en parte. El indio, en tales condiciones, desacredita a las razas de color, simplemente porque hace falta encuadrarlo en disciplina y rigor para revelar sus prodigiosas partes positivas, el aguante, el estoicismo ante el dolor, la resistencia física, la adaptabilidad y el amor a la tierra, que solamente en ellos es sincero. No se puede aceptar que escriban contra el indigenismo personas educadas en Europa y que cómodamente pontifican antes de haberse documentado en Vasconcelos, Waldo Frank, Keyserling, Luis A. Sánchez, etc.

Nuestra América es un misterio más complicado de lo que parece, y se aleja de las reglas superficiales del snobismo. Recordaba un escritor colombiano, ya citado en estas columnas, que los vikingos eran un pueblo ladrones, saqueadores y piratas de baratados, y, sin embargo, actualmente, en las ciudades de Dinamarca, se pueden dejar en las calles miles de bicicletas, de botellas de leche y de diarios, sin que desaparezca uno solo. Algo mejor de lo que hicieron allá con los vikingos, podríamos hacer aquí con los indios. Nuestros aborígenes son pequeños, azafranados, de cabellos tiesos, de ojos negros oblicuos. Algunos hombres del pueblo se parecen de manera extraordinaria a los generales o soldados del Japon y de la China, cuyos retratos muestran los periódicos. ¿Por qué en Japón no existe el sentimiento deprimente de sumisión a los rubios? Recordemos algo de historia japonesa.

Hasta 1853, ese país era una incógnita. Estaba cerrado para las empresas extranjeras. En esa fecha llegó el almirante Perry, de la marina americana, a bordo de un crucero. Los expertos de Tokio advirtieron el peligro que tal incursión implicaba y decidieron rodear a todo el país con bosques de bambú. Al mismo tiempo, un pintor comercial de la rica familia Mitsui, fué enviado al puerto para sacar un croquis del crucero, y los expertos convinieron en que la muralla de bambú no sería eficaz contra sus fuegos. Desde entonces el Japón comenzó a imitar la fuerza de las naciones de raza blanca, **apoyándose en las fuerzas espirituales y materiales eternas de la raza.** Porque la fuerza de esa raza de color, parecida físicamente a nuestra masa popular, no reside tanto en sus cañones y acorazados, cuanto en su sentimiento religioso profundo, el shintoísmo, el culto de las tradiciones y de los oficios de cada familia. El japonés no trabaja para sí mismo, sino para la familia y la colectividad. Y ahí tenemos un país de color salvado por el indigenismo incorporador de la cultura material de origen occidental.

Ellos son poderosos y disciplinados: individualmente, son morenos, de estatura pequeña, pelo tieso, liso, ojos negros. En cambio, los rusos, vencidos por ellos, son gigantescos y rubios. El asunto de las razas aparece, de esta manera, como algo circunstancial, contradictorio, variable. Es como los sistemas de gobierno; el imperialismo, el cesarismo, la democracia, el agrarismo, la república, pueden ser buenos si sus hombres son buenos y enérgicos. Hay un aspecto básico de ideología, de espíritu religioso y de justicia, tanto en el auge de las razas como en los sistemas de gobierno.

J. E. B.

El viernes se realiza la ceremonia de incorporación a la Academia de la Lengua de S. E. el Presidente de la República

El discurso de bienvenida lo pronunciará don Carlos Silva Vildósola. — Tomará parte en este solemne acto la orquesta sinfónica que dirige el maestro Carvajal

ENORME DEMANDA DE LOCALIDADES

Día a día aumenta el entusiasmo en los diversos círculos, con motivo de que el próximo viernes, a las 5.30 de la tarde, será recibido por la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Española, como miembro de Número, el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri P.

Como ya lo hemos anunciado, el discurso de incorporación del Jefe de la Nación versará sobre la personalidad de su ilustre antecesor, doctor don Augusto Orrego Luco, desarrollando a la vez un estudio sobre nuestros más notables oradores parlamentarios ya fallecidos.

El entusiasmo se ha acrecentado también, con motivo de ser el conocido periodista y académico, don Carlos Silva Vildósola, quien pronuncie la oración de bienvenida del Excmo. señor Alessandri, como asimismo el hecho de que vaya a participar en la ceremonia que se va a realizar la orquesta sinfónica que dirige el prestigioso maestro don Armando Carvajal.

Se nos ha autorizado especialmetne para hacer saber al público que, debido a que, desgraciadamente, es tan reducido el número de las aposentadurías de nuestro Teatro Municipal y al hecho de que las entradas han sido arrebatadas por personas interesadas en acudir a esa ceremonia, tanto los miembros de la Academia, como el propio señor Alessandri, se han hallado en la enojosa situación de serles materialmente imposible dar cumplimiento a las numerosas obligaciones contraídas con sus relaciones sociales, culturales o políticas. Tenemos conocimiento, también, de que sólo hay disponibles algunas entradas de sillones de palco y balcón

DE LA CAJA DE LA HABITACION

HABLARON LOS MINISTROS ROSS Y SERANI

En la tarde de ayer, el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, se entrevistó con el de Hacienda, don Gustavo Ross, para tratar sobre el proyecto de la Caja de la Habitación que se encuentra pendiente del Congreso

Embajador señor Marchi presenta mañana sus credenciales

El jueves lo hará el Ministro de Venezuela señor Dominici

HONORES

Mañana, a las 11 horas, presentará sus credenciales a S. E. el Presidente de la República, el nuevo Embajador de Italia, Excmo. señor Giovanni Marchi.

Para esta ceremonia se rendirán al representante diplomático de Italia, los honores que señala el protocolo.

El día 5, a las 12 horas, se efectuará la ceremonia de presentación de credenciales del Ministerio de Venezuela en nuestro país don Pedro César Dominici.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA

SESIONARA MAÑANA MIERCOLES

Mañana miércoles 4, a las 11 horas, en el anfiteatro del Hospital San José, celebrará su reunión clínica quincenal con la siguiente tabla:

Drs. Peralta, Reyes y Calderón. Un caso de endocarditis lenta y tuberculosis pulmonar.

Dr. Castañón. Complejo primario tardío.

Dr. Arriagada. (Servicio Dr. Orrego). Nuevo tratamiento específico de la tuberculosis. (Comunicación preliminar).

Dr. Gundelach. (Servicio de Tisiología de Carabineros). Hemoptisis y embarazo.

Presidencia. Dr. R. Castañón.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina

Labor de cultura obrera

(AL MARGEN DE UN DEBATE PARLAMENTARIO)

A través de más de tres años de labor intensa y tenaz, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, no es, aún, suficientemente conocido, y hasta algunos parlamentarios ignoran todavía la estructura, la acción y la finalidad de este servicio que, felizmente, ha sido ya bien comprendido y apreciado por la gran masa trabajadora del país.

En contra del Servicio de Extensión Cultural, una de las más legítimas conquistas de los obreros, se ha hecho campaña insidiosa y sistemática, impulsada por bastardos intereses políticos y sustentada por la desaprensión que, en general, existe para valorizar la educación del obrero y para dar importancia a su bienestar espiritual, negándole derecho a toda satisfacción de orden superior.

Así es cómo todavía se sigue usando el disco, ya tan estropeado de que "no es posible dar arte al pueblo, mientras este no tiene qué comer". Por suerte, el pueblo ya sabe a qué atenerse respecto a esas declaraciones, y comprende muy bien que **no hay incompatibilidad** entre darle de comer y darle cultura, darle horas de expansión y regocijo.

Se ha censurado al Departamento de Extensión Cultural por la adquisición de receptoras de radio, cuyo uso (no propiedad), se ha cedido a veinte organismos obreros de todo el país, y se ha hecho resonar en la H. Cámara que el Departamento ha derrochado DECENAS de miles en esas adquisiciones.

Pues bien, esas decenas de miles... no alcanzan a tres...

Sólo son **veinticuatro mil pesos** los que se han invertido en dar a los obreros la satisfacción de escuchar transmisiones de radio.

Se ha comentado también en la H. Cámara, la calidad de las conferencias que ofrece el Departamento.

Esas conferencias, que preferentementes son de educación cívica y moral, atienden otras veces la divulgación histórica y artística.

Naturalmente que, conforme a un sentido lógico, hay que considerar la preparación media de cada auditorio; y con este criterio es con el que se procede en cada caso.

No está todavía preparado el público obrero — salvo excepciones — y, en general, no lo están tampoco los demás sectores sociales, incluídos algunos altos mentores de la opinión, para ahondar los problemas sociológicos y atender, con claro entendimiento y conciencia, una disertación transcendental.

No faltan tampoco algunos comentarios sobre las programaciones artísticas que constituyen uno de los medios de acción del Departamento, y hay quienes miran desdeñosamente que se dé participación al teatro y a la música, **desconociendo el valor eminentemente educativo** de estas dos culminantes expresiones del arte.

Nuestra masa obrera, que tiene una jugosa médula artística, gusta mucho del teatro y vibra apasionadamente con la música.

El Departamento de Extensión Cultural procura orientar las aficiones del pueblo, seleccionando progresivamente, el espectáculo artístico que le ofrece, de manera que el obrero vaya afinando sus sentimientos y formándose conciencia estética; y de tanta y efectiva importancia es esta labor, que el teatro y la música han servido en más de una ocasión, no solo para modificar al individuo, sino para transformar la índole social de los pueblos.

Grecia y Roma, en la antigüedad; Francia, Alemania, Italia, Rusia, en nuestros tiempos, son comprobación histórica.

Sin duda que la situación económica del obrero — su bienestar material — debe ser preocupación fundamental del Estado, porque responde a las más imperiosas necesidades vitales. Pero, sin duda, también que es de urgente necesidad preparar al individuo para que aproveche y disfrute honrada y noblemente de su mejoramiento económico, y a esta preparación va encaminada la acción del Departamento de Extensión.

Más que estéril, perniciosa y fatal, sería la obra de un Gobierno que sólo se preocupase de halagar al pueblo con dinero, y lo dejase resbalar por la cuesta fácil del vicio: taberna, prostíbulo, garito: degeneración de la raza... Odio y puñal, degeneración del espíritu y del corazón.

La humanidad está intoxicada de materialismo; de un materialismo desolador, y de ahí la ola avasalladora que está socavando los cimientos del mundo; ola que, si los pueblos no reaccionan pronto, y levantan un poco la vista de la tierra habrá de arrasar con los últimos cimientos de la civilización de Occidente, que es también la nuestra.

El obrero chileno, que, en cuatro años de labor frente al Departamento de Extensión, he logrado conocer, apreciar y querer, entraña condiciones excepcionales de inteligencia y de bondad, de nobleza de sentimientos. Firme y rudo en el trabajo; expansivo y cordial en la amistad; generoso en todo instante, tiene el más amplio derecho a que el Estado no sólo responda a sus aspiraciones de bienestar económico, sino también a sus ansias de cultura. Hambre y sed del espíritu y del corazón que es necesario satisfacer, porque implica enaltecer y dignificar al obrero, dentro del más elemental sentido de justicia social.

No le digamos al pueblo que no hay para qué darle conferencias, teatro, música, libros. El pueblo, más que todo, necesita que se le abran horizontes; que se le dé amor, verdad y belleza; que se le haga conocer la alegría de vivir.

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, que ha resistido, durante cuatro años, la ola espesa de incomprensiones y de egoísmos, alienta el propósito de estimular este noble y bello sentido de la vida en el obrero chileno.

Las incomprensiones irán despejándose; los egoísmos irán cediendo.

¡Y qué grande y qué hermosa labor podrá desarrollar el Departamento de Extensión, cuando llegue esa hora y se le den los medios y elementos necesarios para llevar su acción a todos los rincones de la tierra chilena!

Cuando se multipliquen las caravanas culturales y el carro montado de maestros y de artistas y de música, y de libros, llegue a la aldea escondida en la montaña o a la lejana caleta de pescadores, en donde los trabajadores también piensan y sienten y desean, como todos sus hermanos de la tierra.

Tomás Gatica Martínez,
Director Extensión Cultural

Se activan trabajos de la exposición y conferencia de la habitación económica

Se hará una película de las poblaciones

La secretaría de la Exposición Nacional y Conferencias de la Habitación Económica, ha enviado numerosas comunicaciones a los profesionales, ingenieros, arquitectos, higienistas, urbanistas, etc., del país, para que concurran a la Exposición que se verificará en la primera quincena de marzo del año entrante.

Igualmente se ha invitado a los técnicos extranjeros que concurrieron al torneo que sobre la misma materia se celebró el año 1922.

Se encuentra ya listo el programa a que se ajustará el desarrollo de la Exposición y los temas sobre que versarán las conferencias.

Se ha solicitado el concurso de las Cajas de Previsión y de las más grandes empresas comerciales e industriales, a fin de que concurran a exponer los nuevos materiales y sistemas de edificación de la vivienda destinada a las clases modestas. Así se sabe, desde luego, que se montarán en la Exposición, interesantes instalaciones sobre elementos complementarios de la edificación, tales como artefactos y otros.

El Departamento de la Habitación está preparando, por su parte, el abundante material que presentará, destacándose, en primer término, una película completa de las poblaciones edificadas con las leyes de la Habitación Barata y artísticas maquetes de algunas.

La Sección Técnico Agrícola, prepara también demostraciones objetivas de las industrias domésticas o pequeñas explotaciones agrícola en el huerto casero.

La secretaría de la Exposición funciona diariamente en Delicias 1489, oficinas del Departamento de la Habitación, teléfonos 82651 y 82652.

Se nos encarga advertir que la concurrencia de las exponentes no demanda gasto alguno.

MINISTRO CABRERA ESTUVO ALGUNAS HORAS EN SANTIAGO

REGRESO A VALDIVIA, A LAS 17.30 HORAS

EN EL CONGRESO

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera regresó ayer, a las 9.30 horas de Osorno, con el objeto de asistir al Senado, para contestar ante la comisión respectiva, la acusación formulada en su contra.

El señor Cabrera, regresó en la tarde, a las 17.30 a Valdivia, acompañado de su secretario, don Manuel Aguirre Geisse.

El Ministro del Interior ha sido nombrado presidente honorario del Congreso de Alcaldes que inicia mañana sus labores en Valdivia.

Conferencia de don Samuel Gajardo

Mañana en la Universidad

Prosiguiendo la serie de conferencias que constituyen el Curso de Educación Familiar auspiciado por la Universidad de Chile dará mañana miércoles su segunda conferencia sobre "Normas de la Educación Sexual" el Juez de Menores, don Samuel Gajardo.

La conferencia se verificará en el Salón de Honor de la Universidad, a las seis de la tarde.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. Morales Mátus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 Dic

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680 6 Dic

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística. Manicure, masaje. Pedicuría, modas sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos Instituto Profesional. Morandé 530.

ENSEÑANZA RAPIDA, GARANTIda, escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 11 Dic

CURSOS RAPIDOS. INSTITUTO Ideal: Ahumada 358 autorizado Gobierno. — Sombreros, Flores trabajo artístico, Corte, Confección francesa, Juguetería, Peluquería, Manicure. Precios Módicos. Otorgamos diploma. 13 Dic.

"INSTITUTO TAQUIGRAFIA - Comercio". Estado 32. Cursos completos comercio, contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción. ¡¡Dactilografía 15 días!! 15 dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. Morales Mátus. Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA JUDICIAL, HUERFANOS 1769. — Sección Civil — Particiones, pensiones alimenticias, amparo a menores, divorcios, nulidades matrimonio, juicios civiles en general. — Sección criminal: Excarcelaciones rápidas, tramitación toda clase querellas y denuncias. Para ambas secciones abogados especialistas. Se atiende de provincias. 9 Dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORA DESEA OCUPARSE CON hija de 11 años. Todo servicio. Dirigirse Castro 304, casa N.o 2. 5 Dbre.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 12 Dic.

JOVEN 20 AÑOS, SIN PRETENsiones, se ofrece como Cajero, ayudante oficinas. Cuenta con excelentes certificados que acreditan capacidad y honorabilidad. Dirigirse: S. O. A., Lord Cóchrane 1421 A.

SEÑORA EDUCADA, DE RESPEto, espíritu trabajo, ofrécese, dueña casa, llave-a fundo, prefiere campo.—G. Concha, Correo 5. 6 dic.

ME OFREZCO COMO JARDINERO, hortalicero, mayordomo o llavero. Tengo muy buenas recomendaciones. 10 de Julio 474. J. P. D—4

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180.

Domésticos

$ 80, COCINERA SIN NIÑO, CON informe. Santo Domingo 1029-A.

NIÑAS COMEDOR, PUERTAS adentro necesito. Merced 791, Hotel Español.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, recomendadas necesito urgente, de regular edad. Seminario 711.

SE NECESITA COCINERA Y NIñita ayudanta. Mapocho 3567. 3 Dic

EMPLEADA QUE SEPA COCINA. Residencial 433 (entre Dávila y Echeverría). 3 dic.

EMPLEADA JOVEN, SOLA, CON libreta e informes, entienda cocina, necesita casa extranjera, 3 personas. Andrés Bello 138, cerca Purísima. Pago carro.

NECESITO NIÑERA, SAN ANTOnio 781 A. Departamento N.o 1.

EMPLEADA NECESITO, ARTURO Prat 187.

EMPLEADA COMEDOR, PIEZAS, necesitan dos personas. Lira 67.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Recoleta 457.

NECESITO NIÑO, MERCADO CENtral. Rosa Suazo. 3 Dic.

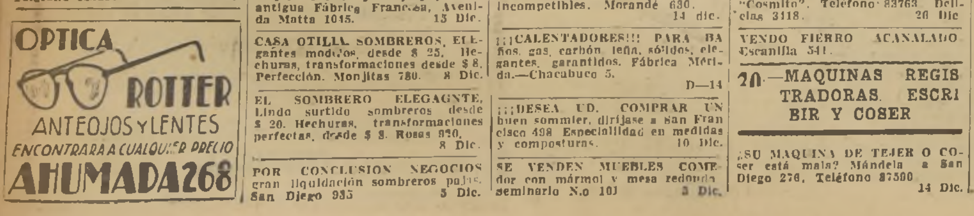
NECESITO EMPLEADA PARA COcina y comedor. Carlos Prieto 1191. 5 Dic.

22.—FRUTOS DEL PAIS

GRAN PICADURIA, LEÑAS, TOda clase, precios sin competencia, puesto domicilio. Martínez de Rosas 3294. D—6

¡¡COMERCIANTES!! CARBON DE Espino a $ 17 saco. Leñas de todas clases. Vende "Desvío Gandarillas", por Calle Borja 91. 17 Dic.

CARBON ESPINO Y QUILLAY SE vende por pequeñas y grandes partidas. Delicias 3418, oficina 1. Teléfono 63269. 9 Dic.



24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante económico central. Visítelo. Estado 21. 21 dic

CENTRALISIMA RESIDENCIAL, familiar todo respeto, espléndidas piezas c/s muebles, comida sana, abundante, baños, teléfono. Huérfanos 727. 8 Dbre.

ARRIENDO CON O SIN PENSION lindo departamento amoblado calle, casa familia. Agustinas 1882.

HUERFANOS 882, ESPLENDIDAS piezas amobladas con pensión.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO Ejército 454. 13 Dic

110, CASAQUINTA, PIEZA AMObiada, buena pensión abundante, baño, San Diego 161. 13 Dic

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, barrio central, baño, teléfono, calle Ahumada. Galería Teatro Principal, casa 164, tercer piso. 9 dic.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Coquimbo 923. 2 dic.

DELICIAS 1818, ARRIENDO DEpartamento con pensión, baño, teléfono. 3 Dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238, Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 8 Dbre.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 18 dic.

¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain georgette, mongol croquiñol, etc. en su salón de ventas al detalle. Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y caballeros, "Casa Viena", San Diego 214. 15 Dic.

¡¡FAJAS, MODELADORES, SOStenedores!!! Toda clase composturas y transformaciones de medidas. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1030. 5 Dic.

¡¡¡ATENCION!!! EL DEPOSITO de lanas, Santa Rosa 1126, frente Liceo María Auxiliadora ha recibido lindo surtido en lanas e hilos. 6 Dic

ARRIENDO DISFRACES. COMPRO bonitos. Arturo Prat 10. 16 Nov

¿QUIERE AHORRAR DINERO? "La Princesita de las medias", San Diego 1185, le ofrece a Ud. como única en Santiago: medias "Chiffon" $ 8.85; medias "Erivan" réclame $ 10.60; medias "Gladys" $ 12.95; chombas de gamuza $ 9.45; chombas "Crep" de seda $ 12.50; batas de casa para señoras $ 8.50; batas cerrada $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá. 6 dic

FACILIDADES DE PAGO, ZOrros negros, paltocitos felpa, blusas rusas, trajes de seda, creas para sábanas, taller modas, propio. Coquimbo 615. 10 Dic

¡¡¡BLUSAS!!! PECHERAS, CUEllos y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Asern". 21 de Mayo 557, oficina 1 altos. 11 Dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 215. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

¡¡¡SEÑORITA!!! ¿QUIERE ENcontrar su ideal? Vaya a la "Casa Ideal", donde encontrará la tenida que le conviene. Se reciben hechuras. Diez de Julio 912.

SEÑORA: ORDENE SUS COMposturas de muebles al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875. 16 dic.

¡¡¡CABALLEROS!!! — MANDEN arreglar su sombrero a "La Gran Chic", y quedará como nuevo. Delicias 491.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa Betty Boop, Teatinos 374. 20 Dic

MERCERIA "ESMERALDA", SAN Diego 1498. Recibió: tazas con platillo, $ 1.70; platos hondos, $ 1.40.

¡¡¡APROVECHE BARATURA!!! La Liquidadora, 21 de Mayo, 671.—Fábrica de Ropa interior en tejidos de punto en seda y algodón para señoras, gran surtido en medias y botones. La Liquidadora, 21 de Mayo 671.

HAGO TODA CLASE TEJIDOS TElar, especialidad cortes abrigos blancos, $ 70.— Plaza Almagro 1118.

SE HACEN COLCHONES, LLEnan a domicilio. Avenida 25 Mayo 589.

ESTADO 141 D, 4.o PISO. EXPOsición de sombreros, flores, cuellos. Precios módicos. M. Ricoul-Bertrise. 8 Dic.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; Batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playa; visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1015. 15 Dic.

CASA OTILIA SOMBREROS, ELEgantes modelos, desde $ 25. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Perfección. Monjitas 780. 8 Dic.

EL SOMBRERO ELEGANTE, Lindo surtido sombreros desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8. Rosas 920. 8 Dic.

POR CONCLUSION NEGOCIOS gran liquidación sombreros paja. San Diego 935 5 Dic.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



REINALDO ROJAS B., SAStre cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.



FABRICA DE JUGUETES "Dos Mundos", Santiago 1240, Gálvez 1315, teléfono 88462. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño.

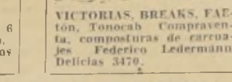
CASIMIRES

CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales vende directamente representante fábricas, desde un corte. Libertad 50 (casa particular), casi Erasmo Escala.

¿QUIERE HACER UN LINDO regalo para bebé? Visite la Casa Betty Boop, Teatinos N.o 374.



RUGBY TURISMO 1930, 6 ruedas, equipo completo, realizo en $ 2,850. Delicias N.o 2118.



VICTORIAS, BREAKS, FAEtón, Tonocab. Compraventa, composturas de carruajes. Federico Ledermann. Delicias 3470.

AVISE UD. EN "LA NACION"

SOMBRERIA, PELUQUERIA, SAN Diego 731. Transformaciones $ 8; ondulación $ 2; rizos $ 1. Manicure $ 1.80. 5 Dic

BOLETO ABRIGO NUTRIA, CUEllo petigris legítimo, largo, vendo. Castro 593. 4 Dic.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace Industria Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos", Santiago 1240, Gálvez 1315, Teléf. 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño. 10 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, Casa Banzas, San Diego 1233 ¡Aquí más barato!

MUEBLES COLONIALES, MODERnos. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 6 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, Hall nuevos y usados, otorgamos créditos Delicias 2456 7 Dic.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467 8 Dic

COMPRO ESTUFA GAS CHICA. San Diego 1242. 3 Dic.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 13 dic

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 15 Dic.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

"GRAN. FERIA DE MUEBLES". Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza, Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 63998 18 Dic.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas, bonitas, baratas. Chacabuco 5. 4 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, Somieres finos, colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852 Fábrica. 6 Dic

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 7 Dic

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Dbre.

¡¡¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados. Realiza; Fábrica Mérida, Chacabuco 5. 10 Dbre.

OCASION: JUEGO DORMITORIO chico vendo, muy barato. Huérfanos 640. Dep. 7.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5 12 Dic.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos, corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 17 dic.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50 "El Avance" Bandera 857. 4 Dic.

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 10 dic.

REFRIGERADORES, PRECIOS incompetibles. Morandé 630. 14 dic.

¡¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón leña, sólidos, elegantes, garantidos. Fábrica Mérida.—Chacabuco 5. D—14

¡¡¡DESEA UD. COMPRAR UN buen sommier, diríjase a San Francisco 498 Especialidad en medidas y composturas. 10 Dic.

SE VENDEN MUEBLES COMEdor con mármol y mesa redonda seminario N.o 101 3 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK 1.o En.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza San Francisco 49 Teléfono 85948. 12 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos" Artesanos 987 Llegar Independencia 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49 12 dic

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. Importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic

TECHO "FONOLITA" TRAVER. Angellni. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri. oficina 9-A. teléfono 66033 12 dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 12 Dic.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto el más firme garantido. a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas Raúl Pinochet 13 dic

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739 12 Dic

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 693. Teléfono 55748. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3/8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña" 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña" Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCAlas madera, dos pisos; adobes $ ciento. Vergara 193 7 Dic

COMPRO COBRE, BRONCE ZINC. Estaño, Plomo. Pago bien Diez de Julio 145. 4 Dic.

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 201. Teléfono 74855 30 Dic

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos con solas, ejes para transmisiones, mecanos, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia, Fundición Grajales calle Grajales 2544. Casilla 1794. D—6

ALAMBRE PASTO N.o 12, COMpro. Chacabuco 24. 5 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARbonclllo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3118. 20 Dic

VENDO FIERRO ACANALADO Escanilla 541.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS. ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87500 14 Dic.

MAQUINAS "SINGER" Y BOLEtos de empeño, compro. Pago buen precio. Casa "Corbalán", San Diego 1187.

$ 480 VENDO MAQUINA SINGER, bobina, 7 cajones. Pedro Oña 163.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36, Teléfono 82690. 22 Dic.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Diez de Julio 363 3 Dic.

MAQUINAS, REPUESTOS PLAnos, hace Bracker, Ingeniero. Eucaliptus 554. 4 Dic.

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1136, Teléfono 65180. 7—Dic

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE ocasión vende, Phillippi 36. 6 dic.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180. casilla 861. 7—Dic

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. Santiago. 12 dic.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANteadora, ocasión vende Philippi 36. 6 dic.

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hacha automática, ocasión vende Philippi 36 6 dic.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor tipo Boby N.o 15 para trigo, cebada, ofrece, Cumming 861. 4 Dic.

CULTIVADORAS CHACRA RAStras viñas, arados, aceguladores y cuartas. Ofrecen: Unión Americana 241. 7 Dic.

VENDO DE OCASION UNA AMAsadora y un motor de 1/4 caballo. Sagrado Corazón 334.

ANTES DE HACER SUS REPARAciones de motores eléctricos, dinamos y trabajos mecánicos. Consulte precios al taller "Electro Mecánico", de Roberto Avilés. San Diego 1743 Llame al Teléf. 65100. 7 Dic.

TUB ACERO 5/8, IMPORTADO, $ 4.70, tubo plomado $ 2.00, San Diego 825. 7 Dic.

ACERO NUEVO PARA RESORTES 2.40 kilo. Chacabuco 24. 5 Dic.

PICADORA PASTO VENDO, CHAcabuco 24. Teléfono 86337. 5 Dbre.

33.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA VENTA.

VENDO DEPOSITO DE LICORES, buena venta. Independencia 1857.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS!!! con situación y clientela formada, por ausentarse su dueño. — Independencia 274. 4 Dic.

VENDO PUESTOS VARIOS ACREditadísimo. Chacabuco 82. 6 dic.

VENDO ACREDITADO BAR — Brasil 20.

POR CONCLUSION NEGOCIO realizo estantería, mostrador y útiles almacén. Toro Mazotte 205

FABRICA BALDOSAS, INDUSTRIA lucrativa, de poco capital, fácil manejo, vendo. San Luis 1498.

BALANZA BERKEL, CARNICEría, vendo ocasión. Aldunate 1990 6 Dic

POR TENDER QUE AUsentarme, vendo fiambrería, frutería. Santo Domingo 973. 5 Dic.

VENDO EL MEJOR NEgocio de Santiago Solo ofertas serias. San Antonio 398. 5 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

CARPINTEROS: PARA MADERAS, álamo en bruto y elaboradas, visite el Depósito. Avenida San Eugenio 382. (Desvío), Ñuñoa. 11 Dbre.

¡MAESTROS ZAPATEROS! QUIEren acreditarse, compren suela de primera. Irarrázaval 263. 12 dic.

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de primera de obra grande y chica para el nuevo Cortador señor Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590.

PREPARADORA COMPETENTE, sombreros señoras, necesito, buen sueldo. San Diego 295 3 Dic

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero. Santa Isabel 094. 3 Dic.

ENFIERRADORES SE NECESItan. Providencia esquina Huelén.

ARMADORES BLAX, NECESITO Gorbea 2860.

NECESITO TORNEROS MADEras, Conferencia 441. 3 Dic.

NECESITO APRENDICES PARA hojalatería. Tratar: Macul 2645.

COMPOSTURERAS SASTRES obra grande, competentes, necesitamos. Bandera 248, altos.

NECESITO FUNDIDOR EN BRONce. San Vicente 916.

NECESITO TALLADORES. SIErra Bella 1681.

MUEBLISTAS MAESTROS Y OFIciales adelantados, necesito. Presidente Montt 430.

CAMISERA POSTICERA DOBLEZ necesito. Ricardo Santa Cruz 715.

TEJEDORAS CON MAQUINAS Vackar necesito. Lira 1133. 4 Dic

ZURCIDORAS Y REMATADORAS de tejidos. Lira 1133. 4 Dic

NECESITO UNA BUENA POSTIcera. Esperanza 775.

COSTURERA MUY COMPETENTE necesito. Merced 791, Hotel Español.

ARMADORES BLACK, NECESITO. Gorbea 2860 5 Dic.

CARPINTEROS, NECESITO. REgimiento Buin. El Salto. 4 Dic.

MODISTA NECESITA NIÑAS AYUdantas y competentes Natanicl 477. 3 Dic.

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito Maturana N.o 520. 3 dic.

OPERARIAS TRABAJO FACIL, necesito. Copiapó 770 3 dic

BUENOS HOJALATEROS EN niquelado fino, se necesitan. Santa Rosa 329. 4 dic.

NECESITO APRENDIZA VESTOnera. Sotomayor 51-A. 3 dic.

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Maipú 180. 3 dic.

GASFITER COMPETENTE NEcesito Toro Mazzote 184 3 dic.

GASFITER COMPETENTE NECEsito. Condell 321. 3 dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876 queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

ESPLENDIDA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva una pulsera de brillantes y zafiros perdida el viernes en la mañana en barrio central, Huérfanos con Estado. Dirigirse a Huérfanos 1491. 3 Dbre.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza de Seguro N.o 16116, extendida por la Mutualidad de Carabineros a Fernando Muñoz Mora, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 52550, de la Caja Nacional de Ahorros queda nula y sin valor.

GRATIFICARE PERSONA ENtregue, a Exposición N.o 80, facturas y otros papeles correspondientes Barraca Talca y Mercería Delicias, perdidos el sábado, góndola Av. Matta.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 562761, de la Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso. 5 Dic.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2. Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 2 Dic.

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623 Hora: 11 a 12.30; 5 a 7 30 Teléfono 88722 Ossandón. Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic

8 MIL TRASPASO CASA. TRAtar: Vicuña Mackenna 273. 3 Dic.

SE VENDE PRODUCTIVA PROpiedad en El Monte, camino público. Más o menos 3.000 metros cuadrados. Casa 2 pisos de construcción nueva.

$ 225,000 SE VENDE ESPLENDIdo, muy comercial sitio de esquina, 500 metros cuadrados, en Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio. Tratar con su dueño Diez de Julio 20, de 11 a 12 y de 5 a 8.

VENDO HECTAREA Y MEDIA edificada, plantada con todo servicio producción para la venta diaria en El Monte, Lo Chacón. Tratar: Mercado Central Rosa Suazo. 5 Dic

VENDO TRES QUINTAS CON casa habitación en El Monte, una cuadra Plaza, 15, 25 y 35 mil pesos; mucha fruta; facilidades pago. Vergara 681.

QUINTA VENDO BIEN ARBOLAda, y edificio, en Llano Subercaseaux. Tratar: Delicias 878. 4 Dic.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO, PERMUTO O ARRIENdo chalet Llo-Lleo, una cuadra estación. Gálvez 178.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

VENDO PROPIEDAD RENTA, SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15; Casilla 13283. 22 Dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA PEQUEÑA, MOderna, central. San Martín 124 7 Dic

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas rebeldes estrecheces urinarias, dolores vejiga cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salole, no, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas. 3 Dic

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol" Base. Fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas 3 Dic.

LECHE HUMANA POR GRAMOS compra Hospital "Roberto del Río". Matucana 315. 9 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA necesito Molina 42

CARLOS OSSANDON, BANDERA 108. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca las que se abrirán el 4 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 3 Dic

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REGALO PIANO ALEMAN GRAjales 2561. 5 Dic.

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE, Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE radio, óptima calidad. Radio Valparaíso. 5 Dbre.

NO BOTE SU DINERO, NO HAGA que su radio sea objeto de experimentaciones. Para transformaciones o reparaciones de radio el conocido y acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 5 Dbre.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

46.—JUDICIALES

REMATE.— MARTILLERO ALEJANdro Rosa rematará el 10 de diciembre a las 10 A. M., en Huérfanos 1059, oficina 59, quinientas acciones Sociedad Minera "Las Palmas", que corresponden a 50 acciones antiguas, embargadas en juicio Puerta de Vera con Monge. Quinto Juzgado Civil.— El secretario. D 4

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, árbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Dativo Del Canto y doña Ema Cabrera de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Letelier, secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87,000.00, la subasta del inmueble N.o 1842 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro, calle Teatinos N.o 310. — El actuario 11 Dic.

EL 6 DE DICIEMBRE, A LAS 10 horas, remataré caja fondos marca "Geldschrank abrik Julius Schulerhamburg" por disponerlo sentencia juicio Cerda con Compañía Nacional Teléfonos del 1.o Juzgado del Trabajo.—Carlos Schmidt Roestel, martillero de Hacienda. D 4

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 14 DE diciembre próximo, a las 10 horas, en la secretaría del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal que existió entre don Enrique Kabni y doña Carolina Ida Schlack.—Pucima, secretario. D 10

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de 21 de noviembre de 1935, el 4 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, Edificio nuevo de los Tribunales, inventario solemne de los bienes menor Armando Jaramillo Lyon. — A. Muñoz A., secretario. 4 Dic.

46.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO MENOR CUANtía, juicio N.os 34,435, Desahucio, 34.471 Preparación vía ejecutiva. Ángel Pérez con Manuel Campos. Por resolución fecha 12 noviembre último se ha ordenado notificar herederos demandado y poner en su conocimiento estado ambos juicios, ordenándose notificación por avisos extractados. —El secretario. D 1

EL CINCO DEL PRESENTE, A las diez horas, ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía, tendrá lugar comparendo parientes menor Lelia Santos, a fin deliberen sobre curador propuesto. 3 dic.

SOCIEDAD "SALMONA Y COMpañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: don José Salmona Jenin, peruano, soltero, industrial, de este domicilio, calle de Merced número setecientos setenta y ocho; y don Eugenio González Mandiola, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, calle Bandera número ciento setenta y dos; mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que han convenido en formar una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciséis, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, con el objeto de explotar la Fábrica de Cerámica que han arrendado a don Leopoldo Infante Vargas, según escritura de esta misma fecha, otorgada ante mí, bajo las siguientes bases: Primero: La Sociedad girará en esta plaza con la razón social "Salmona y Compañía Limitada".— Segundo: La administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al señor Salmona. En caso de impedimento por ausencia o enfermedad, el señor Salmona podrá delegar esta representación en el otro socio o en cualquiera otra persona que estime conveniente, con todas sus facultades y atribuciones. El señor González tendrá a su cargo la dirección técnica de la fábrica.— Tercero: Ambos socios están obligados a dedicar todo su tiempo a la explotación de la fábrica no pudiendo en consecuencia, desempeñar ningún cargo público o privado. Asimismo, les está prohibido a los socios afianzar.— Cuarto: El capital social será de cien mil pesos que se aporta como sigue: don José Salmona aporta cincuenta mil pesos en dinero efectivo; y don Eugenio González cincuenta mil pesos, valor en que se estiman de común acuerdo las maquinarias compradas por éste a la Sociedad "González Silva y Compañía Limitada" y el derecho a continuar el arriendo de la fábrica al señor Infante, según se expresa en la escritura de esta misma fecha otorgada ante mí. Los socios aportan, además, a la Sociedad el contrato de arrendamiento celebrado, según escritura otorgada ante mí con esta misma fecha con don Leopoldo Infante, referente a la Fábrica de Cerámica de que éste es dueño situada entre los kilómetros cuatro y cinco de la Avenida Pinto Riesco, Comuna de Las Condes.— Quinto: La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes.— Sexto: Las utilidades y las pérdidas que se produjeren se repartirán por iguales partes. Para estos efectos se practicarán balances generales en treinta y uno de diciembre y treinta de junio de cada año y se harán los castigos que prudencialmente estimen conveniente.— Séptimo: Cada socio podrá retirar semanalmente a cuenta de utilidades, y en razón de sueldo hasta la suma de doscientos cincuenta pesos que se cargarán a sus respectivas cuentas. —Octavo: La duración de la sociedad será desde esta fecha hasta el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, o antes, si terminase el contrato de arrendamiento celebrado con don Leopoldo Infante, antes mencionado. —Noveno: La sociedad se liquidará al término convenido en la forma indicada en la cláusula anterior o cuando las pérdidas representen un cuarenta por ciento más del capital social.— Décimo: Si falleciere el señor González, la sociedad podrá continuar por todo el tiempo pactado, siempre que sus herederos así lo deseen. Se entenderá que desean continuar si nada dijeren dentro del plazo de tres meses después de ocurrido su fallecimiento. Para este efecto, los herederos del señor González designarán una persona que los represente, que tendrá solamente facultades de inspección y vigilancia.— Undécimo: Si falleciere el socio señor Salmona, la Sociedad se disolverá inmediatamente.— Duodécimo: La liquidación de la Sociedad será efectuada de común acuerdo por los socios.— Trece: El señor Salmona, al liquidarse la Sociedad, tendrá preferencia para retirar su aporte en dinero, y el señor González en maquinarias, por el valor que figure en los libros de contabilidad.— Catorce: Todas las dificultades que se susciten entre los socios durante la marcha de la sociedad o mientras dure su liquidación, serán resueltas por don Víctor Durán, en su carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, sin ulterior recurso, inclusos los de apelación y casación. —Quince: el domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago.— Dieciséis: Para todos los efectos de este contrato las partes fijan su domicilio en esta ciudad, y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de este departamento. En comprobante, firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. Se dió copia. Se pagó al margen de este Registro en estampillas, por impuesto fiscal, la suma de doscientos pesos conforme a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Eugenio González Mandiola. — J. Salmona. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo.— Ante mí, Javier Vergara R., Notario. 6 Dic.

Redactada la sentencia en el recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios

EL MINISTRO REDACTOR DON DAVID CARVAJAL ARRIETA ENTREGO AYER LOS BORRADORES EN LA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA

HOY PUEDE CONOCERSE SU TEXTO SI ALCANZAN A FIRMAR LOS SS. MINISTROS QUE CONCURRIERON AL ACUERDO. — DOS DE ELLOS ESTAN IMPOSIBILITADOS PARA FIRMAR. — CONJETURAS SOBRE EL FALLO. — ¿PUEDEN SUSCITARSE DIFICULTADES? — EL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRA LA COMPAÑIA SERIA DEVUELTO MAÑANA AL MINISTRO VISITADOR. — LA SENTENCIA DEFINITIVA NO PODRIA CONOCERSE HASTA FINES DE SEMANA. DEL MERITO DEL PROCESO LOS ENTENDIDOS DEDUCEN QUE SERA CONDENATORIO

Después de dos días de calma, ayer ha vuelto a reanimarse la atención pública producida alrededor del juicio seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad y sus afiliadas, por infracciones de la Ley de Cambios Internacionales.

La noticia de haberse expedido el fallo del recurso de inaplicabilidad produjo general expectación en los Tribunales.

EL MINISTRO Sr. CARVAJAL REDACTO EL FALLO

Después de trabajar sin descanso desde la tarde del viernes, en que le fueron entregados los autos, ayer terminó su tarea el señor Ministro de la Corte Suprema don David Carvajal Arrieta, designado Redactor en el recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios.

En las primeras horas de la tarde el señor Carvajal se trasladó a los Tribunales, y conferenció con el señor Presidente de la Corte Suprema.

PONIENDO EN LIMPIO LOS BORRADORES

Pero, tal como habíamos predicho en nuestros anteriores informaciones, el señor Ministro Redactor sólo alcanzó a entregar en Secretaría los borradores de la resolución para ser puestos en limpio.

Durante toda la tarde, el personal de la Secretaría ha trabajado activamente en esa labor. Se espera que quede terminada esta tarde y lista para ser firmada por los señores Ministros que tomaron parte en el acuerdo. Si así ocurriere, el fallo alcanzaría a ser notificado hoy mismo o mañana a más tardar, tanto al señor Acusador Público como a los recurrentes.

Sin embargo, hay que recordar que la ley da a los señores Ministros un plazo de tres días para firmar las resoluciones de tribunales colegiados.

DOS MINISTROS IMPOSIBILITADOS PARA FIRMAR

Por una desgraciada circunstancia, dos de los señores Ministros que concurrieron a la vista del recurso y al acuerdo, no están en condiciones de firmar el fallo:

El señor Ministro don Juan B. Ríos se encuentra enfermo en cama, en Viña del Mar, desde hace días; y, según se teme, su enfermedad es un ataque de bronco neumonia, cuya duración es difícil pronosticar.

Antenoche, cuando nada hacía predecirlo, sufrió un violento ataque el Ministro señor don Eulogio Robles. Llevado rápidamente a la Asistencia Pública, hubo de ser operado inmediatamente.

Su estado es de cuidado. Se nos informó, sin embargo, que después de la operación se había notado una franca mejoría, y que se esperaba trasladarlo a su domicilio dentro de tres días.

¿AFECTARA A LA FIRMA DEL FALLO?

Estas noticias preocuparon vivamente al público de tribunales durante la tarde de ayer, tanto por el interés que despertó el estado de salud de los dos distinguidos enfermos, que gozan de generales simpatías, como por la repercusión que su imposibilidad de firmar pudiera tener para el despacho de la sentencia.

Un abogado nos informó:

—La imposibilidad no afecta a la sentencia — nos dijo—. Es verdad que, el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil ordena que toda resolución, de cualquiera clase que sea, deberá llevar al pie "la firma del jues o jueces que la dictaren o intervinieren en el acuerdo".

Pero, en el inciso 2.o del mismo artículo, se pone en un caso cómo el presente, y agrega que "cuando después de acordada una resolución, y siendo varios los jueces se imposibilitare algunos de ellos para firmarla, bastará que se exprese ésta circunstancia en el mismo fallo".

CONJETURAS SOBRE EL FALLO

Aprovechamos la oportunidad para preguntar:

—¿Y no puede haber todavía desacuerdo entre los señores Ministros respecto del fallo?

—Es muy difícil. Para haberse producido acuerdo, y señaládose Ministro Redactor ha tenido que haber mayoría legal sobre la parte resolutiva del fallo, y sobre un fundamento por lo menos en apoyo de cada uno de los puntos que comprenda el fallo.

Y el Ministro Redactor debe ceñirse estrictamente a lo aceptado por la mayoría.

—¿Y si alguno de los Ministros no estimase que la redacción se ajusta a esas reglas?

—Decide el Tribunal sin más trámite. Pero eso no pasa casi nunca.

—¿Y no podría darnos su impresión sobre el posible resultado del fallo?

—Un simple pronostico. Les adelanté anteayer que, de las actuaciones de los Ministros en juicios análogos, podría deducirse que habría dos o tres votos favorables al recurso. Ahora casi puedo indicarles que es muy posible que haya unanimidad para rechazarlo.

LA SENTENCIA DEFINITIVA

Una vez firmado el fallo del recurso, serán devueltos al señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos los autos originados del juicio contra la Compañía.

El Magistrado podrá entonces expedir la sentencia definitiva aplazada por las causas ajenas a su voluntad que todos conocen.

Sin embargo, no parece probable que entregue la sentencia antes de fines de semana.

Respecto del resultado de la sentencia, casi todos los profesionales que han seguido de cerca el proceso, nos aseguran que, dados los antecedentes producidos en el juicio, no es aventurado afirmar que el fallo condenará a la Compañía, y a sus principales administradores y corredores.

SOBRE LOS SERVICIOS DE TRACCION ELECTRICA Y ALUMBRADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

En la sesión municipal de ayer, los regidores señores César Godoy y Ricardo Latcham, presentaron la siguiente moción:

Considerando:

1.o Que el problema de la tracción, alumbrado y fuerza motriz de la ciudad de Santiago está íntimamente ligado al monopolio de las caídas de agua que ha sido entregado a las mismas Compañías por un plazo de noventa años;

2.o Que mientras no sean administradas las fuentes de energía eléctrica por su verdadero propietario: el Estado, no se podrá solucionar el problema subsidiario de la tracción alumbrado y fuerza motriz de la ciudad de Santiago;

3.o Que el Gobierno está moralmente obligado a revisar los términos de esa oprobiosa concesión, y a exigir la restitución al Fisco de esos intereses, que bajo ningún concepto deben dejarle de pertenecer;

4.o Que es público, y notorio que actualmente el Gobierno trata de llegar a un acuerdo con las Compañías afectadas sobre una base de dar al Fisco el 66 o|o de problemáticas utilidades;

5.o Que la Municipalidad de Santiago es la más perjudicada por las atrabiliarias exigencias del célebre contrato eléctrico que la obligan a pagar anualmenmente $ 4.500.000 por el consumo de 12.000.000 de kilowatt aún cuando no se consuman, lo que siempre ha acontecido;

6.o Que es necesario que el Gobierno considere como parte interesada a la Municipalidad, y preste atención en el acuerdo que se llegue con la Compañía de Electricidad a sus problemas.

Se acuerda:

1.o Dirigirse al Gobierno pidiéndole la revisión del Contrato Eléctrico, y la Concesión de las caídas de agua a la Compañía Chilena de Electricidad o sus congéneres;

2.o Pedir al Gobierno exija de la Compañía Eléctrica la solución inmediata a los siguientes problemas de tracción, alumbrado y fuerza motriz de la ciudad de Santiago:

a) Rebaja de las tarifas del alumbrado público, calefacción y fuerza motriz;

b) Suprimir el mínimum del consumo obligatorio para la ciudad de Santiago de 12.000.000 de kilowatt-horas, y fijarlo de acuerdo con el gasto normal;

c) Aumento de la dotación de los tranvías de 2.a clase;

d) Renovación del material rodante tranviario, por uno que preste servicios al público, en cuánto a condiciones de comodidad y eficiencia;

e) Extensión de los recorridos de los tranvías a los barrios suburbanos;

f) Instalación de nuevas líneas tranviarias hacia los sectores superpoblados de la ciudad;

g) Horarios nocturnos de los tranvías con tarifas ordinarias;

h) Supresión de los frenos a mano en los motores, y su reemplazo por frenos de aire comprimido;

i) Supresión de los eslabones de unión actuales entre los carros motores y acoplados, y su reemplazo por otro sistema que evite los movimientos bruscos de las partidas, etc.

Santiago, 2 de diciembre de 1935.

RICARDO A. LATCHAM A. — CESAR GODOY URRUTIA.

El señor Gallardo explica los conceptos de su alegato ante la Corte Suprema

CARTA AL SECRETARIO DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

El señor Galvarino Gallardo Nieto ha dirigido al Secretario de la Junta Central del Partido Radical, la siguiente comunicación:

Santiago, 2 de diciembre de 1935.—Señor Secretario de la Junta Central del Partido Radical, don Francisco Jorquera F.—Presente.

Distinguido correligionario:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta del 28 del mes ppdo., informándome que la Junta querría que en la sesión de mañana, explicase yo algunas observaciones de "carácter político hechas ante la Excma. Corte Suprema en la defensa de los inculpados por violación de la Ley de Cambios Internacionales", y en la inteligencia de que ellas inciden "en problemas de interés nacional, en cuya deliberación ha cabido participación directa o indirecta a miembros del Partido".

Si bien es recomendable doctrina la insinuada por el ex Presidente de la República, señor don Juan Esteban Montero, patrocinante de otros de los acusados en dicho juicio, al expresar que el "día en que los abogados se dejasen dominar por los comentarios de la prensa, o los acuerdos de las asambleas políticas, habría desaparecido, en nuestro país, el derecho de defensa que, en ciertos casos, la misma ley nos obliga a ejercitar", prefiero, en este caso, complacer a la H. Junta, dándole lo esencial de ese alegato que, sin ser propiamente político—pues, ni el Excmo Tribunal lo hubiera consentido—, se refirió a algunos puntos de innegable interés general, y deploro muy de veras que, anteriores e ineludibles compromisos, me impidan asistir a la sesión de mañana. Quiero, en todo caso, que la H. Junta se penetre de la cordial complacencia con que defiero a sus indicaciones.

Jentes interesadas en tergiversar mis palabras y razonamientos, se apresuraron a dar carácter político a cuanto observé ante la Excma. Corte, manifestando que había sido, en mi sentir, un error calificar como delictuosas todas las operaciones de cambios, pues, la verdad es que la ley 5.107 solamente asigna tal carácter a las que positiva y materialmente constituyen un traslado de fondos al exterior; y de ningún modo a las que constituyen mutaciones de dominio respecto de disponibilidades en el exterior, las que pueden lícitamente efectuarse a condición de que no se produzca el retiro de fondos que dicha ley se propuso impedir. Pero ya que la Defensa Fiscal, en cumplimiento de instrucciones superiores, pensó en forma distinta, debió proceder en contra de todas las empresas y personas, compradores y vendedores, nacionales y extranjeros, comprometidos en estas operaciones, por lo menos para que no pudiera decirse que había exclusivamente el propósito de referir la ley 5.107 a una sola de las compañías extranjeras que trabajan en nuestro país. Entiendo que la Comisión designada por la H. Junta, para informarla al respecto, llegó a estas mismas apreciaciones que aduje en el Tribunal.

Declaré al Excmo. Tribunal que había sido poco feliz la idea de accionar únicamente contra una compañía americana por imaginarias violaciones de la Ley Sobre Cambios Internacionales, pues, múltiples recuerdos, motivos y eventualidades, así internacionales como financieros, demuestran que Estados Unidos, en los últimos veinte o treinta años, viene contribuyendo efectiva, útil y noblemente al progreso y tranquilidad de Chile, dejando huellas muy hondas de leales propósitos de amistosa cooperación, y en la vida contemporánea, los países necesitan vigorizar, y no debilitar, su independencia, precisamente por que los excesos de nacionalismo y del exagerado proteccionismo pugnan por dificultar las relaciones internacionales y económicas.

En ningún momento de mi alegato, dije que la iniciación diplomática del año 1920, que condujo, andando el tiempo, a la reconciliación chileno-peruana, hubiera sido "presión de los Estados Unidos", de modo que todo cuanto se ha dicho o escrito posteriormente, falseando mis expresiones y pensamientos claramente enunciados, tiende a engañar, y a transformar en algo muy diverso lo que no fué sino una feliz concordancia de anhelos pacifistas en aquella época.

En reciente rectificación de prensa, he considerado con más amplitud este aspecto de mi alegato, y solamente quiero agregar que la adhesión de Chile al Convenio de la Liga de las Naciones, nos había colocado, desde pocos años antes, en el deber ineludible de aceptar el arbitraje que nos propuso el Presidente Harding, de los Estados Unidos, respecto del territorio disputado por el Perú. Defensor, modesto, pero sincero, de la fórmula que, en definitiva, produjo la paz chileno-peruana, no necesito insistir en que el recuerdo de la generosa ayuda de Estados Unidos no habría podido hacerlo a modo de reproche, y mucho menos contra el Gobierno de nuestro país.

Como lo expresó muy exactamente el Mensaje Presidencial de 1.o de junio de 1922", TUVIMOS LA FORTUNA DE VER QUE NUESTROS GENEROSOS ANHELOS DE PAZ Y SOLIDARIDAD AMERICANA, ENCONTRARON ECO SIMPATICO EN EL ESPIRITU PACIFISTA DEL PRESIDENTE HARDING, QUIEN TUVO LA NOBLE IDEA DE INVITAR A LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DEL PERU A CONSTITUIR EN WASHINGTON, PLENIPOTENCIARIOS DEBIDAMENTE INSTRUIDOS QUE BUSCARAN EL MEDIO DE CUMPLIR LAS CLAUSULAS NO CUMPLIDAS DEL TRATADO DE 1833."

Considero, por lo demás, innecesario explicar que difieren fundamentalmente el concepto de decidida buena voluntad de Estados Unidos, para ayudar a Chile y al Perú en aquel asunto, del que, con singular e insistente malignidad se me ha atribuido, al repetirse que he confundido lo uno con lo otro.

Dentro del deber de puntualizar ese espíritu de levantada cooperación americana, señalé la forma en que los inversionistas de Estados Unidos en nuestra industria salitrera, habían colaborado a la política de Chile, tanto al liquidarse la antigua Cosach, como, más tarde, al concertarse la participación fiscal en esos negocios dentro de la nueva Corporación de Ventas; y sin ánimo alguno de plantear proposiciones, para las cuales no me habría sentido autorizado, insinué la conveniencia de que procurásemos en Chile evitar cualquier pretexto que pudiese invocarse en Estados Unidos para abandonar el tratamiento libérrimo que en la actualidad conceden las aduanas norteamericanas a nuestras exportaciones salitreras. Sabe la H. Junta Central del Partido Radical que el salitre natural de Chile libra, desde hace años, una lucha bastante recia, a veces angustiosa, contra los productores de azoe sintético, de modo que debemos ser muy prudentes, tratándose de dar garantías a los capitales invertidos en Chile, y provenientes de países que nos ayudan eficazmente en esa industria. Supe que algunos "correveidiles—excesivamente vertebrados—, creyeron lícito desfigurar estas ideas, suponiendo que yo había querido presentar ante la Excma. Corte todo un temible cuadro de próximas reclamaciones diplomáticas. Por suerte, cada uno de nosotros se halla en la imposibilidad física y moral de responder de ajenas incomprenciones o malevolencias.

En cuanto a los esfuerzos realizados para reanudar, siquiera parcialmente, el servicio de nuestros empréstitos, lejos de afirmar que hubieran provenido de otra presión de los países acreedores, cuidé de puntualizar las ventajas de una franca inteligencia con quiénes han confiado a la probidad de Chile y de sus Poderes Públicos cuantiosas inversiones.

Finalmente, es efectivo que insistí ante la Excma Corte en que hubiera sido preferible no provocar el proceso por supuestas infracciones de la Ley sobre Cambios Internacionales, porque estoy convencido de que nunca es fácil precisar los efectos de agitaciones que considero perturbadoras de la tranquilidad que Chile necesita para continuar su restablecimiento.

Demuestra la historia de los últimos quince o veinte años, que tanto en Chile, como en la generalidad de las Repúblicas latinoamericanas, lo único previsto es lo imprevisto, como solía decir un viejo y sesudo estadista de nuestra tierra, de modo que todos los que deseamos íntimamente que se mantenga el orden público, garantía común, y la estabilidad de los Gobiernos, condición indispensable del trabajo y del progreso nacional, experimentamos una penosa impresión cada vez que surgen estos ruidosos pleitos, que cada partido o tendencia trata de utilizar no siempre en provecho del país. Naturalmente, basta presumir intenciones, interpretar hechos o desfigurar conceptos, para hacer de todo aquello un vaticinio que, indudablemente, no estuvo en la mente del abogado.

Los acontecimientos ocurridos, después de ese alegato mío, en el cual yo patrocinaba a dos respetables personas que tienen tanto de delincuentes como yo de etiope, demuestran cuánta razón me asistía para afirmar que hubiera sido más discreto no promover este proceso por infracciones de la Ley sobre Cambios Internacionales pues el interés público, o, si se quiere; la conveniencia fiscal, y los intereses extranjeros de la Cía. Chilena de Electricidad han encontrado fáciles y prudentes contactos que redundarán en beneficio de Chile, siempre que pequeñas objeciones no frustren un arreglo ventajoso, desde la partida, por que evidencia que en nuestro país pueden hallar garantías los inversionistas extranjeros.

Ruego a usted, señor Secretario, presentar a la H. Junta mis sentimientos de invariable adhesión, y acepte usted, las consideraciones muy deferentes de su correligionario y S. S.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

V I D A S O C I A L

CLUB DE SEÑORAS —

Un merecido y simpático gesto ha sido el del Club de Señoras de ofrecer hoy a las 18.30 una función cuyo producto será enviado al presbítero señor Guillermo Viviani para los pobres de su parroquia Francisco Solano, que bien lo necesitan. Es ésta la manera de agradecer al señor Viviani las interesantes conferencias que ha dictado durante el año en este teatro sobre Psicología, que tanto entusiasmo despertaron. El programa es el que sigue.

1.o "La canción del adiós" preciosa obra francesa con valses, polonesas mazurkas y marchas del gran compositor Frederic Chopin.

2.o "Una noche de amor" interpretada por la gran diva Grace Moore. Ademas "Vámonos al campo", precioso descriptivo en colores y la llegada de Clark Gable a Santiago. Las entradas se venden desde las 10 en boletería, al mismo precio de 4.40 platea o balcón. Se invita a todas las personas que deseen cooperar para los pobres del señor Viviani.

En la función de la noche se pasará:

"La canción del adiós" y la preciosa cinta "La batalla", por el gran trágico Charles Boyer y Annabella. Además, "Vámonos al campo", en colores y llegada de Clark Gable a Santiago. Mañana estreno: "El Cardenal Richelieu", por George Arliss Jueves: "Hijos del divorcio"

COMIDAS —

La señorita Natalia Vial Palma, ofreció el domingo una comida a sus relaciones en el Club de la Unión.

—A la comida con que un grupo de amigas festejaron en el Club de la Unión a la señorita Paloma Landa Concha, asistieron las siguientes señoritas y jóvenes: Paloma Landa Concha, Amelia Talavera Balmaceda, Leonor Larraín Riesco, Sara Hurtado Izquierdo, María Luisa Valdivieso Ariztía, Teresa Walker Concha, María Ossa Pretot Raquel Echeverría Baeza Marta Huidobro Saavedra Emilio Edwards Sanfuentes Willy y Pablo Edwards Hurtado, Ismael Edwards Izquierdo, Antonio, Mario y Manuel Tagle Valdés, Ernesto Valdés Riesco, Jorge Peña Riesco, J. Antonio Lecaros Izquierdo, Benjamín Pereira Eguiguren, Gustavo Silva Claro, Osvaldo Pérez Zañartu, Hugo Lecaros Freire y Jorge Guzmán Larraín.

RESIDENCIAS —

La familia Tapia Caballero ha fijado su residencia en Parque Forestal 268, tercer piso, teléfono 66580.

EL DR. CRUZ COKE EN LA

IN MEMORIAM —

Mañana miércoles 4 de diciembre, 4.o aniversario del fallecimiento del señor Joaquín López Saldaño, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de San Saturnino (Plaza Yungay), a las 9 A. M.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate judicial.—El 20 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, las propiedades pertenecientes a la Población Obrera La Unión de Valparaíso, ubicadas en el Cerro Cordillera de la ciudad de Valparaíso. Mínimun: $ 200,000, que se pagará: a) reconociendo $ 25,402.20, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 50,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a seis meses y a un año plazo. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimun.—El secretario. D—5

REMATE JUDICIAL.—CAJA NACIONAL de Ahorros.—El 31 del presente a las 10 horas ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Fernando Lazcano N.o 77, de la Población El Llano de esta ciudad. Mínimum $ 85,000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 46,052.32 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate, $ 35,538.18; b) Con el reconocimiento de otra deuda a largo plazo también a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8,837.77, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate ($ 6,421.72); y c) Con $ 10,000 al contado en dinero efectivo; d) Con $ 10,000 a seis meses plazo al interés anual del 8% y del 12% en caso de mora; y e) Con el saldo a 12 meses plazo al interés anual de 8% y del 12% en caso de mora. Boleta 10% del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio de Caja Nacional de Ahorros con Kaulen Enrique, y en la sección Judicial de la Caja. Morandé 147, abogado don Sergio Vergara.—El secretario.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A don Manuel Ossa Figueroa y a doña Albina Ruiz Vergara, posesión efectiva intestada de don Eduardo Ossa Ruiz. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes ley 5427. —El secretario. D 4

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius" ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73,333.34; casa y sitio N.o 3, manzana 58, por $ 34,666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 24,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. —El secretario. 3 Dic.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Temistocles, Adolfo y Oscar Tenhamm, posesión efectiva de don Adolfo Tenhamm Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 10 del presente, a las 10 horas, en mi oficina. — El secretario. 4 Dic.

POSESION EFECTIVA.—POR RESOLUCION del 2.o Juzgado Civil de 27 de noviembre próximo pasado, se concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de los bienes quedados al fallecimiento de don Florentino Fritz Espinoza, a doña Berta Fritz Cárcamo, a doña Sara Morales Sánchez y a doña Sara, María y Florentino Fritz Morales, sin perjuicio derechos cónyuge señora Berta Cárcamo. Inventario solemne practicará el secretario del Juzgado el 6 de diciembre próximo, a las 11 horas.—Carlos Letelier, secretario. D 5

SEGUNDO JUZGADO EN VEINTINUEVE noviembre, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Santiago Castro Alcalde, a sus hijos Carlos, Jorge, Orlando, Ernesto, Luisa, Juan y Luis Castro Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge doña Doralisa Gajardo viuda de Castro. Tramítase conforme artículo 41 ley herencias. 3 Dic.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — EL 28 de diciembre próximo, a las 10 horas, saldrán a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, las propiedades ubicadas en la Comuna de Cisterna departamento de Santiago que forman actualmente el fundo San Joaquín. Mínimun: $ 694,152. El valor de la subasta se pagará reconociendo una deuda en la Caja de Crédito Hipotecario primitivo de $ 125,000 y en el estado en que se encuentre el día del remate y el saldo la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con más el interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora. Boleta de garantía para tomar parte en el remate de $ 70,000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente "Montebruno Julio con Gutiérrez Clodomiro".—El secretario. 4 dic.

POSESION EFECTIVA. — PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Augusto Falcón Valenzuela, a sus hijos legítimos Adriana, Roberto, Isabel, Laura, Augusto, Sergio, Jorge y Ricardo Falcón Coke y doña Olga Falcón de Ducó, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente doña Laura Coke viuda de Falcón. — Puelma, Secretario. 4 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL, NOviembre veintinueve concedió con beneficio de inventario posesión efectiva de Antonio Martínez Martínez, a Manuel Antonio, Juan Guillermo, Ana Julia del Carmen, Miguel Eduardo y Andrés Armando Martínez y doña Inés Villagrán, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. — Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas. 4 dic.

QUIEBRA FERNANDO BRUSCO — Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de 28 de noviembre de 1935, ordenóse notificar por medio de tres avisos extractados agregación a los autos inventario bienes en esta quiebra.—El secretario. D 3

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Por resolución de 8 de noviembre 1935 del Cuarto Juzgado Civil esta ciudad, se ordenó notificar por avisos en los diarios a don José A. Rivera, comerciante, de la demanda ejecutiva entablada por Banco Germánico de la América del Sud, institución de crédito, Huérfanos N.o 833, en que pide se despache mandamiento ejecución en contra expresado señor Rivera por $ 35,000, más intereses estipulados desde 31 octubre 1929 y más costas, proveniente del crédito que tenía don Eduardo Jullet Ossa en contra del señor Rivera por escritura 31 octubre 1929 y dado en prenda al referido Banco por escritura de 6 mayo 1930. En el 1.er otrosí, se propuso depositario a don César Costa. En el 2.o otrosí, don Eduardo Jullet Ossa autoriza al mismo Banco para cobrar y percibir crédito en referencia. En el 3.o se señala para embargo inmueble hipotecado, inscrito a fs. 2525 N.o 4903 Registro Propiedades 1928 Conservador Bienes Raíces, Santiago. El Juzgado proveyó: A lo principal, despáchese el mandamiento; a los otrosíes, téngase presente. Papel de $ 4, N.o 42660. Se ordenó por misma resolución 8 de noviembre requerir de pago al ejecutado en los mismos avisos por las sumas expresadas. Si no paga, se trabará embargo en bienes equivalentes.— El Secretario. 4 Dic.

TERCER JUZGADO CICIL. DIciembre dos, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo Grünberg Smith, a su hija doña Sylvia Grünberg Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carlota Núñez de Grünberg. Inventario solemne practicará secretario, diciembre diez, once horas, su oficina. 4 dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Carlos Ernesto y María Teresa Bustamante Carrasco, posesión efectiva herencia intestada de Pacífico Bustamante Villarreal, sin perjuicio derechos Flor María Carrasco.—Secretario. 4 dic.

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el cinco del presente, a las quince horas, en mi oficina, Palacio de los Tribunales, secretaría del Primer Juzgado, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Augusto Falcón Valenzuela. — Puelma, secretario. 4 Dic.

QUIEBRA ELVIRA ARAYA V. DE Mardones.—Cuarto Juzgado Civil.—El 5 de diciembre de 1935, a las 10 horas tendrá lugar ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate de la propiedad que doña Elvira Araya posee en calle San Alfonso N.os 470, 478. Mínimum: $ 105,000. Forma de pago: mitad contado y saldo a tres y seis meses plazo. Boleta garantía: $ 15,340.—El secretario. D 4

REMATE.—EL 10 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, saldrán a remate ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, los lotes de terreno II y III, que forman la parte nororiente y norponiente respectivamente, de la propiedad, Avenida Providencia 1961, de esta ciudad, separados por un pasadizo de seis metros. El lote II tiene 12.30 metros de frente a la Avenida Providencia, y 341.20 metros cuadrados de superficie. El lote III tiene igual frente a la misma Avenida y 483.60 metros cuadrados de superficie. Los dos lotes se rematarán conjuntamente por el mínimum de $ 81.084, al contado, Boleta 20%. Bases y demás antecedentes, secretaría del 3.er Juzgado, expediente N.o 40.204, caratulado Arce con Mackenna.—Aníbal Muñoz, secretario. D 6

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Angelina Teresa y Berta Eugenia Céspedes Pardo, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Armando Céspedes Jones, sin perjuicio derechos Filomena Pardo.—Secretario. 4 dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Clotilde, Juan Manuel, Carlos Roberto y Ramón Eduardo Rojas Segovia, posesión efectiva herencia intestada de Juan Manuel Rojas Peña, sin perjuicio derechos Clodomira Segovia. —Secretario. 4 dic.

46.—JUDICIALES.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío.—Señor Gobernador: Osvaldo Martínez Carvajal, domiciliado en Santiago, Parque Forestal 170, por la Comunidad Hacienda Agua Fría, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero denominado del Cambo, afluente del Río Claro. Esta corriente atraviesa el departamento de Lontué. La cantidad de agua que solicito es de mil quinientos litros (1,500 litros) por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: entre uno y medio a dos kilómetros aguas arriba de la unión del estero del Campo, ambos afluentes del Río Claro. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de mil doscientos cincuenta (1,250) Hás. La calidad de estos terrenos es la siguiente: trumaos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Molina, subdelegación de Molina. Los canales situados aguas abajo, y la cantidad de agua aproximada que se extrae son: No hay. Acompaño los siguientes documentos a) Escritura pública que acredita mi personería; b) Un estudio preliminar de las obras por duplicado. Este estudio consta de: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1: 50,000 con puntos de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras. c) Comprobante de ingreso a la Tesorería comunal de Molina de 18 de noviembre de 1935 por la suma de $ 625. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en una de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios guarde a US.—O. Martínez C.—Certifico que esta solicitud me fué presentada hoy a las 14.40 horas.—Molina dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—Oct. Abarca L.—Molina, dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—Por presentada la solicitud de merced de agua. Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado, en "La Mañana" de Talca, "El Lontué" de esta ciudad y "La Nación" de Santiago. Anótese.—José Bravo P.—Oct. Abarca L. D 1.o

46.—JUDICIALES.

APERTURA DE SUCESION. — ANte el árbitro don Luis Salas Romo, Compañía 1325, se halla abierta la sucesión de doña Balbina del C. Rojas v. de Sepúlveda. J. Vicente Castro, actuario. 4 Dic.

POR RESOLUCION, 19 OCTUBRE 1935, Tercer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia de doña Ana Luisa Ramírez, a José Agustín y Eulogia del Carmen Ramírez, ésta representada por sus hijos, Santos Enrique y Laura del Carmen Villanueva Ramírez, y cónyuge sobreviviente, Francisco J. Salinas. Esta posesión efectiva tramítase con arreglo artículo 40 y siguientes Ley de Herencias. 3 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Jorge y Reinaldo Aguilera González posesión efectiva de doña María González de Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes ley 5427.—El secretario. 3 Dic.

NOTIFICACION.—DEMANDA JUAN Vásquez Estévez comerciante, Estado 91, con sucesión Carlos Pérez Villamil Rodríguez, ante 1.o Juzgado, cobrando $ 5,706 ordenó tribunal notificar traslado por avisos heredero Miguel P. Villamil Fernández.—Santiago, diciembre 2 de 1935.—Emilio Puyó, secretario. D 5

REMATASE QUINTO JUZGADO MAyor Cuantía, 20 diciembre, 10 horas, propiedad 25 de Mayo 1758, comuna Quinta Normal mínimum $ 10,000 embargada ejecución Lawrence-Rondanelli.—Secretario. D 6

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el compromisario don Carlos Alvarez Piderit, y en su estudio, Agustinas 1253, sexto piso oficina 604, se halla abierta la sucesión de don Jorge Delgadillo Parizot.—El actuario. D 3

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO.—Resolución 29 presente, tercer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva bienes don Pedro Palacios Droguett, a sus hijos Pedro Humberto, Minerva Eufrosina y Alvaro Orlando Palacios Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Eufrosina Martínez. Cuatro diciembre próximo, 11 horas, practicaráse en secretaría, inventario solemne. El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CITACION.— CLUB MILITAR DE Chile.— Cítase a Junta General Extraordinaria de socios, para el miércoles 4 de diciembre, a las 18.30 horas, para tratar lo siguiente: 1.o Presentación de la memoria y balance anual; 2.o Proclamación de los Directores recientemente elegidos; 3.o Autorización al Directorio para hacer la conversión de las deudas hipotecarias que gravan la casa que ocupa el club.— Santiago, 27 de noviembre de 1935.— El Secretario.

A LAS PERSONAS QUE TENGAN interese en las pertenencias salitreras Adelaida, pueden dirigir datos y pormenores a Enrique Moreno Allende, Correo Central. 3 Dic.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa — 1.a Compañía — Por orden del Director cito a la Compañía a sesión para el miércoles 4, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Varios asuntos de importancia que tratar.— El Secretario.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

PARA INSTALACIONES SANITARias, Trujillo Hermanos, Teléfono 82036, Morandé 609. 5 Dic.

::: DEL INTERIOR :::

Ayer se inauguró en Valdivia el 2.o Congreso de Alcaldes

EL ALCALDE SEÑOR JORGE BUSTOS PRONUNCIO EL DISCURSO INAUGURAL.— A NOMBRE DEL GOBIERNO HABLO EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR EDUARDO HOLLEY. — ASISTEN MAS DE 150 DELEGADOS DE LAS DIVERSAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS. — LAS COMISIONES DE TRABAJO INICIARON SUS LABORES. — EN EL CLUB ALEMAN PLAZA SE OFRECIO ANOCHE UN BANQUETE EN HONOR DE LOS DELEGADOS. — PRESIDENTE EFECTIVO DEL CONGRESO FUE ELEGIDO EL SEÑOR JORGE BUSTOS LEON

EL MINISTRO DEL INTERIOR, PRESIDENTE HONORARIO

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR TELEGRAFO)

VALDIVIA, 2.—En la mañana de hoy se efectuó la inauguración oficial del Segundo Congreso de Alcaldes, torneo que ha sido organizado por el Alcalde de Valdivia y las municipalidades de Temuco, Osorno, La Unión y Puerto Montt, con el objeto de tratar importantes materias relacionadas con la marcha de la administración comunal.

LA SESION INAUGURAL

La sesión inaugural se efectuó a las 10 horas en el teatro Cervantes, de esta ciudad, con asistencia de todos los delegados de las diversas municipalidades del país, cuyo número pasa de 150 personas, las autoridades locales, distinguidas personalidades y un numeroso público.

Presidió esta reunión inaugural, el Alcalde de Valdivia, señor Jorge Bustos León.

LOS DISCURSOS

El Alcalde, señor Jorge Bustos, en un brillante discurso, cuyo texto íntegro damos en otras columnas, declaró inaugurado el Congreso, y, en calurosos términos, dió la bienvenida a los delegados de provincias, agradeciendo la cooperación del Gobierno y esbozó, a grandes rasgos, los principales problemas locales y materias que deben ser tratadas por este Congreso.

A continuación, usó de la palabra, a nombre del Gobierno, el Intendente de la provincia, señor Eduardo Holley. Ambos discursos fueron muy aplaudidos por los asistentes.

LA MESA DIRECTIVA

A continuación se procedió a designar la mesa directiva del Congreso, resultando elegidos las siguientes personas: Presidente honorario, por unanimidad, el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera Negrete; presidente efectivo, el Alcalde de Valdivia, señor Jorge Bustos León.

Vicepresidentes: señora Alicia Cañas de Errázuriz, Alcaldesa de Providencia; señor Absalón Valencia, Alcalde de Santiago; los miembros del comité organizador: señores Zenobio Gutiérrez, Alcalde de Temuco; Carlos Vogel, Alcalde de La Unión; Federico Mathey, Alcalde de Osorno; Carlos Wulf, Alcalde de Puerto Montt y los Alcaldes, de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, de Rancagua, señor Francisco Cantón, de Concepción, señor Alejandro Gutiérrez, de Los Angeles, señor Samuel Silva.

LAS COMISIONES

En seguida se procedió a designar los miembros de las diversas comisiones, las cuales deberán estudiar e informar sobre las diversas materias, proyectos y votos que se han presentado a la consideración del Congreso.

La sesión inaugural se levantó a las 12 horas.

Señor Absalón Valencia, elegido vicepresidente del Congreso de Alcaldes

LOS SECRETARIOS

Secretarios del Congreso, fueron elegidos los señores Troncoso, de Concepción; Roberto Castelblanco, de Valdivia; y Abelardo Contreras, de Valparaíso. — (Vio Sayago).

LABOR DE LAS COMISIONES

VALDIVIA, 2. — Las comisiones designadas en la sesión inaugural iniciaron sus labores en la tarde de hoy, a las 14 horas, los trabajos quedaron muy adelantados, cambiándose interesantes ideas sobre los diversos temas que se han presentado.

LOCALES DE TRABAJO

Las diversas comisiones del Congreso trabajarán en los locales del Club Alemán, del Centro Español, de la Municipalidad, del Club Valdivia y del Club Alemán Unión, que han sido cedidos gentilmente por sus directores.

UN ACTO CULTURAL

A las 19 horas, se llevó a efecto, en el Teatro Olimpia, el acto cultural organizado por el Círculo de Difusión Cultural de Valdivia en honor de las delegaciones asistentes a este congreso.

Un numeroso público se dió cita en el teatro, aplaudiendo los diversos números de que constaba el programa.

EL BANQUETE

Las autoridades locales, el comité organizador del Congreso y la Sociedad Valdiviana ofrecieron, a las 21 horas, en el local del Club Alemán Plaza, un banquete oficial en honor de los congresales.

La manifestación resultó brillante y asistieron, además, especialmente invitadas, varias personalidades. — (Carlos Reyes, enviado especial).

EL PROGRAMA DE HOY

VALDIVIA, 2. — El siguiente es el programa a desarrollarse durante el día de hoy:

A las 9 horas, reunión de las comisiones y estudios de sus trabajos.

A las 10.30 horas, iniciación del paseo fluvial con el siguiente programa:

10.30 horas, salida de Valdivia.

12.30 horas, almuerzo en el balneario Amargos.

15 horas, visita al puerto de Corral.

15.30 horas, visita a los Altos Hornos de Corral.

16.30 horas, once en el balneario de Niebla.

19 horas, regreso a Valdivia, para llegar a esta ciudad más o menos a las 21 horas.



Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, presidente honorario del 2.o Congreso de Alcaldes

IMPORTANCIA DEL CONGRESO

La gran justa que se inauguró hoy, envuelve para el país un paso trascendental. Desde muchos años no se reunían los representantes de las comunas elegidos por libre voluntad del pueblo, para considerar las aspiraciones e intereses comunes de las Municipalidades. Los Municipios tienen ante sí graves problemas que entraban sus actividades y por cuya solución luchan desde hace tiempo.

Para Valdivia, la importancia del Congreso es capital. El, la dará a conocer ampliamente en toda la República. Ratifica su prosperidad, difunde su turismo y le da ocasión de hacer oír sus problemas ante el Gobierno, al mismo tiempo que lucha en beneficio de las demás comunas. (Vio Sayago).

BANQUETE EN EL CLUB ALEMAN

VALDIVIA, 2.— Esta noche se efectuó, en el Club Alemán un gran banquete, al cual asistieron más de 250 personas.

Ofreció la manifestación don Jorge Bustos León, siguiéndole don Absalón Valencia y don Oscar Ruiz Tagle, quien, al final de su disertación, hizo entrega del obsequio de la Municipalidad de Valparaíso a Valdivia, consistente en un valioso álbum.

Hablaron, también, las señoras Elena Doll de Díaz y Amalia de González, y el señor Prieto Nieto.

Todos los oradores fueron aplaudidos, especialmente el señor Valencia.— (Vio Sayago, corresponsal).

Con interés se espera venida del Sr. Cabrera

UN TELEGRAMA A S. E.

VALDIVIA, 2.— El presidente del Congreso, señor Jorge Bustos León, envió, en la tarde de hoy un telegrama a S. E. el Presidente de la República, solicitándole para que interceda en el sentido de que el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, concurra a la sesión de clausura de este torneo.

En círculos bien informados se nos ha manifestado que el señor Cabrera vendrá a esta ciudad. La noticia ha producido gran satisfacción en todos los círculos, pues la visita del Ministro se estima de gran importancia para la región. — (CARLOS REYES, Enviado Especial).

Homenaje a la mujer chilena

SE RINDIO EN LA PERSONA DE LA SEÑORA ALICIA CAÑAS

VALDIVIA, 2.— Como un homenaje que el Congreso debía rendir a la mujer chilena, el doctor Villagra propuso a la Alcaldesa de Providencia, señora Alicia Cañas de Errázuriz, para el cargo de vice-presidenta de la asamblea.

Esta proposición fué aceptada por unanimidad, y cuando la señora Alicia Cañas pasó a ocupar el asiento correspondiente, todos los asistentes prorrumpieron en prolongados aplausos.— (CARLOS REYES, Enviado Especial)

"De esta reunión podrá nacer un bien inmenso para las comunas"

dijo el señor Jorge Busto León, en el discurso inaugural del Congreso de Alcaldes de Valdivia. — "Por muy grande que sea el buen espíritu de cooperación de los representantes de una sola municipalidad, no pueden ellos solos ni estudiar eficientemente todos los problemas ni resolverlos acertadamente"

VALDIVIA, 2.— El siguiente es el texto del discurso con que el alcalde de esta ciudad inauguró el Segundo Congreso de Alcaldes:

"Señores alcaldes, señores congresales:

Deseo manifestaros, ante todo, en nombre de la ciudad de Valdivia, el más cordial y sincero saludo, agradeciéndoos vuestra presencia en este Congreso. El Comité Organizador de esta Asamblea os hace presente, también, por mi intermedio, su regocijo por la acogida tan entusiasta que dispensasteis a su invitación.

Desde que la República vive bajo el imperio de la Constitución y las leyes, las Comunas, de norte a sur del país, sintiéronse animadas de un solo propósito: empezar otra vez un trabajo fecundo para los legítimos intereses de sus habitantes. Encuadraron su acción dentro de normas inflexibles de orden, de moralidad y de equilibrio de las finanzas, con el fin de poder cumplir con su deber.

Llamado el pueblo a elecciones municipales en el mes de abril, y, realizadas éstas, nos ha correspondido a nosotros, los favorecidos con la voluntad popular, la tarea de impulsar el progreso de nuestras respectivas comunas.

Desgraciadamente, estos fervorosos deseos de crear vida intensa, bienestar, seguridad, belleza, han tropezado con el grave inconveniente de la escasez de recursos para satisfacer las necesidades fundamentales.

Por esta razón, el Comité Organizador estimó de gran interés invitar a los representantes de todos los Municipios de la República a esta reunión, con el objeto de que, discutidos los problemas ante los cuales nos hallamos, y aunadas las opiniones, pudiéramos elevar algunas conclusiones al conocimiento del Supremo Gobierno y del Poder Legislativo.

De esta reunión, que es fuerza activa y poderosa, podrá nacer un bien inmenso para las comunas: obtener los recursos que se necesitan para la satisfacción de nuestros anhelos de progreso, y también— ¿por qué no decirlo?— para obtener una autonomía más efectiva.

El Comité Organizador no desconoce que, para estudiar con acierto los innumerables problemas municipales y poder representar soluciones afortunadas, se habrían necesitado muchos días y aun meses; pero ha creído que con la solución de dos puntos, los que ya he indicado, relativos a las finanzas y a la autonomía, se dará un gran paso en bien de los servicios comunales.

Por muy grande que sea, señores congresales, el buen espíritu de cooperación de los representantes de una sola Municipalidad, no pueden ellos solos ni estudiar, eficientemente, todos los problemas ni resolverlos acertadamente. Necesítase de la cooperación de los demás. La vida municipal, como la de todos los órdenes de la actividad humana, hácese cada día más compleja. El aumento de la población, el reconocimiento de nuevos derechos democráticos en una sociedad que debe aplicar principios cada vez más humanos, han traído consigo, como efecto lógico, la implantación de servicios que obedecen a la dictación de leyes, decretos y reglamentos que hay necesidad de cumplir.

Es preciso dar mayor eficiencia a la comuna, y en esta obra magna, debemos ayudarnos los unos a los otros. Para que esta ayuda resulte fructífera, debemos conocernos, y la mejor manera de estrechar los vínculos que nos unen, es propulsando congresos periódicos que, celebrados en las distintas comunas del país, como se ha venido haciendo, sirvan para acordar una acción uniforme y armoniosa.

No es necesario que este acuerdo se produzca respecto a detalles, que tienen que ser distintos en cada localidad; pero la acción conjunta en problemas que afectan a las líneas fundamentales de la administración comunal, beneficiará a todos, grandes y pequeños. Puede formarse así una experiencia inteligente de los hechos que mancomune los esfuerzos y las aspiraciones para obtener, por medio de la dictación de leyes idóneas, una mayor expansión de los servicios, una independencia más efectiva, un financiamiento más completo.

Tanto más necesario es esto cuanto que si los servicios han crecido, multiplicándose, las entradas para financiarlos han aumentado muy poco. Numerosas leyes y decretos-leyes cercenaron el presupuesto de las comunas; nuestras entradas, no sólo deben invertirse en los servicios propiamente llamados municipales, sino que deben atender al pago de cuotas para servicios netamente fiscales.

Nuestra administración se relaciona íntimamente con la vida del pueblo, con el bienestar de las mayorías, con la alimentación y buen pasar de las gentes de trabajo. Resolver los asuntos tales los que he enumerado en síntesis, y resolverlos con acierto y buen éxito, significa trabajar por el cumplimiento de nuestro deber para la comuna, al progreso general del país.

Otra preocupación viva y permanente de algunos municipios como el nuestro, es el fomento del turismo, tendencia nueva que nosotros hemos incorporado a los afanes de adelanto y de riqueza que informan el espíritu del Gobierno.

La comuna de Valdivia tiene el derecho de pedirle a las demás su valiosa experiencia, su ayuda eficaz, su consejo prudente. En ninguna materia como en ésta hácese necesario el recíproco conocimiento de las necesidades de cada región, para armonizar los varios intereses y producir el triunfo. Considero profundamente beneficioso, para la mayoría, que las ciudades, como la nuestra, aptas y de condiciones relevantes para el turismo, sean secundadas en su acción por las demás.

El turismo tiene problemas propios y mira ante sí dificultades que, a primera vista, suelen parecer insuperables. Exige creación de servicios que no existen, instalación de balnearios y hoteles, medios de movilización y de locomoción adecuados, abaratamiento de ciertos precios: todo lo cual no podrá jamás obtenerse sin la ayuda del Supremo Gobierno, del Poder Legislativo, de las demás comunas. Nosotros pondremos al servicio del ideal de hacer de Valdivia uno de los centros activos del turismo nacional y americano, la suma de los más grandes esfuerzos, y el calor de las justas esperanzas de un pueblo, que tiene el derecho de crearse esta nueva fuente de vida y de prosperidad.

En un Congreso no pueden ni deben tratarse todas las materias. Sería contraproducente intentarlo, porque las tareas en extremo pesadas no producen resultados prácticos útiles.

Por esta razón, como ya lo expresé, la Comuna de Valdivia os ha citado, señores, por breves días, con el propósito de que la conozcáis y de que cambiéis algunas ideas respecto de dos puntos principales, que reclaman toda nuestra atención: procurarnos los dineros que nos hacen falta para realizar las obras fundamentales y obtener la independencia y autonomía para distribuir los fondos que se nos concedan y entreguen.

Resolver lo primero, significará satisfacer la más cara de nuestras aspiraciones, porque en la falta de medios con que atender a la instalación de obras fundamentales, se estrellan los mejores propósitos, los más grandes anhelos de trabajo, el patriotismo más sincero de quienes sirven al frente de las comunas del país. Como dije al empezar estas palabras, la complicada vida moderna ha aumentado los servicios, pero los presupuestos municipales permanecen siendo los mismos. Es una omisión que debe repararse.

Resolver el segundo, es decir, la autonomía, la verdadera independencia de la Comuna para la inversión de sus fondos propios, significará darnos una garantía de sólida estabilidad en cuanto a la existencia del poder, y entregar a los habitantes de la comuna lo que de verdad les corresponde. Pesan sobre nuestros hombros obligaciones monumentales que sólo llegamos a cumplir a costa de sacrificios sin cuento. Las cuotas que debemos pagar a servicios extraños, nos absorben una buena parte de nuestro presupuesto anual. Sostengo que estas cargas son una rémora para la administración eficiente, para la implantación de servicios, para la mejor atención de éstos, y para crear y dar impulso a las obras y a los proyectos que cada comuna tiene anotados en su programa de trabajo.

Valdivia espera el resultado de vuestras deliberaciones sobre las materias que, en principio, he enunciado. Me asiste la seguridad de que nuestros comunes esfuerzos, inspirados en la solidaridad, y orientados hacia una política sin egoísmos, cuyo único anhelo es el interés por darnos enteramente el triunfo de la comuna democrática, tendrá los mejores resultados prácticos.

Congresos de Alcaldes que se realizarán en otras ciudades de la República dilucidarán otros problemas. La constancia de esta acción necesariamente debe producir excelentes frutos para el futuro.

Cúmpleme, pues, dejar abiertas las sesiones del Congreso de Alcaldes y de municipales de Valdivia, agradeciendo a todos vosotros la visita con que nos honráis.

Formulo mis más fervientes votos por la prosperidad de la República, por S. E. el Presidente, y por el buen éxito de la gestión municipal de todas las comunas, cuyos elementos más destacados nos acompañan.

He dicho".— (Dionisio Vio Sayago)

"El Gobierno os da el aplauso que merece el esfuerzo de los hombres de bien"

dijo el Intendente de Valdivia, señor Eduardo Holley, en la inauguración del Congreso de Alcaldes. — "Os ofrece su más franca cooperación"

VALDIVIA, 2.—En el acto inaugural del 2.o Congreso de Alcaldes, el Intendente señor Eduardo Holley, a nombre del Gobierno, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Alcalde de Valdivia, señores:

El Supremo Gobierno había decidido que el Ministro del Interior concurriera a ésta para que prestigiase la Asamblea, que significa el estudio de los proyectos relacionados con el servicio de las Municipalidades, pero una situación perfectamente eventual, que demandó la presencia del Ministro en Santiago, ha impedido su concurrencia personal, que implicaba el deseo y la disposición de S. E. el Presidente de la República y la de él mismo, para que este Congreso recibiera el aliento que los Altos Poderes del Estado tienen para las corporaciones que son determinantes efectivos de la prosperidad del país.

En esta emergencia, y si se considerase que el estímulo del Gobierno debió ser vertido por frase expresa del Jefe del Gabinete, es sensible que yo, débil personero de la superioridad gubernativa, deba ser quien manifieste el deseo de que vuestras resoluciones culminen con el éxito a que tiene derecho esta tierra, fecunda en esfuerzo, y quien os felicite por el ejemplo de civismo que esta magna reunión significa.

Naturalmente, los problemas primordiales propuestos por el Alcalde de Valdivia y que deberán tratarse en vuestras sesiones íntimas: turismo, autonomía y presupuestos, son capítulos que el Gobierno, más que nadie, los considera y contempla. Y estoy cierto que después del estudio concienzudo que vosotros haréis, encontrarán la acogida benévola, decidida y bien inspirada que el Gobierno ha demostrado siempre para todo lo que implique progreso y bienestar nacional.

Señores: profundamente honrado de ser el portavoz del Gobierno, os digo, al proclamarse abiertas vuestras sesiones, y por mandato expreso del Ministro del Interior, que el Gobierno os da el aplauso que merece el esfuerzo de los hombres de bien. Os ofrece su más franca cooperación y os desea toda la felicidad posible dentro del campo que tendréis a vuestro alcance.—(CARLOS REYES, enviado especial)

"SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE".—

Mañana miércoles se llevará a efecto en la Posada del Corregidor, la interesante conferencia del doctor E. Cruz Coke, titulada: "Disertaciones sobre imágenes en ciencia y arte".

La entrada para los socios es libre.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del Dr. Guillermo Morales Beltrami y de la señora Amelia Silva de Morales B.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Se han concertado los siguientes matrimonios:

El del señor Jaime Sánchez Bunster con la señorita Violeta Edwards Halle.

—El del señor Alberto Vergara Salas con la señorita Adela Silva Ortúzar.

—El del señor Alberto Vergara Valdivieso con la señorita Eugenia Acuña San Román.

—El del señor César Salgado Zúñiga, Tesorero Provincial de Arauco, con la señorita Rosa Barrueto Hermosilla.

—El del señor Luis A. Hermosilla L. con la señorita Elsa von Marées L.

Hizo la visita de estilo el señor Ministro de la Excma. Corte Suprema, don José Miguel Hermosilla.

—El del señor Ernesto Mass Cuillén con la señorita Carmen Undurraga Pérez Cotapos.

Hizo la visita de estilo la señora Aurora Cuillén de Mass.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

A Buenos Aires, el señor Karl Kohn, señor Alexander Mc Kerron.

A Mendoza, señora Elisabeth Reid.

De Lima, señor Daniel Carpio, señor Javier Espejo.

—Por el vapor "Reina del Pacífico", llegará el señor Juan Amadeo Voigt, socio de la firma exportadora Octavio Larrain y Cía. Ltda., quien ha efectuado una jira comercial por Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Estados Unidos y Cuba.

ENFERMOS.—

Enferma de gravedad se encuentra la señora Rafaela Cabrera de Moisan.

—De cuidado la señora Julieta Viela de Ossa.

—Operada de apendicitis por el doctor Covarrubias, la niñita Jesús Errázuriz Rozas.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de haber sido trasladado al Juzgado de Pisagua, sus compañeros y amigos, ofrecieron ayer a don Hugo Pineda, un almuerzo en la Residencial Italiana.

Asistieron las siguientes personas: don Hugo Pineda, don Enrique de Amesti, don Manuel Muñoz, don Eduardo Velásquez, don Manuel Bastidas Pinto, don Oscar Fuentes, don Luis López C., don Ignacio Díaz, don Guillermo Hunte, don Luis Soto Sciufardi, don Rafael Mesa Cienfuegos, don Manuel Ojeda, don Alamiro Silva, don Waldo Sanhueza, don Guillermo Lemus y don Ricardo Farías.

—Mañana miércoles, se efectuará en el Club de la Unión, el té que las amigas de la señorita Lucy Luco Herrera le ofrecen para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

— Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus amigos y compañeros de oficina, ofrecieron una manifestación en el Club de Setiembre a don Pedro Balmaceda Williams.

DON RENATO CABRERA AGUIRRE.—

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció antenoche a las 23 horas en el Pensionado del Hospital del Salvador, don Renato Cabrera Aguirre, que cursaba el cuarto año de Medicina en la Universidad de Concepción.

Sus excepcionales condiciones de buen compañero y amigo, le habían granjeado generales simpatías y aprecio entre todos los que tuvieron ocasión de conocerlo y tratarlo, y que ahora lamentan su prematuro desaparecimiento.

En la mañana de hoy, a las 10 horas, se efectuarán sus funerales, partiendo el cortejo desde la capilla del Hospital del Salvador.

A IQUIQUE.—

Ayer se dirigieron a Valparaíso para embarcarse hoy en el "Virgilio" de regreso al norte, el Obispo de Tarapacá, Monseñor Carlos Labbé Márquez y el presidente de la Corte de Iquique, don Guillermo Saavedra Varas, que permanecieron una breve temporada en esta capital.





MUSICA

HOY II. CONCIERTO DE RADIODIFUSION DE LOS FESTIVALES BACH

Anoche se dió comienzo al ciclo de ocho conciertos de radiodifusión dedicados a Bach.

Estas transmisiones fueron inauguradas con breves palabras del Decano de Bellas Artes, señor Domingo Santa Cruz, referente a los festivales que se inician en Chile durante una quincena: conciertos, conferencias y transmisiones.

En seguida hizo una breve explicación sobre "Los 48 preludios y fugas de Bach" (clavecín bien temperé) que será transmitido durante ocho días, a las 10.30 P. M. por medio de la radio Pacífico (antigua Chilena Consolidada), conciertos ejecutados por las alumnas del curso superior de la distinguida concertista, señora Rosita Renard.

Fueron ejecutados, con gran sentido del ritmo y fina musicalidad, el "Preludio y fuga en Do mayor y Do menor", por la señorita María Estrella; en "Do sostenido mayor y Do sostenido menor", por la señorita Raquel Bravo; "Preludio y fuga en Re mayor y en Re menor", por la señorita Marta Weinstein.

PROGRAMA DE HOY

Preludio y fuga en Mi bemol mayor"; y

"Preludio y fuga en Mi bemol menor", por Julia Searle.

"Preludio y fuga en Mi mayor"; y

"Preludio y fuga en Mi menor", por Arnaldo Zanzani.

"Preludio y fuga en Fa mayor"; y

"Preludio y fuga en Fa menor", por Flora Guerra.

TEMPORADA LIRICA DE PRIMAVERA EN ESTA SEMANA

Se inicia en esta semana una Temporada Lírica de Primavera, que se realizará en el teatro Coliseo, y cuyo elenco tendrá por base muchos de los elementos que tomaron parte en la ópera oficial, como igualmente las masas orquestales y corales y material del teatro Municipal.

La empresa, en el deseo de ofrecer obras de gran presentación escénica y novedosas para el público de esa sala, no ha omitido sacrificios para iniciar esta temporada, con la grandiosa ópera "Mefistofeles", que hace ya tiempo no se canta en Santiago, debido a las dificultades que encierra su partitura, y que en esta ocasión, será protagonizada por el gran bajo y maestro, Gaudio Mansueto, acompañado por artistas líricos de conocida actuación.

JAN KAWESKY SE PRESENTA CON SUS ALUMNAS
EL PROXIMO SABADO, EN EL ORIENTE

Las presentaciones del bailarín ruso Jan Kawesky son siempre verdaderas fiestas de arte para nuestra sociedad y, en general, para nuestro público culto.

Jan Kawesky, no sólo es admirable por la técnica propia, a la cual sabe dar vida en sus bailes, sino también por su sentido pedagógico que le ha permitido formar entre nosotros, un núcleo escogido de bailarinas, todas las cuales son señoritas distinguidas de nuestro gran mundo.

Es por esto, que el público recibirá con viva complacencia la noticia de que el próximo sábado, por la noche, el bailarín hará una presentación excepcional en el escenario del teatro Oriente, de Pedro de Valdivia esquina Providencia.

TEATROS Y CINES

"LUZ, FUERZA Y FRESCURA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermut y noche, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, hace el estreno de la revista satírica de Vicente Peralta, "Luz, Fuerza y Frescura", relacionada con los acontecimientos eléctricos y, seguramente, llamará la atención del público por su fino humorismo y curiosas acotaciones al panorama nacional.

"Luz, Fuerza y Frescura", es revista a base de actuación cómica, y Eugenio Retes, Ignacio Mateos, José Harold y Rogel Retes, tienen oportunidad para lucir sus dotes humorísticas. En los cuadros musicales se presentan, Alberto Contreras y las quince segundas tiples bailarinas del coro que encabeza Rosita Hidalgo, primera bailarina coreógrafa.

La tanguista, Gabriela Ubilla, los estilistas latinoamericanos, Hermanos Contreras, y el Trio Cómico Argentino "Odeón", también desfilan en la obra de hoy; las tiples cantantes, Gioconda Cappa y Pilar Serra, hacen una labor eficaz en el sketchs musical, "Con toda la corriente eléctrica".

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

EN LA NOCTURNA DEL COLISEO, BENEFICIO DE LAS HERMANAS FATIMAS

En la función nocturna de hoy se efectuará el festival de cine y variedades que han organizado los artistas de la capital a beneficio de las hermanas Fatimas artistas que integraban el conjunto "Carelli and Fatimas" y que como se recordará actuaron en los distintos teatros metropolitanos.

Víctima de una breve enfermedad, el malogrado animador Carelli terminó su vida artística en una jira al norte del país dejando en difícil situación a sus partenaires las hermanas Fatimas. Los artistas de la capital viendo modo de ayudar en forma efectiva a estas artistas actuarán hoy en la función que ellos han preparado y cuyos ingresos servirán para el regreso de las Hermanas Fatimas a su país.

En primera parte irá la producción cinematográfica "La favorita del rei", se continuará la velada con un acto de variedades en el que tendrá preponderante labor la Compañía de arte popular argentino que dirige Pedro Maffia; Bentoff Francioli, Gaby Ubilla, Alhambra, Pierrete y Marcel Fiori, Blanca Arce, Romilio Romo, Josefina y Alberto Contreras, María Godoy, Pepe Duarte, Eugenio Retes, Pilar Serra y Pepe Harold, Paco Andreu y u compañía, Efrén Capdevila, Luisita de Córdoba, Pepe Valencia, el profesor Castell y sus perros

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN HONOR DE PACO ANDREU

Una función que seguramente dejará gratos recuerdos al público, será la de mañana en el teatro Maravillas en honor y beneficio del primer actor Paco Andreu a quien, la empresa, le ha preparado un programa de alto interés; subirán a escena dos obras de corte cómico en las que el beneficiado está insuperable "El ilustre Recochez" y "El pobre Valbuena".

Además, se hará un escogido acto de variedades a cargo de más de 30 artistas de la capital.

ULTIMO DIA DE LA Cía. TIPICA ARGENTINA

Después de una breve temporada, el conjunto típico argentino que dirige Pedro Maffia se despedirá hoy del público del Victoria, con dos funciones de carácter extraordinario que se dedican a los empleados particulares y al comercio en general. En efecto, la dirección del cuadro típico ha distribuído en las casas comerciales entradas que podrán ser obtenidas a mitad de precio, a objeto de que el mayor número de personas pueda conocer este espectáculo cuya misión es difundir el arte popular argentino.

En las funciones de hoy se repetirá el programa estrenado ayer, o sea la evocación de Carlos Gardel.

El espectáculo de hoy se complementa con cine, como de costumbre.

UNA MERKEL CON FRANCHOT TONE, EN "EL CUARTO 309"



Una Merkel, heroína de la película "El Cuarto 309", que estrena hoy el Teatro Splendid

Una Merkel, la intérprete de comedias cinematográficas con Franchot Tone, el recordado intérprete de "Los 3 Lanceros de Bengala", protagonizan la graciosa y emocionante comedia Metro Goldwyn Mayer, que estrenará en sus funciones de tarde y noche de hoy, el Teatro Splendid.

Se titula la obra "El cuarto 309" y su argumento está basado en la famosa obra teatral "Order, Please", de Edward Childs Carpenter que fuera estrenada con gran éxito en el Playhouse de New York, la noche del 9 de octubre del año pasado, manteniéndose en cartel hasta el día de hoy.

Con la pareja de Franchot Tone y Una Merckel, actúa nuestro viejo conocido del cine mudo, Conrad Nagel, el actor de carácter Harvey Stephens, Charles Starrett, Tommy Dugan, Harold Huber, etc.

Jack Conway, hábil y artista director, ha realizado bajo su batuta el rodamiento de esta simpática y agradable película de la Metro Goldwyn Mayer que estrena hoy el Splendid.

CONCENTRACION DE ARTISTAS TEATRALES

Esta noche, a la una hora, los artistas teatrales llevarán a efecto su anunciada concentración en el Teatro Balmaceda por lo que se nos encarga invitar a todos los artistas chilenos y extranjeros que se encuentran actualmente en Santiago, a los periodistas y autores teatrales.

No cabe duda que esta concentración, la primera que se efectúa en Chile entre los elementos artísticos, reviste una importancia enorme dados los fines que persigue y la trascendencia que tendrá entre la gente de teatro. Es cosa bien sabida que el Teatro Chileno pasa por un período de crisis que es necesario solucionar, ya que las actividades de esta naturaleza se reducen por el momento, a una pequeña acción, que en lugar de solucionar un problema de tanta importancia, perjudica la buena marcha del teatro y coarta toda clase de actividad bien intencionada.

Los artistas teatrales conscientes de este problema de tanta trascendencia y deseosos de llegar a una pronta solución de la actual desocupación teatral, luchan por conseguir del Supremo Gobierno una ley que regularice las actividades teatrales y cinematográficas y defienda los intereses de los artistas.

En esta gran asamblea, a la que quedan invitados los componentes de las diversas compañías que trabajan actualmente en Santiago, se definirá la actitud del gremio ante los problemas que les afectan y se aprobarán, en general, los estatutos del Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile.

LA CIA. GARCIA LEON-PERALES SALIO DE BUENOS AIRES

Hoy debe haber salido de Buenos Aires, la Cía. Española de Comedias Cómicas, García León-Perales, con destino a Mendoza, donde actuará por unos pocos días, para continuar después viaje a Santiago, y realizar una temporada en el Teatro Municipal, contratada por el concesionario señor Salvati y por la Empresa Betteo, Mewe y Cía.

La Compañía anuncia, ya que su debut en esta capital, lo hará con la graciosa obra de Antonio Quinteros y Pascual Guillen, intitulada "Morena Clara". Esta comedia permitirá, desde luego, conocer los valores de este conjunto, ya que se trata de una obra de numeroso reparto, de novedoso argumento y que requiere hermosos decorados y lujoso vestuario.

"Morena Clara" ha constituído un triunfo muy personal para la primer actriz, Socorrito González en su rol protagónico, secundada con brillo por los primeros actores Joaquín García León y Manuel Perales. La Cía. estará en condiciones de estrenar diariamente debido a que cuenta con un seleccionado y vasto repertorio de obras ya montadas que pertenecen a los mejores autores españoles y americanos.



BAQUEDANO

Plaza Italia, Tel 65050. Estreno de la emocionante película europea de conmovedor argumento. "EL MILAGRO DE LA VIRGEN DE LOURDES", película tomada auténticamente en la famosa gruta de Lourdes en Francia, e interpretada por los mejores artistas de la comedia francesa, con imponentes procesiones nocturnas con antorchas. (Para mayores y menores). Película exclusiva de MONOGRAM PICTURES. Localidades numeradas en venta todo el día.

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial y noche. Doble programa. Funciones sociales, a $ 3.40 platea. Estreno "SUPERSTICION", por JACK HOLT y FRANKIE DARRO (Para mayores). Además BALAS MORTIFERAS, por TIM MC COY. (Para mayores y menores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. La emocionante película dramática pasional, "UNA NOCHE ENCADENADOS", por MADELEINE CARROLL y ROBERT DONAT (Para mayores) y variedades sonoras.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble programa sensacional. Estreno, "LA HIJA DE NADIE", emocionante película dramática (Para mayores), y EL DOMADOR DE ALMAS, por Buck Jones. (Para menores).
VIERNES. GRANDIOSO FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial. La sensacional película por E. G. Robinson, "EL HOMBRE DE LAS DOS CARAS". (Para mayores). NOCHE: GRANDIOSO FESTIVAL EN HONOR Y BENEFICIO DE LAS HERMANAS FATIMAS. Cine y variedades: PEDRO MAFFIA y su Cía. Típica Argentina Luisita de Córdoba, Pierrete Fiori, Eugenio Retes, Romilio Romo, Paco Andreu, Pepe Duarte, Pilar Serra. Cine, LA FAVORITA DEL REY. (Mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. GRAN EXITO de la Cía. de Comedias y Sainetes "ROMILIO ROMO", en combinación con cine. Estreno de la divertida comedia "YO QUIERO SER GIGOLO", creación de Romo y original de Gustavo Campaña. Cine: NOCHES DE BUENOS AIRES, hermosa película musical argentina, con tangos cantados, por TITA MERELLO. (Para mayores).

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical argentina "NOCHES DE BUENOS AIRES" por TITA MERELLO. (Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Tel. 86929. Especial. Estreno de la superproducción musical "EL RUISEÑOR DE VIENA". (Para mayores). NOCHE, 9.30 FESTIVAL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS. Cine: LA VIUDA ALEGRE, por Jeanette McDonald y Chevalier. (Mayores). LA FAMILIA BARRETT, por Norma Shearer. (Mayores). Variedades: Cía. Hnos. Gasseis pondrá en escena: Los Nenes y variedades. René Julio y su orquesta típica. Pepe Rojas, etc. Regalos. Festival de Banda. Fuegos artificiales.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa sensacional. Estreno de la película musical argentina, "NOCHES DE BUENOS AIRES", por Tita Merello (Para mayores), y SUPERSTICION, por JACK HOLT. (Para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Doble programa sensacional. La película musical inglesa por Stanley Lupino, "ME OBLIGASTE A QUERERTE". (Para mayores y menores), y PARA SIEMPRE MIA. (Para mayores).
MAÑANA: Noche, DEBUT COMPAÑIA ARGENTINA DE SAINETES Y COMEDIAS MUSICADAS "BARRIO-VILLANOVA-ZINGONI".

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical, "EL RUISEÑOR DE VIENA". (Para mayores) y variedades sonoras.

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. Estreno de la emocionante película dramática,

"La hija de nadie"

(Para mayores) y variedades sonoras.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41687. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical argentina,

"Noches de Buenos Aires"

por TITA MERELLO. (Para mayores).



ESTA NOCHE BENEFICIO DEL PERSONAL DEL O' HIGGINS

Con un interesante programa a base de variedades y cine, se llevará a efecto esta noche la función de homenaje y beneficio al personal del Teatro O'Higgins, cuyo festival anual adquiere un inusitado entusiasmo.

Para la función de esta noche, el programa acusa dos cintas de primera calidad: "La Familia Barrett", de Charles Laughton y la "Viuda Alegre", de Chevalier, que han sido dos éxitos indiscutibles de taquilla. Junto a esto, se realizará además algunos números de variedades que por su interés y por artistas que van a tomar parte, será recibido con agrado por los asistentes. La Cía. Infantil de los Hermanos Gasseis pondrá en escena la pieza cómica "Los Nenes", en la cual han recibido los mejores aplausos. El cantante de tangos de la Radio Consorcio Español René Julio cantará escogidos trozos. Es de hacer notar también, que habrán varios números de conocidos artistas que actualmente se encuentran en esta capital.

Los precios para esa noche serán los corrientes y este festival será amenizado por bandas de músicos y fuegos artificiales.

VELADA EN EL TEATRO COUSIÑO

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Cousiño, una interesante velada pro paz que ha organizado la Cía. de Tito Puelma, que hace su debut en esta sala. Este conjunto pondrá en escena el drama antiguerrero "El hombre que yo maté", de Rostand, y se pasará la película "Sin novedad en el frente". El conjunto de Tito Puelma cuenta con buenos elementos que podrán abordar con eficiencia sus respectivos roles en la obra de estreno.

MAÑANA DEBUTA EN EL NACIONAL

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SAINETES

Para mañana en nocturna se anuncia en el Teatro Nacional el debut de la Compañía Argentina de Sainetes y comedias musicadas Barrio-Villanova-Zingoni, Cía. que cuenta en su elenco con un buen conjunto de artistas profesionales especializados en el sainete. El debut de mañana en nocturna del Nacional lo harán con la obra "Muñequita Porteña", en la cual tienen especial lucimiento todas las primeras figuras de la Compañía.

MAÑANA DEBUTA NELLY FERRI

EN EL INDEPENDENCIA

La simpática cancionista argentina Nelly Ferri que tan destacada actuación ha tenido últimamente en el Teatro Victoria, debuta mañana en secciones especial y noche en el T. Independencia.

Nelly Ferri ha llegado hasta nosotros como la embajadora del tango y de las canciones de las pampas argentinas; su temperamento sensitivo le permite interpretar con genuina expresión el verdadero valor y alcance de la canción popular, esa canción que refleja el alma del pueblo y que el malogrado Carlitos Gardel hizo vibrar con tanto entusiasmo y expresión infinita.

"COMPARSA HABANERA", ESTRENA EL JUEVES BERTA SINGERMAN

Como una primicia para el público de Santiago, Berta Singerman anuncia para su recital del jueves próximo, la maravillosa producción poética de Emilio Ballagas, "Comparsa Habanara", que ha dado, a la gran recitadora argentina, muchas satisfacciones artísticas en los últimos años. Esta composición de Ballaga es una de las manifestaciones más expresivas y coloristas del alma popular cubana, estando muy en carácter la imitación de un grupo de negros que avanza llevando un ritmo peculiar aparentemente monótono pero de una rica fuerza emotiva. Berta Singerman tiene oportunidad en "Comparsa Habanera" de demostrar, una vez más, sus cualidades de artistas múltiple.

Además el programa del jueves cuenta con una parte dedicada a la poetisa chilena Gabriela Mistral.



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Luz, fuerza y frescura, por la Cía. de Revistas.

MARAVILLAS. — Av. Matta 618. — Teléf. 122, (Matadero) Vermouth y noche: Cía. Iris-Andreu: Yo soy Roberto y Melodías de América.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: En Nacimiento le llegó a Rosende, Superstición y Balas mortíferas.

SANTIAGO. — Merced 839. —Telefono 88888. — Vermouth y noche: El club de los solteros y Mares de China.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. Teléf. 86474. —Despedida Cía. Típica Argentina y cine.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: El beso de la muerte y Domador de almas.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 32534. — Vermouth y noche: La novia alegre y Pescando en seco.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 8?9?3. — Vermouth y noche: El hombre de dos caras.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Un beso a media noche y El payaso del circo.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Superstición y Balas mortíferas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono ?5020 — Vermouth: Canción del adiós y Una noche de amor; noche: Canción del adiós y La batalla.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth: El hombre de las dos caras; noche: beneficio Hnas. Fátimas.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La locura errante.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente y El hombre que yo maté.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 83670. — Vermouth y noche: El cantor del río

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La edad indiscreta.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires y Cía. Romo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Telefono 60776. — Vermouth y noche: Orquídeas para tí y Seis horas de vida.

IMPERIAL.— San Diego 1344 —Teléfono 89-R 2, (Matadero). —Vermouth y noche: Chu-Chin-Chow y Los 3 mosqueteros.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: Revista Transatlántica; vermouth y noche: Vidas rotas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono ?2186 — Vermouth y noche: El beso de la muerte y El domador de almas

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41834 Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires.

LATORRE.— Delicias 3732.— Telefono 89607. — Vermouth y noche: Locura errante y El diario de un médico.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989 Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

NACIONAL. — Independencia 801. — Telefono 63568. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte y Para siempre mía.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires y Superstición.

ORIENTE. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth: El ruiseñor de Viena; noche: Beneficio empleados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. — Telefono 63810. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La hija de nadie y El domador de almas.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 —Teléfono 63050. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62 — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La llave de cristal.

RECOLETA. — Recoleta ... Teléfono 63874. — Vermouth y ... noche: Campeon ciclista y El hombre de las dos caras.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 82613 — Vermouth y noche: La edad indiscreta.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Telefono 41?7. — Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires.

ROGELIO UGARTE. — ...ble 390.— Telefono 89866. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 8618?.— Vermouth y noche: Audaz y galante y Chantage.

SELECTA. — Chacabuco 11?? Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

SETIEMBRE. — Delicias 404 Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 8581?. — Rotativa: En Capri nació un amor; Vermouth y noche: El cuarto 309.

El embargo del petróleo a Italia sigue ocupando la atención de Europa

GRAN BRETAÑA HABRIA LLEGADO A UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE FAVORECER EL EMBARGO. — EL GABINETE BRITANICO CELEBRA UNA IMPORTANTE REUNION. — SUS ACUERDOS. — SENSACION Y EXPECTACION CAUSA LA ACTITUD CANADIENSE. — SE DICE QUE PODRIA APRESURAR LA APLICACION DEL EMBARGO MAS BIEN QUE POSTERGARLO. — ITALIA ACUMULA RAPIDAMENTE GRANDES CANTIDADES DE COMBUSTIBLE. — PERO SUBSISTE EL PELIGRO DE QUE LLEGUE A QUEDARSE SIN EL AUN ANTES DE TERMINAR SU CAMPAÑA DEL AFRICA

LONDRES, 2.— (U. P.)— Se ha sabido que Francia y Gran Bretaña estan ya de acuerdo en cuanto a una política común de favorecer las sanciones petroleras contra Italia, acuerdo con el que se presentaran a la reunión de la Comisión de los Dieciocho, el 12 del corriente.

Según se dicé en fuentes británicas, ya se pondrán en vigor las sanciones tan pronto como la Comisión de los Dieciocho las apruebe.

LA REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 2.— (U. P.)— El Gabinete celebró esta tarde a las 15.05 horas en 10-Downing Street, una reunión especial bajo la presidencia del Premier, Rt. Hon. Stanley Baldwin.

Oficialmente se ha informado que la reunión de esta sesión fué revelar a los Ministros el texto del discurso que pronunciara el Rey en la sesión inaugural de la nueva Cámara de los Comunes, mañana martes. Pero se tiene entendido que inmediatamente después se escucharon los argumentos del Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, y del de asuntos relativos a la Liga de las Naciones, capitán Anthony Eden, respecto de la conveniencia de aplicar el embargo del petróleo a Italia. Ambos sostuvieron que el bloqueo del combustible tendería a apresurar la sumisión de Mussolini y la presentación de términos de paz más llevaderos.

El Gabinete también se ocupó del significado del paso dado por el Dominio de Canadá, y, según se informa de la opinión de que el bloqueo petrolero pudiera ser retardado en su aplicación si Mussolini suspendía sus hostilidades contra Etiopía y se reabrían las negociaciones franco - británicas sobre la base de condiciones razonables.

Según informaciones británicas que se tienen, desde Roma, y que fueron sometidas a la discusión del Gabinete, los últimos términos italianos para aceptar la terminación de la guerra serían: primero, la cesión a Italia, de una ancha faja de terreno que uniera las colonias de Eritrea y Somalí Italiano pasando por las regiones de Aussa, Harrar y Ogaden; segundo, anexión italiana de los distritos de Bale Boath y Kafa.

Se tiene entendido que el Gabinete está pronto a dar su asentimiento si el Negus accede a la cesión de tales territorios a Italia en la región etiope que limita con la colonia de Kenya, pero que se opondrá a la entrega de la zona de Kafa a causa de su proximidad al Sudán.

Según el proyecto, se compensaría al Negus concediéndole una salida al mar.

Se declara que el Gabinete postergó sus decisiones finales mientras se aclara la suerte del Gabinete Laval durante el debate que habrá en la Cámara de Diputados mañana martes, pero se cree que el concenso de los Ministros es favorable al aumento de la presión franco-británica sobre Mussolini a fin de que presente nuevas proposiciones de arreglo.

Sin embargo, el Gabinete estara dispuesto a impulsar el bloqueo petrolero si las proposiciones que se presenten no contienen nuevas bases de negociaciones.

GRAN BRETAÑA CONTINUARA LOS PREPARATIVOS

LONDRES, 2.— (U. P.)— De fuente autorizada se sabe que el Gabinete, que sesionó durante dos horas y cuarto, decidió continuar los preparativos para las sanciones en lo relacionado con el petróleo, y urgir a la Comisión de los 18, que se reunirá en Ginebra el 12 del corriente, a que fije una fecha cercana para la cesación de las entregas de petróleo a Italia.

Se entiende que esta decisión ha sido tomada después de una amplia consideración del anuncio que se ha hecho respecto de que Mussolini considera el bloqueo del petróleo como un acto "inamistoso", y también sin tomar en cuenta el desconocimiento hecho por el Gobierno del Canadá, de las proposiciones del Dr. W. R. Riddell, delegado permanente de ese país ante la Sociedad de las Naciones.

En los círculos diplomáticos se dice que el Gabinete se ha manifestado en favor de continuar los preparativos necesarios para todas las contingencias, especialmente para el caso de posibles represalias militares por parte de Italia.

SATISFACCION CAUSA EN ITALIA LA ACTITUD CANADIENSE

ROMA, 2.— (U. P.)— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado la mayor satisfacción ante las noticias de que el Dominio del Canadá ha negado tener responsabilidad alguna en la iniciación del movimiento pro embargo del petróleo dentro de la Liga de las Naciones. Opinó que Gran Bretaña podía estar persuadida de que el delegado del Canadá ante la SDN tomaría la iniciativa sin esperar instrucciones del Gobierno de Ottawa.

"Esto demostraría una vez más", dijo, "hasta dónde irá Gran Bretaña en sus tentativas para empeorar la situación, particularmente en este delicado momento presente".

También han alentado a Italia las noticias llegadas desde Bucarest de que Rumania no aplicará las sanciones petroleras hasta todos hagan otro tanto.

Rumania es uno de los principales exportadores de petróleo a Italia.

Sin embargo, la actitud que se observa sigue todavía siendo cautamente optimista y se explica que la atmósfera no podrá ser del todo aclarada o finiquitada en cuanto a las sanciones petroleras hasta que Gran Bretaña cese de abogar por el embargo y Estados Unidos abandone sus insinuados esfuerzos de extender las disposiciones de su ley de neutralidad.

VANA DISCUSION

ROMA, 2.— (U. P.)— Un vocero del Gobierno ha dicho esta noche que Italia no ve la razón de por qué el embargo del petróleo haya de ser ya discutido por más tiempo en Ginebra, después de la negativa del Canadá a aceptar la paternidad de la proposición.

Cree que, a menos que algún otro país desee asumir esa desagradable tarea de hacer la proposición, no hay razón para que no se cancele la reunión del 12 de diciembre, o que sólo se celebre para tomar nota oficial del retiro de la sugestión canadiense.

Agregó que el retiro de la proposición mejoraría la atmósfera, dando ocasión a nuevas conversaciones diplomáticas.

OPINIONES DIVERSAS

GINEBRA. 2.— (U. P.)— A pesar de la nueva actitud observada por el Dominio del Canadá, los delegados creen que la Comisión de los Dieciocho fijará rápidamente la fecha para el embargo del petróleo cuando se reúna el 12 del corriente.

Mientras tanto, se espera que los paises miembros de la SDN que producen petróleo celebren negociaciones entre ellos respecto de esta fecha.

EL RESULTADO DE LA ACCION CANADIENSE

GINEBRA, 2.— (U. P.)— Las delegaciones a la SDN han salido hoy de la sorpresa causada ayer por el repudio del Gobierno canadiense de la teoría que le atribuía la iniciación del embargo sobre el petróleo. En círculos de la SDN se cree hoy que la acción súbita del Canadá a este respecto podrá apurar la aplicación del embargo contra Italia, en vez de demorarlo, como se temió primeramente.

Figuras destacadas de la Sociedad piensan que la reciente postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, que debió discutir los preliminares del embargo y que fué postergada por insinuación de Laval a raíz de sus conversaciones con el Embajador italiano Cerutti, fué la verdadera razón del repudio formulado en forma destemplada por el Canadá, porque el retardo ocasionó alguna protesta en el Canadá.

Informaciones de Washington indican que también ha habido protestas en Estados Unidos, donde la opinión oficial se ha manifestado deseosa de ver aplicar el embargo en conformidad con los fines que persigue la reciente legislación sobre neutralidad; manteniendo al país lejos de toda guerra por medio de la limitación al extremo de toda transacción comercial con los beligerantes.

Frente a esta atmósfera así creada, consideran los funcionarios de la SDN que la Comisión de los Dieciocho debe obrar ahora sin trepidaciones. La Rusia Soviética Rumania, el Iraq y Holanda han manifestado ya estar dispuestas a los sacrificios financieros necesarios para la aplicación del embargo siempre que las demás naciones exportadoras hagan otro tanto. Puede aquilatarse el significado de este sacrificio por el hecho de que durante los primeros nueve meses de 1935 Italia adquirió 708,190 toneladas métricas de aceites minerales en Rumania y 196 mil 650 de Rusia.

Al paso que parece seguro que Gran Bretaña, Mexico y Persia aceptaran la medida completando así el ciclo de las principales naciones productoras en favor de ella venezuela sigue siendo el unico miembro de la SDN productor de petroleo cuya actitud es dudosa. Sin embargo, los delegados estan esperanzados en que, al tomar las otras naciones productoras una actitud firme Venezuela no tardará en plegarse a ellas.

OPINIONES EN OTTAWA

OTTAWA, 2. — (U. P.). — La declaración hecha ayer por el nuevo Gobierno, respecto de que el Canada no podía ser considerado como que hubiera tomado la iniciativa del embargo de petróleo contra Italia, estaba destinada, según fuentes habitualmente fidedignas, no a separar al Canadá de las sanciones económicas acordadas por la Sociedad de las Naciones, sino que, por el contrario, la idea que había tras de la declaracion era la de quitar al mundo la impresión de que el Canada había tomado la iniciativa de sugerir la aplicación del embargo de petróleo.

Mientras tanto, el Primer Ministro, señor W. L. Mackenzie King, está ausente haciendo uso de feriado, y los otros funcionarios se han negado a aclarar, o a ampliar la declaración de ayer. Mucho depende de cuáles fueron exactamente las instrucciones que se dieron al Dr. Walter Riddell, principal delegado canadiense en Ginebra, y cuya actitud ante la Sociedad de las Naciones es la que llevó a ser aceptado por todos, que Canadá ha sido la nación que sugirió el embargo del petróleo.

El doctor Riddell es un funcionario permanente en el servicio exterior del Canadá, y ha estado en Ginebra durante quince años. Mr. Riddell no recibió instrucciones para proponer las sanciones respecto al petróleo.

Sin embargo, si ha considerado que las instrucciones generales recibidas le daban libertad para actuar, la opinión de los círculos más elevados de esta ciudad es que el Gobierno no puede repudiarlo sin exponerse a un violenta ataque del Partido Conservador, que ahora está en la oposición, a raíz de su derrota en las elecciones recientes.

ESPECTACION EUROPEA

PARIS, 2. — (U. P).—Toda Europa esperó hoy la movida del peón de Mussolini en el gran juego europeo de la diplomacia pacificadora. En Paris y en Londres domina la opinión que corresponde ahora a Mussolini tomar una actitud, y que debe formular una declaración sobre sus aspiraciones e intenciones, para que los pacificadores puedan ayudar a Italia a salvar algo de la costosa aventura de Etiopía.

Laval y Hoare han pedido directa, y personalmente a Mussolini, que formule su alegato y Laval, por intermedio del Embajador de Italia Cerutti fué más lejos, y preguntó a Mussolini si estaba ahora en mejor disposición respecto de las proposiciones formuladas en agosto en Paris, y que fueron rápidamente repudiadas por Italia. Según tales proposiciones la SDN entregaría a Gran Bretaña, Francia e Italia el mandato de Etiopía, reconociendo las dos primeras la preponderancia de la última en su desarrollo económico y comercial, pero dividiéndose por igual la administración política, legislativa, judicial y financiera.

En altos círculos de París se tenía hoy la impresión que Mussolini no seguiría tan refractario como antes, si le presentansen a él directamente las mismas proposiciones junto con la promesa de canjes territoriales. Etiopía cedería ciertas provincias no amáricas a Italia a cambio de un pasaje hacia el mar y un puerto de salida.

Este será seguramente el tema principal de conversación cuando venga a Paris, a fines de semana Sir Samuel Hoare para conferenciar con Laval, según anuncio oficial del Ministerio de RR. EE de Gran Bretaña.

PARTIDO DE FOOT-BALL QUE CAUSA EXPECTACION

LONDRES, 2.— (U. P.)— Al aeródromo de Croydon, en las afueras de esta capital, llegaron en aeroplano los footballers alemanes que jugarán el match internacional con los players británicos el miércoles. Antes de bajar del avión en que llegaron, los jugadores desplegaron banderas nazis desde las ventanillas de la máquina.

Simultáneamente con la llegada del team alemán de football el Ministro del Interior, Sir John Simon, recibió a una delegación del Congreso de las Trade Unions, encabezada por Sir Walter Citrine, quien opinó: "Es claro que el Gobierno alemán hace uso de este match con propósitos políticos."

Sir John Simon volvió a insistir en que el match no tenía significado político alguno, y que se habían tomado todas las medidas para asegurar que no se produjeran manifestaciones provocativas ni incidentes.

LONDRES, 2.— (U. P.)— Anticipando que el Secretario del Interior, Sir John Simon, rechazará las exigencias del Consejo Sindical de Comercio para que no se lleve a cabo el partido de football entre alemanes e ingleses, los promotores de los encuentros han completado hoy día sus planes para dar cabida a los 70,000 espectadores que esperan tener el miércoles.

El Consejo había exigido a Sir John que se evitara el partido, pues se temía que los obreros británicos, en vista de la persecución nacista en Alemania, tomaran represalias físicas contra los jugadores.

Sir John posiblemente sostenga la opinión de los jugadores, siendo ésta que el encuentro es una contienda deportiva y no política.

Sólo faltan 48 horas para el encuentro internacional y los peritos del deporte hacen comentarios y apreciaciones sobre los equipos. Los alemanes se manifiestan pesimistas sobre las posibilidades del equipo de su país, en tanto que los británicos, si no confían en la victoria ya pronostican que los ingleses tendrán que jugar rápido preciso y a tiempo porque de lo contrario tendrán el puntaje bajo.

Los alemanes han recibido sus preparaciones en la forma de los equipos escoceses. Algunos de los mejores jugadores alemanes son aficioparado a los alemanes en el estilo inglés. Todos los jugadoresalemanes son aficionados. Todos los jugadores ingleses son profesionales elegidos por la Asociación de Football británica.

A. GODOY Y C. ANDRADE PELEARAN EL SABADO

BUENOS AIRES. 2.— (U. P.)— El programa del sábado en el Luna Park ha sido confeccionado a base de pesados. Combatirán a diez rounds Raúl Bianchi y Campolo; Dionisio Cristante contra C. Andrade. Además Godoy contra Primo a diez rounds.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)— Godoy viene entrenándose severamente en el Luna Park para su combate con Primo. Se ha declarado satisfecho de su estado actual. Subirá el sábado al ring. Aunque reconoce la calidad de su adversario va confiadísimo en la victoria, agregando que si Primo se juega entero por ganar este match le dará una oportunidad de un combate franco. Añadió: "así tendré la seguridad de ganar".

En cuanto a sus planes futuros es imposible precisar. Desea ir a Chile en marzo para descansar y visitar a sus familiares.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.)—Se descuenta que Fernandito se enfrentará en breve con Bilanzone, reciente vencedor de Guerra. El match, de realizarse, será seguramente una atracción de la actual temporada, sobre todo después del triunfo inobjetado que conquistó Bilanzone frente a Guerra.

¿OTRA VICTIMA DE LA LEGENDARIA MALDICION DE TUT ANKH AMEN?

NUEVA YORK, 2. (U.P.). — Ha fallecido James Henry Breasted, famoso egiptólogo, a quien se achaca el haber persuadido a las autoridades egipcias de que permitieran las excavaciones en la tumba de Tut-Ankh-Amen.

Breasted tenía setenta años de edad.

La causa de la muerte fué una infección debida a los estreptococos. Contrajo la enfermedad mientras volvía del Congreso de Orientalistas celebrado en Italia, por lo cual el "Daily News" sugiere que es una nueva víctima de la legendaria maldición de Tut-Ankh-Amen contra los que profanaron su tumba.

Por qué la "guerra de Etiopía es guerra de proletarios"

ROMA, 2.— Disminuida, por fuerza mayor, durante la guerra, la emigración italiana tomó de nuevo un ritmo acelerado en 1920, señalando un alto sólo en el quinquenio 1921-25 por las leyes restrictivas de Estados Unidos, que durante el período 1910-1914 habían absorbido las dos terceras partes del total de la emigración italiana, y que en 1920, sobre un total de 616.417 trabajadores italianos, emigrados al extranjero, absorbió 416.440.

Desde la iniciación del movimiento emigratorio hasta 1925, se registró un éxodo de casi 17 millones de ciudadanos. Se calcula que sólo el 47 por ciento de los emigrantes transoceánicos vuelve a la Patria, mientras que el 53 por ciento restante forma su hogar en el país de emigración. A esto hay que añadir la pérdida de los hijos. En el padrón de los italianos en el extranjero, resulta que la población italiana emigrada y radicada en el exterior, en los últimos cincuenta años, ha quedado estacionaria (diez millones, más o menos), mientras que la población de la Península ha aumentado del 30 por ciento.

Esto demuestra que las nuevas generaciones, nacidas en el extranjero, lentamente se aclimatan y se pierden para la Madre Patria.

Hoy, las condiciones generales de la economía mundial han obligado a los países de inmigración a cerrar las puertas a la mano de obra extranjera, y cada país debe proveer con sus propios y exclusivos recursos a la exuberancia de su población. Pero, aunque cambiara la situación actual y los mercados se reabriesen, el pueblo italiano no podría solucionar su problema con ese método. Debe, necesariamente, buscar colonias que estén bajo el control y el dominio directo de la Patria, a fin de trabajar allí para su propio beneficio. Por eso, los italianos dicen que la guerra de Abisinia es guerra de proletarios, y es por eso que ese pueblo sigue y alienta a su jefe en la conquista de "un pequeño lugar bajo el sol".—(Roma Press).

La precaria situación económica de España hace que muchos aconsejen en Madrid la desvalorización

MADRID, 2. — (U. P.) — La atención pública, aunque tardíamente, se concentra ahora en la precaria situación económica de España, especialmente en cuanto atañe al comercio exterior y a la imposibilidad de obtener divisas extranjeras en la bolsa oficial de cambio, sin demora de seis meses a lo menos, aconsejándose en muchos círculos la desvalorización.

A pesar de las declaraciones del Premier y Ministro de Hacienda Joaquín Chapaprieta que mejora la situación como resultado de las medidas tomadas desde que tomó posesión del cargo, los importadores, exportadores y banqueros coinciden en estimar que ha empeorado.

La publicación madrileña titulada "Banca, Ferrocarriles, Industrias y Seguros", dice: "A medida que transcurre el tiempo la situación se hace más difícil. Las demoras se acumulan mas alarmantes. La suma total que adeuda la bolsa oficial de cambios fluctúa entre 650 y 900 millones de francos. Los créditos congelados son un obstáculo insalvable cara el desarrollo de nuestro comercio externa.

El aprovisionamiento de materias primas ha quedado paralizado, porque los exportadores se niegan a enviar las consignaciones pedidas por falta de divisas extranjeras con que poder pagarlas. La demora injustificada en abordar el problema mismo sólo ha servido para dificultar más las posibilidades de solución. En vista de la disminución de la confianza en el extranjero, no puede considerarse absolutamente satisfactoria la garantía de los bonos del Tesoro. Según parece nadie pensó en la dificultad de aplicación de los bonos de crédito, que por no llevar una fecha fija para su rescate, requieren un porcentaje de descuento desproporcionado. Pero deben tomarse medidas para el futuro. La balanza comercial desfavorable debe ser rectificada. La medida más aconsejable es encontrar nuevos créditos en el exterior; pero esto exige buscar garantías para ellos en el extranjero. Si hay necesidad de hacerlo, es porque la falta de confianza ha llegado a un grado alarmante y dañino. En tal caso ni aún los bonos serviría para el objeto deseado. En consecuencia sería necesario hacer embarques de oro.

La situación de pagos postergada en la bolsa central de cambios entraría en una fase legal, aún cuando no mejorase si se le diese carácter oficial de moratoria.

"Si la crisis de divisas extranjeras obedece no tan sólo a la balanza desfavorable de pagos, sino también al saldo comercial desfavorable, todo lo que tienda a equilibrar el déficit entre las importaciones y exportaciones merece consideración favorable. Si el efecto de la desvalorización es dar a otros países mayor capacidad adquisitiva, las exportaciones aumentarán al paso que las importaciones disminuirán. La moneda seguirá teniendo el mismo poder adquisitivo interno de antes, pero por su diversos valor en el exterior suprimirá el déficit en la balanza del comercio internacional".

La importancia del artículo reside en el hecho de ser esta la primera vez que los intereses creados, o la opinión conservadora, se ha mostrado favorable a la desvalorización, a la que Chapaprieta se ha expresado resueltamente opuesto.

La exportación de oro, dejando a la peseta que busque su propio precio es la solución de la situación propiciada por los expertos financieros extranjeros residentes en Madrid, pero los conservadores españoles se oponen enérgicamente. Mientras tanto el órgano de Gil Robles "El Debate" defiende la producción de materias primas en el país como medio de equilibrar la balanza comercial adversa. En esta forma se podría prescindir de la importación de tales materias, como algodón, maíz, petróleo, huevos, productos nitrogenados y tabaco.

Se aumentaría la producción de este último producto porque en la actualidad solamente el 5 por ciento del consumo de tabaco en España es producción del país.

"El Sol" insinúa que se establezcan mayor número de fábricas para armar automóviles extranjeros en el país.

India

LOS SUCESOS DE LAHORE

LAHORE, 2.— (U. P.)— Tres muertos y un centenar de heridos hubo en desórdenes comunales que se produjeron ayer domingo.

Tropas británicas acudieron a la ciudad a fin de conservar el orden. Poco después, todo quedó en orden.

La orden de cubre-fuego se dió a las 21 horas, estando en vigor hasta las 4 de la mañana.

El Gobierno francés está resuelto a mostrarse firme en cuanto a la disolución de las ligas fascistas

PARIS, 2.— (U. P.)—En vísperas del debate parlamentario sobre las ligas políticas, la detención de Marcel Bucard y 110 de sus fascistas franceses en Estrasburgo, se consideró hoy día como el cumplimiento de la promesa, si algo tardía, hecha muchas veces por el Gobierno de sofrenar dichas organizaciones.

Bucard y sus hombres uniformados fueron detenidos cuando el Prefecto Emile Roblot, interpretando literalmente las órdenes llegadas de Paris, arrestó a Boucard para entregarle a las autoridades judiciales, acusándolo de haber celebrado dos reuniones con sus fascistas en quebranto de las disposiciones policiales.

Bucard no quiere disimular que su organización sigue abiertamente los principios hitlerianos y mussolinianos. Los fascistas siempre han ido a la retaguardia en las organizaciones parlamentarias, y no han logrado ni notoriedad ni fuerza numérica que tenga mas exito que sus rivales.

De que la detención de Bucard—que constituye el primer ejemplo de la enérgica acción policial desde que las ligas políticas resultaron tema de importancia en el Parlamento—influenciará sobre el curso del debate en la mañana en la Cámara de Diputados, es cosa que aún no se sabe a ciencia cierta.

Ciertos observadores parlamentarios que contemplaron la crisis del viernes pasado considerándola como una alta marea de la oposición en su ataque, creen que la detención de Bucard ha mejorado la situación del Gobierno, que hasta la oposición admite, para determinar sobre el debate del proyecto Chauvin en cuanto al control o disolución de las ligas políticas.

Ya se han recibido cuatro interpelaciones en la Cámara, y 14 oradores se han inscrito para pronunciar sus opiniones contra dichas ligas. La aceptación del Gobierno en general de la provisión del proyecto Chauvin como una base para la legislación contra organización parlamentaria, se considera como un hecho que ha debilitado la potencia de ataque de la oposición aumentando, en consecuencia, la situación actual del Gobierno en lo que se refiere a firmeza.

Habiendo sellado su aprobación sobre el proyecto elaborado por el radical socialista Chauvin, la táctica del Gobierno será la de evitar una moción de censura por no haber reprimido a las organizaciones parlamentarias en la responsabilidad que les cupo durante los violentos incidentes de hace algún tiempo.

Desde que los radical socialistas se preocupan mayormente sobre el porvenir y no el pasado de las ligas, se cree que Laval contará nuevamente con alguna mayoría segura, bajo las garantías de que cuando el proyecto sea hecho ley, ésta se aplique.

El proyecto en cuestión especifica la disolución de todas las organizaciones que provocan demostraciones armadas en los caminos públicos, o las organizaciones que por sus preparaciones, disciplina y equipo asumen el carácter de secciones de combate de milicias, o aquellas que amenacen la integridad territorial nacional o el régimen republicano.

Los puntos menores del proyecto son la regulación de las reuniones públicas, y a este respecto dispone de multas, prisión y otras medidas en el caso de violación. El proyecto en sí es considerado como muy severo, pero los componentes del frente de izquierda obligaron al Gobierno por medio de la presión, a patrocinarlo, temiendo que una vez puesto en vigencia tuviera el mismo resultado que la famosa ley sobre asociaciones que a principios de siglo fué precedida y seguida de gran inquietud social. Por consiguiente, dicha ley de asociaciones fué impuesta de mala gana y luego abandonada.

Los de izquierda indican que el proyecto Chauvin o cualquier legislación similar puede ser impuesta tan sólo por un Gobierno de un frente de izquierda que se comprometa a su imposición.

Sostienen estos políticos que un Gobierno de unión nacional, en el cual se cuentan muchos conservadores como miembros de Gabinete, daría tan sólo una atención de palabra a la represión de las ligas nacionalistas.

La tropas nativas del Somalí Italiano serían causa de preocupación para el Alto Comando del Sur

AFIRMA EL CORRESPONSAL DEL "DAILY TELEGRAPH" QUE LOS SOLDADOS ESTARIAN DESERTANDO Y HUYENDO A ABISINIA. — NO ESTARIAN DISPUESTOS A SUFRIR POR MAS TIEMPO LAS PENURIAS DE LA CAMPAÑA EN EL DESIERTO. — EL PANICO LOS TENDRIA DOMINADOS. — HABRIA SIDO RECHAZADO UN AVANCE ITALIANO EN AMBA ALAGI. — LA VISITA DEL NEGUS A DESSIE

DISCUSIONES DE LOS SOMALIES ITALIANOS

LONDRES, 2. — (U. P.) — Sir Percival Phillips, corresponsal del "Daily Telegraph" en Djibouti, declara que el alto comando italiano está sumamente preocupado por la actitud de las tropas somalíes italianas.

"Se dice que los somalíes, agrega, están desertando hacia Abisinia, pues no están dispuestos a sufrir por más tiempo las penurias de la campaña del desierto".

Dice también que, recientemente, dos destacamentos de nativos, que defendían puestos avanzados, huyeron presas del pánico al ser atacados por pequeñas bandas de merodeadores, pues creyeron que tras de ellos seguía un gran ejército.

RECHAZADO UN AVANCE ITALIANO

DESSIE, 2. — (U. P.) — (De James Rourbahrh). — El avance italiano llegó una vez hasta Amba-Alagi, pero fué rechazada según lo dan a saber a la United Press por el Ras Kabda ayer por la tarde.

Estábamos sentados en su cuartel general después de haber visitado el monasterio de la Isla Kake Haik, donde el guerrero recibió la bendición antes de partir al frente.

Pasé la noche en el campamento del Ras, después de haber atravesado la montaña en medio de la noche, desde donde logré divisar miles de fogatas que marcaban el campamento del general Amanth Mesheshks. Este general vive en una carpa triangular de campaña, donde se reciben las órdenes de los movimientos. Anoche, mientras yo viajaba, el general recibió órdenes de proseguir al frente.

El Ras Kabda no tenía noticias del avance italiano, pero manifestó que creía que debía haber sido una columna liviana precedente del grueso del ejército. Dijo también que los etíopes debían esperar la llegada de la noche para efectuar sus ataques, y agregó: 'Los etíopes son tan capaces como los italianos".

ENFERMOS Y HERIDOS ITALIANOS

PORT SAID, 2. — (U. P.) Desde el 25 de noviembre hasta el 1.o de diciembre pasaron por el Canal de Suez, quince barcos italianos con tropas. Llevaban esos buques 7.920 soldados y 23.272 toneladas de carga, 223 toneladas de municiones, 2,248 toneladas de bencina, gasolina y petróleo en cajones y 2,093 toneladas de carbón.

Pasaron el canal con rumbo al Mediterráneo 21 buques italianos con 1.677 enfermos y heridos.

El total pagado por derechos fué de 57.833 libras esterlinas.

OBREROS MUERTOS EN ERITREA

ROMA, 2 — (U. P.) Se anuncia oficialmente que 35 obreros murieron en Eritrea durante el mes de octubre a causa de enfermedades o accidentes.

Las bajas de los blancos en el Africa Oriental, durante el mes de noviembre, han sido de cuatro oficiales y tres soldados en combates; de un oficial y cuarenta soldados por enfermedades o accidentes.

Entre el 1.o de enero y el 30 de noviembre las muertes ocurridas en el Africa Oriental han sido de 241 oficiales y soldados.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2 — (U. P.) Bajo el número 60, se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El mariscal Badoglio telegrafía: Continúan las operaciones de limpieza en las regiones de Uonderta y Tembien.

'Una de nuestras columnas de reconocimiento derrotó a un grupo de etiopes armados al Este del paso Melfa, punto localizado al Este de Tembien. Los enemigos eran bastantes, pero fueron vencidos, dejando ellos quince cadáveres en el campo. Nosotros perdimos un cabo y cinco askaros.

"La aviación está activísima en todos los frentes".

LOS ETIOPES EVACUAN HARRAR

GINEBRA, 2.— (U. P.) Flash. —El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía ha telegrafiado a la Sociedad de las Naciones, dando cuenta de que todas las tropas etiopes y civiles están evacuando a Harrar, ciudad que será conservada únicamente para recibir a los heridos.

El retiro de las tropas tiene por objeto dejar bien establecido que Harrar es ciudad abierta y sin defensas, para que no sea blanco de ataques aéreos.

La orden de evacuación para los civiles comprende sólo aquella parte de la población cuya presencia no es necesaria para el socorro de los heridos, o para mantener los servicios vitales de la ciudad.

EL TELEGRAMA DE ADDIS ABEBA

GINEBRA, 2.— (U. P.) El siguiente es el texto del telegrama enviado de Addis Abeba, con fecha de hoy:

"Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que, con el objeto de poner a salvo a la población civil, niños, mujeres y todas las personas que no son combatientes, del mismo modo que a los extranjeros residentes en Harrar, contra un posible bombardeo aéreo, Su Majestad el Emperador ha decidido que todas las tropas evacuen inmediatamente la ciudad, que será usada solamente como un depósito para los heridos de los frentes del Ogaden y del sur, y no con propósito militar de ninguna especie.

"Quisiera, por lo tanto, pedirle que informara a todos los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, de esta decisión, que acaba de ser tomada por mi augusto Soberano, y ejecutada por las autoridades competentes —(Firmado): Heruy Ministro de Relaciones Exteriores".

EL AISLAMIENTO DE DESSIE

LONDRES, 2.—(U. P.)— De acuerdo con el "Daily Mail", la base de concentración de Dessie para el grueso del ejército etiope y el punto de partida para lanzar la ofensiva contra Italia, se encuentra absolutamente aislada de noticias del mundo.

Unos miembros del Gobierno descubrieron a un fotógrafo escuchando radio en un receptor, y le previnieron que era absolutamente prohibido oír boletines noticiosos por radio. El Gobernador del lugar, es el único que puede poseer un receptor de radio, pero ya que no habla ningún idioma europeo, tiene que contentarse con música de jazz.

EL NEGUS EN DESSIE

ADDIS ABEBA, 2. — (U. P.) — Se informa en esta capital, que el Emperador Haile Selassié, llegó a Dessie, a las 15 horas del sábado.

DESSIE, 2. — (U. P.) — Se confirma que el Emperador llegó a esta ciudad el sábado al caer la noche, y que ha dicho que permanecerá acá una semana.

Después de su llegada a la ciudad, el Emperador se dirigió al palacio, y después de esto, mucha gente que había esperado ansiosamente todo el día, cantando y gritando, se tranquilizó en la noche. Mientras unos se sentaban en el mismo sitio en que se hallaban, otros se dirigían cansadísimos a sus hogares, para volver a la mañana siguiente al palacio, con la esperanza de echar un vistazo a la persona del monarca.

La policía guarda una minuciosa vigilancia, pues tiene conocimiento de que han llegado muchos rateros conocidos, desde Addis Abeba.

UNA ACLARACION ITALIANA

WASHINGTON, 2.— (U. P.) La Embajada de Italia declaró que las informaciones referentes a supuestas derrotas de los italianos en Etiopía, como también sobre bombardeo de pueblos indefensos "obedecen al propósito preconcebido de despertar sentimientos adversos a Italia".

La Embajada de Italia ha autorizado el más enérgico desmentido de tales informaciones.

LOS SACRIFICIOS DE LOS NATIVOS DE ERITREA

ASMARA, 2.— (U. P.) Los nativos de Eritrea están haciendo grandes sacrificios en favor de Italia. Esto lo ha verificado el corresponsal de la United Press al asistir a la fiesta de Santa María, con ocasión de los servicios religiosos celebrados en la iglesia cóptica el domingo último. Este día es el más sagrado de todos los días de fiesta en el calendario cóptico y llevó millares de nativos, de todas partes de Eritrea, a la catedral, donde hombres, mujeres y niños rogaban por sus maridos, hermanos e hijos que están combatiendo por Italia en las filas askaris.

Ninguno de los hombres que asistían a la ceremonia era joven. Esto hace ver que, virtualmente, todos los hombres capaces de Eritrea se han presentado como voluntarios a combatir por Italia, y se encontraban en los cuerpos del ejército.

En la ceremonia se combinaban los ritos cópticos con las antiguas costumbres nativas. Centenares de muchachas, a pies desnudos, cantaban himnos y voltejeaban en danzas religiosas afuera de la catedral. Las fuertes estaban untadas con grasa de cordero, y las cabezas también engrasadas, dejaban correr la grasa fundida por el calor del sol.

Otros miles de muchachas contemplaban mientras seguían el ritmo de las danzas golpeando las manos, cuyas uñas estaban teñidas de rojo, al mismo tiempo que los pies estaban adornados con amuletos y con anillos en los dedos. En ese momento sonaba el tam-tam.

Aún las madres con sus pequeñuelos colgados en ropas a la espalda, participaban en la ceremonia, mientras que los hombres más viejos besaban el suelo delante del templo y oraban durante horas enteras.

En el exterior de la iglesia había grandes montones de sábanas, paraguas, chales y camisetas, pues los fervientes conversos las daban como contribución, mientras que los nativos más pobres dejaban caer monedas de cobre en una gran caja de madera.

El interior de la catedral está decorado con mucho colorido, viéndose cuadros religiosos y manifestaciones del arte copto. En esos cuadros se ven personajes bíblicos, Adán, Eva y los santos figurados como nativos.

LA ENTREVISTA LAVAL-HOARE

Primeramente se pensó en un viaje de Laval a Londres si Baldwin estaba dispuesto a debatir con él, buscando todos los medios posibles para evitar el embargo del petróleo, en busca de una transacción de paz conveniente. Baldwin tiene su resolución tomada al respecto, lo cual la Cancillería, y el Quai d'Orsay acordaron que Hoare apurase su partida a los campos nevados de Suiza, donde se desarrollan los deportes de invierno, a fin de encontrarse con Laval en París en un último esfuerzo para hallar una solución pacífica antes que en Ginebra se resuelva extender las sanciones.

Horare debe llegar a París el viernes, y según parece plantará brevemente la posición británica: 1.o Gran Bretaña no aceptará solución alguna que signifique premiar al agresor; 2.o Gran Bretaña rechazará toda transacción que aminore el prestigio de la SDN; 3.o Gran Bretaña no aceptará ninguna nueva postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho.

Sir Samuel dirá a Laval que el Gobierno británico está convencido que no hay perspectiva alguna de arreglo pacífico si Mussolini mantiene sus exigencias anteriores. Laval y Hoare están acordes en que el embargo del petróleo sigue siendo un centro nervioso peligroso.

Hoy se ha sabido de fuente oficial que Italia ha acumulado, y seguirá acumulando hasta el 12 de diciembre una gran existencia de petróleo, prohibiendo destinar al consumo particular, y destinándolo por entero al servicio de las fuerzas militares y de las industrias de guerra. Así, dentro de algunos meses de estar en vigor el embargo sobre el petróleo en Italia, si sus fuerzas expedicionarias siguen consumiendo petróleo en la misma proporción que lo han hecho hasta la fecha, no dispondrá del suficiente combustible para el consumo de flota.

LA DERROTA ETIOPE EN EL PASO ALEMALE

ASMARA, 2. — (U. P.) En la batalla del Paso Alemale, los italianos tomaron armas y municiones. La lucha comenzó cuando la columna italiana de reconocimiento encontró a muchos etíopes bien armados.

Siguió una lucha encarnizada hasta que los etíopes huyeron llevándose a los heridos y dejando 15 muertos en el campo.

La mayoría de la columna italiana se componía de askaris comandados por oficiales blancos que montaban burros. Se ha informado que los etíopes recurrieron a la táctica de los francotiradores y dispararon desde las rocas y las zanjas.

Bélgica comprará 6,000 toneladas de trigo a Chile y le venderá 4.000 toneladas de fosfatos

PARIS, 2.— (U. P.) La United Press ha conseguido para sus clientes la noticia exclusiva de que se ha firmado un acuerdo chileno-belga, según el cual Bélgica compra 6.000 toneladas de trigo, a cambio de 4,000 toneladas de fosfatos.

Del mismo modo se están haciendo las gestiones necesarias para lograr acuerdos sobre el cambio de cereales chilenos por productos metalúrgicos y textiles belgas.

LA TENSION CHINO-JAPONESA

TOKIO, 2.— (U. P.) Un representante de la Cancillería ha dicho que la visita del Ministro de la Guerra de China, Ho Yin Ching, al Norte de China puede tener como único resultado una complicación de la ya tensa situación existente.

Añadió que creía que el movimiento autonomista del Norte de la China había llegado ya a un punto tal en que tendría poco valor para los japoneses el discutir la situación con el Gobierno de Nanking.

TIENTSIN, 2.— (U. P.) Ha llegado el destroyer japonés Kiku.

Se dice que el Ministro de la Guerra chino, Ho Yin Ching llegó a la ciudad de Paoting.

EL CASO DE LOS "CUADRUPLES" EN INGLATERRA

LONDRES, 2.— (U. P.)— En Gran Bretaña se están haciendo miles de comentarios sobre los "cuadruples"— cuatro hijos mellizos nacidos de la señora Walker Edward Miles, esposa de un camionero. Tal revuelo es semejante al causado en el Canadá con los "quíntuples" famosos. Los "cuadruples" vinieron al mundo en St. Neots, Huntingdonshire. El precio de la mantención de los tres niños y de la niña nacidos el 28 de noviembre último, es de alrededor de 15 libras esterlinas diarias.

Las enfermeras del hospital de Londres trabajan poniendo mucho cuidado en la atención de los pequeños, los cuales han sido trasladados durante el fin de semana, de la Casa Municipal de St. Neots a la casa del doctor Ernest Harrison. Este médico fué quien asistió al alumbramiento.

El traslado fué hecho de dos en dos. Fueron llevados en un carro especial con calefacción a propósito. Una de la habitaciones en casa del Dr. Harrison ha sido convertida en una incubadora, y se ha tomado toda suerte de precauciones para librar a los niños de cualquier contagio por microbios u otros medios. De la habitación donde fueron colocados se retiraron los muebles inútiles, y todo aquel que se acerque a las cunitas todas de blanco, debe llevar una máscara.

Además, todos los días se obtiene leche humana del hospital de Londres, para alimentar a los recién nacidos. El padre de las criaturas hace un viaje diario a Londres, para regresar con la leche especial. La hija del doctor Harrison, aviadora licenciada, se ha ofrecido voluntariamente para volar a Londres en busca de la leche, si algo ocurre que perturbe los viajes diarios que efectúa el padre de los niños, W. E. Miles.

Irlanda

EL Rev. O'FLANEGAN, CRITICA AL ESTADO LIBRE POR APLICAR SANCIONES

DUBLIN, 2.— (U. P.)—El reverendo Michael O'Flanegan, retirándose de la presidencia del partido Sinn Fein, criticó durante la convención anual, al Parlamento del Estado Libre de Irlanda por su acción al unirse a las naciones que han sancionado a Italia. Alabó a este país "por haberse demostrado fuerte ante Inglaterra".

Cathil O'Muran fué elegido como el nuevo presidente.

EL GOBIERNO DE AUSTRIA ESPERA CONSOLIDAR LA SITUACION INTERNA HACIENDO AMIGOS ENTRE LOS OBREROS

Estaría preparando para Navidad una amnistía para todos los presos políticos y para los que esperan ser procesados. — Se beneficiarían los socialistas, y hasta los nazis (CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD MCMILLAN. EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

VIENA 2.—(Especial).—Se predice para la Navidad una amnistía para todos los agitadores políticos que están presos y para los que esperan juicio. Esta medida forma parte del plan del Gobierno para consolidar la situación interna del país, haciendo amigos entre los obreros.

La amnistía, posiblemente incluya, también, a ciertos nazis, aunque el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa Nacional están decididos a continuar su plan de una represión rigurosa de las conspiraciones nazis dentro del país. Los que más se benefician de las medidas en cuestión serán los socialistas, incluso aquellos que fueron detenidos durante la revuelta de febrero de 1934, y que pasaron algún tiempo presos, esperando, ahora, que se inicie el juicio correspondiente. Cuando fueron puestos en libertad, se les informó de que debían estar listos para presentarse a los tribunales cuando fueran citados.

Se ha dicho recientemente, pero hasta ahora no ha sido confirmada la versión, de que el Gobierno comenzará el juicio contra estos hombres a comienzos del próximo año. Los socialistas implicados en ello se resisten a creerlo. Saben que el Príncipe von Starhemberg y varios otros miembros del Gobierno, han determinado seguir una política de conciliación.

Uno de los funcionarios en cuestión, el joven profesor Dobretsberger, informó al corresponsal suscrito que, como Ministro de Servicio Social, tenía la intención de seguir una política liberal hacia las clases obreras con miras hacia la restauración de muchos privilegios que les fueron retirados después de los incidentes de febrero de 1934.

Estas medidas, según las declaraciones del Ministro, incluirán una legislación mediante la cual los obreros tengan el derecho de elegir a sus dirigentes para ser representados dentro del sindicato existente. También habrá tribunales para regular los derechos de los obreros que tienen dificultades con sus patrones. En tales circunstancias, no se consideraría como una medida de táctica el que el Gobierno decidiera enjuiciar a los dirigentes socialistas en las cortes públicas. Entre estos hombres se cuenta el ex-Canciller Renner, que nació hijo de un campesino, y que luego fué a la cabeza de un ala socialista moderada; también se cuenta el diputado Elebogen, mecánico retirado, de 74 años, autor de varias extensiones de potencia hidráulica y electrificación de varios ferrocarriles de Austria.

Los tres principales dirigentes del partido, Otto Bauer, Julius Dertsch y Otto Heinn, se encuentran en Checoeslovaquia, fuera del alcance de las autoridades austríacas, pero se dice que ellos se mantienen en continuo contacto con los dirigentes que aún quedan en Austria. También se ha declarado que todos ellos se reunieron en secreto hace poco.

Algunos socialistas que fueran enjuiciados, probablemente aprovecharían la oportunidad para justificar su actitud, porque se hallaban en situación de defender a Austria contra ataques no constitucionales incidentalmente, lo que ahora critica el Gobierno.

En vista de todas estas circunstancias, aparece muy probable el que el Gobierno concederá la amnistía a todos ellos, incluso a algunos nacistas moderados. Se estima que hay varios cientos de personas en las prisiones y en los campos de concentración, donde se les mantiene como medida preventiva contra cualquiera agitación en contra del actual régimen austríaco.

Por otro lado, hay otras indicaciones de que el Gobierno posiblemente conceda la amnistía a los políticos presos. Esto se desprende del discurso pronunciado por el Canciller Schuschnig la semana pasada, recalcando que en la proximidad de la Navidad, debía hacerse mayor práctica de la caridad sin diferencias entre los adherentes a los grupos políticos.

El ardiente deseo del Gobierno de firmar una paz con los socialistas se debe a que no quiere tener mayores dificultades con ellos mientras tiene que lidiar con la agitación nacista dentro del país. Hay también la alternativa de que los asuntos internacionales preocupan vivamente a los estadistas de Viena al tratar éstos de reconquistar la amistad de Gran Bretaña, sin perjuicio de continuar sus buenas relaciones con Italia.

Tanto Austria como Hungría comparten una misma fe en el éxito de Mussolini en su campaña africana, y en la SDN, que lucha contra Italia. Así, aparentemente, esta opinión difiere de aquella que aumenta en otros países, donde se duda de que el régimen fascistas sea lo suficientemente fuerte para resistir la presión exterior.

Una mayor complicación para Austria y Hungría en sus relaciones con Italia y la Sociedad, sería el retiro de Mussolini del seno de la SDN. Algunos círculos consideran que Mussolini, de hacer esto, trataría de obtener el apoyo y la cooperación de Austria y Hungría. Pero todas las indicaciones que hay al respecto demuestran que habría una seria resistencia, al menos, por parte de Austria, la cual está agradecida a Ginebra por la ayuda financiera que de la institución ha recibido.— **Richard McMillan.**

Todo el mundo en Italia dona su oro para el sostenimiento de la campaña en el Africa Oriental

ROMA, 2.— (U. P.) Oficialmente se ha hecho saber que los operarios del Africa Oriental han remitido a Italia para sus familias, durante el mes de octubre, más de 12.000.000 de liras.

El total enviado desde el 30 de abril al 30 de septiembre era de 40.500,000 liras.

ROMA, 2.— (U. P.) Se comunica oficialmente que el Rey ha donado a Mussolini una "suculenta contribución en lingotes de oro y plata", que será entregada al Banco de Italia.

ROMA, 2.— (U. P.) Tres cardenales, catorce arzobispos y treinta y cinco obispos, dos abades y un vicario apostólico han hecho donación al Gobierno de sus cruces pastorales, cadenas, anillos pastorales de oro, y otros objetos de este mismo metal y de plata de toda clase, respondiendo en esta forma a la colecta voluntaria de oro y plata para las arcas del Estado, que se hace en todo el país.

MILAN, 2.— (U. P.) El cardenal Ildefonso Schuster, Arzobispo de Milán, ha enviado una circular a todo el clero, haciéndole saber que "el sitio económico y financiero que ha resultado de las sanciones financiera de Ginebra, será sentido especialmente por los pobres, así como por los niños. Los párrocos deben tener un cuidado especial con estos súbditos que sufren.

Dice que en caso de cerrarse todas las fuentes de recursos para el abastecimiento de pan, leche y ropas a los niños y familias pobres, no quedará, entonces, otra alternativa, que vender los regalos votivos que adornan las sagradas imágenes de todos los templos, para lo cual se pedirá la autorización correspondiente a la Santa Sede.

ROMA, 2.— (U. P.)— Innumerables presentes de oro y plata bastante pesados, que adornaban la capilla de la Madonna en la Iglesia de San Agustín; han sido retirados de las murallas y donados al Gobierno.

Una nueva prueba de que la Iglesia católica apoya al Gobierno la proporciona esta noche "L'Osservatore Romano", en cuya primera página se publica el texto completo del discurso pronunciado ayer por Mussolini ante las madres de los muertos en la guerra, lo que es una cosa no acostumbrada hasta ahora.

ROMA, 2.— (U. P).— El 18 de diciembre ha sido fijado como "día de la fe", en que las mujeres italianas donarán sus argollas de matrimonio como contribución a la colecta nacional de oro con que se trata de rellenar los escuálidos cofres de la patria.

Esta decisión fué tomada por el comité que representaba a las madres, viudas, hermanas e hijas de los caídos en la guerra mundial, y a las cuales se ha confiado la tarea de ir de casa en casa persuadiendo a sus dueñas de que boycoteen los productos de los países que están aplicando sanciones contra Italia.

Se tomó esta determinación el domingo, en presencia de Mussolini, cuando el Duce recibió al comité en el Palacio de Venecia.

El comité ha decidido que los anillos serán ofrecidos simultáneamente en todas las ciudades, aldeas, pueblos y villorios de Italia, frente a los monumentos erigidos en memoria de los muertos en la guerra, o dentro de los cementerios de guerra.

Una declaración publicada por el comité, dice que las madres y viudas de los muertos en la guerra están listas para hacer cualquier sacrificio, aunque sea supremo, de manera que el país pueda salir victorioso en la gran prueba actual.

ASMARA, 2.— (U. P.)— El Obispo Cattaneo, de Asmara, ha ofrecido al Alto Comisionado en el Africa Oriental su cruz de oro, su anillo de plata, su báculo y otros objetos preciosos.

En una carta en que explica el ofrecimiento, el Obispo dice que quiere ayudar a la patria el día de hoy, para que pueda triunfar mañana.

Un gesto semejante, es el de los camisas negras en esta localidad, que han ofrecido a Mussolini, 27.000 liras, que serán deducidas de su paga. Los camisas negras dicen que lamentan no tener ningún metal precioso que ofrecer.

Francia

DEPORTACION DE UNA ESPIA

BREST, 2.— (U. P.)—A las 6 de la mañana fué sacada de la prisión, la rubia espía Lucía Oswald, y escoltada por un piquete de hombres de la Sureté Generale, partió a la frontera. tario de Estado acusado de irregularidades (fraude) en relación con la quiebra de una organización.

Grecia

LA AMNISTIA POLITICA

ATENAS, 2.— (U. P.)— Esta madrugada fueron puestos en libertad los 374 presos políticos a quienes se aplicó la amnistía decretada por el Rey Jorge II con motivo de su vuelta al trono.

Aviación

EL "CHINA CLIPPER" REGRESA

ISLA GUAM, 2.—(U. P.)— El gigantesco bote volador "China Clipper", de la Panair, que regresa de su primer vuelo con correo aéreo a las Filipinas, acuatizó en ésta a las 18.40 de esta tarde.

En julio próximo se celebrará el Jubileo de Plata de Eduardo de Windsor como Príncipe de Gales

LONDRES, 2.— (U. P.) Se están discutiendo actualmente los proyectos para la celebración del jubileo de plata del Príncipe de Gales.

Eduardo Alberto de Windsor fué investido como Príncipe de Gales, en el castillo de Carnarvon, el 13 de julio de 1911 cuando tenía diecisiete años de edad.

Una de las proposiciones hechas, sugiere que el 25.o aniversario de este acontecimiento sea celebrado el mes de julio del año próximo en Gales, como un día de regocijo y de acción de gracias.

LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

ASUNCION, 2.— (U. P.) "El País" se ocupa en su editorial de la posibilidad de la repatriación total de los prisioneros y dice que tal hecho es perfectamente realizable, toda vez que Bolivia reconozca el statu quo sobre la base de las actuales posiciones. Termina diciendo que el status quo aludido durará todo el tiempo necesario para organizar el tratado definitivo de paz.

ASUNCION, 2.— (U. P.) El General Estigarribia se trasladó a Pilar, a bordo del cañonero "Humaita", acompañado del Coronel Manuel Garay y los oficiales del Estado Mayor.

Estigarribia impondrá las condecoraciones a los oficiales y soldados pilarenses que se destacaron en la pasada guerra.

LA PAZ, 2.— (U. P.) El Presidente de la República declaró a los periodistas que esperaba que la repatriación de los prisioneros sería resuelta en breve tiempo. Confirmó que la policía del Uruguay se hará cargo de la vigilancia de la zona neutral. Anunció que la conferencia de paz sugiera la reorganización de la comisión militar neutral y la idea ha sido apoyada por el Gobierno de Bolivia, en vista de la eficacia de las actividades de la anterior comisión.

EL CONSTANTE AUMENTO DEL TURISMO EN ITALIA

RODAS, 2.— Desde hace tiempo los servicios marítimos de las comunicaciones entre Alejandría de Egipto y Rodas, por parte de la Compañía Adriática de Navegación, son semanales y sus precios han sido considerablemente rebajados, a fin de fomentar como es merecido el turismo en Rodas, que es un centro climatérico de gran importancia y que presenta al turista panoramas verdaderamente privilegiados.

El turismo en Rodas ha alcanzado una importancia digna de la mayor consideración. Hacen escala en el puerto de Rodas también los modernos buques del "Lloyd Triestino", y los que prestan servicio entre Triesto, Venecia y Esmirna, pasando por Rodas.— (ENIT).

GENOVA, 2.—Con la inauguración de la nueva grandiosa autocarretera Génova-Valle del Po, que fué inaugurada oficialmente por el Rey Víctor Manuel, la red caminera italiana se ha enriquecido de una nueva obra grandiosa y moderna, digna de competir con las mejores del mundo.

Esta carretera es de gran importancia turística y comercial, porque recorre una zona particularmente importante, desde el punto de vista agrícola o industrial.— (ENIT).

ROMA, 2.— El Ministerio de Educación Nacional informa que el movimiento de visitadores de los Institutos de Antigüedades y Arte del Reino ha sido el siguiente:

En los Institutos con entrada libre hubo 89.649 visitadores en septiembre y 109.... en octubre.

En los Institutos cuya entrada hay que pagarla, hubo 59.412 visitadores, en septiembre, y 94.477, en octubre.— (ENIT).

Egipto

MANIFESTACIONES HOSTILES A MOHAMED MAHMUD

EL CAIRO, 2.— (U. P.)— La policía disparó algunos tiros de advertencia a causa de que los estudiantes y pandillas de chiquillos la apedrearon desde los cercanos edificios y la empaparon con agua de las mangueras de los jardines públicos inmediatos después de una hostil demostración de los estudiantes.

La manifestación se verificó al frente de la casa de Mohamed Mahmud, como resultado de la denuncia hecha por Nahas Bajá de que Mahmud era un traidor por haberse negado a adherir a la demanda de volver a la Constitución nacional de 1923.

NUEVAS DEMOSTRACIONES ESTUDIANTILES

CAIRO, 2.— (U. P.)—Con el grito de: "¡Viva la Revolución! ¡Viva Nahas Bajá, el jefe de la revolución! ¡Abajo Hoare!", cerca de 1.000 estudiantes efectuaron una demostración ante el Continental Hotel.

Antes de hacer su desfile por las calles, los estudiantes derribaron los postes de luz, atacaron las defensas de los jardines de los parques, con los cuales atacaron a los policías que más tarde lograron dispersar la manifestación.

Estados Unidos

EL TRATADO COMERCIAL CON EL CANADA

WASHINGTON, 2.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt proclamó la vigencia de los tratados comerciales con el Canadá y con el Brasil, que empezarán a regir desde el 1.o de enero.

WASHINGTON, 2— (U. P.) —Mr. George N. Peck renunció a la Presidencia del Banco de Importación y Exportación por diferencias con el Presidente Roosevelt respecto del tratado de reciprocidad comercial con el Canadá.

Alemania

LA SUPUESTA DEPURACION NAZI

BERLIN, 2.— (U. P.)—En los círculos privados bien informados, del mismo modo que en los círculos oficiales, no se da importancia a las versiones que afirman que se hará una nueva "depuración" en las filas del partido nazi.

LOS "ENEMIGOS PUBLICOS" DEL ESTADO NAZI

BERLIN, 2.— (U. P.)— "Der Deutsche Polizeibeamte", órgano de la Unión de Oficiales de Policía, pone de manifiesto la urgente necesidad de estar alerta con respecto a los siguientes tipos de "enemigos públicos":

Primero, los suicidas, que con su eliminación reducen el número de soldados y trabajadores de la nación;

Segundo, las muchachas alemanas que visitan los cafés con judíos;

Tercero, los bailarines inmorales;

Cuarto, los propietarios de residencias que se niegan a dar habitación a las familias arias numerosas;

Quinto, las personas que, plenamente conscientes de lo que hacen, se niegan a dirigirse a los empleados públicos con el consabido "Heil Hitler";

Sexto, las personas que venden bienes raíces a los judíos si las propiedades se consideran como una parte importante de la riqueza nacional;

Séptimo, los descontentos;

Octavo, los que obren o hablen en contra Hitler; y

Noveno, las personas que difundan rumores falsos o perjudiciales para los intereses del Estado.

SEVERA ADVERTENCIA A LA IGLESIA OPOSICIONISTA

BERLIN, 2. (U.P.).—Junto con advertir a la Iglesia confesional de oposición que será disuelta si no se abstiene de seguir ejerciendo el control espiritual y administrativo de la iglesia, Herr Kerrl anuncia la emisión de un decreto que prohibirá el mantenimiento de los organismos opositores de la Iglesia (o comitées) en aquellos distritos en que él mismo haya designado los respectivos comitées de la Iglesia.

Dice Kerrl que la iglesia confesional no será disuelta si reprime las actividades que ha mantenido hasta ahora y continúa su desafío a la iglesia oficial del régimen, y que deberá limitarse a un consejo privado de miembros de la iglesia.

El decreto prohibirá explícitamente "las actividades espirituales", tales como la ordenación de sacerdotes, el cobro de diezmos y otros fondos y la celebración de sínodos de cualquier clase, a excepción de los órganos oficiales de la iglesia. Declara que los organismos que desobedezcan estas órdenes específicas pueden ser disueltos.

España

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 2.— (U. P.)— Terminado el segundo Consejo de Ministros de hoy, el Ministro de Comunicaciones manifestó que el Consejo, no obstante considerar que son interesantes los asuntos que figuran en la orden del día de la Cámara, ha acordado no tratar ninguno de ellos hasta que se resuelva y se juzgue el caso que se deduce de la denuncia de Nombela.

Agregó que el Consejo se ha ocupado de las proposiciones formuladas por la Comisaría del Trigo, con el objeto de resolver ese problema.

El Premier Chapaprieta explicó que esperaba el dictamen de la Comisión Investigadora en la acusación Nombela para el miércoles o jueves, día en que las Cortes interrumpirían toda labor para discutirlo. Añadió que mañana el Parlamento continuará la discusión del proyecto de derechos reales.

Las sesiones nocturnas estarán dedicadas a discutir los presupuestos.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 2. (U. P.).— Oficialmente se informa que el Consejo de Ministros celebró reunión de dos horas y media en palacio, sesión que fué dedicada por el Presidente Alcalá Zamora, a felicitar al Gobierno por la conclusión del acuerdo comercial hispano-francés. También se habló de los planes de la defensa nacional y de la situación política y parlamentaria.

Brasil

LA INVESTIGACION POR LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

RIO DE JANEIRO, 2. (U.P.)— En la sesión de apertura de la investigación por los movimientos revolucionarios de la semana pasada en Río de Janeiro, Agildo Barata, prestó declaración durante cuatro horas ante el magistrado especial Bellèns Porto en el cuartel de policía, a puertas cerradas.

Mientras se dicen misas por el descanso del alma de los muertos, misas a las cuales han asistido el Presidente de la República, señor Getulio Vargas, los Ministros y las altas autoridades de la nación, las cuadrillas de trabajadores han continuado removiendo los escombros en Praia Vermelha en busca de nuevos cadáveres, pero sus esfuerzos han resultado infructuosos.

Poco a poco aumenta el número de los detenidos, estimándose que hasta estos momentos hay unos seiscientos presos.

Informaciones llegadas desde Natal hacen saber que el Gobierno del Estado decretó día feriado hasta el 5 del corriente, en vista que la rebelión acarreó una completa desorganización de los negocios así como de los servicios fiscales. Se informa también que los rebeldes se apoderaron de 2.944 contos que había en las arcas de la sucursal del Banco del Brasil.

NAVAL

LLEGAN LOS JAPONESES

LONDRES, 2.— (U. P.)— La delegación japonesa a la conferencia Naval de las Cinco Potencias llegó a esta capital.

Gran Bretaña

SIR SAMUEL HOARE, DE VACACIONES

LONDRES, 2.— (U. P.)— Los médicos han ordenado al Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, que se tome un completo descanso. Por esta razón es que se dirigirá a Suiza el sábado, y de paso por París celebrará una entrevista con el Premier y Ministro de Relaciones de Francia, M. Pierre Laval.

Entre tanto, el capitán Anthony Eden desempeñará interinamente el cargo de Ministro de Relaciones.

Se explica que se ha considerado conveniente estas vacaciones de Sir Samuel, en vista de la continua tensión que le demandó el proyecto de ley sobre la India, así como también la situación internacional extranjera. Y aunque el Ministro ha mejorado de la artritis que lo aquejaba, sus propósitos actuales son permanecer ausente de sus funciones hasta después de Navidad.

Lord Stanhope irá, mientras tanto, como delegado a la conferencia naval de las cinco potencias, que se abre el lunes próximo.

EL SECRETO RODEA LA VISITA DEL REY LEOPOLDO DE BELGICA

LONDRES, 2.— (U. P.)— La inesperada visita del Rey Leopoldo de Bélgica—la primera desde la trágica muerte de la Reina Astrid—ha estado rodeada hoy del más estricto secreto.

Uno de los rumores que han circulado sugiere que el Rey ha venido con el propósito de consultar a un médico inglés. Otro de esos rumores insinúa que la visita está relacionada con la política financiera de Bélgica.

El Rey llegó a las 21 horas de ayer a la Estación Victoria, donde fué recibido por el Embajador de Bélgica, Barón de Cartier de Marchienne. Aunque la visita no había sido anunciada, fué reconocido en la estación por algunas personas, que formaron a su alrededor un grupo que lo hizo objeto de aclamaciones.

HOY APERTURA DEL PARLAMENTO, SIN ASISTENCIA DEL REY

LONDRES, 2.— (U. P.)— El Parlamento se abrirá extraoficialmente mañana, sin desfile oficial, debido a la crítica enfermedad de la hermana del Rey, la Princesa Victoria, por lo cual el Rey también ha cancelado la ida de mañana a Sandringham.

Los funcionarios del Palacio de Buckingham han declarado oficialmente:

"Debido a la grave dolencia que sufre la hermana del Rey, Princesa Victoria, Su Majestad no asistirá a la inauguración del Parlamento, mañana. No habrá procesión, y el discurso del Rey será leído por el Lord Canciller."

HERRIOT, EN LA UNIVERSIDAD DE READING

READING, 2.— (U. P.)— M. Edouard Herriot asistió personalmente a la ceremonia en que él, Lord Hailsham y otros personajes recibieron grados honorarios en la Universidad de Reading, después de haber asumido Sir Austen Chamberlain, esta tarde, el cargo de Canciller de esa Universidad.

El diputado vice Canciller, profesor F. M. Stenton, presentó a M. Herriot, como "un gran jefe político del país en que la política es a menudo un asunto de pasión intelectual, un patriota que también es ciudadano de Europa, un hombre de la más amplia cultura, que se ha dedicado a la dura tarea del servicio público. M. Herriot representa el espíritu y las tradiciones de Francia."

EMRESTITO INTERNO

LONDRES, 2.— (U. P.)— El Gobierno ha anunciado que emitirá 200.000.000 de libras esterlinas al 2 1|2 por ciento de la deuda consolidada, con vencimiento en 1956 y 1961 al 98 1|2. Además bonos del Tesoro por 100.000.000 al 1 o|o, con vencimiento en 1939 y 1941, al 98. Al propio tiempo la Tesorería redimirá de aquí a tres meses 150 millones en vales del Tesoro del 2 o|o.

EMPRESTITO FISCAL EN PERSPECTIVA

LONDRES, 2.— (U. P.)—Las negociaciones en bonos del Gobierno en el mercado libre, se han paralizado debido a los insistentes rumores de que a corto plazo se anunciaría un gran empréstito fiscal.

GRAVE ESTADO DE LA PRINCESA VICTORIA HERMANA DEL REY JORGE

LONDRES, 2.— (U. P.)—Los médicos de la Casa Real han emitido un boletín en el que anuncian que las condiciones de la hermana del Rey Jorge, la Princesa Victoria, es crítica, a consecuencia de una aguda hemorragia estomacal que sufrió ayer, domingo.

El boletín dice, textualmente: "S. A. R. La Princesa Victoria sufrió una hemorragia estomacal ayer por la tarde. Se ha hecho una transfusión de sangre, pero sólo ha dado beneficios temporales. La condición de Su Alteza Real es crítica".

Firman los doctores Howell Gwyne-Jones y John Weir.

La Reina Maud de Noruega, hermana también del Rey Jorge, que se encuentra actualmente en visita particular a Inglaterra, acudió presurosa junto al lecho de la Princesa Victoria, en su casa de campo Coppins, en Iver, Buckinghamshire, como a 18 millas al Oeste de Londres.

A la una de la madrugada, la condición de la Princesa Victoria no había cambiado. Dos médicos están continuamente de cabecera.

Se entiende que dos voluntarios anónimos se han ofrecido para dar a la Princesa la cantidad de sangre necesaria para la transfusión que se llevará a cabo en la madrugada de hoy día.

LONDRES, 3.— (U. P.) (Flash). Falleció la Princesa Victoria a las 3.35 A. M.

Federación de Médicos de Hospitales

Se nombró un comité que organizará la institución

Se ha efectuado en el Hospital de San Juan de Dios una reunión de médicos delegados de todos los hospitales de Santiago para fundar la Federación de Médicos de los Hospitales.

Se nombró un comité, formado por un representante de cada Hospital, que provisoriamente organizará todo lo inherente a esta Federación, para quedar constituída definitivamente antes del 15 del presente mes.

Ese comité quedó formado por los siguientes médicos: doctores Ricardo Kuschel, Cristóbal Espildora, Arturo Vivado, Rolando Castañón, Arturo Osorio, L. Pulido, Alfredo Santelices, Guillermo Tungue, Rafael Lorca, Ramón Miranda y Moisés López.

MANIFESTACION A UN ESCRITOR

Un numeroso grupo de escritores y artistas ofreció el sábado pasado una manifestación de simpatía al escritor boliviano Oscar Cerruto, con motivo de la publicación de su novela "Aluvión de fuego", que acaba de entrar en circulación.

Hizo el elogio del festejado el profesor Eliodoro Domínguez, y hablaron además los escritores Juvencio Valle y Ernesto Anguita.

Después de la comida, que transcurrió en un ambiente de franca adhesión para el festejado, que ha sabido captarse generales muestras de afecto, se siguió un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

Asistieron alrededor de 30 escritores.

PREMIOS OTORGADOS POR EL SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES

Los premios otorgados son los siguientes:

PREMIOS DEL SALON

1.a categoría, señorita Ana Cortez y señor Samuel Román.

2.a categoría, señora Rebeca Laurie de Mayanz y señor Germán Montero.

3.a categoría, señor Luis Tortorolo, señorita Hansi Müller y señor Roberto Humeres.

MENCION HONROSA

Señores Alfredo Aliaga, Eduardo Videla, Fernando Ibarra y Ramón Miranda.

Voto de aplauso a las fotografías de Jorge Opazo y Antonio Quintana.

CERTAMEN "ARTURO M. EDWARDS"

Tiene un reglamento especial en el cual se exige tema o determinados asuntos.

Premio a) Jorge Letelier, por su cuadro N.o 118.

Premio b), Julio Vásquez, por su escultura N.o 328 Angelus.

Premio c), Jorge Caballero, por su cuadro N.o 29, Descubrimiento de América.

Premio d), Roberto Humeres, por el conjunto de sus obras.

CERTAMEN ENRIQUE MATTE BLANCO

Reglamento especial para este certamen, obtuvo este premio el señor José Perotti por su conjunto.

Certamen Carlos Van Buren, al señor Julio Ortiz de Zárate.

El salón oficial continúa abierto de 9 1|2 a 12 1|2 y de 15 a 20 horas.

Proceso Rosende acordó pedir la Corte

A fin de resolver respecto de los informes sobre la conducta funcionaria del Juez Vega Macher

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer, por la Corte de Apelaciones de Santiago, se estudiaron los informes evacuados por el Ministro don Moisés Bernales, respecto de la conducta funcionaria del Juez del Primer Juzgado de esta capital, señor Luis Santiago Vega Macher, y se acordó pedir los antecedentes originales del proceso que se instruye contra Grmán Rosende y otros, por el delito de estafa, a fin de resolver en definitiva.

Kermesse en la Y. W. C. A.

SE EFECTUARA EL VIERNES Y SABADO PROXIMOS

E nel local de la Y. W. C. A., calle Merced 324, se efectuará, el viérnes y sábado próximos, la tradicional kermesse que la Asociación efectúa en honor de sus socias, miembros de su familia y amigos.

Este acto tendrá lugar en los días mencionados, de 17 a 21 horas, el viernes y el sábado, de 14.30 a 22 horas.

En ambas reuniones habrá diversos números de novedad y atracción para los concurrentes. Entre ellos citaremos el "Correo de Amor", "Quiromancia", "Cartomancia" y "Pesca Milagrosa". También habrán quioscos de novedades, buffet y sorpresas varias, los que serán atendidos por señoritas pertenecientes a la Asociación.

Completarán el acto diversos números dedicados a los niños, y un buen programa musical, a cargo de un selecto conjunto orquestal.

Conferencia Americana del Trabajo

Elección de la delegación obrera

El sábado último se efectuó en la sala de conferencia de la Universidad de Chile, la eleccion del delegado obrero chileno y de sus 5 consejeros técnicos a la Conferencia Americana del Trabajo que se abrirá en Santiago el 2 de enero proximo.

En la elección participaron representantes de sindicatos mutualistas y organizaciones profesionales de obreros y de empleados particulares, procedentes de todo el país, de acuerdo con la reglamentación dictada al respecto por el Gobierno, con sujeción a la disposición correspondiente del Tratado de Versalles.

El acto electoral fué presidido por don Héctor Escribar Mandiola, actuando como mesa directiva la Subcomisión Electoral de la Comisión Chilena, Subcomisión que la forman los señores Carlos Vergara Bravo, Francisco Walker, Enrique Mackenzie, Heriberto Horst, Alberto Hurtado y Juan Bahamondes. Asistieron también los miembros de la comisión, señores Guillermo del Pedregal, Ulises Ibarra y Miranda.

Después de pronunciarse sobre un reclamo deducido por una organización obrera y de producirse un breve debate acerca de algunos detalles de forma de la elección, se procedió a ésta, votándose primero para elegir el delegado obrero y después, para sus consejeros técnicos. Para delegado fué elegido don Luis Solís del Sindicato Industrial Montiel de Santiago y para consejeros técnicos los señores Isidoro Godoy Bravo, Juan Díaz Martínez, Luis Arriagada A., Raúl Recabarren y Pedro Cárcamo G., que pertenecen, respectivamente, a las organizaciones que se indican: Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago, Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores San Pablo de Santiago, Sindicato Cía. Molinera Santa Rosa de Concepción, Sindicato de Empleados de Caja, Santiago, Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez de Osorno.

La Comisión Chilena tomará conocimiento de la elección en su sesión plenaria del jueves próximo, para formular al Gobierno la propuesta correspondiente.

Profesores se entrevistarán con S. E.

SOLICITARAN DEL GOBIERNO LA REINCORPORACION DE MAESTROS SEPARADOS

El Consejo Ejecutivo de la Union General de Profesores de Chile sesionó anoche, y se avocó al estudio de interesantes problemas relacionados con los preparativos de la gran Convención General de enero próximo, con participación de delegaciones de todo el magisterio unificado de la República.

Aparte de los problemas fundamentales del próximo Congreso, se estudió detenidamente la situación de los maestros separados, escuchándose en dicha sesión a una comisión especial de los afectados y se dió lectura a comunicaciones de las Seccionales del país y de algunas instituciones pedagógicas y científicas de América, en que solicitan una mayor actividad tendiente a obtener del Gobierno una pronta solución a dicho problema.

Después de un amplio estudio, en que se hicieron presentes las diversas entrevistas con las autoridades del servicio se estimó conveniente apelar a la autoridad del Primer Mandatario de la República, para cuyo objeto se nombró una comisión del Comité Ejecutivo y de la Seccional Santiago, a fin de que solicite en el día de mañana una entrevista especial con S. E. el Presidente de la República.

SEIS CLASES POR RADIO TRANSMITIRA HOY LA UNIVERSIDAD

Segundo día de la IV Jornada de Radiodifusión Didáctica

Durante el día de hoy, las radiodifusoras de Santiago transmitirán las siguientes clases de la Jornada de radio difusión cultural universitaria:

6 a 6.30 P. M.—Por C. B. 118 "Baquedano". Clase de Economía Política, sobre "Algunos aspectos de nuestra historia monetaria".

Profesor, don Guillermo Gandarillas, del Internado Barros Arana y del Liceo Lastarria.

6.30 a 7 P. M.—Por C. B. 101 "Mayo". Clase de Promatología, sobre "Fermentos". Profesor, Dr. Hermann Schmidt Hebbel, de la Escuela de Química y Farmacia y de la Escuela de Medicina Veterinaria.

8 P. M. — Por C. B. 97 "Siam". Clases de Dactiloscopia, sobre "Las impresiones digitales son alteradas por algunas enfermedades". Profesor, Dr. González.

8 a 8.30 P. M.—Por C. B. "El Ilustrado". Clase de Economía del Hogar, sobre "División del trabajo y aseo de la batería de cocina" (complementos ilustrativos). Profesora, señora Estela Gajardo, del Instituto Pedagógico y del Liceo de Niñas N.o 3.

10 a 10.30 P. M.—Por C. B. 89 "Otto Becker". Clase de Educación Social, sobre "El problema social y educacional de los ciegos y sordomudos". Profesor, don Abraham Grimberg, director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

9.45 P. M.—Por C. B. 126. "Consorcio Español". Clase de comercio para las agentes vendedoras, sobre "Algunos de los problemas que se les presentan". Profesor, don U. Herrea, del Instituto Comercial Femenino.

Los alumnos de la Escuela Sanfuentes

Regresaron ayer de Valparaíso

Los alumnos de la Escuela Experimental de Niños "Salvador Sanfuentes", que fueron de paseo a Valparaíso, regresaron en el tren ordinario de ayer tarde. Como antes informamos, estos niños partieron el viernes pasado en número de cuarenta. En Valparaíso fueron hospedados en casa de niños de las escuelas primarias, cuyos padres consintieron en tener a los santiaguinos como huéspedes. Los inspectores escolares señores Oscar Ficher y Carlos Fuentes, secundados por un grupo de directores, hicieron el trabajo entre los padres de familia y niños del vecino puerto, a fin de que hicieran agradable la estada de los escolares santiaguinos. Visitaron detenidamente los más hermosos lugares porteños, como Las Torpederas, Viña, Concón, Las Salinas, Playa Ancha, en un remolcador de la Refinería de Azúcar recorrieron la bahía, formándose idea objetiva de lo que es el puerto y sus dependencias más importantes.

Los alumnos de la Sanfuentes jugaron, además importantes partidas de basketball con los escolares porteños, sufriendo derrotas y cosechando triunfos.

Teléfonos automáticos en Matadero y Santa Elena

Continuando los trabajos especiales relativos a la conversión al sistema automático de los servicios conectados a las oficinas a magneto de Matadero y Santa Elena, se llevó a efecto durante el mes de noviembre ppdo., la transferencia al sistema automático de un total de 127 suscriptores de Matadero y Santa Elena, que formaban el cuarto y último grupo, los cuales han pasado a tener servicio automático conectados a la oficina principal de Santiago.

Con esta nueva transferencia, han quedado totalmente convertidos al sistema automático, un conjunto de 435 suscriptores que funcionaban con servicio a magneto, conectados a las oficinas de Matadero y Santa Elena, cumpliéndose con ésto, una de las principales aspiraciones de estos barrios.

Además, aprovechando las nuevas facilidades preparadas, se atendieron pedidos por nuevos servicios y fueron instalados unos 200 teléfonos automáticos adicionales en este importante sector.

UN VOTO DISIDENTE EN EL PROCESO DEL CANODROMO

El borrador del fallo de la sentencia en el proceso del Canódromo de Santiago, quedó ayer terminado. Sólo faltaría la redacción de un voto disidente.

JUEZ DE SUBDELEGACION DE PEÑAFLOR

Por decreto de ayer se nombró a don Marcos Peña Cerceda, Juez de Subdelegación de Peñaflor, por un periodo constitucional.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

Entrega de la Prefectura de Carabineros

AYER SE INICIO ESTE ACTO

Ayer se inició el acto de entrega de la Prefectura de Carabineros de Aconcagua, al coronel don Fernando Délano Sorucco, que reemplaza al coronel inspector dos Oscar Reeves Leiva, que irá a ocupar un alto cargo al sur del país.

Como interventores actuaron el coronel inspector señor Manuel Besoaín y el intendente de administración, señor Pedro Veas, y se estima que en el curso de la semana se dará término a este acto.

El La Cruz parte en jira al Norte

A bordo del vapor nacional "Fresia" se dirigirá hoy al norte del país la delegación del "La Cruz" F. C., prestigiosa entidad porteña que alternará con calificados equipos de esa zona.

El club que dirige con acierto don Pedro Barrios jugará en Tocopilla, María Elena y otros puntos de esa región, y, según fuimos informados ayer, el equipo "cruciano" va en buenas condiciones y dispuesto a dejar bien puestos los colores de Valparaíso en las ciudades nortinas.

El "Alabama" regresó ayer del Havre

Ayer en la mañana llegó a este puerto el vapor "Alabama", de la flota de la Compañía Generales Trasantlantique, unidad que trajo abundante carga y correspondencia.

En esta unidad francesa llegaron dos altos jefes de la Compañía Generale Trasantlantique, que vienen a ocuparse de importantes asuntos relacionados con esa firma naviera.

ES NECESARIO AMPLIAR LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA Y CHILE

dijo el Agente de la Generale Trasantlantique en el Pacífico, señor Darondeau

A bordo del vapor "Alabama" llegó ayer a nuestro puerto el Agente de la Cia Generale Transatlantique en el Pacifico, señor Maurice Darondeau, que ha venido a nuestro país con el objeto de realizar una visita inspectiva a todas las agencias que esa firma naviera tiene en nuestras costas. En estas visitas lo acompañará el señor Henri Chardon que también llegó ayer, y que es Inspector de esa empresa en el Pacífico.

El señor Darondeau se ocupará, además, durante su permanencia en nuestro país de estudiar las perspectivas que se presentan para ampliar las relaciones de Francia con nuestro país.

—El aumento de naves que hacen el servicio entre Chile y Francia, nos dijo el señor Darondeau, está supeditado al incremento de las relaciones comerciales entre ambos países, y creo que no será posible tomar alguna determinación en este sentido mientras no se suscriba un tratado comercial entre estas dos Repúblicas.

Funerales del capitán de navío don Luis Caballero

SE EFECTUARON AYER CON SOLEMNIDAD

En la tarde de ayer se efectuaron, con todo solemnidad, los funerales del capitán de navío en retiro, don Luis Caballero Cannobbio, cuyo desaparecimiento ha causado profundo pesar en nuestros círculos navales y sociales, en los cuales el extinto gozaba de sinceras simpatías.

En la mañana se ofició una misa en sufragio de su alma en el templo de los Sagrados Corazones, y a las 17, sus restos fueron trasladados al Cementerio N.o 1. Formaron en el cortejo delegaciones de jefes y oficiales de la Armada y tropa de Artillería de Costa, numerosos amigos personales, socios del Club Naval, etc.

En el momento de inhumarse los restos, se pronunciaron sentidos discursos, y los fusileros hicieron las descargas de reglamento.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Reina del Pacífico, de Liverpool
Goslar, de Hamburgo.
Taltal, de Iquique.

Mañana llegan
Palena, de Corral.
Alejandro, de Magallanes.
Viña del Mar, de Puerto Montt

Jueves 5:
Castro, de Arica.
Naguilán, de Corral
Santa Inéz, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer salieron:
Alabama, para San Antonio.
Magallanes, para Quellón.

Hoy saldrán:
Virgilio, para Génova e intermedios
Fresia, para Iquique e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios
Geisha, para Oslo e intermedios.
Punta Arenas, para Lota.

Mañana saldrán:
Taltal, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Corral.
Viña del Mar, para San Antonio

Un muerto y varios heridos en grave accidente ocurrido en la Gran Avenida

El tranvía N.o 24, de la línea San Bernardo chocó al camión N.o 16-838, matando a su conductor

En otros accidentes murieron tres personas

En Gran Avenida esquina de Carnot ocurrió, a las 10.30 horas de ayer, un grave accidente del tránsito, que costó la vida al señor Oscar Wolff Paz.

A la hora indicada el tranvía N.o 24, de la línea San Bernardo, que corría en dirección a Santiago, chocó en forma violenta al camión N.o 16838, que era conducido por el señor Wolff, cuyo cuerpo fué totalmente despedazado.

El tranvía, a pesar de haber hecho el conductor funcionar los frenos eléctricos, siguió corriendo después de la colisión por espacio de 50 metros, arrastrando todo este trecho el cadáver del señor Wolff, hasta que se descarriló.

PANICO DE LOS PASAJEROS

Los violentos vaivenes del tranvía, que iba repleto de pasajeros, hizo que éstos se lanzaran unos contra otros. El pánico que se produjo entre los pasajeros fué indescriptible. Muchos de ellos se arrojaron por las ventanillas resultando algunos con contusiones. Los heridos fueron atendidos por las ambulancias que concurrieron al lugar del accidente.

DETENIDO EL MAQUINISTA

Carabineros de la 12.a Comisaría que concurrieron al sitio del siniestro procedieron a detener a Braulio Herrera Sánchez, maquinista del tranvía N.o 24, por la responsabilidad que pueda caberle en el accidente.

El cadáver del Sr. Wolff, por orden del Juez del Crimen, fué trasladado al Instituto Médico Legal para su reconocimiento.

Ayer, a las 21.15 horas, en los momentos en que don Miguel Burnich Maisas trató de atravesar la calzada de la calle Luis Beltrán esquina de Irarrázaval, fué atropellado violentamente por el auto colectivo 92-909, manejado por Máximo Brasten, que venía a gran velocidad por Irarrázaval.

Llevado a la Asistencia Pública, el señor Burnich dejó de existir momentos después a consecuencias de las graves heridas recibidas.

Otro accidente se registró ayer a las 12 horas, en Fermín Vivaceta esquina de Joaquín Pérez. A la hora indicada la señora María Astorga Aros descendió de la góndola 82-453, siendo atropellada por el camión 75-130, manejado por Luis Robilt, el que le ocasionó heridas de suma gravedad que le provocaron la muerte. El chofer fué detenido y puesto a disposición del 7.o Juzgado del Crimen.

Un choque que tuvo desgraciadas consecuencias ocurrió a los 18 horas de ayer en los momentos que el señor Humberto Fernández Tribell conducía el auto N.o 30-261, llevando como pasajera a su hermana Marta.

A la hora indicada, y al enfrentar Providencia con Pedro de Valdivia, el auto del señor Fernández fué chocado violentamente por un auto Chevrolet, manejado por Manuel Caro Olate. A consecuencias de la fuerte colisión recibió heridas de tal gravedad la señorita Marta Fernández, que falleció a los pocos instantes de haber llegado a la Asistencia Pública.

LOS CUENTOS MARAVILLOSOS QUE NARRA

VIOLETITA VALLEJOS SERRANO

SON CREACIONES PROPIAS DE ELLA.

Pronto debutará en uno de los mejores teatros de la capital, antes de su viaje contrato a Estados Unidos.

Una de las características principales de Violetita Vallejos Serrano son los bailes cómicos, creaciones propias inventadas por ella, agregándole a ésto su hermosa voz que tendrán ocasión de escucharla en hermosas canciones.

Una novedad para el público son sus creaciones propias en bailes cómicos: así, por ejemplo, danzara un baile serio, para después ridiculizarlo bailándolo para la risa del espectador.

Dentro de poco debutará en uno de los mejores teatros de la capital, antes que se vaya a Estados Unidos, donde lleva un contrato para dicho país.

S. E. irá el domingo a San Felipe

El próximo domingo, S. E. el Presidente de la República hará usa visita a la ciudad de San Felipe.

El Excmo. señor Alessandri permanecerá allí algunas horas, y se impondrá del funcionamiento de los diversos servicios públicos, y estudiará en el terreno, sus necesidades.

CEGUERA

El Director General de la Unión Republicana, don Ramón Montero Rodríguez, nos pide la siguiente publicación:

"Aunque el país ha perdido la esperanza de que el Congreso proceda con efectiva conciencia de su responsabilidad y trate de enderezar los rumbos débiles y errados de nuestra administración; aunque los mismos parlamentarios — o más bien algunos de los congresales honorables, francos y patriotas que actúan en las Cámaras — estén proclamando el desconcierto, la incapacidad y la ceguera de nuestro Parlamento, el país había esperado que en la discusión de los Presupuestos Fiscales de 1936 no se repitiera la vergonzosa indiferencia de años anteriores, la demostración notoria de que el Congreso actual no merece por ningún motivo la actuación de poder supremo que le otorga nuestra Constitución.

Al empezar la discusión se escucharon voces de protesta por el enorme aumento de gastos y por la desproporción absurda entre las cifras que consumen los diversos Ministerios. Eran los campeones de la oposición, políticos que aprovechaban una oportunidad harto justificada para atacar al Gobierno y que arrastraran simpatías con su actitud, aunque nadie ignora que ha llegado el caso, ellos mismos lo harían peor. Más tarde, voceros de los partidos históricos que sostienen al Gobierno, hicieron oír críticas francas al conjunto de los Presupuestos, y cuando finalmente un leader de los liberales—experto en finanzas y probable Ministro de Hacienda—pronunció en la Cámara un sereno y severo discurso poniendo en relieve algunas de las enormidades que contienen esos presupuestos, a la vez que esbozando un programa administrativo cuerdo y eficiente, el país tuvo una sensación de alivio: por fin se levantaban en el Congreso voces de cordura, por fin sonaban las palabras de los hombres honrados, conscientes de su deber. Talvez había escuchado el llamado angustioso que la Unión Republicana lanzó a los señores congresales, junto con un somero análisis de los presupuestos, y con un esquema de inversión útil durante 10 años, de los mismos valores que estamos derrochando inconscientemente.

Pero si el Congreso quisiera desprestigiarse al máximo, si quisiera justificar ampliamente atropellos pasados y posibles futuras convulsiones, no procedería en forma más desgraciada que en su reciente sesión N.o 13 del viernes 22 de noviembre, en la que aprobó de una vez, en general y en particular, prácticamente sin modificación alguna, los presupuestos de entradas y de gastos que representantes de todos los partidos censuraron, y que nadie se atrevió a defender.

En la discusión general, oyó la Cámara una vez más que apenas seis por ciento del enorme presupuesto — superior a 100 millones mensuales — está destinado a obras efectivamente reproductivas; que 75 por ciento se consume en gastos generales, sueldos jubilaciones, etc., que 30 por ciento del total se [illegible] en el Ministerio de Defensa, sin peligro internacional alguno, y con un jefe u oficial por cada ocho soldados, aparte de 3.000 oficiales en retiro; que gastamos más en fuerzas armadas, proporcionalmente, que ningún país en América; que el futuro presupuesto conserva y agrava los males de los presupuestos anteriores, etc. Esto y mucho más se dijo en aquella sesión, en un ambiente de convicción indiscutible: pero la Cámara se limitó a presentar apenas nueve indicaciones irrisorias de modificación con un total de $ 357 mil pesos, y aprobó en general, por 61 votos contra 38, todo el presupuesto de más de 1,200 millones tal como venía.

Pasó inmediatamente a la discusión particular, y allí se engolfó en larguísimas consideraciones para definir el término "item", se habló después mucho sobre la necesidad de publicar in extenso las sesiones del Congreso y no en un extracto, se aprobaron algunos nuevos gastos propuestos por el Gobierno, entre ellos medio millón para regar el Cerro San Cristóbal y un millón y medio para construcciones en la Plaza Constitución, ambos innecesarios y naturalmente de Santiago; se presentaron las clásicas indicaciones de suprimir las clases de religión, y las subvenciones a la instrucción privada, indicaciones que fueron rechazadas juntas con otras insignificantes de los señores congresales, y terminó la sesión, dejando totalmente despachado el presupuesto del año venidero.

Al referir estos hechos cuesta evitar las expresiones duras y violentas que los calificaran con justicia. Si la Cámara pudiera darse cuenta de lo que son mil doscientos millones de pesos anuales—más de tres millones diarios—para un país empobrecido como el nuestro; si fuera capaz de vislumbrar el cambio que experimentaría la Nación al emplear cuerdamente tamañas sumas, habría hecho siquiera una tentativa de discusión seria, habría nombrado una comisión para que presentara al menos un croquis de modificación y algunas cifras planeadas a conciencia. Nada, absolutamente nada hizo, y sólo algún diputado bullanguero tuvo la franqueza de declarar que ni siquiera conocían el texto de los presupuestos que estaban aprobando...

La Cámara entera había recibido con aplausos los discursos que censuraban el Presupuesto y especialmente las palabras del señor Ríos Arias, indicando la necesidad de transformar por completo la administración y las finanzas fiscales, merecieron unánime aprobación. Por más desacreditado que esté ese organismo, resulta incomprensible que inmediatamente después — en una sesión de chacota — apruebe los presupuestos sin modificación alguna. Es que los discursos fueron inspirados por el anhelo del país que ya desborda y amenaza, mientras la votación fué el reflejo fiel de la incapacidad de la Cámara.

En una situación sensata, habría responsables aún más afectados que los señores diputados, por ese grave e inconcebible proceder. La Cámara está formada casi totalmente por los partidos políticos tradicionales que todavía pretenden dirigir al país; son los jefes de esos partidos — dirigentes que en realidad no dirigen nada, equilibristas perniciosos, mantenedores de una politiquería que nos lleva al desastre — los más directamente responsables de la grotesca y fatal acción de las Cámaras.

Tenemos que convencernos de que los partidos políticos tradicionales y el Congreso, que esos partidos han generado, están destruyendo con su actuación las únicas posibilidades de que este país se salve de la tragedia de una revolución sangrienta. Pero si es que sufrimos y sufriremos las consecuencias de esta ceguera y de esta irresponsabilidad colectivas, estamos en el deber de juntarnos, organizarnos y salvarnos, salvando a la República.

DIRECTORIO GENERAL DE LA U. REPUBLICANA

Acuerdos tendientes a reprimir el juego aprobó el Directorio Demócrata

Importantes acuerdos adoptó anoche esta Directiva

(VERSION OFICIAL)

Presidida por el vicepresidente, diputado don Pedro Cárdenas Núñez, con asistencia del 2.o vicepresidente, señor Francisco J. Méndez, del tesorero señor Juan Cabezón, de los secretarios señores Enzo Castro Morales y Humberto Mandujano Tobar, y de los directores generales señores Justo P. Valderrama, Carlos Hafleman, Eugenio Reitz, Hugo Adrián, Joaquín Guerra, Carlos Parra Melo, Angel Leiva, Roberto Gutiérrez, Rigoberto Silva, Armando Peña Moreno, Ramón Plaza M. y los diputados Cifuentes y Juan B. Bustos.

ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE.—Se dió cuenta de la enfermedad que aqueja al señor Fidel Estay, presidente del Directorio General, y se formularon votos por su pronto restablecimiento.

Una vez tramitada la cuenta y leída la numerosa correspondencia, el Directorio General se ocupó de los siguientes asuntos:

CONGRESO DE MUNICIPALIDADES. — Supresión del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.—El diputado Cifuentes y los directores generales señores Gutiérrez y Parra Melo formulan extensas observaciones sobre el funcionamiento del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, y estiman que esa repartición entraba el libre juego de la comuna autónoma, garantizada por las estipulaciones constitucionales vigentes. Se aprobó el siguiente voto: "El Directorio General, en ocasión de celebrarse en Valdivia el II Congreso de Alcaldes, acuerda hacer suya la aspiración unánime de la casi totalidad de los Municipios del país, solicitando del S. Gobierno la supresión del Departamento de Municipalidades mencionado". Se acordó transmitir telegráficamente esta resolución a Valdivia, al Congreso de Alcaldes.

ORGANIZACION ASAMBLEA DEMOCRATA FEMENINA.—El Directorio General resolvió patrocinar ante la Asamblea de Santiago para que se haga extensivo a todo el país, la organización formal de las agrupaciones demócratas femeninas.

INFORME SOBRE ELECCION DE CONCEPCION. — Después de leerse el informe amplio de la comisión designada, compuesta por los señores Cabezón y Plaza, el directorio acuerda dejar pendiente en el primer lugar de la tabla para la orden del día del próximo lunes, este asunto. Con referencia a Talcahuano, donde han ocurrido algunos desacuerdos, se resolvió que la comisión oyera a las partes afectadas para el lunes a mediodía.

DESARROLLO DEL JUEGO.—Los señores Joaquín Guerra, Hugo Adrián, Justo P. Valderrama, J. Cabezón y el secretario señor Castro formulan un voto que dice como sigue: "El Directorio General ve con profundo pesar los estragos que el avance del juego hace en el seno de la sociedad, especialmente entre las clases populares, cuyos destinos debe velar seriamente el Estado. En tal sentido, acuerda hacer presente la satisfacción que le produce la supresión de la propaganda de las carreras por radio, y demostrar al Gobierno que el hecho de que se verifiquen carreras las tardes de los días sábados, está causando la miseria de los hogares obreros, pues en ellas se está dejando la totalidad de los escasos salarios, ya sea llevado por la facilidad con que tiene el vicio a mano o por el ansia de obtener un golpe de suerte. Acuerda dirigirse a los Ministros del partido para que den a conocer en Consejo de Gabinete el pensamiento de la directiva de la democracia acerca de la necesidad de reprimir seriamente el juego".

El diputado Cifuentes aplaude esta iniciativa del Directorio General y declara que tiene conocimiento de que merced a un fallo favorable estaría en vías de reabrirse el Canódromo, y que se estarían tramitando nuevas concesiones sobre canódromos y quinielas, proponiendo el siguiente agregado, que fué aprobado por unanimidad: "Queda terminantemente prohibido el funcionamiento del juego de apuestas mutuas fuera de los días domingo y festivos. A este efecto, los diputados del partido presentarán un proyecto de ley, que se solicitará sea incluido en la convocatoria del actual período".

CASAS OBRERAS DE CHILLAN

Quedó aprobada, por unanimidad, la siguiente moción: "Considerando que, con motivo del Centenario de Chillán, fueron entregados los títulos definitivos a los ocupantes de las casas de las poblaciones obreras de esa ciudad, y ello constituye un generoso gesto por cuanto dichas personas pertenecen a la clase más necesitada, el Directorio General acuerda tributar un voto de aplauso y estímulo al señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani; al Director del Departamento de la Habitación, don Carlos Alcalde, y a la Junta Central de este organismo por la digna actitud de entregar esas casas, favoreciendo y llevando la felicidad a setenta familias obreras".

LECHE PASTEURIZADA

Después de un corto debate, se aprobó el siguiente voto: "El problema de la leche tal cual se ha planteado, siendo un artículo de primera necesidad, debe merecer en debida forma la preferente atención de las autoridades. En esta virtud el Directorio General Demócrata protesta de su precio excesivo, que la coloca fuera del consumo del pueblo, y se hace eco de las condiciones deficientes de higiene y conservación con que se expende al público".

INDULTO DE UN REO

El Directorio General prestó su aprobación al siguiente voto, formulado por el señor Mandujano, director general por Bío-Bío: "Recabar de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Justicia la tramitación favorable de la solicitud de indulto elevada por un correligionario caído en desgracia, en atención a sus buenos antecedentes y espíritu de trabajo".

MONUMENTO A MALAQUIAS CONCHA

El mismo director general obtuvo la aprobación de un voto determinado a agitar las tramitaciones para la erección del monumento a Malaquías Concha, fundador del partido, a cuyo efecto se reiterará la circular enviada a las agrupaciones del país.

ELECCION DE SECRETARIO

Se designó secretario de actas al señor Roberto Le-Fort Cr.

SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Se formularon interesantes observaciones sobre la supresión del 1.er año Normal de la Escuela "José Abelardo Núñez", y del restablecimiento de cursos normales en otras partes del país, manteniendo cursos femeninos en Santiago, en detrimento de los cursos masculinos. Se resolvió solicitar de las autoridades educacionales, como una aspiración de la democracia, el restablecimiento de los cursos suprimidos en la Escuela "J. A. Núñez".

TABLA PARA LA SESION PROXIMA

1. Incidencias Concepción; 2. Indicación para celebrar reuniones alternadamente los lunes el Directorio General y la Mesa directiva; 3. Nota de correligionarios de Los Andes sobre elección de directorio en la Agrupación Demócrata de esa localidad; 4. Proyecto de ley sobre represión del juego; 5. Nombramiento de Comisiones de Trabajo; 6. Monumento a Malaquías Concha; y 7. Elección de director general por Lautaro, Victoria y Traiguén.

Proyecto sobre creación de un almacén para jornaleros municipales

Presentó el Alcalde subrogante. — Otras materias importantes fueron tratadas en la sesión de ayer de la Municipalidad

Bajo la presidencia del alcalde subrogante, don Gustavo Monckeberg, y con la asistencia de 10 regidores sesionó ayer la I. Municipalidad de Santiago.

Se dió lectura a un proyecto presentado por el alcalde subrogante, señor Monckeberg en el cual somete a la aprobación de la Municipalidad le creación de un almacén de artículos de primera necesidad que venda a los jornaleros municipales a extricto precio de costo al por mayor, corriendo la Municipalidad con su financiamiento y solicitando la ayuda de la Caja de Jornaleros para su funcionamiento. Dicho proyecto pasó a comisión para su estudio.

Enseguida se trató del proyecto de acuerdo que prohibe el estacionamiento de vehículos en calle Estado y Ahumada, desde Delicias a Plaza de Armas, pues en este sector de gran animación y dicho estacionamiento dificulta el tránsito de los vehículos. Este proyecto fué aprobado.

Más adelante se puso en discusión el informe de la Comisión de Urbanismo sobre el plano regulador de Santiago confeccionado por el urbanista Karl Brunner. Se dió lectura al anteproyecto respectivo, siendo aprobado.

En la Orden del Día se trató primeramente de un proyecto del señor Godoy, relacionado con el establecimiento de una Casa de Salud en el local que ocupaba el restaurant del parque Cousiño. El regidor informante hace notar que este proyecto demandaría muchos gastos, pues el edificio del restaurant está en estado ruinoso. Además, serían gastos perdidos pues esos terrenos serán ocupados por el Estadio Nacional si el Gobierno decide construirlo en el Parque Cousiño. El señor Godoy dice que elaborará otro proyecto que subsane estos inconvenientes, eligiendo otro lugar.

Se pasa después a discutir el informe de la Comisión de Asuntos Legales relacionado con las concesiones otorgadas por el Fisco y la Municipalidad para fabricar pan en la Penitenciaría. Informando la defensa Municipal expresa que el alcalde debe enviar una nota al Ministro proponiendo que el Supremo Gobierno tome a su cargo el crédito municipal por una suma prudencial.

Al respecto el señor Richard propone que la Municipalidad o el Fisco tome a su cargo dicha panadería y la haga funcionar, fabricando pan barato y explotando el establecimiento en forma que rinda utilidad. El señor Urzúa es partidario que se rechaze un posible contrato con el Fisco para explotar el establecimiento y que lo haga la Municipalidad por su cuenta.

Puesto en votación e informe de la Comisión, fué aprobado.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el regidor don César Godoy quien presentó a la Cororación un proyecto de reforma del reglamento de panaderías, en atención a que los propietarios de estos establecimientos en repetidas ocasiones violaban la ley.

En seguida hizo indicación para que el alcalde subrogante señor Monckeberg, como representante de la Municipalidad en la Junta Administrativa de los servicios de Agua Potable, apoye en el seno de esta corporación la petición de los obreros de los servicios indicados, a fin de que se les pague la gratificación del 25 o|o a que tienen derecho. El señor Monckeberg prometió apoyar esta petición en la Junta Administrativa.

En seguida el señor Godoy se refirió a las carreras que se efectúan los días sábados en el Hipódromo. Dice que este permiso tiene funestas consecuencia para las clases trabajadoras, pues los obreros que se pagan el día sábado van a jugar todo su jornal al Hipódromo. Al efecto hace indicación para que se envié un oficio al Gobierno en el cual se solicita la suspensión de las carreras en el día mencionado. Dicha indicación fué aprobada.

Más adelante el señor Godoy usó de la palabra para tratar sobre el proyecto de arreglo del Gobierno con la Compañía de Electricidad. Al respecto manifestó que en este arreglo debía intervenir la Municipalidad, por existir un contrato entre el Municipio y la Compañía de Electricidad. Al efecto recordó las tarifas excesivas que la Compañía cobraba a la Municipalidad por el servicio de alumbrado público.

Sobre el particular los señores Godoy y Latcham presentaron un proyecto a la Corporación.

Se prolongó la hora afin de que hablará el regidor señor Latcham quien en primer término se refirió a la necesidad de abrir nuevas calles en el barrio Bella Vista y a la construcción de Pazas Infantiles en este sector.

Más adelante se ocupó de la venta clandestina de licores en el interior del Matadero, lo que estaba ya comprobado y que constituía una violación de las leyes respectivas. Agregó que esto significaba un verdadero escándalo y que era necesario investigar al respecto para aplicar las debidas sanciones.

Finalmente se refirió al abogado don Juan Esteban Montero, quien, dijo, era abogado de la Compañía de Electricidad y de la Municipalidad, en circunstancias de que había un litigio entre el Municipio y la Compañía. A su juicio existía incompatibilidad y creía que el señor Montero debía renunciar a su cargo de abogado municipal.

DON JOSE HILARIO,

Nombre genuinamente chileno de un Anuario de las Actividades Nacionales

CARTAS A "LA NACION"

SOBRE EL CIERRE UNIFORME

Señor Director:

Convendría, antes de que terminara el plazo de quince días que el Alcalde ha concedido de prorroga a la aplicación del decreto sobre cierre uniforme del comercio, que se estudiara esta materia con criterio amplio abarcando sus múltiples aspectos.

Ya se ha visto, en la práctica, que el decreto del cierre uniforme del comercio, aplicado sólo en la comuna de Santiago, adolece del grave defecto de no poder hacerse extensivo a las demás comunas, que tienen autonomía, y cuyos alcaldes pueden o no, aplicarlo, según su criterio.

Creo, y en esto coincido con lo ya dicho por el diario de su digna dirección, que debiera facultarse al Ministro del Trabajo, a fin de que en el Código del Trabajo se contemplara un decreto o disposición que hiciera unánime, para todas las comunas del país, el cierre del comercio.

Sólo así es posible que esta medida dé los frutos deseados. Lo contrario es mantener una situación insostenible, y no compatible con los intereses generales. No es posible que sólo los comerciantes de Santiago deban respetar este decreto, mientras los de las comunas vecinas, como Ñuñoa, Quinta Normal, etc., están excentos de respetarlo.

"LA NACION", órgano de gran ascendiente popular, debe insistir, ante las autoridades, en la necesidad de adoptar la medida que insinúo, y que iría en beneficio del comercio de todo el territorio.

Lo saluda atentamente, S. S. — R. MARQUEZ.

CONFIANZA EN S. E.

Un numeroso grupo de empleados y obreros del puerto de San Antonio, ante la perspectiva de involuntaria cesantía, decidió enviar una comisión para que se entreviste con S. E. el Presidente de la República, a fin de solicitarle tenga a bien evitar a estos hombres de trabajo, las calamidades que, por falta de ocupación, se ensañarían en sus humildes hogares.

Ellos saben que el Primer Mandatario tiene el firme propósito de normalizar todas las actividades del país, y que es su ánimo anular totalmente la cesantía, para que, por su trabajo, todos los ciudadanos puedan honrosamente atender a su diaria e imprescindibles necesidades.

La confianza que este grupo de empleados y obreros del puerto de San Antonio, tiene en S. E. es el más alto mentís a las esperanzas que en obreros y empleados cifran los que quieren especular con cualquier situación difícil de éstos. Esta demostracino digna de encomio, indica que no tiene ni el menor interés en que se les tome como factores de perturbación, como inconcientes instrumentos de situaciones desaprobables; sólo quieren no verse privados de los medios que les permita dignificar sus existencias, contribuyendo con sus energías a prepararle a nuestra Patria el futuro magnífico a que es acreedora.

Contra la insidia y la diatriba, S. E. tiene fe en su pueblo y el Pueblo tiene fe en quien rige los destinos de la nación. —GALVARINO ARAUCO. San Antonio.

UNA FABRICA EN UN BARRIO RESIDENCIAL

Señor Director:

Me acojo a las columnas de "LA NACION" para hacer llegar, hasta las autoridades respectivas, un reclamo que reviste especial gravedad, y que, de ser atendido, como espero, comprometará la gratitud de una numerosa parte de la población del barrio residencial: Avenida Seminario.

En esta avenida, en la manzana comprendida entre Marín, Jofré y General Bustamante existe una fábrica de azúcar, cuyo humo molesta en forma notoria al vecindario a toda hora del día.

Me parece que el señor Alcalde, de acuerdo con el decreto N.o 740, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, está en su derecho de hacer retirarse a esta fábrica del barrio residencial en cuestión.

Nada menos que cuarenta manzanas están actualmente afectadas por el humo que expide esta fábrica. No es posible, nos decimos todos, que esta situación se prolongue, pues ella va en directo perjuicio de un barrio floreciente, hermoso y tranquilo, que lo sería totalmente a no existir el escollo de que doy cuenta. Agradecido de la publicación de las líneas que anteceden, lo saluda con toda consideración, S. S. — W. J. K.

MINISTRO DE RUMANIA SALUDA AL CANCILLER

LE ENVIO UNA COMUNICACION AL ENTRAR EN AGUAS CHILENAS

Desde el "Reina del Pacífico", al entrar a aguas chilenas, el Ministro Plenipotenciario de Rumania en Chile, Excmo. señor Nicolás Danius, ha enviado al Canciller señor Cruchaga, la siguiente comunicación:

"En el momento de entrar en aguas chilenas envío mis mejores expresiones y votos a V. E., y me apresuro a manifestarle cuán feliz y orgulloso estoy de ser el primer representante de Rumania en Chile.—Nicolás Daniu, Minsitro de Rumania."

JUEZ SUPLENTE 1.er JUZGADO DEL CRIMEN

Ante el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Antolín Anguita, prestó el juramento de estilo en la tarde de ayer, don Lamberto Caro, para desempeñar el cargo de Juez suplente del Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, en reemplazo del titular señor Luis Santiago Vega Macher, que hace uso de licencia.




DON LUIS MITRE, VISITO EL CONGRESO

El Director-Propietario de "La Nación" de Buenos Aires, señor Luis Mitre, visitó ayer el Congreso Nacional siendo atendido por numerosos parlamentarios, con quienes departió algunos minutos.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO

El presidente de la Agrupación Demócrata de Santiago cita a reunión ordinaria del directorio para hoy, a las 19 horas, en su local, calle Huérfanos 1214, a fin de nombrar las comisiones que faltan y tratar otros asuntos de carácter interno.

Asimismo, recomienda a los Centros de Propaganda, la mayor actividad para las inscripciones electorales, a fin de que se pueda inscribir el mayor número de correligionarios que hasta la fecha no lo han hecho por diversas circunstancias.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL

Se cita al Comité Ejecutivo para hoy, a las 19.30 horas, con el objeto de preocuparse de la concentración provincial y otros asuntos de gran interes.

Se cita también para hoy, a las comisiones de Alimentación, Vestuario, Habitación y Salarios e Higiene, Asistencia y Previsión a una reunión que tendrá lugar, a las 18 horas, para estudiar los trabajos presentados, y otros que le serán entregados por la secretaría. Se invita especialmente a esta reunión a los señores Selim Carrasco y Lautaro Benhan.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Ayer se celebró la segunda sesión pública de la campaña iniciada por el Partido Radical Socialista, relacionada con la desvalorización de la moneda y sus consecuencias inmediata para los obreros.

El señor Juan Luis Mery, habló extensamente sobre la trascendencia de la revalorización de la moneda, examinando principalmente sus efectos sobre la economía individual y nacional.

A continuación, don Alejandro Bustamante, se refirió a los distintos movimientos habidos en Chile en favor del mejoramiento efectivo de las condiciones económicas del pueblo.

El señor Germán Vehrhamhan hizo una exposición sobre los efectos de la desvalorización de la moneda sobre la economía.

El obrero señor Bustos, hizo un llamado a los proletarios, a fin de formar el Frente Popular de Defensa Económica.

REUNION DE LOS SENADORES RADICALES

Los senadores del Partido Radical, se reunirán hoy en un almuerzo, con el objeto de celebrar el ingreso de don Jorge Wachohtz, y debatir algunos asuntos de actualidad política.

CITACIONES POLITICAS

Directorio General. — Cita para mañana a las 19 horas en su local de Santo Domingo 1469.

Asamblea de Santiago.—Cita a sesión ordinaria para eu jueves a las 19 horas en Santo Domingo 1469.

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACION DEL ITINERARIO DE LOS TRENES A CHAÑARAL Y SERENA

DESDE EL 17 DEL ACTUAL REGIRAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

TREN A CHAÑARAL

El tren a Chañaral, que actualmente sale de Calera los Miércoles, en combinación con el expreso de las 8.05 P. M. a Valparaíso, saldrá en adelante los días Martes a la misma hora.

El tren de regreso que actualmente llega los Sábados, llegará los Domingos, combinando siempre con el expreso que llega a Mapocho a las 11.10 A. M.

TREN EXPRESO A LA SERENA

Este tren que ahora corre los Miércoles y Domingos en combinación con el expreso de las 8.00 A. M. a Valparaíso, correrá en adelante los Jueves y Domingos, en combinación con el mismo tren.

El expreso de venida, al Sur, que ahora corre los Martes y Sábados, correrá en adelante los Martes y Viernes, combinando, como ahora, con el expreso que llega a Mapocho a las 11.10 P. M.

El expreso de venida, al Sur, que ahora corre los Martes y Sábados, correrá en adelante los Martes y Viernes, combinando, como ahora, con el expreso que llega a Mapocho a las 11.10 P. M.

Los trenes a Iquique y Antofagasta que salen los Lunes y Viernes respectivamente y los correspondientes trenes de regreso no tendrán modificación.

El folleto que contiene los itinerarios completos de los trenes entre Calera, Chañaral, Antofagasta, Iquique y ramales, incluyendo las nuevas modificaciones y mapa de las líneas, está en venta al precio de $ 1.00 en las Estaciones y Oficinas de Informaciones, Bandera esq. Agustinas.

LABOR EN EL CONGRESO EN EL DIA DE AYER

EN EL SENADO

En la sesión especial de 15 a 16 horas del Senado aprobó ayer, por 14 votos contra 6 y cuatro abstenciones, el proyecto que restablece la antigua provincia de Aconcagua.

En la sesión ordinaria despachó, sin discusión, el proyecto sobre modificaciones a la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial y a la ley 5175.

En la hora de los incidentes el señor Rodríguez de la Sotta pronunció un discurso sobre reajuste de salarios, aduciendo a este respecto interesantes observaciones sobre el problema financiero del país.

En la Orden del Día, el Ministro de Defensa Nacional señor Bello Codesido contestó las Observaciones formuladas en sesiones anteriores sobre el exceso de gastos de las Fuerzas Armadas.

Se acordó votar los presupuestos en la sesión ordinaria de hoy.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó los proyectos sobre traspaso de 145.000 pesos en algunos item del Presupuesto de Defensa y el que modifica el artículo 1 de la ley de Seguro Obligatorio.

En la Orden del Día discutió y dejó pendiente el proyecto que suplementa en 822.148.59 pesos el Presupuesto de Agricultura.

Se aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo del señor Jorge Pérez para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de un proyecto de ley elaborado por la Municipalidad de Santiago tendiente a imponer un impuesto del 10 por ciento en su beneficio a los hipódromos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido hermana HERMINIA MIRANDA VALENZUELA.

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 5 de la tarde. El cortejo partirá de Luis Acevedo 2181. — Segundo Miranda Valenzuela.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida hijita y hermanita,

MARUQUITA MACAN KATALINICH.

Simón Macan y familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida sobrinita y prima.

MARUQUITA MACAN KATALINICH.

Horacio Caruana y familia

La Comisión del Senado informará hoy sobre acusación contra el M. del Interior

A la reunión de ayer asistió el señor Cabrera, quien hizo una exposición sobre los hechos que han originado la acusación. — Dos sesiones celebrará hoy la Comisión. — El Senado deberá pronunciarse mañana sobre el informe correspondiente

Ayer se reunió la comisión especial que informará la acusación presentada en contra del Ministro del Interior señor Cabrera, por un grupo de nacistas, con la concurrencia de la totalidad de sus miembros y presidida por don José Maza.

Asistió también, a la reunión, el Ministro señor Cabrera, quien hizo una detallada exposición acerca de los hechos que han originado la acusación presentada es su contra.

Según se nos informó, el Ministro señor Cabrera habría manifestado que el decreto dictado para fijar normas sobre el uso de uniformes, era una disposición de carácter general. A continuación, se habría referido, también, a la responsabilidad sobre la detención de los nacistas que han presentado la acusación y la acción desarrollada por el Cuerpo de Carabineros para el cumplimiento del citado decreto.

Las observaciones del Ministro señor Cabrera, fueron impugnadas por los senadores señores Hidalgo y Michels. En especial, el senador señor Hidalgo se habría referido a puntos constitucionales y se habría ocupado de la organización de la Milicia Republicana, respecto de lo cual el Ministro habría dado a conocer su pensamiento en lo que se refiere a la defensa de la Constitución y de las Leyes, y a la existencia de la Milicia Republicana, cuyos fines eran, precisamente, esa defensa.

Finalmente, después de otras observaciones de los señores Hidalgo y Michels, la comisión resolvió reunirse en la mañana y en la tarde de hoy, a fin de poner término a su labor. En la sesión de la mañana, continuará el debate, y en la tarde se procederá a la votación correspondiente.

En conformidad a los plazos constitucionales y reglamentarios, el Senado deberá pronunciarse, a este respecto, en su reunión de mañana miércoles.

El Partido Liberal designará hoy a sus nuevos dirigentes

En la reunión que celebrará el Directorio General se eligirán Junta Ejecutiva, presidente y vicepresidentes de la colectividad. — La elección de don Alvaro Santa María, como presidente del Partido, se da como segura en los distintos círculos liberales

Extraordinaria actividad se notó ayer en los círculos liberales con motivo de la elección de nueva Junta Ejecutiva y Mesa Directiva del Partido, que deberá efectuar hoy el Directorio General de esta colectividad política.

Las incidencias internas derivadas de la resistencia que la aplicación del nuevo Reglamento encontró en algunos sectores liberales, especiamente entre los miembros de la Asamblea de Santiago, lo que originó serios debates en el seno de la Directiva del Partido, y especialmente la renuncia que de su cargo formuló el presidente, señor Alberto Vial Infante, contribuyen a que la elección de hoy tenga verdadera trascendencia para la marcha del liberalismo.

Las circunstancias ya mencionadas han movido a los dirigentes y parlamentarios a buscar una fórmula que permita la elección de un presidente que, por su preparación y prestigio en los círculos liberales, logre unir a todas las tendencias que se señalan dentro de la colectividad. Las distintas opiniones que consultamos ayer estan de acuerdo en que el senador por Aconcagua don Alvaro Santa María es la persona que reúne las condiciones antedichas, dándose su elección como un hecho seguro.

Para los cargos de vicepresidentes se daban ayer los nombres de los diputados señores Ruperto Myrillo, Gustavo Rivera, Gregorio Amunátegui, Samuel Guzman, René de la Jara y otros.

Acuerdos de la Comisión de Hacienda del Senado

RECHAZO EL PROYECTO DE LA CAMARA SOBRE CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS A DEUDORES DE IMPUESTOS SOBRE BIENES RAICES

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, con asistencia de la mayoría de sus miembros y del Ministro señor Gustavo Ross.

En primer lugar se trató un proyecto aprobado por la Cámara que propone la condonación de los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

Después de un debate en el cual participaron los señores Azócar y Rodríguez de la Sotta para impugnar el proyecto se resolvió rechazarlo por 8 votos contra 1.

Votaron en contra del proyecto los señores Urrutia Manzano, Rodríguez de la Sotta y Azócar. En su favor el señor Alamos Barros.

A continuación se procedió a despachar diversos suplementos para los Ministerios de Interior, Hacienda, Justicia, Fomento y Congreso Nacional, como también un proyecto que autoriza al Presidente de la República para depositar en custodia en la Caja de Amortización los bonos del fondo de emergencia.

Finalmente se resolvió reunirse el próximo miércoles a fin de ocuparse del proyecto que modifica el impuesto del 2 o|o a las ventas.

COMISION DE TRABAJO DEL SENADO

La Comisión de Trabajo del Senado se reunió ayer con la concurrencia de la mayoría de sus miembros y presidida por el senador señor Juan Pradenas Muñoz.

Se trató un proyecto sobre jubilación de ex ferroviarios el cual quedó pendiente para la próxima reunión como también las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto sobre devolución de imposiciones a ex carabineros.

Finalmente se resolvió ocuparse en la reunión que se celebrará hoy día, del proyecto sobre salarios y sueldos mínimos de que es autor el senador señor Pradenas Muñoz.

EL SENADO VOTARA HOY LOS PRESUPUESTOS

El Senado celebrará sesión especial hoy, de 15 a 16 horas, a fin de proseguir la discusión general de los Presupuestos para 1936, los que serán votados en general en la sesión ordinaria, de 16 a 19 horas.

Los presupuestos deberán quedar despachados en la sesión de mañana.

Ferroviarios jubilados felicitan al diputado señor Retamales

Con motivo de la presentación a la Cámara del proyecto que deroga el artículo 8 de la ley 3,997, de 4 de enero de 1924, que rebaja las jubilaciones de los empleados de los Ferrocarriles del Estado, el diputado don Nicasio Retamales recibió el siguiente telegrama de los ferroviarios jubilados de Talca:

"Con profunda satisfacción nos imponemos por la prensa de hoy del proyecto sobre derogación del artículo octavo de la ley 3.997 Magna asamblea de ferroviarios jubilados aplaude su gran espíritu de justicia que favorece a viejos servidores Saludos. — **Alarcón**, presidente".

CAMARA DE SENADORES

Sesión 21.a Extraordinaria, en lunes 2 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Bórquez, Bravo, Cabero, Errázuriz, Figueroa, Gatica, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza Montané, Opazo, Puga, Rosas, Santa María, Señoret, Silva y Ureta.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, continúa tratándose del proyecto sobre restablecimiento de la provincia de Aconcagua.

El señor PUGA, hace notar la forma en que se aumentan los gastos públicos, dedicando las rentas nacionales en su mayor cuota al mantenimiento de una abultada burocracia, y en esto no sólo se debe culpar al Gobierno, sino que también al Parlamento, pues ha sido costumbre pagar los servicios electorales con dinero del Estado.

El señor URRUTIA (presidente). Le advierte que no ha sido costumbre en el Parlamento atribuir intenciones a los que presentan un proyecto que estiman va a servir verdaderos intereses nacionales.

El señor PUGA, le encuentra razón, pero el defecto anotado existe y debe ponérsele término. Insiste en la necesidad de dedicar las rentas nacionales a lo más indispensable y a atender de preferencia los servicios de educación publica y otros que reclaman atención preferente del Estado, y que no cuentan ni con los útiles ni edificios adecuados, como ocurre con las escuelas públicas que son peligros para la salud de los educandos.

Por estas y otras consideraciones votará en contra del proyecto, ya que no se cuenta con el dinero indispensable para esta clase de servicios que no están bien en épocas de alguna economía.

El señor URETA observa que sobre las consideraciones de carácter económico que se han hecho al proyecto y sobre las cuales no desea insistir, él va a hacer otra clase de objeciones de carácter constitucional.

Hace notar que la constitución actual, reproduciendo y aceptando el precepto de la Constitución del 33, establece en su artículo 44 que sólo en virtud de una ley se puede establecer o modificar la división política o administrativa del país, y, por lo tanto, no es constitucional el decreto que estableció la fusión de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, dictado en el año 27.

En verdad, poco antes se había dictado una ley que autorizaba al Ejecutivo para reorganizar los servicios de la nación; pero ello no autoriza sino medidas administrativas y no medidas políticas como es la división territorial, a las cuales no alcanzaban las disposiciones de esa ley.

—Votado el proyecto, fué aprobado en general por 14 votos contra 6, y 4 abstenciones, quedando pendiente la discusión particular.

—Se levantó la sesión.

LOS MENSAJES DIPLOMATICOS

Ayer se recibieron en el Senado los Mensajes del Ejecutivo por los cuales se nombra a don Martín Figueroa Anguita, Ministro en Japón; a don Ernesto Beltrán Vidal, Ministro en Paraguay; a don Francisco Madrid, Ministro en Rumania, y a don Oscar Garcés Silva Ministro en Yugoeslavia.

La Comisión de Relaciones de esta Cámara se reunirá hoy para informar al respecto, y posiblemente en la misma tarde el Senado se ocupará de este negocio en sesión secreta.

Proyecto sobre Habitación Popular

TRATARA EL SENADO EN SESION ESPECIAL DE 19 A 20 HORAS

A petición del número reglamentario de sus miembros, el Senado celebrará sesión especial hoy de 19 a 20 horas, a fin de ocuparse del proyecto de ley tendiente a resolver las dificultades creadas por la aplicación del decreto ley N.o 308, sobre Habitación Popular.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

PROVIDENCIA.— Hoy, a las 21 horas, se reunirá la Juventud Democrática de Providencia en su local de Vitacura 98

Tratará de los cargos que en la Cámara ha hecho el diputado señor Torres Molina al regidor señor Juan Crisóstomo Jaques.

5.a COMUNA.— Se cita a todos los militantes y simpatizantes de la Juventud Democrática de la 5.a comuna para hoy, a las 21 horas, en Puente 682.

Don Abel Saavedra, dictará una charla. Se encarece la asistencia a las comisiones nombradas para el beneficio que se efectuará el 15 del presente.

A los componentes del club Galvarino Rivera, se les encarga la asistencia por tratarse asuntos que les interesan.

SECRETARIADO FEMENINO DE PROVIDENCIA.— Se cita las militantes y simpatizantes del Secretariado Femenino de la Juventud Democrática de Providencia, para mañana a las 21 horas, en Vitacura 98.

SECRETARIADO FEMENINO DE LA 5.a COMUNA.— Se cita para hoy, a las 21 horas, en su local de Puente 682, a las componentes del Secretariado Femenino de la Juventud Democrática de la Quinta Comuna. Las simpatizantes pueden firmar los registros todos los martes en el mismo local.

Sesión 22.a Extraordinaria, en lunes 2 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Defensa Nacional.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

—Se da por aprobado, sin debate, el proyecto que agrega, al final del N.o 11 del artículo 14 de la ley sobre Instituto de Crédito Industrial, el siguiente inciso:

"No obstante, el Instituto podrá recibir, enajenar y conservar bonos del Estado que se le entreguen en pago de las acciones de la clase A señaladas en el inciso 1.o del artículo 6.o".

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Se pone en discusión el proyecto que restablece en la Planta del Ministerio de Salubridad Pública, los cargos de Ministro, secretario y chofer del mismo; y suplementa diversos ítem del presupuesto para el año en curso del mismo Departamento de Estado.

A petición del señor Alamos, se retira este proyecto de la tabla de fácil despacho, y queda anunciado para la sesión próxima.

MODIFICACION DE LA LEY 5,175

Sin debate, se aprueba el proyecto que hace las siguientes modificaciones a la ley 5,175, de 2 de junio de 1933:

1) Deroga los incisos c) y d) del artículo 1.o, y los artículos 4.o, 5.o y 6.o;

2) Reemplaza el artículo 2.o por este otro: "Estarán exentos del impuesto contemplado en la letra b) del artículo precedente, los funcionarios diplomáticos y consulares y sus familias. Quedarán también exentos de este impuesto los viajeros que acrediten pertenecer a la Asociación de Viajantes de Chile".

OBRAS PUBLICAS EN SAN FELIPE

Se pone en discusión el proyecto que autoriza la inversión de $ 1.000,000 en construir diversas obras en San Felipe, como homenaje a la celebración del segundo centenario de la fundación de esa ciudad.

A pedido del señor Cox Méndez, queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

EL PROBLEMA DEL SALARIO

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA formula extensas observaciones acerca de esta materia para contribuir al esclarecimiento de la cuestión, en circunstancias en que una comisión especial está encargada de estudiarla. Dice que ésta es la más vieja y más actual de las cuestiones, ya que el bienestar terreno, para la mayor parte de los hombres, depende del salario, que en el último término abarca toda la cuestión social.

Desarrolla la materia explayando los siguientes puntos: 1.o Aspecto teórico y práctico de la cuestión; 2.o La economía social y la doctrina; 3.o La economía pura y los hechos; 4.o Las leyes del salario; 5.o La caída de la moneda y los salarios; 6.o La renta nacional y los salarios; 7.o El espejismo monetario; 8.o El nivel de vida y los salarios están determinados por la masa de la producción y los servicios de un país, en relación con el número de sus habitantes; 9.o El canasto de provisiones de cada chileno en el supuesto de una República socialista; 10. Apreciando hipotéticamente la producción nacional en trigo, a cada familia correspondería por día 18 kilos; 11. La solución no está en doblar el tamaño de los canastos, ni en el salario en su expresión monetario, sino en doblar la masa de la producción y los servicios. Entonces la familia chilena tendría 36 kilos diarios de trigo en lugar de 18; 12. Rentas de ricos, medianos y pobres; 13. Lo que ocurriría si se repartiera a los pobres las rentas de los ricos; 14. El capital también necesita un salario mínimo; 15. Reparto de la riqueza o aumento de la producción; 16. Lo que debe hacerse es buscar nuevas fuentes de riqueza y de trabajo; 17. Una sorpresa de la economía liberal; 8. Problema educacional y moral; 19. ¿Leyes sociales o virtudes sociales? 20. Critica que los tres negocios más lucrativos sean en Chile la cantina, el juego y el cinematógrafo.

SEGUNDA HORA PRESUPUESTOS

Continuó la discusión general del proyecto de ley de Presupuestos para 1936.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional) considera de su deber hacerse cargo de las observaciones formuladas en ambas ramas del Congreso sobre la que se estima excesiva proporción de gastos de la defensa nacional, en relación con los demás servicios y la capacidad financiera del país.

Para juzgar con acierto y justicia estos gastos, es menester tomarlos desde el punto de vista de las necesidades de la defensa nacional, que ningún país puede descuidar.

El Gobierno ha consultado estos gastos dentro de las posibilidades financieras del país, sin que ello signifique que con dichos gastos se atienda a las necesidades ordinarias de los servicios de la defensa nacional, ni mucho menos a las extraordinarias de adquisiciones de material de guerra. Si aparece un aumento de gastos en este presupuesto, ello se debe únicamente a la depreciación de la moneda y al mayor valor de los artículos y provisiones. No hay creación de nuevos servicios, ni adquisiciones del material más indispensable. Aun las partidas que ahora aparecen aumentadas, como vestuario, rancho, forraje, combustibles y artículos que provienen del extranjero, aparecen más subidas en los años 1929 y 1930, con moneda de 6 peniques. Así, por ejemplo, para rancho se consultaba en 1929 y 1930 más de 17 millones y para forraje más de 9 millones. En 1934, con moneda de 3 peniques estos gastos ascendieron a 10 y 6 millones de pesos, respectivamente, y en 1935, con moneda de 1 1|2 peniques a 11 1 2 y 7 1|2 millones. Los gastos de pasajes y fletes en 1929 y 1930 fueron de 5 millones de 6 peniques y en 1935 de 1.150.000 de 1 1|2 peniques.

Lo mismo ocurre en los presupuestos de marina y aviación.

Las economías que exigió la situación económica en 1933 impuso sacrificios dolorosos para el servicio y para el funcionamiento de la ley de servicio militar obligatorio; es necesidad imperiosa restablecer la planta mínima del personal y el mínimum de conscripción, sin que ello signifique exageración de gastos de los servicios.

Se incurre en error al decir que la cuota de nuestros gastos supera a la de los grandes países, porque no se establece cuáles son los gravámenes que en esos países imponen las pensiones y grandes adquisiciones de material bélico, que no figuran en los presupuestos y se sustraen de la publicidad. Seguramente esos gastos representan la cuota más alta de los gastos públicos.

Este capítulo de las pensiones constituye un grave problema y el Gobierno se preocupa de él con interés; una comisión estudia activamente la manera de reformar la Ley de Retiro de las Fuerzas Armadas para una mejor organización de la Caja de Retiro.

Si se comparan los gastos de este año con los de años anteriores, los $ 256.000,000 que hoy demandan los servicios de la Defensa Nacional corresponden a sólo $ 64.000,000 de la moneda de 6 peniques que teníamos en esos años, contra $ 227.640,400 gastados en 1929 y 241.000,000 en 1930 (moneda de 6 peniques).

Cuando se dice que hay necesidad de reducir estos gastos, es porque no se conocen los datos que ha anotado, y que ha traído al Senado para desvanecer apreciaciones injustificadas.

El señor LIRA INFANTE. — Hace algunas consideraciones, para señalar el deber de los miembros del Congreso de analizar el presupuesto en sus líneas generales, hacer el balance de las finanzas públicas y sugerir las reformas que sean aconsejables. Sin la pretensión de agregar nada nuevo al estudio acabado del señor Cabero, insistirá sobre algunos de los puntos tratados por el, para recalcar sus apreciaciones, o para disentir de ellas.

¿Guarda el monto del presupuesto la debida proporción con la renta nacional? Según estimación hecha en prolijos estudios por don Raúl Simon puede calcularse la renta nacional en 1934 en $ 5.256.000.000.—El presupuesto representa el 23 por ciento de esta suma, porcentaje que también ha aceptado el señor Cabero en su estudio, cuota que es demasiado alta y succiona a la economía nacional energías que le impiden desarrollarse debidamente e incrementar la riqueza privada, base de la riqueza pública.

Pero, el presupuesto no es solamente de 1.200.000.000 de pesos; hay que agregar aún 75 millones, por el servicio de la deuda externa, no menos de de cien millones por el servicio de la Deuda Interna, y 100 millones más por los presupuestos municipales, lo que da un total de cerca de 1.500.000.000 de pesos o sea, aproximadamente un 28 por ciento de la renta nacional.

Hace en seguida un estudio comparativo del presupuesto de Chile, con los de otros países, para llegar a la conclusión de que el nuestro es excesivo en relación con nuestra capacidad económica. Califica de defectuosa la distribución del presupuesto, y de mala gran parte de su inversión, para lo cual exhibe las cuotas que se asignan a los diversos Ministerios.

Se refiere a las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, formuladas en ocasiones anteriores, y termina declarando que en el propósito de mejorar el standard de vida del pueblo, que también abriga en todo su vigor el actual Gobierno, ellos han prestado su cooperación a una serie de medidas, como el equilibrio de los presupuestos, el restablecimiento de la industria salitrera, el saneamiento de la Hacienda Pública, la dictación de leyes que autorizan el pago de deudas internas, por más de un centenar de millones de pesos, la terminación y realización de un plan de construcciones de hospitales y cárceles en todo el país, la elaboración de otro plan de caminos y la inversión de 10 millones de pesos en mejorar los servicios de navegación a Magallanes, todo lo cual traerá un mayor salario, debido a la demanda de brazos.

El señor HIDALGO — Observa que los brillantes discursos oídos a los señores Cabero, Rodríguez de la Sotta y Lira Infante, demuestran que hay unanimidad para apreciar como deficiente la administración pública.

Estudia a continuación las disposiciones constitucionales y legales para contemplar el problema presupuestario en su verdadero aspecto.

Agrega que en realidad no es exacto que el cálculo de entradas para 1936 ascienda en total a $ 1.218.000.000 como se afirma, puesto que no figuran en él las rentas provenientes del impuesto que grava a las industrias del cobre, del salitre y del yodo. No puede argüírse que la ley sobre pago de la deuda externa fija a esas rentas una inversión determinada, porque eso no autoriza al Ejecutivo para sustraer esos rubros de entradas del conocimiento del Congreso al considerar la ley anual de gastos públicos.

¿Se hace esto acaso para dar la impresión de que los presupuestos están equilibrados? Ya sabemos lo que significa esta cantinela: en el año anterior se presentó al Congreso un proyecto de presupuestos equilibrado con igual maestría que el actual, y después fué necesario suplementarlo en 166 millones de pesos. Así también otro Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, presentaba al Congreso, no sólo presupuestos equilibrados, sino aún con superavit, y sin embargo, poco después se produjo la quiebra de la economía nacional.

Se dirá talvez en defensa de este procedimiento que el Gobierno ha adoptado la sabia política de pagar la deuda externa e interna; pero lo cierto es que esto crea una situación especialísima: hay un presupuesto público, el de $ 1.218.000.000 que el Gobierno ha presentado y otro que sólo conoce el señor Ministro de Hacienda y que escapa al control y conocimiento del Congreso.

No duda de que se administré honradamente el producto de las contribuciones que pagan las industrias del cobre, del salitre y del yodo; pero si se descubriera un escándalo en el manejo de estos fondos, la opinión pública preguntaría seguramente, y con toda razón, a los miembros del Congreso: ¿qué papel desempeñaban Uds., que teniendo la obligación de conocer estas cifras hasta en sus más mínimos detalles, han aprobado presupuestos que no correspondían a las verdaderas entradas de la nación?

Tampoco puede sostenerse que este aparente equilibrio de los presupuestos obedezca al propósito de valorizar la moneda, puesto que la maniobra del pago de la deuda externa se hizo precisamente para dar salida a la acumulación de fondos en la caja fiscal que se veía venir y que automáticamente produciría la elevación del valor de la moneda.

Podrá decirse que la honestidad del Gobierno en el manejo de los dineros públicos autoriza tal procedimiento; pero tampoco es admisible ese argumento, por cuanto los miembros del Congreso no pueden fundar sus actos en la rectitud de los gobernantes, sino en las disposiciones constitucionales y legales.

Si realmente se desea que el país vuelva a tener confianza en la Administración Pública, lo más indicado es consignar en el cálculo de entradas para el año próximo los rubros correspondientes a las rentas por impuesto al salitre, al yodo y al cobre. Esto no importaría sustraer estos fondos al pago de la deuda externa, puesto que no sería posible darles otra destinación, y significaría no sustraer estos rubros de entradas del conocimiento del Congreso.

Termina diciendo que mientras no se cumpla esta formalidad de incluir en el cálculo de entradas los tres rubros de rentas a que ha aludido, el Senado no debe, a su juicio, aprobar el proyecto de presupuestos para 1936.

(Se da lectura a un oficio del señor Ministro de Hacienda en que pide se eleve a $ 1.000,000 la cuenta "Superávit" del Cálculo de Entradas para 1936 a fin de financiar ciertas inversiones del Ministerio de Defensa Nacional por valor de $ 990.000 que deben hacerse con cargo al Presupuesto para dicho año).

El señor AZOCAR.— Cree que no es buena práctica destinar el superávit, aunque sea efectivo, de un presupuesto al financiamiento del mismo. Estima que lo moral, lo honrado es destinarlo a amortización de la deuda pública o a reducir los impuestos.

Más aconsejable aun es este procedimiento cuando hay impuestos extraordinarios, impuestos de aflicción, como el del 2 o|o sobre las ventas que existe en el país.

El señor ALAMOS. — Estima que el superávit no debería incluirse en el Cálculo de Entradas para 1936, sino que debe disponerse de él en la forma que establece la ley orgánica de Presupuestos, o sea destinar el 50 por ciento a la formación de un fondo de emergencia para el pago de la deuda pública y el otro 50 o|o a deducir las contribuciones vigentes.

Agrega que quiere dejar constancia de su opinión sobre este punto, sobre todo cuando se quiere financiar nuevos gastos acordados después de presentado el proyecto de presupuestos.

El señor URRUTIA (Presidente).— Hace presente que conforme al acuerdo ya tomado, debe votarse en general el proyecto de presupuestos en la sesión especial del martes, a las 4 de la tarde, y que la discusión particular debe tener lugar en la sesión ordinaria del mismo día y en la del miércoles próximo.

(Se levantó la sesión)

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 17.a Extraordinria, en lunes 2 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

ACTA DE LA SESION ANTERIOR CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que substituye el texto de la ley N.o 5,570, de 19 de enero de 1935, sobre abono de tiempo servido a contrata o a jornal del personal de la Armada Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Proyecto que crea la comuna-subdelegación de Pucón, en el departamento de Villarrica.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, incluye en la Convocatoria el proyecto sobre construcción de la Diagonal Oriente y supresión de la Estación Providencia; y

Con el segundo, incluye en la Convocatoria los siguientes asuntos:

Proyecto sobre mejoramiento de sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas; y el proyecto sobre Martilleros Públicos.

Se mandaron tener presente y archivar.

3.o De cinco oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero, remite los antecedentes pedidos por la Cámara, relacionados con la conducta funcionaria del Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro Araya.

Con los cuatro siguientes contesta las observacioens formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Martínez don Carlos Alberto, sobre gratificación del 25 por ciento al personal de la Dirección de Pavimentación;

Por el señor Alfonso, sobre alumbrado eléctrico de Ovalle;

Por el señor Ríos don Juan Antonio, sobre actitud asumida por Carabineros, ante la venta de diarios y revistas de oposición; y

Por los señores Torres Molina y Garrido, sobre gratificación de 25 por ciento al personal de la Empresa de Agua Potable.

4.o De un oficio del señor Ministro de Educación, con el que se hace cargo del que se le remitió a pedido del señor González Videla, sobre peticiones formuladas a los distintos Ministerios por los señores diputados.

5.o De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió a petición del señor Prieto Concha, sobre denuncias formuladas por el señor Zapata, sobre defraudaciones que se habrían cometido en la Administración de la Quinta Normal de Agricultura.

6.o De cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con los tres primeros contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Torres Molina, sobre adquisición de aparatos radiotelefónicos por el Departamento de Extensión Cultural;

Por el señor Pinochet, sobre expropiaciones de pisos en la comuna de La Calera; y

Por el señor Martínez don Carlos Alberto, sobre gratificación a empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Con el último, solicita la devolución del oficio N.o 1,452, de ese Ministerio, relacionado con la creación de la Caja de Previsión para oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional.

Quedó en tabla.

7.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en los siguientes proyectos:

Proyecto del Ejecutivo, que fija la fecha en que deberán verificarse las próximas elecciones generales de senadores y diputados; y proyecto aprobado por el Honorable Senado, que modifica el artículo 3.o del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1925, en el sentido de establecer que las elecciones ordinarias de diputados y senadores se efectuarán conjuntamente el primer domingo de marzo del año en que expire el mandato parlamentario.

8.o De un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que reorganiza los servicios de Salubridad Pública.

Quedaron en tabla.

9.o De una moción del señor Gajardo, que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

10.o De una presentación de doña Griselda L. de Santander, en que pide un pronunciamiento acerca de una solicitud en que pide pensión de gracia.

Se mandó agregar a sus antecedentes, en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1) DEVOLUCION DE UN DOCUMENTO

El señor SECRETARIO — Se ha recibido un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que solicita la devolución del oficio N.o 1452, de ese Ministerio, relacionado con la creación de la Caja de Previsión para oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Si a la H. Cámara le parece, se devolvería el documento a que se refiere el oficio del señor Ministro del Trabajo.

Acordado.

2) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Terminada la cuenta.

El señor MARDONES. — Pido la palabra en virtud del art. 26 del Reglamento.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué dice el art. 26?

El señor MARDONES.— S. S. tiene la obligación de saberlo y conocer el Reglamento.

En sesión anterior, aludiendo a la conducta funcionaria del Intendente del Aysen, señor Chamorro, expresé que estaba indebidamente en ese cargo de honor, porque había estado envuelto en un proceso judicial, y para ser más preciso voy a leer las partes pertinentes de la nota que en la sesión última, leyó al respecto el señor Torres Molina, que dice:

"Aysen, 26 de noviembre de 1935. — Señor don Arturo Torres Molina. — Estimado amigo:

En la sesión que celebró ayer la Honorable Cámara de Diputados, antes de votarse una indicación de los señores diputados Echaurren, etc., relacionada con la petición de antecedentes que dicen existir en mi contra, el honorable diputado señor Mardones, entre otras cosas, dijo lo siguiente: "Ya en las irregularidades descubiertas en la administración de fondos para la construcción de caminos de la provincia de Santiago, este funcionario aparecía implicado en forma grave y sólo debido a las argucias de que muchas veces estos inculpados suelen valerse, pudo verse libre de las sanciones correspondientes".

Como puede observarse con toda claridad, el párrafo precedente envuelve **una verdadera calumnia e injuria grave en mi contra**, cosas éstas muy inadecuadas para decirlas en un hemiciclo tan respetable como es el templo donde se hacen las leyes.

Y termina así: "... ruego a mi estimado amigo desmentir en forma categórica la afirmación tan inexacta que ha hecho el H. D. señor Mardones. — Miguel Chamorro Araya, Intendente de Aysen".

Como se ve, la carta aparece fechada en Aysen, siendo que, como dije antes, el señor Chamorro está desde hace tiempo en Santiago acusado de varias otras irregularidades, por las cuales el sumario respectivo está sobre mi mesa.

Por lo pronto, señor Presidente, llamo la atención de S. S. a que no llamara al orden al diputado que emitía estos conceptos en mi contra, o no los mandara tarjar como S. S. lo habría hecho, seguramente, si esta alusión hubiera ido en contra de alguno de los representantes de las derechas; pero en este caso S. S. hizo una excepción con el diputado que habla, por ser de oposición.

El señor GARDEWEG. — No prejuzgue.

El señor MARDONES —Al hacer la aseveración que la Cámara me oyó en esa ocasión, y que repito ahora, me basé en un hecho cierto: que este señor Chamorro, representante actual del Ejecutivo en la provincia del Aysen, se encuentra envuelto en el proceso de caminos, y para salvarse se valió del recurso de negar su firma, según consta del expediente respectivo.

Para producir prueba acerca de lo que afirmo voy a invocar una carta que dice así:

"Santiago, 2 de diciembre de 1935.—Señor Carlos Vilú. —Muy señor mío — Presente. Le ruego decirme al pie de la presente como es efectivo que el actual Intendente del Aysen, don Miguel Chamorro, al verse envuelto en el proceso sobre irregularidades en el Servicio de Caminos, optó por negar su firma, hecho que consta del sumario, como el informe del perito calígrafo que declara que esa firma es del expresado Chamorro.

Saluda a Ud. Atte., su Atto y S. S.—H. Mardones Valenzuela".

"Señor Humberto Mardones.— Con respecto a la pregunta que me hace en la presente, puedo manifestarle que me consta la efectividad de lo expuesto. Lo saluda atentamente: C. Vilú S."

El señor OLAVARRIA.—¿Quién es el señor Vilú?

El señor MARDONES.—Es un estudiante de derecho; pero, aparte del señor Vilú, puedo invocar el testimonio de mi H. colega el diputado por Santiago señor Drien.

El señor Drien, también me ha declarado en presencia de otras personas, que, efectivamente, se valió de este expediente para salir bien.

El señor BOSCH.—Y S. S. pudiera haberse valido de un medio más eficaz...

El señor ECHAURREN.—No olvide S. S. que este asunto se halla en estado de sumario.

—Hablan varios honorables diputados a la vez

—El señor Presidente agita la campanilla

FUNCIONA EL SILENCIADOR.

El señor MARDONES. Queda en evidencia, señor Presidente, que yo no he cometido calumnia ninguna en contra de señor Chamorro ni de nadie y si por un error hubiera hecho una aseveración inexacta, habría estado llano a rectificarme. Pero en este caso, ha sido el señor Chamorro quien me ha tratado de calumniador siendo que su culpabilidad es manifiesta y perpetrada en los cargos que ha desempeñado, y desgraciadamente, el señor Presidente no supo resguardar esta prerrogativa que se le debe a los miembros de esta Corporación, sin excepción de gobiernistas u opositores.

El señor BOSCH.— Era una actitud poco leal la que se guardaba con ese funcionario.

El señor MARDONES.— Su Señoría no está calificado para darme lecciones de lealtad.

Sea leal, Su Señoría consigo mismo.

El señor BOCH.— De eso puede estar seguro Su Señoría.

El señor MARDONES.—Ha dado pruebas de lo contrario.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—La Mesa en aquella ocasión no llamó al orden al señor Diputado a que Su Señoría alude, porque el señor Diputado estaba leyendo un documento, cosa que es frecuente aquí en la Cámara.

El señor MARDONES.— Pero, señor Presidente, ¿algún miembro de la Cámara puede estar autorizado para decirle cualquier barbaridad a otro de sus honorables colegas; so pretexto de que lee un documento ajeno?

No acepto la doctrina de Su Señoría. Protesto y nadie puede aceptarla.

Si el señor Presidente hubiera manifestado que esta expresión había pasado inadvertida para él, en realidad yo me allanaría a aceptar esa excusa, porque es posible que esto pueda ocurrir; pero lo que el señor Presidente venga a hacer creer que porque esta expresión incidía en un documento que se leía, no tenía él el deber de intervenir no es posible aceptar tal doctrina ni su actitud.

Ojalá que no ocurra una cosa parecida en otra ocasión, señor Presidente.

3.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA NACIONAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto de traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional. (Subsecretaría de Guerra). Está impreso en el Boletín N.o 3106.

El señor SECRETARIO — El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Autorízase el traspaso de fondos de los siguientes ítem del Presupuesto de Guerra vigente, en la forma que a continuación se expresa

Del ítem 09.02.11 a 11)		
Al ítem 09.02.11 a 37	.	75.000
Del ítem 09.02.11 a 14		
Al ítem 09.02.11 4	.	23.600
Al ítem 09.02.11 a 37		46.400
Total	.. ..	$ 145.000

Sala de la Comisión, a 12 de noviembre de 1935.

Diputado informante: Sr. Prieto Concha.—José M. Ríos Arias.—Joaquín Prieto C.—Carlos Roberto Elgueta.—Nicasio Retamales.—Gregorio Amunátegui

Acordado en sesión de fecha 12 de noviembre de 1935. — Gustavo Montt Pinto, Secretario de Comisiones

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Se trata de un proyecto sencillo, para traspasar los fondos de dos ítem del Presupuesto de Guerra, que estaban destinados a reparaciones de ciertos cuarteles.

Se les traspasa, como he dicho, a fin de hacer reparaciones en otros edificios también del mismo Ministerio de Defensa Nacional.

No se trata de hacer reparaciones en el Cuartel del Regimiento Carampangue de Iquique, sino en el Regimiento Granaderos de esa misma ciudad. Tampoco se trata de hacer reparaciones en el edificio del Cuartel del Regimiento de Tocopilla, destinado al Regimiento de Ingenieros N.o 1, sino de las reparaciones en el cuartel del Regimiento de Coraceros de Viña del Mar.

Además de todas estas partidas, se va a destinar la suma de 30,000 pesos para expropiar los terrenos vecinos al cuartel de Coraceros, de Viña, que son necesarios para ese regimiento. Se trata de una pequeña extensión de terrenos de escaso valor, cuya expropiación ha sido ya ordenada y que se pagarán con estos fondos.

Como se ve, no se trata de un mayor gasto del presupuesto actual, sino sencillamente de destinar fondos del presupuesto actual a hacer un gasto diferente del señalado por el presupuesto.

Creo que con estas explicaciones, la Cámara podrá despachar favorablemente este proyecto de suplemento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados no abstenerse de votar

El señor WALKER LARRAIN. —Creo que no hay nadie quien se oponga.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Votado nuevamente el proyecto en forma económica, fué aprobado por 23 votos contra 11.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.— CREACION DEL CARGO DE RELATOR EN EL TRIBUNAL DE ALZADA DEL TRABAJO DE SANTIAGO.— ENVIO DE ESTE PROYECTO A COMISION HASTA EL MIERCOLES PROXIMO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el segundo lugar de la tabla, figura el proyecto que crea un cargo de Relator para el Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago. Está impreso en el Boletín N.o 3,101.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Agrégase al artículo 492, del decreto con fuerza de ley número 178, de 13 de mayo de 1931, el siguiente inciso:

"El Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago tendrá, además, un Relator que deberá ser abogado."

Art. 2.o El nombramiento del cargo que se crea por el artículo anterior se sujetará a las reglas establecidas en el decreto supremo número 800, de fecha 4 de octubre de 1934, sobre ingreso, promoción y calificación del personal de los Tribunales de Alzada.

Art. 3.o El Relator tendrá una renta anual de 14.400 pesos.

Art. 5.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1936."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). —Este proyecto es muy sencillo. Existe de hecho el cargo de Relator del Tribunal de Alzada del Trabajo de Santiago, pero no está consultado en la ley. De modo que se trata de servicios que se han estado prestando por una persona que pertenece al Ministerio del Trabajo.

Con motivo de la reorganización producida en los últimos tiempos, esta persona ha quedado, digamos, desahuciada, va a quedar cesante en el cargo, y el Tribunal se va a quedar sin relator.

Para salvar esta situación, se ha propuesto crear por ley el cargo de relator, con un sueldo de 14,400 pesos, que se consultan en este proyecto de ley.

Con posterioridad al informe emitido por la Comisión del Trabajo, se me ha advertido que ese sueldo fué propuesto el año pasado, antes de aprobarse la Ley 5.650, de 26 de julio de este año. En consecuencia, habría justicia y equidad en dejar este sueldo en las mismas condiciones en que quedaron los sueldos del resto del personal de la Administración Pública, es decir, con la gratificación.

Por esto, yo haría indicación para que a continuación del art. 3.o se agregara una frase que dijera: "y derecho a la gratificación del 25 o|o a que se refiere la ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935".

Si esta ley caduca sin que se hayan arreglado los sueldos de los empleados públicos, quedará este puesto con el sueldo que propone la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Oportunamente se dará lectura y se pondrá en discusión la indicación de su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Por otra parte, el proyecto enviado por el Ejecutivo, la Comisión del Trabajo le agregó un artículo 2.o, que dice:

"Artículo 2.o El nombramiento del cargo que se crea por el artículo anterior, se sujetará a las reglas establecidas en el decreto supremo número 800, de fecha 4 de octubre de 1934, sobre ingreso, promoción y calificación del personal de los Tribunales de Alzada".

Ha estimado la Comisión que era necesario establecer la forma en que se haría la designación de este empleado; y como existe un reglamento sobre ingreso, promoción y calificación del personal de los Tribunales del Trabajo, se creyó que debía someterse a él la designación de éste funcionario.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Pérez Gacitúa, don Lindor, es para que se agregue al artículo 3.o la siguiente frase: "y derecho a la gratificación del 25 por ciento del sueldo a que se refiere la ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935".

El señor Echaurren formula indicación para suprimir el artículo 2.o.

El señor GUMZAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Yo quería referirme, con motivo del proyecto en discusión, a los errores que, generalmente, traen los boletines impresos que se nos reparten.

El Boletín en que está impreso el proyecto que estamos discutiendo, hace aparecer concurriendo a la sesión de la Comisión en que se estudió el proyecto al honorable señor Varas, que no forma parte de esa Comisión. Aparece también un señor Abarzúa, un colega a quien no conozco.

Y así, es frecuente, encontrar en estos impresos, una cantidad de errores.

Yo solicité la palabra, señor presidente, con el objeto de llamar la atención a este respecto, a fin de que se procure evitar estos errores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa tomará nota de las observaciones del honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No me voy a oponer a que se apruebe este proyecto de ley ni a que se cree este cargo. Por las explicaciones que ha dado el honorable colega señor Pérez Gacitúa, vemos que ese cargo está justificado.

Pero quiero observar, señor presidente, que este proyecto no viene financiado.

En el impreso hay una frase que se refiere al financiamiento, que dice lo que sigue:

"Como esta ley comenzará a regir en el próximo ejercicio presupuestario, vuestra Comisión no le ha fijado fuente de recursos, ya que el mayor gasto de 14.400 pesos, que ella significa, tendrá que consultarse en esa ley, y considerar, por tanto, al aprobarse el cálculo de entradas".

Como sabemos, señor Presidente, los presupuestos ya están aprobados por la Cámara de Diputados y hoy, posiblemente, se votarán en general en el Senado.

De tal manera que ya no hay tiempo de hacer indicaciones y, por lo tanto, esto va a quedar fuera de la ley de presupuestos.

En esas condiciones, no podría procederse a llenar el cargo ni a pagarlo sino hasta la próxima ley de presupuestos.

Yo creo que es necesario financiar este gasto para el presente año...

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).—De tal manera que yo me atrevería a pedir que se enviara este proyecto a una comisión, o si no, que se postergara su discusión hasta mañana, para poder presentar una indicación de financiamiento que es un asunto bastante sencillo, ya que se trata de un gasto tan pequeño.

Un señor DIPUTADO. — Por unos tres días podría postergarse la discusión para estudiar bien el financiamiento.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.—Cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Trabajo, yo recuerdo haber oído que este cargo existe actualmente en la forma de un Oficial de Secretaría del Ministerio del Trabajo, que hace las veces de Relator...

El señor OLAVARRIA.—Pero el cargo ha sido suprimido.

El señor MAIRA.—En realidad, es un Oficial de Secretaría del Ministerio del Trabajo en comisión en el Tribunal de Alzada del Trabajo, y se trataría de que quedara a firme como Relator de este Tribunal ..

El señor WALKER LARRAIN. — Yo pediría que se enviara a la Comisión de Hacienda este proyecto para su financiamiento.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¿Y por qué no se encarga esto al presidente de la Comisión de Trabajo...?

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Me parece que lo más práctico y breve, es enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, para su financiamiento.

El señor ECHAURREN. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Puede usar de ella S. S.

El señor ECHAURREN.—Creo innecesario que este proyecto vuelva a Comisión. La idea manifestada por el H. señor Prieto, ha sido solucionada, precisamente, en la forma expresada por el H. señor Maira.

Este puesto lo desempeña un empleado del Ministerio del Trabajo y, por este motivo, no se estimó necesario el financiamiento del proyecto por la Comisión de Hacienda, por figurar el cargo en el presupuesto de 1936.

Por esta misma circunstancia, yo había hecho una indicación para suprimir el art. 2.o, porque de acuerdo con el Reglamento de ascensos, etc., no podría desempeñar este cargo la persona que actualmente lo sirve, y se produciría una situación de hecho injusta y tal vez, irregular. Hace un año que el Oficial del Ministerio del Trabajo está en posesión del cargo.

Yo deseaba hacer estas observaciones para justificar la supresión del art. 2.o.

El señor MAIRA. — ¿Y por qué no podría desempeñar ese cargo, H. diputado?

El señor ECHAURREN. — Porque según el decreto de ingreso, promoción y calificación del personal de los Tribunales del Trabajo y del Tribunal de Alzada, no se puede hacer estos cambios, H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Advierto a los señores diputados, que la proposición de pasar este proyecto a la Comisión de Hacienda, necesita unanimidad.

El señor OLAVARRIA. — No puede haberla.

El señor ECHAURREN. — ¿Y si me permite todavía una última palabra, señor Presidente...? El señor Ministro del Trabajo había manifestado deseos de participar en este debate, para hacer mención de estas dos circunstancias, tanto en lo que se refiere al personal, como al financiamiento del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Podría enviarse a Comisión hasta mañana o hasta el miércoles.

Ofrezco la palabra.

El señor Prieto (don Joaquín). — Veo, por las explicaciones que han dado los señores Maira y Echaurren, que el financiamiento es bastante sencillo: si hay un empleado que desempeña este puesto con otra denominación o con otra categoría en el escalafón y se suprime el puesto, los fondos que figuran en el Presupuesto para pago de ese empleado, se destinan a pagar al otro...

El señor OLAVARRIA. — Pero ese empleado está suprimido ya...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Está suprimido.

El señor OLAVARRIA. — Entonces, si no existe, ¿cómo podría continuar desempeñando el cargo la persona que lo servía?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se podría mandar el proyecto a comisión hasta el miércoles próximo.

El señor OLAVARRIA. — Sería lo más cuerdo.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda hasta el miércoles próximo.

Acordado.

5. MODIFICACION DE LA LEY 4054, REFERENTE A OBLIGATORIEDAD DEL SEGURO OBRERO

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el tercer lugar de la tabla, el proyecto del Ejecutivo que modifica la disposición de la ley 4054, sobre obligatoriedad del Seguro Obrero.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Quién es el diputado informante?

El señor SECRETARIO.—El H. señor Urzúa.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Entonces, podríamos tener el agrado de oírlo.

El señor SECRETARIO. — El H. señor Urzúa no se encuentra en la sala, H. D.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a leer el proyecto que está impreso.

El señor SECRETARIO. — El proyecto que propone la Comisión es el siguiente:

"Proyecto de ley. — Artículo 1 o Reemplázase la frase final del inciso 1.o del artículo 1.o de la ley N.o 4054, modificado por el decreto ley N.o 698, de 12 de noviembre de 1925, que dice: "siempre que no exceda de ocho mil pesos", por la siguiente: "siempre que no exceda de doce mil pesos anuales".

Art. 2.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CASALI.—En realidad, considero justa esta innovación, ya que actualmente la ley N.o 4054 beneficia a todos los obreros que tienen un jornal inferior a 8,000 pesos anuales; con las modificaciones que han sufrido los jornales en los últimos años en todo el país, se comprende que hayan quedado y queden fuera de los beneficios de esta ley, numerosos obreros que ganan sobre 8.000 pesos anuales y menos de 12.000. De manera que la extensión de los beneficios a favor de estos obreros, la considero muy aceptable, y es por eso que me permito proponer a la H. C. la aceptación de este proyecto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado el proyecto en forma económica, no hubo el quorum reglamentario.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay quorum de votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la tabla de fácil despacho.

6.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

Rebaja de derechos aduaneros de internación del cianuro de sodio.

Suplemento a algunos ítem del Presupuesto de Hacienda en la suma de $ 135,800 para atender los servicios de Aduana.

Proyecto del Senado que traspasa fondos ($ 1.130,000) entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

7.— PROYECTO AGREGADO A LA TABLA ORDINARIA

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente propone a la H. C., que se agregue al orden del día el proyecto que modifica el artículo 3.o del Decreto-Ley 542, de 19 de septiembre de 1925, sobre el plazo de duración del período constitucional de Diputados y Senadores.—Boletín... (33).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se agregaría al orden del día el proyecto anunciado.

Acordado.

8.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En el primer lugar de la tabla, figura el proyecto sobre suplemento de varios ítem del Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Está impreso en el boletín 3,109.

(El texto de este proyecto aparece en el boletín correspondiente a la sesión 14.a, extraordinaria, pág. 892).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.—Siento que no se encuentre en la sala el honorable colega señor Zapata...

El señor MARDONES.— ¡Tal vez estará en la Sala de la Presidencia de la República!

El señor OLAVARRIA.—¡Eso está bien!

El señor RETAMALES.—... para que se hubiera impuesto de los documentos oficiales que me voy a permitir leer con el objeto de desvanecer los cargos que hizo el honorable diputado en la sesión anterior a propósito de este suplemento que se refiere a servicios de la Quinta Normal.

En la sesión del día 26 del presente el honorable diputado Zapata, en la discusión del proyecto de ley, relacionado con el suplemento del Ministerio de Agricultura, en tabla en ese día, pidió la postergación de su votación, en vista de la necesidad que tenía de denunciar serias irregularidades y malversaciones habidas en la Administración de la Quinta Normal, cometidas por el Administrador don Manuel Valenzuela.

Hizo presente la espoliación de que eran víctimas por parte de este funcionario, los obreros de esa repartición, labor en que, a su juicio, es secundado por los mayordomos a sus órdenes; entre las víctimas de estos malos tratamientos están viejos operarios con más de 30 años de servicios, cuya antigüedad les hace acreedores a deferencias especiales.

Sobre la veracidad de esta aseveración voy a dar a conocer algunos documentos que atestiguan la preocupación constante del señor Valenzuela para obtener un mejor jornal y un mayor bienestar para el personal a su cargo.

Con fecha 26 de abril de 1934...

Un señor DIPUTADO.— Ha llegado el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Fuí a buscar el certificado de defunción de un individuo que ha muerto y a quien se están pagando jornales en la Quinta Normal...

El señor VAILLANT.— Pero viene de la Moneda, Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Con fecha 26 de abril de 1934, el señor Valenzuela, dice:

"Ampliando las observaciones que me permití hacer a Ud. verbalmente ayer sobre la imperiosa necesidad que había en suplementar la partida de jornales de la Administración de la Quinta Normal, que dispone actualmente de un saldo de $ 97.000 — cantidad suficiente para cancelar los operarios durante el primer semestre de este año; este inconveniente es el resultado de mantener esta partida, más o menos en igualdad de condiciones desde hace 10 años, cuando los jornales eran inferiores y existía la jornada de trabajo de 10 horas

Para continuar con la misma cantidad de operarios, que aún es insuficiente para mantener debidamente el paseo y los viveros, sería indispensable suplementar esta partida con 80.000 pesos, pero debo hacer presente que los actuales jornales son excesivamente bajos, las barredoras ganan $ 3.50 diarios, los muchachos, $ 4.50; los operarios, $ 6.—; los más antiguos que tienen alguna especialidad, $ 7. — y $ 8.— los maestros y choferes, $ 9.— a $ 12.— A fin de aumentar los jornales en $ 1.— diario, sería necesario consultar un suplemento de $ 100.000.— con este aumentos se evitaría algunos reclamos y se daría un mayor bienestar a estos operarios, que en su mayoría prestan sus servicios desde hace varios años.

Referente a las reparaciones que se hacían en las avenidas de esta Quinta Normal por cesantes, dió cuenta al señor Ministro, que al suprimirse el campamento a fines del año pasado, la Avenida Occidente, y un sector de la Avenida Exposición quedaron sólo escarificados y con una capa de ripio grueso, sólo en algunas secciones, con esto el tráfico es imposible por lo cual habría que terminar su reparación.

En cumplimiento de la orden verbal del señor Ministro, pongo en su conocimiento que en la Avenida Occidente hay que arreglar 11.770 metros cuadrados, y en la Avenida Exposición, 7.000 metros cuadrados; estimando en dos pesos el valor de la terminación de este trabajo, considerando los elementos de que dispone esta Administración, se haría este trabajo con la suma de $ 36.540.—

También hice presente a Ud., la conveniencia de suplementar la partida de forraje para animales en $ 4.000.— en vista de su mayor número; como también el de vestuario con $ 2.000 considerando el alto precio de las telas y la necesidad de adquirir abrigos en el presente año, pues los que actualmente están en uso fueron adquiridos en el año 1932.

Por último, sería indispensable suplementar la partida de reparaciones en $ 10.000.— para poder hacer algunos pequeños arreglos urgentes en las casas del personal, en los conservatorios y costear una reparación completa en la máquina regadora, cuyo estado es tan malo, que no le permitirá trabajar en la temporada próxima.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.)— **M. Valenzuela O.**, administrador.

Al señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura.— Presente.— Conforme con su original.— **Díaz Castillo**.

Un mes después, con fecha 15 de mayo de 1935:

Al señor Ministro de Agricultura.— Presente:

Se ha recibido en esta Administración la Providencia N.o 579, recaída en una presentación de los operarios de esta Administración, por la que solicitan el aumento de sus salarios en una proporción de 25 por ciento.

Dada la forma respetuosa de esta presentación, como las razones que se aducen para justificarla, esta Administración no tendría inconveniente en acceder a lo solicitado, si en realidad contara con los fondos necesarios para responder al mayor gasto que significaría este aumento; pero desgraciadamente los escasos fondos que se asignan anualmente al pago de operarios no alcanza para finalizar el año, aún cuando solo se ocupa el número estrictamente necesario para atender los servicios de mayor urgencia de esta Administración.

Esto no obstante considerando el alto costo que ha alcanzado la vida, lo que ha repercutido más francamente en las clases modestas, considera el infrascrito que si el Ministerio le proporcionara los fondos necesarios no habría inconveniente en acceder a la petición que le han formulado los operarios mencionados.

Dios guarde a US.— (Fdo.)— **M. Valenzuela O.**, administrador.— Conforme con su original. — **Díaz Castillo**.

Tengo, además, antecedentes, para certificar que, con su fianza, el comercio ha dado facilidades para que varios operarios de esa repartición pública, hayan obtenido de casas comerciales algunos artículos de vestuario pagados por cuotas semanales.

En varias ocasiones, para evitar atrasos en los pagos por retardos de diversa índole, ha pedido préstamos a instituciones bancarias para cancelar oportunamente sus jornales.

Ha sido atención preferente de este administrador el mejorar las condiciones del personal a jornal, prueba de ello han sido las reparaciones hechas en la cancha de football, y la reciente construcción de canchas de rayuelas, sport al que los operarios se dedican después de su trabajo.

La labor social desarrollada en la Quinta Normal ha sido difícil por la falta de recursos, pero gracias a su actividad y con la cooperación de otras entidades, ha logrado realizar diversas obras con el aplauso de toda la gente comprensiva.

Ha dado toda clase de facilidades para el funcionamiento del Primer Club de Niños, que desarrolla sus actividades en esa Quinta Normal; a él concurren los hijos de los mayordomos y operarios de la Quinta, que viven en el establecimiento y en sus alrededores.

Ha cooperado con el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, para hacer funcionar en ese paseo la primera "Biblioteca-Jardín" que abrió sus puertas en esta capital; sus beneficios han sido aprovechados por el personal a sus órdenes, el público no sólo goza de libros, sino, también, de los diarios.

Para un mejor solaz de los visitantes de este paseo, ha construído un teatro al aire libre, que dió funciones gratuitas desde el día 18 de septiembre del año recién pasado, hasta mediados de mayo del presente año; durante los días domingos y festivos, reanudó sus espectáculos en los días de festividades patrias de este año, y continúa con especial éxito su obra cultural de dichos días.

Además, ha logrado obtener que se efectúen retretas en las tardes de los mismos días, desde el año 1934 hasta el presente.

Para poder gratificar la labor de los artistas y de los músicos, obtuvo del ex Ministro de Agricultura don Matías Silva, la autorización necesaria para incluir en planillas de jornal sus modestas remuneraciones.

Me voy a referir, en seguida, a los cargos que con caracteres de mayor seriedad hizo el honorable diputado señor Zapata.

Aseguró en esta Cámara que un chofer, don Juan Núñez, percibía un sueldo consultado en la Ley de Presupuesto y un jornal de $ 12, pagados por esa Administración.

Tengo a mano, y a disposición de la Honorable Cámara, una copia del decreto N.o 618, del 29 de septiembre de 1934, cuyo texto es el siguiente:

"República de Chile.— Ministerio de Agricultura.— Santiago, 29 de septiembre de 1934 — Hoy se decretó lo que sigue:

N.o 618.— Vistos, la nota confidencial N.o 268, del Director General de Carabineros, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 56, letra e) y 58, letra d), del Estatuto Administrativo,

Decreto:

Declárase vacante el cargo de chofer del Ministerio de Agricultura, grado 23.o, servido por don Pedro Reyes Sánchez, a contar desde el 30 del actual, por ser innecesarios sus servicios.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.— Alessandri.- Matías Silva S.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Saluda a Ud. Atte.— (Firmado): Eduardo Galán N.

Conforme con su original. — (Fdo.): Díaz Castillo, oficial de partes del Ministerio de Agricultura".

Con el nombramiento del señor Máximo Valdés Fontecilla, para el elevado cargo de Ministro de Agricultura, hubo de ponerse a su disposición el automóvil de ese Ministerio, para lo cual se utilizaron los servicios de dicho chofer, quedando con el jornal que recibe como chofer de los camiones de la Administración.

También el honorable diputado denunció el pago indebido de los señores Carlos Reyes, Carlos Silva, Guillermo Bravo, Alberto Reyes, Miguel Marín y Previsto Muñoz, que consideró como nombres supuestos para fines incorrectos.

Todas estas personas, don Carlos Reyes, don Miguel Marín, don Guillermo Bravo y don Alberto Reyes, formen parte de la Academia Teatral "Francisco Lira" que actúan con mucho éxito en el Teatro al Aire Libre".

Para remunerar en parte, su entusiasta labor artística, como también la del Orfeón Osmán Pérez Freire", el señor Valenzuela tiene una autorización del ex Ministro de Agricultura señor Matías Silva, a que me referí anteriormente, documento que también pongo a disposición de esta Cámara. Es el siguiente:

"N.o 136. — Santiago, febrero 8 de 1935.

En respuesta a su atta. nota N.o 211, de 27 de diciembre del año ppdo., en la que Ud. solicita autorización para agregar en la planilla de jornales de esa Administración los gastos que demande los espectáculos del teatro al aire libre y retretas de bandas en el parque de la Quinta Normal los días domingos y festivos, este Ministerio autoriza a Ud. en el sentido indicado.

Saluda a Ud. atentamente. — Matías Silva S. — Al Administrador de la Quinta Normal. Presente.

El señor ZAPATA. — ¿De qué fecha?

El señor RETAMALES. — De ocho de febrero.

El señor ZAPATA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor RETAMALES. — Voy a terminar y después podrá contestar su señoría.

Hay aquí, señor presidente, a continuación, un recibo de la Academia Teatral Francisco Lira, que dice:

"Recibí de la Administración de la Quinta Normal, la suma de ciento diecinueve pesos, por la función del domingo 17 en el Teatro de la Quinta. — (Hay una firma), Tesorero. — Santiago, noviembre 23 de 1935".

Viene después otro recibo en la misma forma, del Conjunto Pérez Freire, que dice:

"Recibí de la Administración de la Quinta Normal la cantidad de ochenta pesos ($ 80), por retreta efectuada por el Orfeón Osmán Pérez Freire, en dicho paseo el 17 del presente. Santiago, 23 de noviembre de 1935. — (Hay una firma)".

Me voy a referir, ahora, al caso de don Previsto Muñoz, operario que trabajó hasta el 11 de septiembre y dió parte de enfermo. En esta circunstancia se hallaba, cuando se aprobó la Ley 5.690, de 23 de septiembre, que concedió la gratificación del 25%. Hubo que cumplir esta ley y hacerlo figurar, por lo tanto, en la planilla correspondiente, cuya copia está en los documentos traídos por el H. diputado. Retiró su libreta de imposiciones el 17 de octubre, según consta del certificado que se acompaña, y que dice:

"Recibí de la Administración de la Quinta Normal, mi libreta de Seguro (N.o 17.125) con sus imposiciones al día.

Santiago, octubre 17 de 1935. Previsto Muñoz H."

Creo necesario, dejar constancia de la confusión que hace el honorable diputado entre las planillas de jornal y las de gratificaciones, para hacer aparecer una actuación ajustada a la ley, como una incorrección.

La ley 5,690, de aplicación difícil y complicada, hubo de ser estudiada por la Contraloría General de la República para dar instrucciones a las Tesorerías, a fin de que éstas, a su vez, las comunicaran a las reparticiones públicas, de manera que, conforme a ellas, se hicieran sus planillas y diera en seguida la orden de pago.

El administrador de la Quinta Normal, señor Manuel Valenzuela O., se preocupó de apresurar el pago de esta gratificación y consultó al señor Sub-Contralor, con este fin.

Por oficio N.o 112, de 27 de septiembre de 1935, hizo notar algunas dudas, que la aplicación de esta ley le mereciera a la Tesorería Provincial; todas ellas en beneficio del personal de operarios.

Dice este oficio:

"N.o 112.—

Santiago, septiembre 27 de 1935.

En esta Administración de la Quinta Normal de Agricultura, se han recibido las instrucciones pertinentes al pago de la gratificación acordada por la ley N.o 5,690, del 23 de septiembre del presente año, al personal a jornal que presta sus servicios al Estado.

Según las instrucciones citadas, esta gratificación debe incluirse, sólo en los días hábiles, eliminando los domingos, festivos y horas extraordinarias.

Los diversos cultivos, trabajos propios al buen mantenimiento de las avenidas, parque, jardines, viveros y conservatorios, exigen cuidados durante todos los días del año, pues las plantas requieren riegos constantes, las avenidas aseo y regadío, el paseo cuidadores y aumentar este personal con jornaleros los días domingos y festivos, a fin de evitar su deterioro.

Aún en casos determinados, como son el mejor aprovechamiento de ciertas épocas del año sólo en las cuales se pueden realizar algunos trabajos culturales, hay que dejar el personal especializado durante algunas horas extraordinarias. Cito, como ejemplo, el caso de épocas precisas de multiplicaciones, en las que hay conveniencia en propagar varias especies de plantas para aprovecharlas con oportunidad, son indispensables estas horas extraordinarias; no sería posible en esta situación aumentar el personal, por exigir estas prácticas culturales de cierta preparación y habilidad manual, propia de operarios capacitados.

Es de suponer que el personal de jornaleros que debe trabajar durante los días domingos, festivos y horas extraordinarias exija igual gratificación y se niegue a prestar sus servicios si obtienen una retribución menor, lo que produciría dificultades en la marcha de los trabajos a cargo de esta Administración.

Considera el suscrito, que esta interpretación y su aplicación va a producir dificultades en la Administración a su cargo, motivo por el cual hace presente a Ud. estas observaciones, relativas a las modalidades propias de los trabajos agrícolas y le ruega hacer presente a la Contraloría General de la República para que las considere y tome las medidas convenientes.

Saluda atentamente a Ud — (Fdo). — Manuel Valenzuela O. Administrador.

Es copia fiel del original.

Al señor Tesorero General de la República".

Esta es la causa del retardo en estos pagos a que aludió el H. diputado.

Referente al señor Carlos Silva, el H. diputado fué mal informado porque este operario está actualmente en trabajo, por lo tanto concurre todos los días de pago a recibir sus jornales.

Otro cargo que hizo el H. diputado a este funcionario, fué el haber sostenido que en la Administración de la Quinta Normal se hacían descuentos indebidos de la Ley de Seguro Obligatorio.

Olvidó el honorable diputado, que los inspectores de la Caja respectiva vigilan su estricto cumplimiento y este personal no ha hecho la menor observación que afecte a este Servicio.

La última visita hecha por el inspector el 29 de setiembre del presente año como en los anteriores, no le mereció reparos.

Nos atestiguó el H. diputado que figuran percibiendo salarios y gratificaciones los señores Eduardo Luco y Belisario González, que no trabajan desde hace más de un año.

El primero de estos, es electricista, se enfermó no hace mucho y por su buen comportamiento y competencia, fué ayudado por la Administración, se le pagó la gratificación que le correspondía, la que fué recibida oportunamente de ello hay constancia.

Tengo a la mano el recibo dado por este operario en que se deja constancia de estos pagos, recibo que pongo a la disposición de mis honorables colegas.

Actualmente este operario, que dejó de figurar en planilla el 7 del presente mes está hospitalizado en el Hospital San José según consta en el certificado siguiente:

Hospital San José, Santiago. Certifico que el señor Eduardo Luco Saavedra se encuentra hospitalizado en este establecimiento desde el 6 de agosto de 1935.

Santiago, 27 de Nov. de 1935.

Debo referirme ahora, al cuidador don Belisario González, que por su edad quedó al margen de la ley 4.054, contrajo una grippe en el servicio a fines del último invierno que le produjo una neumonía, se curó en el Hospital Salvador, sala San Antonio, cama N.o 6, según consta a esta Administración convalece en su casa y se auxilió por estimarlo no sólo de justicia, sinó que de humanidad hasta el día 7 del presente mes.

El recibo adjunto certifica el pago correspondiente.

Certifico que durante mi enfermedad he recibido jornales de la Administración de la Quinta Normal, por que mi edad me dejó fuera de los beneficios de la ley 4.054, gracias a esta ayuda he podido satisfacer mis necesidades. — **B. González**.

Domicilio: San Martín 868.

Otro nombre que dió el honorable diputado, fué el de don Pedro Silva, que se retiró el mismo día 23 de septiembre en espera de la ley N.o 5690; hubo por lo tantó, de figurar en la Planilla de gratificaciones que conoce la Honorable Cámara. Posteriormente reclamó al Juzgado del Trabajo la cancelación de 3 días de jornal, que se le adeudaban, sin hacerlo previamente al administrador.

Mencionó a don Armando Peña, quien fué despedido el día 17 de octubre por haber sido denunciado por el personal del Departamento de Sanidad Vegetal, de maltratar el caballo del carro a su cargo; se le pagó su desahucio en planilla del 24 del mismo mes, y hubo de incluirse en la planilla de gratificaciones. Su libreta fué retirada, según consta del recibo que dice:

"Certifico haber recibido de la administración de la Quinta Normal mi semana de desahucio, como también mi libreta de seguro (110124) con sus imposiciones al día.— Armando Peña García.— Santiago, octubre 30 de 1935".

Está fechado el 30 de dicho mes.

Citó el honorable diputado a don Andrés González, figurando en planilla, sin ser obrero de la administración; se trata de un operario antiguo, que pidió permiso para salir de Santiago por motivos particulares y dejó en su reemplazo a su hermano Amadeo González; como esta circunstancia no alteraba el buen servicio, su conducta lo hacía merecedor a esta facilidad y el administrador aceptó esta suplencia.

Por último, el honorable diputado aseguró que el operario don Oscar Gutiérrez aparecía en la planilla de gratificaciones, fechada el 10 de octubre, que él trajo a esta Honorable Cámara; en realidad, hubo un error del honorable diputado porque no está incluído en ella, como podrá comprobarse al examinarla.

Este obrero retiró su libreta el 23 de septiembre, según recibo, y percibió la gratificación pagada en octubre, de acuerdo con la ley respectiva, como se comprueba por otro recibo de fecha 17 del mismo mes.

Pongo a disposición de los señores diputados estos recibos.

Debido al aumento de los salarios, a los mayores gastos que irrogan el teatro al aire libre y el orfeón a que he hecho mención, el ítem de jornales de esta repartición se ha agotado, y necesita suplementarse en la suma de $ 30,000, consultada en el suplemento pedido por este Ministerio, que la comisión ha informado favorablemente.

Estos son los certificados y comprobantes que pueden demostrar a la Cámara que las informaciones del honorable colega han sido un poco ligeras.

Además, con el atraso en el despacho de este suplemento para pago de jornales, ha resultado que no hay dinero en la Quinta Normal para pagar al personal de trabajadores, que ha debido recibir suples la última semana, de 2, 3 y 5 pesos. Esta es la consecuencia del no despacho de estos proyectos en la oportunidad debida y de atrasos que no conducen a nada.

Estos datos comprueban, pues, que son infundados los cargos del honorable colega

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAPATA.— No sé si antes de incorporarse a este recinto se haya impuesto el honorable diputado informante del texto del proyecto de suplemento en discusión en la parte que dice que los obreros han recibido alza de salarios durante el presente año, y que a eso se debe, precisamente, la necesidad de suplementar el presupuesto en la partida que se refiere al personal de la Quinta Normal en la suma de 30.000 pesos.

No sé si su señoría haya afirmado otra vez esto mismo a la Honorable Cámara porque yo no he estado presente en la sala desde que su señoría dió principio a sus observaciones.

El señor RETAMALES.— En la sesión pasada, H. colega, cuando leí documentos relativos al caso, sostuve que a principios de año se aumentó en un peso el jornal diario de cada obrero.

El señor ZAPATA.— Su Señoría lo sostuvo en una sesión anterior basándose en una carta que el señor Valenzuela le dirigió al señor Retamales.

Pero yo negué terminantemente en esta H. Cámara que se hubieran aumentado en un cinco siquiera los salarios de los obreros, en este año

Por lo tanto, de allí han partido mis observaciones en el sentido de objetar este suplemento, porque se afirma textualmente y se dice lo siguiente:

"La cantidad consultada en el Presupuesto para cubrir los sueldos del personal contratado de los servicios de Agricultura ha resultado insuficiente, por cuanto no corresponde al monto que representan esos sueldos, y este déficit se debe a que se pensó primeramente, suprimir algunos empleos que, posteriormente, el desarrollo y las necesidades del servicio impidieron llevar a efecto.

Se han elevado los jornales de los obreros ocupados en dichos servicios por razones que son bastante conocidas, como ser el alza del costo de la vida y la necesidad de pagar a esos obreros un salario que les permita satisfacer sus necesidades vitales".

El señor Retamales en su voluminosa documentación que trajo a vista H. Cámara, no ha refirmado lo que dijera en sesión del 26 del mes pasado, lo que está demostrando—Sr. Presidente—que en la documentación que ha leído Su Señoría pudiera haber reafirmado la tesis que se sostiene en este proyecto "y que tiene como finalidad suplementar el presupuesto debido a esta alza de salarios", alza de salarios que — repito a esta H. Cámara —no se ha efectuado en este año.

Ni el señor Valenzuela, defendiéndose por la prensa de los cargos que se le han hecho ha sostenido ni ha justificado que se hayan alzado los salarios en este año. Ello está demostrando que la Cámara es víctima de un engaño y si esto ocurre en una repartición como la Administración de la Quinta Normal, yo supongo que en otras reparticiones en que figuran — todavía — cantidades superiores, como aquella de figurar $ 63,000 en una de las partidas de la Sección Sanidad Vegetal, el doble de la cantidad que figura en la partida para la Administración Quinta Normal y otra partida de 99 33[illegible] para la Sección Genética: ya, me figuro las incorrecciones que ocurren en esos Departamentos.

En cambio, debo dejar constancia...

El señor ARELLANO.— Si me permite Su Señoría.

El señor ZAPATA.— De que entre estas diversas reparticiones existe la Sec. Enología y Viticultura que no está incluída en estas alzas de salarios con que se ha argumentado en este proyecto para suplementar el Presupuesto, lo que está demostrando que es la única repartición que existe en este Ministerio en que no se cometen incorrecciones y en la que no hay los vicios que he señalado con anterioridad.

En un momento más voy a demostrar a la Cámara cómo estos desaciertos y desvergüenzas que se están cometiendo en esta repartición, no son sólo de este año, sino que también del año 1934 y voy a precisar que en el Ministerio de D. Carlos Henríquez, se empezó un sumario para establecer la responsabilidad de ciertas incorrecciones en este mismo departamento, del cual no se pudo obtener ninguna conclusión ni salió la verdad respecto de los hechos denunciados, porque en este servicio, en este departamento, en este Ministerio en que hay colocadas "altas y honorables figuras", están usufructuando los intereses fiscales los que no tiene ningún derecho de hacerlo.

Y voy a demostrarlo, señor Presidente. El propio Subsecretario del Ministerio de Agricultura ocupa dos chalets amoblados de propiedad del Fisco, con luz, agua potable y canchas de tennis. Este señor gana 37.800 pesos anuales. Esta medida emana de las más altas figuras de ese departamento. ¿Qué quedará, señor Presidente, para otras figuras como los administradores de estos servicios?

El señor OLAVARRIA.—¿Y a S. S. le llama la atención que la casa del Subsecretario tenga agua potable?

El señor ZAPATA —No me extraña, H. D., el consumo de agua potable; lo que sí me extraña es que cuando asumió el señor Galán la Secretaría, este usufructúe de los dos chalets con luz y agua pagada por el Fisco, fuera de otras granjerías.

El señor VAILLANT.—Le habrá aumentado la familia, H. D.

El señor ZAPATA.— Son tan graves las irregularidades cometidas por el Subsecretario que goza de este gran privilegio, que para ir a dar un paseo a Viña del Mar y concurrir al Casino, del cual es un asiduo concurrente, este "bien" funcionario ocupó un automóvil fiscal de valor de $ 60,000 en el cual a su regreso a la capital este señor se desbarrancó en una de las cuestas del camino...

El señor PRIETO (don Joaquín) —Hago presente al H. D. que está en discusión el suplemento al presupuesto del Ministerio de Agricultura, impreso en el boletín 3109 ..

El señor ZAPATA.—Ello nos está demostrando las arbitrariedades con que ha sentado plaza en ese Ministerio dicho funcionario y voy a demostrar que los antecedentes que he solicitado por oficio que se remitan a esta H. C. y que tienen relación con los auxilios entregados a los damnificados, sufrieron adulteraciones en los documentos que me ha enviado ese Ministerio, y quisiera tener el tiempo necesario, señor Presidente, para demostrar cómo se encubren los ladrones que usufructuaron de estos dineros del Fisco, dejando al margen de dichos beneficios a personas que en realidad los necesitaban y que tenían sobrado derecho.

¿Se puede engañar en este sentido a los que estamos en este recinto y que, como un sarcasmo, se nos llama "representantes del pueblo", que tienen obligación de fiscalizar la inversión de los dineros entregados a las reparticiones públicas?

Creo que no hay derecho para engañar a nadie en este sentido ni menos para adulterar una documentación que deba llegar esta a esta H. C., con todos los antecedentes, por muy deficientes

que ellos sean, a pesar de todas las incorrecciones que se hubiesen cometido, para que se conozca si estos beneficios se han pagado conforme a los decretos que se han dictado o no.

Deseo demostrar la forma fraudulenta, cómo se comenten las estafas al Fisco por el "pundonoroso administrador" Valenzuela.

En el año 34 el obrero José Guzmán falleció el 1.o de mayo, después de haber estado cuatro meses postrado en su domicilio, afectado por una enfermedad que lo llevó a la tumba. Dicho ciudadano fué sepultado en el Cementerio General el 3 de mayo, en el patio N.o 4; sin embargo, figura pagándosele a este obrero—a pesar de haber fallecido—los salarios correspondientes a las semanas comprendidas entre el 1.o y el 31 de mayo de ese año, semana comprendida entre el 1.o y 7 de junio, semana comprendida entre el 8 y 14 del mes indicado, del 1.o al 7 de junio y del 8 al 14 de junio, a razón de ocho pesos diarios.

No he tenido el tiempo suficiente para revisar en su totalidad esas planillas, porque la hora avanzaba y tenía que llegar aquí y he llegado muy a tiempo. Es por esta circunstancia que no he podido investigar en su totalidad las planillas del año 1934, en que figura este obrero, ya sepultado en el Cementerio General, y que sigue ganando estos jornales...

El señor RETAMALES. — Puede ocurrir el caso de que a la familia se le dé uno o dos meses de sueldo. Ese es un caso corriente. Se hace así, porque hay que atender a los gastos de sepultación y demás que se originan con ocasión de la muerte del obrero...

—Hablan a la vez varios Hs. Ds.

El señor MAIRA—Es conveniente que quede constancia de la declaración del H. colega.

9 PETICION DE OFICIO

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite una interrupción, H. D?

El señor ZAPATA.— Con todo gusto.

El señor RIOS (don Juan A.)— Yo quiero pedir a S. S. que me dijera si efectivamente S. S. hizo el siguiente cargo: "El Subsecretario de Agricultura ocupa dos chalets de propiedad fiscal, con luz y agua potable, también pagados por el Fisco".

El señor ZAPATA.— Ese fué el cargo, y los chalets, son amoblados, y lo afirmo aquí.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo voy a solicitar, señor presidente, que, a nombre del diputado que habla, se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva decir si, efectivamente, ocurre una irregularidad tan grave como la denunciada por S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

1'— SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA.

El señor ZAPATA.— Y no ocurre eso, señor presidente, sólo respecto de los altos empleados de ese Ministerio, y que el honorable señor Retamales pretende dar patente de inmoralidad a estos vergonzosos hechos que en este sentido debiera condenar y no aplaudir. El agrónomo don Guillermo Valenzuela Cruz que goza de un sueldo anual de $ 14,400, también ocupa una casa que existe en la Quinta Normal. Se le descuenta, sí un 5 por ciento. En consecuencia, paga por el arriendo de la casa la suma de $ 60 mensuales. Una pieza, en un conventillo, para el más modesto obrero, le vale $ 60. Sin embargo, este caballero tiene el privilegio de tener una regia mansión, con luz eléctrica, agua potable, canchas de tennis y otras comodidades más, y paga sesenta pesos...

El señor CARDENAS.— ¿Cómo van a vivir sin agua, honorable diputado?

El señor ZAPATA.— También se pudiera dar por el fisco ración de aguardiente a este "inquilino".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario que tenía, Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Que se le prorrogue, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable señor Zapata.

El señor RIOS (don Juan A.) —Hasta que termine.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— **Acordado.**

El señor ZAPATA.— En la Contaduría figura el señor David Christie Gándara, ayudante contador, que tiene una renta de diez mil doscientos pesos anuales. A este caballero también se le descuenta el cinco por ciento por la casa que ocupa en el interior de la Quinta Normal. Paga anualmente un canon de $ 512, lo que corresponde a 42 pesos 50 centavos mensuales.

Vuelvo a repetir, la pocilga más asquerosa de un conventillo cuesta cuarenta pesos; sin embargo, el contador usufructúa de esta ganga.

Mis objeciones al Presupuesto que se discute han tenido su base en la afirmación maliciosa que se hizo de que este proyecto tenía por objeto suplementar este presupuesto, porque se habían alzado los salarios.

Repito que niego, terminantemente, que los obreros hayan recibido aumento de salario en el curso de este año. El único beneficio que ellos han recibido ha sido el pago de la gratificación del 25 por ciento acordada por la ley dictada por esta Cámara.

Esta es la única ventaja que han obtenido los obreros, pero no han tenido alza de salarios, como maliciosamente se afirma.

El señor RETAMALES.— No es una afirmación maliciosa. Está basada en un oficio mandado por la propia administración al Ministerio de Agricultura...

El señor ZAPATA.— Se ha pretendido hostilizar a los obreros no pagándoles el sábado pasado los jornales que legítimamente les correspondía recibir.

Para ello, el contador-pagador señor Stange se permitía insultar a los obreros, diciéndoles que fueran a cobrarle a Zapata. En esta forma, la venganza de estos funcionarios comprometidos en esta desvergüenza, ha impedido que los obreros reciban sus salarios en forma corriente.

El señor RETAMALES.—Pero si no hay fondos...

El señor ZAPATA.—Se pretende ahora sostener por el señor Retamales que no existían fondos y sin embargo, si este suplemento es con el objeto de pagar los salarios a los obreros de Quinta Normal, se comprueba con este hecho la hostilidad manifiesta de la administración en contra de esos obreros. Por lo demás estos obreros reciben en carne propia los insultos y vejaciones de esa administración, como lo he demostrado y debo reafirmarlo agregando otros hechos.

El año pasado, a pesar de que los obreros trabajaron más de 220 días en el año, no tuvieron el feriado correspondiente de siete días. Cometidos estos abusos se permite al administrador decir que cumple con las leyes sociales...! Y también así lo dice la defensa que ha hecho el señor Retamales en estos instante...!

Además de este hecho grave, ocurre que el administrador se niega a certificar la inasistencia de los obreros que están enfermos, y de este modo se les priva de recibir y cobrar el subsidio que les concede la ley 4.054 por enfermedad. Se niega el administrador a certificar la inasistencia de los obreros enfermos, con el propósito de que mañana no exista ninguna prueba para demostrar que un obrero que ha estado suspendido de su trabajo por enfermedad, pueda, por medio de su libreta de seguro, probar que no ha trabajado, y, en consecuencia, no ha podido figurar en la planilla de pago.

Ocurre todavía un caso más grave: el de un obrero que pidió permiso para ver doctor, por enfermedad, al mayordomo Vicente Riquelme, uno de los amanuences del Administrador y uno de los peores verdugos que tiene la administración. Este le dió 8 días de permiso y, como el obrero reclamara de este procedimiento, que lo que deseaba era 12 día, ante el mayordomo Rosalindo Pizarro, le aplicó 10 días de suspensión, suspensión que fué ratificada al reclamar el interesado ante el administrador.

Esta es la política que se lleva en esa administración, con el propósito de cobrar el salario de los obreros que en realidad fueron suspendidos de su trabajo por haber solicitado permiso por enfermedad para concurrir a un policlínico de la Caja de Seguro, a fin de hacerse examinar por los médicos.

Hay otro caso: el de un obrero que pidió permiso con el mismo objeto. Su nombre no lo doy como el anterior, a objeto que no se lo excluya porque, de otro modo, sería mañana despedido del establecimiento. Este obrero pidió igual permiso que el anterior, y se le dió una suspensión de 15 días, quince días de suspensión, cuyos salarios fueron cobrados por el Administrador, porque este señor no se atrevió a darle permiso al obrero para que fuera a la Caja de Seguro....

El señor RETAMALES.—El administrador no es el que percibe los salarios...

El señor ZAPATA.— Este es el régimen que allí impera, de administrador a paje, esta es la tiranía llena de represalias y de hostilidad en contra de los obreros.

Y no soy yo, señor Presidente, el único individuo que, en este sentido, increpa la conducta de estos funcionarios. Tengo aquí a la mano, señor Presidente, una carta remitida por un ex empleado de esa Administración y que me voy a permitir leer, porque estoy autorizado para ello. La carta dice lo siguiente:

"Santiago, 29 de noviembre de 1935.—Señor Zapata.— Pte.

Muy señor mío:

Me impuse por medio de la prensa en la forma enérgica y levantada que Ud. empleó para atacar al administrador de la Quinta Normal, Manuel Valenzuela, y lo aplaudo.

Debo decir a Ud., señor, que su actitud está llamada a dar luz y poner un coto a los ladrones clandestinos de esta corrompida administración.

Sepa Ud. señor, que cuando fué Ministro de Agricultura don Carlos Henríquez se le siguió un proceso administrativo, pero todo quedó para callado.

Yo le adjunto una memoria de lo que cuesta al Erario Nacional el mantenimiento de ese puesto inútil y hasta cierto punto inmoral por la forma como se escuda un empleado para hacer plataforma y poder robar con sus cómplices.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden a S. S. por las expresiones a que acaba de dar lectura.

El señor CARDENAS.— ¡Este es el colmo, señor Presidente! No sabemos por qué ha salido ese empleado y después se leen sus insultos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RETAMALES.— No puede continuar leyendo un documento que contiene injurias contra un funcionario...

El señor OLAVARRIA.—¡Pero eso está escrito!

El señor RETAMALES.—¡Entonces se insulta sin responsabilidad!

El señor OLAVARRIA.— Las injurias por escrito no importan.

El señor MARDONES.— Hay, a este respecto un precedente sentado por el propio señor Presidente.

El señor ZAPATA.— Por el momento, por estar sumamente ocupado, no le hago un detalle completo de la forma escandalosa que empleaba el ladrón de Valenzuela para agotar las partidas del presupuesto sin tocar ni la media parte de gastos en realidad invertidos.

Aquí, señor, son tres los del pastel, subsecretario Valenzuela y el mayordomo de la Quinta Cantalicio Pizarro y el tapadera el secretario que tiene Valenzuela, Genaro Stanjen es el que arregla los carriles.

Restame decirle que si hay Sección en la Administración Pública más corrompida, es la Administración Quinta Normal.

Repito, me hago responsable ante la justicia de mis afirmaciones y una vez más digo que el ladrón más grande y sinvergüenza es Valenzuela.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Amonesto a S. S.

El señor OLAVARRIA.— ¡Es por escrito, señor Presidente!

El señor ZAPATA.— Para que Ud. se forme una idea ruego se acerque al señor Marmaduke Grove y pídale un detalle completo que yo le envié de las incorrecciones cometidas por Valenzuela.

Le suplico y le ruego ponga el mismo interés y emplee la misma forma enérgica para atacar a ese empleado impúdico y sinvergüenza que hace largos años está estrujando los fondos de la nación, desempeñando un puesto inútil.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAPATA. — Dígame para qué se necesita un famoso Ingeniero Agrónomo al frente de un puestucho como lo es la Administración, para fomentar la reproducción de cuatro matas de chinas...

El señor OLAVARRIA. — ¿Qué dice de la China, honorable diputado?

El señor ZAPATA. — y clavelinas y cuidado de los árboles, una gran ciencia.

Sin otro particular, tengo el alto honor de saludarlo y quedar a sus órdenes, su atto y S. S. — Julio Bernardi. — (Prat 2513).

El señor RETAMALES. — Señor presidente, el señor diputado no tiene derecho para expresarse en esa forma ofensiva respecto de algunos funcionarios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Por eso he llamado al orden y he amonestado al honorable diputado, de acuerdo con el Reglamento.

El señor VEGA. — El señor diputado ha dado hasta el domicilio de ese señor.

El señor ZAPATA. — Señor presidente, pasando a las planillas de estos trabajadores y comprobando que son 93, he hecho una operación que voy a dar a conocer a la Cámara.

El total de obreros es de 93, con salarios que fuctúan entre 3 y 15 pesos diarios. Se pagan, en consecuencia, diariamente 726 pesos, más el tres por ciento de la cuota patronal de la ley 4.054, lo que hace un total general de gastos por valor de 747 pesos 70 centavos. Si multiplicamos esta cantidad por los 365 días que tiene el año, aquí también me baso en una suposición, honorable diputado...

El señor CARDENAS. — Como siempre.

El señor ZAPATA. — Supongamos, digo, si hubieran trabajado los 365 días del año...

El señor RETAMALES. — No los trabaja nadie.

El señor ZAPATA. — ...y si multiplicamos por la cantidad diaria de jornal hacen un total de gastos de $ 272.339.70. En consecuencia, debe quedar un superávit en la Administración de 7,060.30 pesos, partiendo de la base — como digo — de que los trabajadores hubieran desempeñado sus funciones durante los 365 días del año.

En cambio, se solicitan 30.000 pesos para suplementar los gastos que demanda el pago de estos salarios de obreros.

Yo me he basado, como digo en la cantidad de 93 obreros, cuya planilla de pago tengo en mi poder, y que es la planilla correspondiente al mes de octubre, que fué cuando se pagaron las gratificaciones, planilla que sirve de base para el pago de estas gratificaciones y que es, en buenas cuentas, la que sirve para establecer el número de obreros que están en trabajo.

En consecuencia, basado en este número de operarios no se necesita suplementar el presupuesto en la partida que yo he objetado porque existe una contradicción total al solicitarse este suplemento, aún más, a costa del engaño, sosteniendo que tiene como finalidad pagar un alza de salarios, alza de salarios que no se ha realizado.

Es inmoral y hasta cierto punto incorrecto, el que se vengan a sostener en este recinto por cualquier funcionario dependiente de cualquier Ministerio hechos falsos, incorrecciones que son llevadas por estos funcionarios que informan en una forma tan mala, tan vedada.

Sin embargo, en las entradas que por capítulo de esta administración entran al Erario nacional, existe una partida, según los cálculos, de 60.000 pesos. Quiere decir que el Estado gastó 280,000 pesos para mantener esas 3 o 4 hectáreas de terreno que administra el señor Valenzuela con una serie de mayordomos.

El señor CARDENAS. — Es un paseo público y no una Aduana.

El señor ZAPATA. — Pero hay que tomar en consideración que en estos sitios que Sus Señorías, llaman de diversión, de paseo después de las 18 horas, cobran entrada a toda persona que concurra a ellos, y los carruajes pagan también un excesivo precio de entrada a ese recinto.

Existen también allí canchas de tennis que son servidas por empleados que corren planillas en esta Administración, y donde se divierte el secretario de esta Repartición, el señor Valenzuela, y los altos funcionarios de ella, y que más entienden de jugar tennis que de los problemas de cuya responsabilidad hacen tabla rasa; porque, lo he de probar en esta Cámara, el subsecretario ha enviado a esta Cámara, documentos adulterados. Ya me tocará el momento oportuno de denunciar estos hechos y de comprobar Sr. Presidente, que esto significa una falsificación, una estafa hecha al Fisco por este capítulo.

No sé que moviles pueda haber para que no se remitan aquí los antecedentes con la exactitud con que deben venir.

Además, la Administración de la Quinta Normal debe tener otras entradas como las provenientes de otras canchas de tennis particulares que existen en esos sitios y que no se sabe con qué dinero han hecho allí su casino. En efecto, una de estas canchas, donde existen empleados que son pagados con planillas de la Quinta Normal han estado trabajando en la construcción de su casino.

Este es un recinto que tiene varias canchas de tennis que en consecuencia pueden producir entradas, entradas que el Fisco puede percibir por este capítulo.

En todo caso, hay individuos que corren planillas de la Quinta Normal que prestan sus servicios en esta serie de canchas que existen, y que según estimo están entregadas a particulares.

La Quinta Normal tiene cinco entradas, señor Presidente, en cada una de las cuales se cobra cierto valor a los peatones después de las 18 horas, y a los vehículos durante todo el día, valor que se recarga para estos últimos.

Hay terrenos que están entregados a la Sociedad Nacional de Agricultura, grandes extensiones de terreno en las cuales nada tene que ver el personal de la administración de la Quinta Normal, puesto que la Sociedad indicada tiene elementos propios para el trabajo de esos terrenos.

Las diversas exposiciones que se hacen en la Quinta son también de utilidad para la administración y se hace necesario saber e investigar a dónde van a parar las sumas que se perciben por ese capítulo.

El señor RETAMALES. — Eso se encargan de cobrarlo los propios organizadores de las exposiciones. No son entradas de la Quinta; de modo que la administración de ésta nada tiene que ver con ello.

El señor ZAPATA. — En cambio, se utiliza un carruaje de la Quinta para trasladar a los visitantes desde la entrada hasta el sitio mismo de la exposición. Y eso me consta a mí porque yo he ido a ver estas exposiciones y me ha tocado viajar en este carruaje y me han cobrado cuarenta centavos, por llevarme hasta el lugar de la exposición, a pesar de que este carruaje es de propiedad fiscal y a pesar de que el personal que lo dirige pertenece a la Quinta y es pagado con fondos fiscales.

Si las exposiciones son organizadas por particulares que nada tienen que ver con la administración de la Quinta, no hay razón, entonces, para que se use un vehículo de propiedad fiscal y se ocupe en el transporte al personal de la Quinta...

El señor RETAMALES. — Bien puede suceder que, a cambio de esos servicios, los organizadores de las exposiciones paguen a la Quinta alguna subvención.

El señor ZAPATA. — Es por esto que digo que los sesenta mil pesos que se destinan a estos servicios no se justifican. Y, como si esto no bastara, ahora se pretende subir los gastos de Administración de la Quinta, según presupuesto del año 1936, en la cantidad a 350 mil pesos.

Mientras tanto, las entradas se mantienen iguales.

¿Es esto correcto? ¿Es esto moral?

Natural es, en vista de esto, que cualquier parlamentario pueda dudar de la corrección existente en estos servicios.

Es indudable que aquí existen incorrecciones, dadas las enormes diferencias que existen entre las entradas y las salidas que irrogan estos servicios.

Hay, señor Presidente, en la Quinta Normal, una serie de edificios. Todos están ocupados y sujetos a pagar luz y agua potable. Los servicios indispensables que existen en ellos, están pagados por el erario nacional.

Yo pregunto: ¿Cuánto entra al erario nacional por la ocupación de todas estas mansiones que existen en la Quinta?

El señor RETAMALES. — ¿Y de todo eso va a ser culpable el señor Valenzuela?

El señor ZAPATA. — El Administrador debe responder. Pero es más vergonzoso el hecho de que el chofer Pedro Reyes que, de oficial, grado 23, y que pasara a ocupar el puesto inferior como chofer y que, declarado vacante su cargo por ser innecesario sus servicios, aún ocupe hasta este momento — después de haber transcurrido un año — una casa y tenga, a la vez, garage y utilice lubricantes, respuestos y bencina, que son de responsabilidad de la repartición.

Tengo a la mano un decreto, autorizando el pago de la reparación del auto 88995, marca Bogde (?), que pertenece a don Vicente Silva Stay. Yo no sé quién es este caballero; pero el hecho es que se están pagando las reparaciones de este auto con cargo al Fisco.

¿Es correcto, señor Presidente, que estas deficiencias se noten en los servicios públicos? Ello está revelando una mala administración, está demostrando las incorrecciones que existen en ese departamento.

Figura otro auto Chrysler N.o 85777, el que, por cierto, no pertenece al Ministerio de Agricultura, y sirve al Ministerio de Marina, que supongo pertenece a la Estación de Radiotelegrafía de dicho Ministerio. Si bien es cierto que corresponde este auto a una repartición fiscal; pero el hecho es que lo que pertenece a Marina lo está pagando Agricultura. Esta es otra irregularidad que hago notar a la Honorable Cámara.

En estas mismas partidas figura el camión N.o 76724, único camión que tiene la Administración de la Quinta Normal, por el que también se han pagado reparaciones.

Yo no objeto una cuestión tan lógica y justa como es ésta; pero lo que sí objeto es que el auto del Ministerio de Marina, según lo demuestran los documentos que tengo en mi poder, esté pagado por el Ministerio de Agricultura y que el auto del señor Vicente Silva Estay, también esté pagando sus reparaciones por el propio presupuesto del Ministerio de Agricultura, esta es una irregularidad manifiesta.

Digo que estas incorrecciones —apesar de las buenas intenciones del honorable señor Prieto Concha de que ellas sean investigadas por el propio Ministerio de Agricultura—no tendrán ninguna veracidad; no se obtendrá pues la verdad acerca de todas las incorrecciones ocurridas, porque no es la primera vez que se abren procesos administrativos en orden a establecer las responsabilidades de los funcionarios a quienes afectan.

En la página 4 del presupuesto del Ministerio para el año 36 figura en el Departamento de Arboricultura y Sanidad Vejetal, cap. 1.o partida 13, ítem 1, el cargo de Agrónomo-ayudante con un sueldo de $ 10.200; y según el presupuesto de este año, este cargo no fué ocupado por ningún funcionario, pero se contrató en cambio a un personaje especial, un señor Luis Carcoa Vargas, para que desempeñara estas funciones a contrata con un sueldo de 14 mil 400 pesos, en virtud del decreto N.o 1154 de fecha 18 de noviembre del pte. año.

Este cargo en realidad debió haberse llenado, conforme al ítem del presupuesto mencionado y con el sueldo de $ 10.200, pero como digo, dicho cargo no se llenó, sino que se contrató a un funcionario con un sueldo repito, de $ 14.400.

En cambio, se aduce en el suplemento que estamos discutiendo que tiene también por objeto pagar a los empleados a contrata, en circunstancias en que el Presupuesto autorizaba ocupar a este funcionario que es, precisamente, el que está trabajando en este departamento, que figuraba con $ 14.200, a contrata. ¿Y por qué? Porque este caballero es muy afecto al Subsecretario de Agricultura y hay que pagarle una remuneración muy superior; y es así como el Estado le está pagando $ 2.200 más a este funcionario de lo que fija el presupuesto. Esta es una inmoralidad manifiesta. Pero este caso no es el único; hay muchos otros casos y que sólo espero la copia de las planillas de pago a contrata de este departamento, para señalar estos hechos vergonzosos que ocurren en dicho Ministerio.

Por esto dudo, en absoluto, de todas las investigaciones que emanen de los altos funcionarios de esa repartición. No pongo en duda la personalidad del señor Ministro. Este Secretario de Estado hace muy poco tiempo que ha venido a ocupar esta cartera; y más le ha preocupado a este funcionario la concurrencia a las exposiciones que vigilar las incorrecciones de ese Ministerio. Porque al señor Ministro actual le constan las defraudaciones que se cometieron al Fisco con la aplicación de la Ley N.o 5508, y supongo que el señor Ministro habrá ordenado que esa Subsecretaría haya alistado los antecedentes necesarios para enviarlos al Consejo de Defensa Fiscal, como lo prometió en una oportunidad, por oficio del 10 de septiembre ppdo., remitido a esta H.C., en el cual decía que remitiría estos antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal.

Por oficio de la fecha indicada, el señor Ministro de Agricultura reconocía estas irregularidades y lo hacía presente en los antecedentes que en el transcurso de esa semana enviaría al Consejo de Defensa Fiscal.

En cambio, las preocupaciones inmensas que ha tenido el señor Ministro por las diversas exposiciones que se han efectuado a través del país, tal vez le han impedido firmar el voluminoso expediente que probablemente el Subsecretario tenga listo para enviar al Consejo de Defensa Fiscal.

Pero lo que hay en esto es la enorme responsabilidad que pesa sobre el Subsecretario de ese Ministerio, que hizo caer en un hecho doloso, en una incorrección manifiesta al propio Ministro de Agricultura, señor Matías Silva, porque hay que comprender que el Subsecretario de un Ministerio es la mano derecha de un Ministro.

En cambio, ocurrió el fenómeno de que la publicación de los nombres de los miembros que debían tener a su cargo la investigación de los daños sufridos por las heladas, como lo ordena la ley, se hizo nueve días después de haberse vencido el plazo para la aplicación de esta ley.

Yo comprendo que el Ministro, señor Matías Silva, haya caído en un error, en un delito que sancionan las propias leyes de este país; pero no le imputo de responsabilidad a él, sino al Subsecretario de esa repartición, por la inmoralidad manifiesta y porque es un funcionario que a la Administración Pública no debía merecerle la confianza que actualmente tiene depositada en él.

Yo no puedo en este sentido hacer cargos al señor Ministro, pues parece estar animado de los mejores propósitos; y así lo revela su oficio de 10 de septiembre. Pero estoy seguro de que mientras esta investigación no la efectúe la Contraloría, siempre estará mal informado el señor Ministro por el personal a sus órdenes que lo rodea; y lo voy a probar en forma contundente.

En decreto 111 de 31 de enero de 1935; decreto 1,083, de 18 de octubre, y 1,154, de 18 de noviembre del mismo año, aparece contratada una dama, la señorita María Verdugo Rivadeneira, oficial grado 20, con $ 6.200 anuales, dependiendo de la Subsecretaría. Deseo que se oficie esta observación al señor Ministro de Agricultura, a fin de que nos conteste si esta funcionaria desempeña el cargo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de S. S.

El señor ZAPATA.—Es malo, ...mente malo que se nombre un funcionario y no ocupe el cargo, y que, sin embargo, usufructúe de los dineros fiscales.

¿Puede corresponder a la confianza de un Ministro, a la confianza del país, un Subsecretario de Estado que permite que a un empleado se le dé un mes de licencia, y autorice que siga faltando terminada la licencia?

Sin embargo, las planillas de pagos siempre figuran con el nombre de ese empleado; y si esto pasa en la propia oficina del señor Ministro, ¿qué de raro tienen las cosas que suceden en la administración de la Quinta Normal, y que son tan bochornosas como ha visto la Cámara?

Y creo que el señor Ministro, por moralidad, debe adelantarse a pedir una investigación por la Contraloría sobre estos hechos que estoy denunciando. No me merece, como digo, ninguna fe la intervención de los funcionarios de este Ministerio para establecer la responsabilidad de estos hechos.

El señor PRIETO (don Joaquín) —¿Me permite, honorable colega?

El señor ZAPATA.— Con el mayor agrado.

El señor PRIETO (don Joaquín) — En días pasados, señor presidente, yo solicité se oficiara al señor Ministro para que se pusieran en su conocimiento las denuncias hechas en esta Cámara, por el honorable señor Zapata; y ha recibido la Honorable Cámara una contestación que, en la parte final, dice lo siguiente; y voy a leerla, porque tiene relación con la petición que acaba de formular el señor Zapata de nombrar un inspector de la Contraloría.

Dice:

"Las explicaciones que anteceden corresponden a los antecedentes que el suscrito ha recogido en el Ministerio. De todos modos, y de acuerdo con la petición formulada por el honorable diputado señor Prieto Concha, con esta fecha he pedido a la Contraloría General de la República la designación de un inspector para que se constituya en visita en la Administración de la Quinta Normal.

Tan pronto como se conozca el resultado de dicha visita me haré un deber en darlo a conocer a esa Honorable Cámara.

Dios guarde a V. E.— Máximo Valdés F."

De tal manera, señor presidente, que creo que todos estos cargos del señor Zapata van a ser investigados por un inspector de la Contraloría, y como en este momento estamos discutiendo suplementos, me parece que están de más las observaciones que está oyendo la Cámara, que se prolongan demasiado y que no tienen atingencia directa con la materia en debate.

El señor ZAPATA. — Son razones que abonan el rechazo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Me permito llamar la atención del H. Sr. Zapata a que lo que se está discutiendo es suplemento al Ministerio de Agricultura.

El señor WALKER LARRAIN. —Al concederle la prórroga la Cámara, no le hizo por tiempo indefinido, sino por unos 10 minutos o media hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Yo rogaría al señor diputado dijera en cuanto tiempo más terminaría sus observaciones.

El señor ZAPATA. — En unos diez minutos más.

El señor MADRID (don Manuel) —Hay problemas de mucho más importancia que tratar.

El señor ZAPATA — ¿Por qué, entonces, no suspendemos la discusión de este proyecto?

El señor PRIETO (don Joaquín).— No, señor, sobre todo cuando su señoría ha dicho que en diez minutos más va a terminar.

El señor WALKER LARRAIN.— Si son diez minutos más, ¿por qué no se acuerda darle ese tiempo para que termine?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay un acuerdo anterior para prorrogarle el tiempo al señor Zapata hasta que termine.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Que se respete el acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). La Mesa ruega al señor Zapata concretarse al proyecto en debate.

El señor MAIRA.— No se puede modificar el acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El tiempo, nó; pero cabe la aplicación del Reglamento dentro del tiempo concedido: es faltar al orden salir de la materia en debate. Está en discusión el proyecto de suplemento a que se refiere el boletín 3109.

Ruego al H. Diputado concretar a él sus observaciones.

El señor ZAPATA.— Creo no haberme salido del debate porque los informes que han llegado del Ministerio de Agricultura a la Comisión de Hacienda como base respectiva para suplementar este presupuesto, carecen de la veracidad que se requiere carecen de toda verdad. Y si he tocado, en este sentido la personalidad del Subsecretario es para hacer notar las deficiencias que existen en este servicio; es porque él tiene la mayor responsabilidad en esta materia.

Se sostiene, que se he tenido aún el descaro de afirmarse en esta Cámara que hay un grupo de artistas que hay un grupo das al aire libre, de entretención, de esparcimiento para el público que concurre a la Quinta los días domingos. Y estos artistas, señor Presidente figuran en planillas de pago de esta administración, con las sumas de 9 y 12 pesos diarios, como operarios del establecimiento como barrenderos o podadores. Se sostiene que el Ministro señor Matías Silva ha autorizado que se verifiquen estas funciones al aire libre y que se ajusten los artistas a las planillas de los jornaleros. Esto es una manifiesta incorrección; es una inmoralidad, y todo prueba...

El señor RETAMALES.— ¡Pero no del Administrador, si acaso la haya!

El señor ZAPATA.— Es también del Administrador, porque en una planilla mensual figuran estos caballeros, trabajando 15 días, en circunstancias que estas funciones se hacen solamente los días domingos. Esta inmoralidad, señor Presidente, se comete a la vista del Administrador quien debe ser el responsable de todo esto.

Me consta que estos aficionados, algunos de los cuales conozco personalmente, son contratados por el señor Administrador, y se les paga 15 pesos diarios. Uno de ellos, que figura en la planilla de pagos, está hace mes y medio trabajando en Valparaíso en el Teatro Victoria.

El señor CABEZON.— Tiene el dón de la ubicuidad.

El señor CAÑAS FLORES. — Trabajará toda la semana allá y vendrá los días domingos.

El señor ZAPATA.— El señor Ministro del Trabajo, en una de las últimas sesiones, hizo resaltar el hecho de que el Departamento de Extensión Cultural realizaba estos actos con el objeto de atraer al público a estas sanas entretenciones y con el objeto de estimular a los aficionados obreros para que se dediquen en sus horas de ocio al arte. Yo celebro todo esto, señor Presidente, porque evita que el obrero sea arrastrado a la cantina o a los hipódromos. El arte debe estimularse.

El señor RETAMALES.—¿Y su señoría quiere que trabajen gratis?

El señor ZAPATA.—No, honorable Diputado, no deseo que trabajen gratis, pero sí, estimo que deben ser pagados por quien corresponda. Si hay un Departamento de Extensión Cultural que tiene un sitio especial en la Quinta Normal, llamado jardines y bibliotecas al aire libre, donde se efectúan estos actos; precisamente es ese departamento el que debe pagar los gastos que ocasionen estas instituciones y no la Administración, que hace figurar a estos aficionados en sus planillas de pago como barrenderos, podadores o regadores.

El señor RETAMALES.—Esa es cuestión de detalle.

El señor VEGA.—Es cuestión de pesos...

El señor ZAPATA.—En esto hay inmoralidad.

El señor RETAMALES.—El Fisco paga.

El señor ZAPATA.—En todo caso el que paga es el papá Fisco, pero debe haber mayor honestidad de parte de funcionarios que tienen la responsabilidad en estos cargos.

Sostiene el señor Retamales que estos contratos con estos artistas datan del mes de enero; así lo he oído por esos documentos que ha leído su señoría. Me consta el hecho que desde el 16 de septiembre de este año fué contratado este grupo de obreros para actuar los días domingos a razón de 15 pesos.

El señor Retamales ha sido nuevamente engañado por la afirmación de que este contrato data de enero, como fué engañado por una carta de Valenzuela, en el sentido de que los sueldos han sido mejorados.

No deseo molestar por más tiempo la atención de la Cámara respecto del proyecto que se pretende suplementar, pero si la Cámara ha de aprobarlo, que lo haga en buena hora. Yo he hecho estas observaciones con el objeto de que sirvan de experiencia a estos funcionarios inmorales que cometen estas incorrecciones y que vienen a engañar a las Comisiones de esta Corporación para hacer caer después a la Cámara en el vicio de ratificar el engaño impuesto por estos funcionarios ante las comisiones que estudian estos problemas.

Lo he hecho, señor Presidente para que sirvan de escarnio a los expoliadores de esta multitud de obreros que han sido víctimas, por parte de esta Administración, de los más vergonzosos hechos, obreros que son expoliados en forma miserable, que son vilipendiados por los mayordomos que están al frente de estos servicios, y que son ocupados en horas extraordinarias en funciones totalmente adversas al cumplimiento de las obligaciones de esta Administración. Y lo he hecho, señor Presidente, porque mis palabras interpretan en este momento la protesta, el sentir de esta falange de obreros sujeta a las más duras expoliaciones de los mayordomos y administradores de esa repartición, y porque esto está revelando, a la simple vista, el hecho vergonzoso de que hay necesidad de que se apliquen medidas severas contra estos funcionarios que algunos parlamentarios llaman "honorables"; lo he hecho basado en la propia argumentación que se ha hecho para precipitar la aprobación de estos suplementos, en que se miente total y absolutamente.

Y termino, señor Presidente, exponiendo ante la vindicta pública de este país, al funcionario más culpable de esta repartición, que es el Subsecretario de este Ministerio, que goza de una remuneración que, por diversos capítulos, llega a 60.000 pesos, funcionario que por sus incorrecciones y que por su inobservancia de las funciones que le corresponden, es causa de todas estas inmoralidades, de todas estas desvergüenzas.

El Estatuto Administrativo dice: "El empleado que dentro o fuera del servicio, ejecutare actos incompatibles con la confianza, el decoro o la dignidad de su cargo, será sancionado".

Yo me permito leer en el Boletín Comercial, editado por la Cámar de Comercio de Chile, en el N.o 284, de 19 de junio, página 16330, línea segunda, lo siguiente:

Letras protestadas: Aceptante, Eduardo Galán. Domicilio: Ministerio de Agricultura. Librador: Osvaldo Cacés. Monto: 500 pesos.

El protesto de una letra es la muerte moral de un individuo, y su repudio absoluto para intervenir en cualquier negocio.

¿Cómo puede un Subsecretario, con estos antecedentes, continuar en el servicio y en la supervigilancia de los altos intereses fiscales, entre los cuales puede citarse la concesión de guaneras?

Estos hechos están probando, una vez más, señor Presidente la enorme responsabilidad que afecta al Subsecretario de ese Departamento, que hizo caer ayer en un acto doloso al Ministro señor Matías Silva, y que hoy no sé en qué comprometerá el "prestigio" del actual Ministro de Agricultura, con estos actos incorrectos, con esta inobservancia de sus deberes; un funcionario que por moralidad, debiera renunciar a su cargo y dar paso a funcionarios cuya capacidad competencia y moralidad, puedan, por lo menos prestigiar la Administración Pública de este país.

Termino, señor presidente, dejando establecido que ésta ha sido la única oportunidad en que los obreros de ese Departamento, de la Administración de la Quinta Normal, han podido manifestar su protesta, y que se hagan intérprete de ella.

Treinta años esos proletarios han sufrido en carne propia las vejaciones de los administradores de este feudo, a un paso de la Plaza de Armas: la Quinta Normal de Agricultura.

Siento señor presidente, gran satisfacción al denunciar estos hechos, y manifiesto con ella la protesta de aquellos indefensos obreros que han estado oprimidos por las diversas administraciones que se han sucedido en la Quinta Normal; porque en realidad, ha existido una verdadera dinastía en la administración de ese servicio, pues el antecesor del actual individuo que usufructúa de la Administración, es una persona relacionada familiarmente con el actual administrador.

Es, en consecuencia, una verdadera dinastía la que se ha entronizado en este servicio, y es por esta misma circunstancia que los obreros manifiestan su repudio y su protesta por estos hechos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminado el orden del día.

11.— DETENCION DE UN DIRIGENTE FERROVIARIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno, de quince minutos, al Comité Conservador.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Me permite dos palabras?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Martínez, y se descontaría este tiempo a algunos de los comités a los cuales corresponde usar de la palabra en la hora de incidentes de la sesión de hoy.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor presidente.

El señor LOIS.— ¿Y por qué no prorrogamos la hora?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Martínez, por cinco minutos, prorrogándose la hora de incidentes por igual tiempo.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN —Una vez que termine el señor Gajardo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Quiero referirme, señor presidente, a un hecho que, a nuestro juicio, tiene gravedad.

Hay organizado, por los obreros y empleados ferroviarios de todo el país, un Comité General que se llama Frente Unico Relacionador Ferroviario, con representación de todos los organismos ferroviarios de la República, personal que se compone arriba de 16 mil hombres, a través de toda la República.

Ultimamente, el dirigente máximo de este organismo, el ciudadano Luis Valenzuela Moya, obrero meritísimo, con largos años de trabajo en la Empresa y que a la vez es miembro del Directorio de la Federación "Santiago Watt" y tesorero de la Junta Ejecutiva de la Federación Ferroviaria, ha sido atropellado y vejado.

Las actividades de los obreros y empleados ferroviarios, que con espíritu libre e independiente, vienen trabajando por mejorar sus condiciones de vida, tiene, a lo que parece, muy molesto al elemento gubernativo porque sin duda ven en sus actividades, una nota que desafina en el coro de cantos y declamaciones que nos hablan de bienestar obrero y de resurgimiento nacional.

Y es así, señor presidente, como el dirigente máximo del Frente Unico Relacionador Ferroviario que, como digo, es un organismo que representa a todo el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el ciudadano Luis Valenzuela Moya, fué requerido por la Sección de Investigaciones para que concurriera a esta repartición. Naturalmente éste ciudadano no asistió a la invitación que le hacía el Director de Investigaciones, porque no encontró, absolutamente, que ese funcionario tuviera ninguna autoridad para llamarlo a su oficina, ya que él es un hombre de trabajo y sólo está desempeñando una función para la cual ha sido elegido por todos sus camaradas.

Pues bien, no obedeciendo a un requerimiento del Director de Investigaciones; sin una orden judicial de autoridad competente, ni a ningún otro antecedente que justificara, este ciudadano fué detenido arbitrariamente con violación de la casa donde estaba, aún con atropello y allanamiento de todos los ciudadanos que estaban reunidos con él en ese momento.

Fué llevado a la Sección de Investigaciones y el Director de aquel servicio con insultos y amenazas, puso todo empeño, hizo todo lo imaginable, para que el ciudadano declarara que el movimiento que dirigía, que este movimiento que se decía de tendencia económica, obedecía a directivas políticas y que querían a toda costa propiciar el derrocamiento del actual Gobierno.

A instancias repetidas de cada día más mal funcionario, éste obrero manifestó que él no tenía que darle explicación alguna sobre el movimiento ferroviario porque era un movimiento público y conocido por todo el mundo.

Como un antecedente voy a dar lectura a las versiones oficiales que han dado éste y otros organismos, como relación de los hechos, para que se vea y se sepa cómo se hace presión de parte de la autoridad contra un organismo que se ha creado por la masa ferroviaria, persiguiendo el mejoramiento económico y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los obreros y empleados ferroviarios de todo el país.

Estas versiones oficiales dicen:

EN EL FRENTE UNICO RELACIONADOR FERROVIARIO

Este organismo, representativo de todo el personal ferroviario de la República, se reunió con asistencia del presidente, señor Valenzuela, a fin de ocuparse exclusivamente de ese atentado a las garantías individuales.

El señor Valenzuela dió a conocer todos los detalles de la detención de que se le hizo víctima el viernes último por no haber acatado una orden que días antes, impartió el Director General de Investigaciones, para que concurriera a su presencia a objeto de someterlo a algún interrogatorio...

VERSION OFICIAL

De esa reunión, el Frente Unico Relacionador Ferroviario ha entregado la siguiente información oficial a la prensa.

"De la cuenta dada por el compañero presidente, Luis Valenzuela M., y de las diversas intervenciones de los delegados, se desprende que: La detención hecha sin orden competente alguna basado en la negativa del compañero Valenzuela, al concurrir al llamado hecho por el Director de Investigaciones. Al no ir al llamado hecho por la Sección de Investigaciones cumplió solamente un acuerdo de este organismo, que la casa donde se encontraba el compañero Valenzuela cuando los pesquisas lo vigilaban fué allanada como también sus ocupantes.

Que la libertad del compañero Valenzuela Moya, fué debida solamente a la gran unidad de los ferroviarios, los que al tener noticias de esta prision se mo...

aron dispuestos de inmediato abandonar sus labores e impulsar un movimiento;

Que el Gobierno con su actitud ha provocado a los ferroviarios, en general, impulsando los acontecimientos.

Por todas estas consideraciones y después de analizar las consecuencias que pueden derivarse de este atropello, se acordó:

Dar por aceptada y hacerse solidario con la actitud asumida por el compañero Valenzuela, con los agentes y su Director de Investigaciones, protestar enérgicamente, por el atropello intolerable y odioso que ha sido objeto su presidente.

Dar cuenta con todos sus detalles a los diversos organismos ferroviarios y otros, de esta detención; y

Hacer declaraciones ante la opinión pública de las finalidades del Frente Unico Relacionador Ferroviario y de la marcha unitaria en general.

Se informó que tan presto se supo la detención del compañero Valenzuela, las diversas organizaciones sindicales del país, pidieron informes para tomar medidas al respecto.

Las comunicaciones recibidas de los organismos del Sur y Norte del país, insisten, en ser recibidos por el Gobierno y la Empresa, para resolver cuanto antes sea posible las justas peticiones del gremio ferroviario".

ACUERDOS DEL CONSEJO MAPOCHO-YUNGAY

Este Consejo entregó la siguiente información a la prensa:

"Con asistencia de la mayoría del directorio y gran número de socios que ocupaban totalmente el local de la institución, celebró ayer, a las 12.30 horas, asamblea extraordinaria el Consejo "Mapocho-Yungay".

Explicado por el presidente el motivo de la reunión, cual era principalmente, la detención arbitraria por agentes de la Sección de Seguridad, del presidente del Frente Unico Relacionador Ferroviario, señor Luis Valenzuela Moya, y después de oída la cuenta de los delegados ante el Frente Unico, relatando sus ultimas actividades, la asamblea, por unanimidad, aprobó el siguiente voto:

Considerando: que el problema por el cual se agita el gremio ferroviario, es netamente de carácter social y económico y en ningún caso policial ni político, la Asamblea del Consejo "Mapocho-Yungay", acuerda:

Primero. — Frente a la prisión arbitraria del presidente del F. U. R. F., señor Luis Valenzuela Moya, hacer pública su más enérgica protesta por esa prisión que significa una provocación a todo el gremio, por lo arbitrario y vejatorio del procedimiento; y

Segundo.—Un voto de aplauso y adhesión al señor Valenzuela por su acertada actitud en defensa de la dignidad del gremio ferroviario y, mantener la más constante cooperación al Frente Unico.

UNA PROTESTA ACUERDA LA FEDERACION SANTIAGO WATT

Reunido el directorio de esta Federación, acordó una enérgica protesta por la detención de que fué víctima, a las 11 de la mañana del sábado, el presidente del Frente Unico Relacionador, compañero Luis Valenzuela Moya, por no haber atendido a un llamado del Director de Investigaciones. Acordó dejar constancia de que el afectado con esta arbitrariedad no hace en sus actividades que desarrolla otra cosa que cumplir los mandatos de la institución a que pertenece.

ALGUNAS PROTESTAS DE PROVINCIAS

Noticias recibidas por el Frente Unico Relacionador Ferroviario de todo el país, dan cuenta de que se reunieron ayer los consejos y frentes de ese personal para exteriorizar su protesta por la detención arbitraria de Luis Valenzuela Moya.

Anoche recibimos los siguientes telegramas:

De TALCA. — Consejo Ferroviario acordó protestar detención arbitraria de Luis Valenzuela, presidente del Frente Unico Relacionador Ferroviario. Pedimos garantías. — GAJARDO".

De SAN ROSENDO. — "Reunido extraordinariamente el Frente Unico Ferroviario acordó protestar enérgicamente de la detención ilegal del presidente del Frente Unico Relacionador Ferroviario, Luis Valenzuela Moya. — Presidente BARRIENTOS".

De SAN FERNANDO. — "En amplia concentración ferroviaria, se acordó protestar enérgicamente detención arbitraria nuestro presidente Frente Unico Relacionador Ferroviario de Santiago, ordenada por el Jefe de Investigaciones. — CACERES, presidente. — ORELLANA, secretario general".

He querido, señor Presidente, usar de la palabra, aprovechando la benevolencia de la H. C., para protestar de este atropello y demostrar cómo este Gobierno, o, por lo menos, algunos funcionarios subalternos, como el Director de Investigaciones, se preocupan de crearle dificultades al propio Gobierno, que tanto defienden, haciendo detenciones sin orden judicial alguna, atropellando a honrados ciudadanos de puro miedo.

Mucho se habla y se cita la Constitución y la Ley, a cada paso y no veo la razón para que, a hombres que ocupan una situación expectable, entre sus compañeros de trabajo, como este director de una organización ferroviaria, se les aprese, haciendo tabla rasa de la Constitución y de las leyes, de que tanto alarde se hace en todas partes.

He querido hacer estas observaciones, repito, para demostrar que es el propio Gobierno, por medio de sus subalternos, el que quiere crearse dificultades entre los obreros: Siembra vientos para cosechar tempestades.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Gajardo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Le agradecería al señor Presidente, se sirviera concederme unos cinco minutos para referirme a este mismo hecho, ya que yo lo he conocido más de cerca.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. Sr. Escobar por cinco minutos.

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR.—A continuación del H. Sr. Gajardo, entónces.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Cuando termine el H. Sr. Gajardo solicitaré el acuerdo de la H. C., para que S. S. pueda usar de la palabra por cinco minutos.

Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

12.— CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO EN SANTIAGO

El señor GAJARDO.— Voy a aprovechar los cortos momentos que me ha concedido el H. Sr. Lindor Pérez Gacitúa, para volver a insistir sobre un problema que ha agitado a la opinión pública en Santiago, en este último tiempo; me refiero al cierre uniforme del comercio.

Estimo que éste es un problema grave que merece ser estudiado detenidamente por la H. C., porque hiere legítimos intereses.

Es por esto que he sometido a la consideración de la H. C. un proyecto de ley por el que se eliminan las horas extraordinarias de trabajo, para evitar que se siga obligando a los empleados a trabajar más de ocho horas, sin la retribución que para esos casos establece el Código del Trabajo.

Además se derogan por este proyecto de ley las disposiciones que autorizan a los Alcaldes para decretar el cierre uniforme del comercio y las que obligan a las droguerías, boticas y farmacias a cerrar a las ocho de la tarde.

Basta plantear estas cuestiones para darse cuenta de la importancia que tienen y espero que mis honorables colegas, frente a este problema, tengan la debida amplitud para que pueda solicitarse a nombre de la Cámara la inclusión en la convocatoria de este proyecto, sin perjuicio de que, al discutirlo, cada cual haga valer las razones que tenga para mantener la legislación actual o para derogarla por perjudicial y absurda.

Este asunto no solamente interesa a los comerciantes y empleados, sino que hiere profundamente los intereses de las clases más modestas de la población que hace sus compras en los barrios apartados de la ciudad. No me parece, tampoco, justo que mientras se agobia con impuestos al comercio, se le reste con medidas arbitrarias el tiempo que dedica a sus actividades.

Termino pidiendo a la Cámara se sirva solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que he presentado para derogar las disposiciones sobre cierre uniforme del comercio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para solicitar del Ejecutivo que incluya en la convocatoria el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Gajardo.

No hay acuerdo.

El señor GAJARDO.—Entonces que se haga la petición a mi nombre, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Si el honorable señor Cañas Lira no se ha opuesto...

El señor CAÑAS LIRA.—Al contrario...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se ha opuesto el honorable señor Lois...

El señor LOIS.—Yo me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se enviará el oficio a nombre del honorable señor Gajardo.

13) MODIFICACION DEL DECRETO LEY 245, SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS BOLETOS DE APUESTAS MUTUAS EN LOS HIPODROMOS.—PROYECTO DE LEY

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Honorable Cámara:

En sesión del 23 de septiembre del año en curso, a indicación de los Regidores doña Natalia Rubio y don Germán Domínguez Echenique, la I. Municipalidad de Santiago adoptó el siguiente acuerdo:

"En uso de las fasultades que le confiere el N.o 1.o del artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, solicita del Congreso Nacional la aprobación de la siguiente enmienda y agregados del D. F. L., N.o 245, de 15 de mayo de 1931:

1.o Agregar a continuación del Párrafo III con el título de Párrafo IV, "Impuestos sobre los boletos de apuestas en los hipódromos", un artículo que diga:

Artículo 106.—Establécese a favor de las Municipalidades donde funcionen los hipódromos un impuesto del 10 por ciento sobre el valor de las apuestas que en ellos se efectúen. Este impuesto afectará al comprador de los boletos, debiendo indicarse en ellos su valor.

Las instituciones afectas a este impuesto deberán depositar en la Tesorería Comunal o Municipal, donde la hubiere, el valor del impuesto dentro de los 15 días siguientes a la venta de los boletos.

2.o Modificar el N.o 2[illegible] del cuadro anexo N.o 1 del mismo Decreto con fuerza de ley, de la siguiente manera:

Clubs Hípicos o Hipódromos de 1.a clase, $ 100.000.

Clubs Hípicos o Hipódromos de 2.a clase, $ 50.000.

Clubs Hípicos o Hipódromos de 3.a clase, $ 25.000.

Clubs Hípicos o Hipódromos, de 4.a clase, $ 10.000."

Este acuerdo tiene un doble objetivo: restringir el juego, por medio de impuestos apreciables, y aumentar las rentas del Municipio de Santiago, especialmente.

En cuanto a lo primero, bastará citar las cifras que, en la sesión en referencia, dió el Regidor señor Richard, para poner de relieve cuan enormes son las cantidades que el público destina al juego en las carreras de caballos: $ 70.000.000 anuales en el Club Hípico, y $ 40.000.000 anuales en el Hipódromo Chile. Es indiscutible que la mayor parte de esas sumas corresponden a los sueldos y salarios que ganan los empleados y obreros, que, en vez de ir a satisfacer las necesidades de sus familias, imponen a éstas privaciones y desesperaciones causantes de muchos males de orden social y moral.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — ¿Me permite, Su señoría?

Con seguridad que este promedio de sumas jugadas va a ser superado en breve tiempo por el Hipódromo Chile, con la autorización que se le ha dado para celebrar carreras los días sábados.

Todos los obreros que asistan al hipódromo, van con todo el salario que han recibido recién en el taller y la fábrica.

La gente recién pagada y hay que aprovecharla.

El señor GAJARDO. — Tiene tanta razón el señor diputado, que el primer sábado de carreras las apuestas mutuas en el hipódromo subieron en un treinta por ciento.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.)— Esta es la forma en que sirve al pueblo este Gobierno de reconstrucción nacional, le da más vicios.

El señor PEREZ GAZITUA, (don Lindor). — En cuanto a las rentas municipales debe considerarse que la capital de la República no puede continuar atendiendo las necesidades locales con las escasas entradas de su presupuesto anual, toda absorbidas ya por gastos imprescindibles. Un examen de los rubros respectivos permitirá convencerse de que no queda disponible suma alguna de dinero para mejorar los servicios, ni para emprender obras nuevas de ninguna naturaleza.

En efecto, según los datos que proporciona el Presupuesto Municipal de 1934, los 31 millones 661.282 pesos, de ingreso de la I. Municipalidad de Santiago, se invierten en la siguiente forma:

Sueldo del personal de planta (16,16 o|o), $ 5.118.000.

Jornales y contratados, (16.14 o|o) $ 5.110.200.

Servicios de deudas, (17,51 o|o), $ 5.546.326.

Cía. de Electricidad Ltda. (Consumos y gastos estipulados en el Contrato Eléctrico, (14.13 o|o), $ 4.475.750.

Adquisiciones (materiales para el servicio de aseo y jardines, útiles, impresos, etc.) (6,09 o|o), $ 1.931.300.

Cuotas para servicios fiscales ajenos al Municipio, (9,17 o|o), $ 2.903.695.

Aporte a la Dirección de Pavimentación, (2,52 o|o), 800 mil pesos.

Servicios sociales, mantenimiento Cajas de Previsión, (7.11 o|o), $ 2.252.924.

Imprevistos, (2.04 o|o), 648 mil 985 pesos.

Cuotas para obras de adelanto, (4,08 o|o), $ 1.292.292.

Pequeños rubros, (5,05 o|o), $ 1.581.800.

Total: $ 31.661.282.

Aún más: la cuota para obras de adelanto local en el Presupuesto del presente año asciende a $ 534.846.

El señor RIOS, (don Juan A.) — Igual a lo que pasa en el Presupuesto Nacional, como lo demostró el presupuesto de la Comisión de Hacienda.

El señor PEREZ GAZITUA, (don Lindor). — En estas condiciones, no es posible esperar ningún progreso urbano de Santiago.

Los presupuestos de otras capitales constituyen una verdadera enseñanza para nosotros.

En el cuadro que voy a leer podrán mis H. colegas encontrar la confirmación de estas palabras.

Ciudad	Años		
Cleveland (U. S.)	1931		17.638.497.72 dolls.
	1932		16.403.447.67 dolls.
Suffolk (U. S.	1933		3.474.740.96 dolls.
	1934		3.316.333.34 dolls.
N. Orleans (U. S.)	1934		7.550.999.64 dolls.
New York	1934		520.916.451.00 dolls.
Boston	1933		27.546.610.00 dolls.
	1934		25.636.007.25 dolls.
Baltimore	1933		41.902.709.07 dolls.
	1934		42.156.082.33 dolls.
Búffalo	1934		38.980.418.84 dolls.
México (D. Federal)	1931	$	31.886.607.25 m. méxico.
	1932	$	32.000.000.00 m. méxico.
	1933	$	34.826.860.56 m. méxico
Montevideo	1934	$	80.000.000.00
La Habana	1934	$	75.000.000.00
Buenos Aires	1930	$	103.309.200.00 nacionales
Pres. ordinario	1934	$	120.000.000.00 nacionales.
Pres. extraord.	1934	$	3.000.000.00 nacionales.

El señor CASALI.— ¡Pero hay que tomar en cuenta la población, honorable diputado!

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Con relación a lo que quiere honorable diputado, se ve claramente la desproporción de las rentas con que cuenta la Municipalidad de Santiago.

El Alcalde de Santiago, por oficio N.o 1196, de 26 de septiembre último, solicitó del Ministerio del Interior el envío de un mensaje en orden a modificar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de Rentas Municipales, en los términos indicados en la moción a que me he referido.

Pero, en el deseo de apresurar el estudio y despacho de un proyecto de ley sobre materia tan importante, los diputados conservadores de Santiago, haciendo nuestra la idea y sin pretender, naturalmente, exponerla como de nuestra iniciativa, proponemos a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Agrégase a continuación del Párrafo III del decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931:

IV. Impuesto sobre los boletos de apuestas en los Hipódromos.

Art. 109. Establécese a favor de las Municipalidades donde funcionan los hipódromos, un impuesto del 10 por ciento sobre el valor de las apuestas que en ellos se efectúen. Este impuesto afectará al comprador de los boletos, debiendo indicarse en los mismos boletos su valor.

Las instituciones afectas a este impuesto deberán depositar en la Tesorería Comunal o Municipal donde la hubiere, el valor del impuesto, dentro de los quince días siguientes a la venta de los boletos.

Art. 2.o Modifícase el N.o 293 del Cuadro Anexo N.o 1 del citado decreto con fuerza de ley N.o 245, en la siguiente forma:

Clubs Hípicos o Hipódromos de 1.a clase, $ 100,000.

Clubs Hípicos o Hipódromos de 2.a clase, $ 50.000.

Clubs Hípicos o Hipódromos de 3.a clase, $ 25.000.

Clubs Hípicos o Hipódromos de 4.a clase, $ 10.000.

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".— Carlos Estévez.— Enrique Cañas F.— Lindor Pérez Gacitúa.— Pablo Larraín — Jenaro Prieto.

A la vez que dejamos propuesto el proyecto pedimos a la Corporación que se sirva acordar dirigirse a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole su inclusión en la convocatoria extraordinaria actual, y como se trata de un proyecto interesante y puede esta indicación, por consiguiente, calificarse de obvia y sencilla, rogaría al señor presidente tuviera la bondad de solicitar de la Honorable Cámara que la calificara en esa forma, a fin de que pudiera ser votada hoy.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa considera obvia y sencilla la indicación del honorable diputado, para que se envíe, a nombre de la Cámara, oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que se incluya en la convocatoria el proyecto a que se ha referido el honorable señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

En votación la indicación.

El señor OLAVARRIA.— ¿El proyecto es para aumentar el impuesto a los hipódromos?

Un SR. DIPUTADO.— Sí, honorable colega.

—Votada la indicación, en forma económica, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan emitir su voto.

—Votada nuevamente en forma económica la indicación, fué aprobada por 32 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Cámara acuerda enviar a su nombre el oficio solicitado por el honorable diputado.

Había pedido la palabra el honorable señor Escobar, don Andrés.

Con el asentimiento unánime de la Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría por cinco minutos, prorrogándose por igual tiempo la hora de Incidentes.

No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Le corresponde el segundo turno de 15 minutos al Comité Radical.

14.— DETENCION DE UN DIRIGENTE FERROVIARIO

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Deseo decir solamente dos palabras, señor presidente, para unir mi protesta a la que acaba de hacer el honorable señor Martínez, don Carlos Alberto, por la prisión arbitraria de que ha sido víctima el presidente del Comité Unico Ferroviario, don Luis Valenzuela.

Cuando en los tiempos del Gobierno de la dictadura se procedía en esta forma arbitraria a detener a los ciudadanos, se criticaba el hecho; se levantaban voces de protesta. Hoy que estamos en un Gobierno Constitucional no se levantan aquellas mismas voces de protesta; y yo estimo que la Cámara haría bien en levantar, en esta ocasión siquiera, su protesta. Porque, ¿qué ha ocurrido, señor presidente? Al presidente del Comité Ferroviario, que representa muchos miles de ciudadanos, se le ha sacado arbitrariamente, en forma vejatoria, de su domicilio para llevarlo preso, de orden del señor Director de Investigaciones. Y, ¿con qué objeto? Para hacerle algunas preguntas relacionadas con una posible huelga que el señor Director veía venir; porque, decía, había un movimiento revolucionario en marcha que tenía muy preocupado al Gobierno.

Estas fueron las palabras del señor Director de Investigaciones, y por eso hizo detener a este ciudadano y para eso lo tuvo más de 3 horas preso, insultándolo y vejándolo.

Yo creo que en un régimen constitucional y legal, como en el que se dice que vivimos, debía tenerse cierto respeto por las disposiciones constitucionales y legales y no permitir que un funcionario de segundo orden, como es el Director de Investigaciones, esté cometiendo estos atropellos.

Mucho de esto se debe, especialmente, a la circunstancia de haberse separado el servicio de Investigaciones del servicio de Carabineros y de haber colocado a la cabeza del servicio de Investigaciones a un individuo inepto para el cargo.

Ahora, ¿de quién depende este servicio? Depende únicamente del señor Ministro del Interior, directamente. No tiene nada que ver el Cuerpo de Carabineros, y creo que la Cámara, aprovechando estar en un régimen constitucional y legal, como se dice, debiera levantar su protesta por esta prisión arbitraria de que se hace víctima a un modesto ciudadano, que no ha tenido otro pecado que estar defendiendo los intereses de los trabajadores, a cuyo frente se encuentra.

Por esto, uno mi protesta a la del señor Martínez por esta detención, que es un verdadero abuso contra un ciudadano.

He dicho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Le quedan 3 minutos al Comité Radical.

15.—SUPRESION DEL CURSO NORMAL COMUN EN LA ESCUELA J. ABELARDO NUÑEZ.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Quiero referirme, aprovechando el tiempo que le queda a mi partido, a un problema que preocupa hondamente al profesorado del país: me refiero al proyecto que existe de suprimir uno de los más grandes establecimientos pedagógicos de Chile, la Escuela Normal J. Abelardo Núñez de Santiago.

Todos los colegas han visto las publicaciones de los diarios que dan cuenta de un memorandum presentado por el señor Director de Instrucción Primaria, don Claudio Matte, en que propone al señor Ministro de Educación la supresión de los cursos comunes de la Escuela Normal.

La Escuela Normal Superior es uno de los establecimientos más prestigiados del país, y ocupa el primero o a lo menos el segundo lugar en América.

Goza de este justo prestigio por las condiciones en que imparte la instrucción, por el personal que presta sus servicios en ello, por la eficiencia que ellos tienen y por la educación acertada y eficaz que en ella se otorga.

Este establecimiento, como todos mis Hs. colegas saben, se compone de dos partes: de una escuela normal común que prepara profesores para los establecimientos de instrucción primaria, y de otra sección que imparte la educación normal superior, que tiene por fin obtener el perfeccionamiento de los profesores de instrucción primaria que existen en el país.

Se pretende en este memorandum a que me vengo refiriendo suprimir los cursos normales ordinarios en que se preparan a los profesores de instrucción primaria, y dejar únicamente este establecimiento dedicado al perfeccionamiento de los maestros.

Las razones que se aducen para esta reforma, a las cuales me voy a referir, carecen absolutamente de fundamento y no hay motivo alguno que las abone.

Una de estas razones es el inconveniente de la coeducación de adultos y adolescentes de diferentes sexos en un mismo local.

Hay que tomar en cuenta que este problema de la coeducación de adolescentes y adultos en un mismo local, se puede resolver de otra manera: con la división del local, o la división de las horas de clase para cada sexo.

No es, pues, esta razón la que justifique la supresión de la Escuela Normal Común.

También se da como causal de esta proyectada supresión un motivo muy grato a mis H. colegas, cual es la descentralización de los servicios. Esto no puede menos de causar risa.

Nadie podrá creer que este será un medio de obtener la descentralización pretendida. La descentralización se consigue resolviendo en forma conveniente las necesidades locales, por las personas o autoridades de cada parte en que se presentan estos problemas, pero no por medio del traslado de los servicios. La situación es completamente diversa y no se resuelve, repito, por el traslado de los establecimientos de educación a provincias.

Nadie podrá comprender que la manera de obtener la descentralización sea el traslado de los servicios. No es descentralización, por ejemplo, trasladar la Universidad a Osorno, Vilcún, Gorbea o cualquiera otra parte del país.

Se agrega, señor Presidente, que merecen también atención las necesidades educacionales de zonas abandonadas.

Yo estoy perfectamente de acuerdo en que este problema existe, que hay zonas y, más que zonas, una gran parte del país, que está totalmente abandonado en materia de educación.

Voy a referirme a continuación al problema en general y voy a dar a conocer a la H. Cámara los datos estadísticos correspondientes, que, seguramente, la van a llenar de sorpresa.

Por último, la razón verdadera que ha determinado el proyecto mismo, no se dá en las consideraciones que lo preceden; la razón de fondo, el motivo, la razón de ser de esto, es una que voy a dar:

Se pretende reducir el personal masculino de los establecimientos de educación primaria, porque el personal masculino es, para muchos, un peligro.

Esta es una razón fundamental que no se han atrevido a manifestar.

Este problema, señor Presidente, de la feminización de la enseñanza, que se puede agravar con la disposición a que me vengo refiriendo, tiene — como los H. colegas saben — una gravedad extraordinaria.

Feminizar la enseñanza primaria significa — en primer término — en el aspecto pedagógico mismo, quitarle el valor fundamental que debe tener la educación en cuanto al carácter, al espíritu que debe crearse al niño en la escuela primaria.

En la formación del niño que empieza sus estudios en la escuela primaria, es completamente distinta la educación que a este respecto imparte el hombre de la que imparte la mujer.

En los primeros años, es conveniente que la mujer guíe la educación del niño; su naturaleza, sus condiciones especiales, proporcionan a la educación del niño un cierto aspecto sentimental que es conveniente para su formación.

Pero, cuando el niño empieza ya a formarse criterio, es necesario que se defina su carácter, que se le dé el sentimiento de virilidad que le corresponde y no es fundamental.

Además, feminizando la enseñanza, se quita vitalidad al gremio del profesorado, y, ésta es una razón poderosa que justifica — para aquellos que quieren hacerlo — la supresión de la Escuela Normal Superior.

Y es lógico, señor presidente: las mujeres son más débiles, no tienen sentimiento de gremio, no tienen capacidad de lucha para defender su situación en los momentos difíciles.

Es mucho más fácil para un Gobierno o para una autoridad cualquiera, ir contra una organización de mujeres que ir contra una organización de hombres. El Profesorado, el gremio, sabe defender sus prerrogativas, y este peligro es el que se quiere evitar llevando mujeres a la enseñanza pretendiendo, señor presidente, que se desplace totalmente al elemento masculino.

Y hay otra consideración más, señor presidente: es fundamental, por el concepto que el Estado tiene de la educación pública, por la función que está llamado a desempeñar, la neutralidad religiosa del profesorado. La neutralidad, señor presidente, es fundamental para que el niño no tenga otra cosa que su propio sentido, su propia razón. El profesor no debe, a este respecto, inculcarle al niño ningún concepto religioso; él debe darle las posibilidades para que él se forme su propia personalidad. Y lógicamente, la mujer está más sujeta a la influencia de la iglesia a la influencia de la reacción, que todo el país advierte, y deja campo propicio para que esta neutralidad no exista.

Y esta es la verdadera razón de la supresión de los cursos en las escuelas normales.

Ahora, si el problema se estudia examinando los datos estadísticos, podemos encontrarnos con que de 9 escuelas que existen, seis y media escuelas normales son de mujeres; y digo "seis y media", porque el curso normal de la Universidad de Concepción es de mujeres. Es un solo curso; pero sus alumnos en su mayoría son mujeres.

Por otra parte, de 3.296 directores que existen en las escuelas del país, 647 son hombres y 2,649 son mujeres, es decir, señor presidente, hay un veinte por ciento de Directores y 80 por ciento de Directoras. De 6,511 profesores, 1.657 son hombres, o sea el 25 por ciento, y 4,854 son mujeres, lo que indica muy claramente que, en síntesis, el 76,5 por ciento del profesorado es femenino y sólo el 23 y medio es masculino.

La solución que se pretende dar con esta medida, que es, a mi juicio, torpe, no soluciona absolutamente nada, sino que más bien complica el problema: suprime escuelas normales de hombres y suprime los cursos de escuelas comunes, trasladando a los alumnos a la Escuela Normal de Chillán, y se suprimen los primeros cursos, en circunstancias que el país necesita una cantidad muy superior de maestros a los que actualmente existen.

Todos sabemos que hay una cantidad de maestros, aun hoy día, que no son titulados, porque no existen profesores titulados para todos los servicios que son indispensables.

Sabemos que, tomando en cuenta las escuelas primarias particulares, se inscribieron el año pasado 59,484 niños y 27,162 mujeres y, sumados éstos a la matrícula anterior de las escuelas fiscales, da un total de 460,110 alumnos. Si comparamos esta cifra con la del censo del ano 33, tenemos que llegar a la conclusión de que un 48,4 por ciento de los niños censuados entre 6 y 14 años, o sea, en la edad escolar, en números, una cantidad de 431 mil 184 niños no reciben instrucción de ninguna especie; y, en consecuencia, fuera del profesorado que existe actualmente, se necesitarían 4,000 profesores más para poder dar educación a los 431,000 niños que no la reciben.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Me permito advertir a S. S., que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MAIRA. — Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la H. C. para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos, a fin de poder dar término a mis observaciones.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito la venia de la H. C. para prorrogar por cinco minutos el tiempo al H. señor Maira, prorrogandose por igual tiempo la hora de incidentes.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor MAIRA.—Muy agradecido de la benevolencia de la H. C.

Las escuelas normales titulan al año entre 300 y 350 profesores, y el servicio de educación primaria los absorbe inmediatamente.

Hay, en consecuencia, necesidad de más profesorado, como ya he manifestado, porque aun desatendiéndose al 48 por ciento de alumnos que están en edad escolar, y que no son atendidos en ninguna forma ni por el Estado ni por los colegios particulares, hay una necesidad mayor de maestros que los que son capaces de producir todas las escuelas normales.

Ahora, si se considera que hay un 33,8 por ciento de maestros que no han pasado por las escuelas normales, y a éstos se suman los normalistas que necesitan perfeccionarse, veremos que la Escuela Normal José Abelardo Núñez no basta y que todas las escuelas deberían preparar y perfeccionar maestros, y así se conseguiría una buena calidad de profesores, fundamento esencial de la educación. Pero se ha disfrazado esta medida, que no tiene otro objeto que feminizar al profesorado masculino y con la que se persiguen fines políticos y religiosos.

El señor WALKER LARRAIN. — Su Señoría sabe que en Estados Unidos, donde no existen estas cuestiones que Su Señoría plantea en estos momentos, la gran mayoría de los profesores primarios son mujeres. La razón es muy sencilla: las mujeres ganan un menor sueldo que los hombres y tienen más paciencia para conducir y educar a los niños...

El señor MAIRA.— Son más dúctiles, honorable Diputado; esa es la razón fundamental de esta medida.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿No se fija, Su Señoría, que en las casas, en la vida particular, las personas que enseñan a los niños son las mujeres?...

El señor MAIRA.— Eso puede ocurrir en los primeros años, pero no después.

Hay un estudio que Su Señoría debe conocer, un estudio técnico, sin "parti pris", en el cual se establece en forma precisa la cantidad de alumnos que existen en los primeros años, y el profesorado conveniente para que esos alumnos reciban la mejor educación posible. En ese estudio se reconoce que en los primeros años es conveniente la enseñanza femenina, pero en los otros años, durante los cuales debe formarse la personalidad del educando, debe buscarse al profesor, a fin de que el niño adquiera esa personalidad que debe tener, y a la cual no puede acostumbrarse si siempre son las mujeres las que siguen educando a los niños. Esta es una cuestión fundamental de pedagogía, es la esencia de la educación.

El señor WALKER LARRAIN. — Pero, Su Señoría sabe que a las escuelas primarias van sólo los niños chicos. Después ya no van a la escuela...

El señor VEGA.— ¿Tanta influencia tienen los Estados Unidos sobre Sus Señorías?

El señor WALKER LARRAIN. — Es que éste es uno de los países, donde se educa más gente y en mejores condiciones.

El señor MAIRA.— En este memorándum, se da otra razón que la creo muy infantil, y que no resiste examen de ninguna especie. En efecto, se establece en este memorándum, de la más alta autoridad de la Educación Primaria, que una de las razones más fundamentales para no mantener los cursos en la Escuela J. Abelardo Núñez, es:

"Por otra parte, tanto el barrio en que se encuentra ubicada dicha escuela, como la propia ciudad de Santiago, no constituyen, a juicio de esta Dirección, el medio más sano y adecuado para el funcionamiento de un plantel destinado a formar el futuro profesorado primario de la República".

Estas razones que textualmente he leído en el memorándum a que me refiero, no tienen ninguna explicación.

Es curioso que el Estado, que tiene establecimiento que necesita como ya lo he probado, como son las escuelas normales, no encuentre apropiado el medio de la ciudad de Santiago donde se forma el profesorado y, sin embargo, permite que funcionen en la ciudad de Santiago escuelas normales particulares para las cuales el medio es apropiado.

Todavía más. Si se no es apropiado el medio de la ciudad de Santiago para formar el profesorado masculino, no creo que por alguien se pueda sostener que puede ser apropiado para formar el profesorado femenino.

Sabemos que en Santiago existen la Escuela Normal N.o 1, la Escuela Normal N.o 2 y la Escuela Normal Santa Teresa, donde se forma exclusivamente personal femenino y que están ubicadas en Santiago.

Se pretende trasladar los cursos de la escuela normal J. Abelardo Núñez a una ciudad del norte, que necesita indiscutiblemente algún establecimiento educacional; pero no es posible sacarlos de Santiago.

Y, sin embargo, señor presidente, todos mis honorables colegas saben que se está construyendo en Santiago un establecimiento particular ubicado cerca de La Cisterna que empezará a funcionar muy luego, para formar profesores para las escuelas primarias del Estado.

Esto está demostrando que la razón que se aduce para suprimir los cursos comunes de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, es una razón de carácter político, extensiblemente; y todavía más, una razón de carácter religioso.

Como a mi juicio, no existe razón de ninguna especie para adoptar las medidas que se pretenden tomar, fuera de las consideraciones reaccionarias que he denunciado, quiero hacer presente a nombre de mi partido señor presidente, nuestra más enérgica protesta por esta incalificable medida contra la educación del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Los últimos minutos le corresponden al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE — Me voy a permitir, señor presidente, distraer por breves instantes la atención de esta Honorable Cámara para referirme al mismo problema educacional que, con acopio de antecedentes, ha comentado mi honorable colega, señor Maira.

Quiero ante todo manifestar que a pesar de estar de acuerdo con el señor diputado en cuanto a la solución que se debería dar a este problema, no comparto con él de su criterio para juzgar la actitud de las autoridades educacionales que yo califico de bien inspirada.

Por principio aplaudo y celebro toda iniciativa que tienda a la descentralización de los servicios públicos, y más, en este caso, que trata de la creación de una Escuela Normal de Hombres Urbana, en Copiapó, que sirva a la región, pero sin detrimento de la enseñanza normal de las zonas del centro y sur del país.

Por desgracia, la forma como se quiere llevar a cabo esta política de descentralización, trasladando la Escuela Normal Abelardo Núñez a Copiapo, no va a producir, en mi concepto, todos los buenos resultados que espera la Dirección General de Educación Primaria, porque el radio de acción en que va a actuar esa Ecuela, es limitado y circunscrito por la distancia que nos separa, las dificultades de transporte, su clima distinto, y aún las mismas condiciones de vida de la zona.

Esto, pues, nos hace llegar a la conclusión de que esa Escuela es únicamente para la región del Norte. Y se priva de este modo a las provincias centrales y del Sur de la República del único plantel de enseñanza normal de tipo urbano, a donde la gente modesta, de escasos recursos, mandaba sus hijos a educar.

Por efecto del traslado de la Escuela Normal de Santiago a Copiapó, carecerá el Estado de la Escuela que debe proveer de maestros hombres a los pueblos y ciudades del resto del país.

Y cabe anotar, en este caso, que las tres provincias centrales representan el 43% de toda la población escolar, y el 45% las del Sur.

La justa solución del problema de descentralización de la enseñanza entaría en crear una Escuela Normal Urbana, de Hombres en Copiapó, para esa zona; otra igual en Valdivia, en donde funcionó una por más de 25 años con excelentes resultados; y, mantener la Escuela Abelardo Núñez, que satisface las necesidades del servicio de las provincias centrales. El gasto que su funcionamiento demandaría por ahora, no sería superior a cien mil pesos cada una, porque en el primer año sólo contaría de un curso de 30 alumnos, y sólo después de cinco años tendrían todas las características de escuela completa.

El honorable señor Maira, en su clara y brillante exposición, nos dió una serie de datos estadísticos bastante interesantes que llevan a la conclusión de que este problema debe resolverse con criterio liberal y espíritu ampliamente liberal.

Concurro a él y, voy aún más adelante.

Debe tenerse presente que si se analizan los datos estadísticos de 1933, se observa que para la instrucción de 122,000 niños hombres que concurren a las escuelas urbanas y sub-urbanas, se necesitan 3,064 profesores hombres, y apenas hay en ejercicio 2.025.

En consecuencia, faltan 1,039 profesores hombres para esas escuelas urbanas y sub-urbanas.

Esta cifra se duplicará o triplicará el día en que el Estado, en vez de dar educación a 470,000 niños, como en la actualidad lo hace, concurriera en la obligación de dar instrucción a los 891,000 niños de 6 a 14 años, según el censo de 1930, que se hallan en condición de recibir instrucción.

Debo confirmar el dato que diera el H. señor Maira en orden a que el 80 del personal de profesores primarios está compuesto de mujeres, y sólo el 20% por hombres.

A poco andar, nos vamos a encontra con que la casi totalidad de la enseñanza primaria va a estar en poder de la mujer, y todos sabemos que, que a pesar de sus condiciones de bondad y ternura infinitas, que son tan necesarias para la educación de los niños en los dos primeros años de estudio primario, constituyen tal vez, un inconveniente en la formación del carácter y la voluntad de los niños de los cursos superiores.

El señor WALKER LARRAIN. —El honorable colega debe saber que ya hace varios años que son mujeres las que están a cargo de la educación primaria en los Estados Unidos.

El señor ACHARAN ARCE. —No podemos comparar a los Estados Unidos con el pueblo de Chile; los yanquis o americanos son flemáticos por naturaleza; en cambio, el educando nuestro, el niño chileno, tiene un espíritu de rebelión, de insubordinación, si se quiere, de independencia, que hay que formar y que hay que levantar..., orientándolo cuidadosamente.

El señor VEGA.— Hay que estimularlo, pero en contra de los yanquis.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del comité liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Si me permite un segundo más?

El señor VEGA.—¡Que se prorrogue la hora!

Un señor DIPUTADO.— Que se le prorrogue la hora.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor ACHARAN ARCE.— He solicitado un minuto más, porque voy a terminar mis observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Un momento, honorable diputado.

Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar el tiempo al honorable señor Acharán Arce por cinco minutos, prorrogando...

El señor ACHARAN ARCE.— Me voy a permitir solicitar, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por cinco minutos al honorable señor Acharán.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A continuación a mí por cinco minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy agradecido de la benevolencia de la H. Cámara.

Si no se arbitran pronto las medidas que eviten el mal que enuncio, tendremos que en breve, nuestra población se compondrá en su mayoría por elementos afeminados incapaces de luchar con acierto y triunfar en la vida.

Como término de mis observaciones, me permito solicitar de la Mesa se sirva enviar, en mi nombre, oficio al señor Ministro de Educación, haciéndole presente la necesidad que hay de crear la Escuela Normal de Hombres de Copiapó, tipo urbano; que se mantenga la Escuela Abelardo Nuñez; y que se restablezca la antigua Escuela Normal de Valdivia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

16.—PETICION DE OFICIO.

El señor SECRETARIO. — El señor Maira pide que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, transmitiéndole las observaciones del señor Acharán Arce y la de Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

17.— INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO. — El señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que la cesantía de los empleados fiscales ha preocupado hondamente a la Honorable Cámara, probándolo el hecho de haber despachado un proyecto de ley que fué vetado por el Ejecutivo;

Que, posteriormente, el Ejecutivo envió al Congreso un nuevo proyecto por medio del cual se concedió jubilación a los funcionarios salidos de la Administración Pública en el año 1927 y parte del 28, con 18 años de servicios como mínimo, dando como razón para excluir al resto de los empleados que arrojó de sus puestos la dictadura militar, de que el gasto sería cuantioso;

Que la ley recientemente dictada ha venido a desvanecer la apreciación del Gobierno en cuanto al gasto del proyecto primitivo;

Que los funcionarios cesantes que fueron excluídos del proyecto del Gobierno y que salieron de la Administración desde el 1.o de julio de 1928, al 31 de diciembre de 1931, alcanzan a unas ciento cincuenta personas más o menos, las cuales con una pensión media de 400 pesos, harían un gasto de 720 mil pesos anuales, lo que unido al gasto de los ya jubilados, no pasa de dos millones de pesos anuales; y

Que, hay gran conveniencia en poner remedio a los males causados por los Gobiernos dictatoriales que tuvo el país, devolviendo, en parte el bienestar que les fué arrebatado a muchos de nuestros conciudadanos, con lo cual sólo se hará esta obra de justicia.

La Cámara acuerda:

Dirigirse al Presidente de la República, expresándole el deseo de que incluya en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el proyecto de ley presentado al término de las sesiones ordinarias del presente año, por el diputado infrascrito y por medio del cual se amplían los beneficios de la ley número 5,654 de 8 de agosto de 1935, a los funcionarios salidos de la Administración Pública desde el 1.o de julio de 1928 hasta el 31 de diciembre de 1931.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para concederle la palabra, por cinco minutos, al H. señor Escobar, don Andrés, prorrogándose por igual tiempo la hora de incidentes.

El señor ECHAURREN. — Es muy tarde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 16 minutos.

El "Circuito Copec" está llamado a constituír un éxito

HOY QUEDAN CERRADAS LAS INSCRIPCIONES PARA LA CLASICA PRUEBA AUTOMOVILISTICA

INTERVENDRAN LOS MAS DESTACADOS VOLANTES

Seguramente ninguna de las pruebas automovilísticas que se realizan en nuestro ambiente, ha alcanzado un mayor renombre que el Circuito Sur, competencia que ya se ha hecho clásica entre nosotros.

Y es que un sinnúmero de factores concurre a hacer de ella un espectáculo francametne interesante no solo desde el punto de vista técnica sino a la vez en su aspecto competitivo, toda vez que generalmente actúan en esta competencia los más altos valores del automovilismo chileno.

EL DOMINGO

El domingo próximo se disputa por 12.a vez la competencia de que nos ocupamos. Y cabe recordar que si bien en los últimos años esta prueba ha tenido un éxito brillante, en la próxima oportunidad todo hace pensar que se superarán todas las pruebas de esta índole realizadas en temporadas pasadas.

Gracias al entusiasta y decidido apoyo de la Cía. de Petróleos de Chile que ha donado la apreciable cantidad de veinte mil pesos para estímulos, ha sido posible llevar a la realización la gran prueba automovilística cuyos organizadores han acordado con acierto denominar "Circuito Copec".

LAS INSCRIPCIONES

Se ha recibido hasta hoy un buen número de inscripciones cuya nómina dimos a conocer en nuestro suplemento deportivo de ayer. A las ya publicadas debemos agregar la de don Alfredo Polanco, miembro de la firma Astorga y Polanco, Agentes Ford de Valparaíso, que intervendrá en esta prueba dispuesto a dejar muy en alto el prestigio del automovilismo porteño.

Las inscripciones quedarán cerradas esta tarde a las 19 horas, en la Secretaría del Automóvil Club de Chile y a las 20 horas se efectuará el sorteo para fijar el orden de Largada de los participantes.

El valor de las inscripciones es: Fuerza Libre $ 200 y coches carrozados $ 100.

SEÑALIZACION INTERNACIONAL

Por primera vez se pondrá en práctica en nuestro país, con ocasión de la gran jornada automovilística de que nos ocuparnos, el sistema internacional de señales.

LA COPA COPEC

Este otro valioso premio otorgado por la Cía. de Petróleos de Chile deben ser ganada dos años seguidos o tres intercalados por el mismo piloto mientras tanto se inscribirán los nombres de los ganadores y quedará en poder del Automóvil Club de Chile transitoriamente.

LOS NO CLASIFICADOS

A los participantes que cumplan el recorrido de la fuerza libre dentro del plazo fijado y que no hayan obtenido clasificación que los haga acreedores a algún premio, se les devolverá el valor de la inscripción.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados que componen la Asociación Ciclista de Santiago que preside el señor Leonidas A. Garnham M. La reunión se efectuará en la calle de Lord Cochrane N.o 24, interior N.o 2.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubs: Veloz, Ferroviario, Italo-Chileno y Cóndor.

El basketball nocturno del próximo jueves

Muy interesantes prometen resultar los partidos nocturnos de basket-ball que nos anuncia la dirigente metropolitana para el jueves próximo, partidos en los que participarán buenos quintetos de la División de Honor.

En la cancha del Famae se efectuará el partido entre el Internacional y Green Cross, que será arbitrado por el señor Natalio Grimberg, y servirá de director de turno el señor Carlos Castro.

Y en la cancha del Nacional jugarán los quintetos del Deportivo Nacional y Oleo, partido que arbitrará el señor Leopoldo Lira y servirá de director de turno el señor Migualón Riuss.

Ambos partidos se efectuarán a las 22.30 horas.

Asoc. de Basketball de Santiago

Hoy martes se reunirá el directorio a las 19 horas, quedando citados sus directores.

Para el viernes próximo están citados los miembros que componen el Consejo Superior, a las 19 horas.

Luis R. Avila ganó la Copa "Atlántida"

El "Centro Deportivo Atlántida" efectuó anteayer en el Estadio Militar el último torneo interno de la temporada anual.

Se destacaron los atletas Gómez, Alfaro, Núñez, Raúl Alfaro, González, Canales y Ramírez.

Performances meritorias se pueden considerar las distancias de Froilán Gutiérrez, que lanzó la bala a 11.90 metros y Octavio Ramírez que lanzó el dardo a 47.16 metros.

LOS RESULTADOS GENERALES

200 metros, perdedores

1.o Pedro Canales; 2.o Antonio Valiente; 3.o Domingo Núñez; 4.o Manuel Villaseca. Tiempo: 25".

Bala, perdedores

1.o Ismael González; 2.o Luis R. Avila; 3.o José Gómez; 4.o Domingo Núñez. Dist. 11.20 1|2. Froilán Gutiérrez, fuera de competencia, lanzó 11.90.

800 metros, todo competidor

1.o Raúl Alfaro; 2.o Octavio Acevedo; 3.o Manuel Villaseca; 4.o Juan Astete. Tiempo: 2.11 2|5

Dardo, todo competidor

1.o Domingo Núñez; 2.o Froilán Gutiérrez; 3.o José Gómez; 4.o Antonio Valiente. Dist. 37.20.

3,000 metros, perdedores

1.o Jorge Alfaro; 2.o Lautaro Miranda; 3.o Juan Gutiérrez y 4.o Custodio Poblete. Tiempo: 9.42".

Triple, perdedores

1.o José Gómez; 2.o Luis R. Avila; 3.o Armando Venegas; 4.o Pedro Canales. 11. 55.

Posta de 4x400 metros

1.o Equipo: José Gómez, Domingo Núñez, Pedro Canales y Manuel Villaseca.

2.o Equipo B.

PUNTAJE FINAL DE LA COMPETENCIA ANUAL

1.o Luis R. Avila, con 57 puntos.
2.o Manuel Caro, con 53 puntos.
3.o Antonio Valiente, con 46 puntos.
4.o José Gómez, con 38 puntos.
5.o Froilán Gutiérrez, con 28 puntos.
6.o Raúl Alfaro, con 26 puntos.

"LA NACION", diario oficial del Deportivo Juventud F. C.

El entusiasta directorio que hasta finalizar el año, ha dirigido con tanto acierto las labores deportivas del "Deportivo Juventud F. C.", está compuesto de las siguientes personas:

DIRECTORIO HONORARIO

Presidente, señor Luis Mandujano Tobar.

Vicepresidente, señor Victor Torres y Crisóstomo Jaque.

Directores, señores Eduardo Morales y Cesáreo Cáceres.

DIRECTORIO EFECTIVO

Presidente, señor Victor Cofré.

Vicepresidente, señor Serafín Ramos.

Secretario, señor Carlos Díez.

Prosecretario, señor Guillermo Moraga.

Tesorero, señor Luis González.

Protesorero, señor Joaquín Arcos.

Directores, señores Domingo Castro, E. Videla y E. García.

Capitán 1.er equipo, Luis Navarro.

Vice, René Tapia.

Capitán 2.o equipo, Rolando Navarro.

Vice, Guillermo Moraga.

Capitán 3.er equipo, Antonio Véliz.

Vice, Carmelo Castillo.

Director de foot ball, Raúl Horens.

Secretario de prensa, Antonio Véliz.

De los encuentros efectuados han sostenido 25, perdiendo solamente uno. Los últimos resultados son los siguientes.

Contra Arrieta, Guindos, ganó 3x2; con Deportivo Buenos Aires, empató 1x1; contra 4.a Zona, empató 3x3; contra Charolito Juniors, ganó 3x2.

En su última sesión, el directorio acordó nombrar diario oficial a "La Nación".

La secretaría del club se encuentra situada en Teguaida 1549, Ñuñoa.

Citaciones

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA. — Junta general hoy, a las 21, en Santa Rosa 555.

LUIS NEBOT F. C. Junta general hoy, a las 21, en Carrera 665.

DEPORTIVO ANDRES BELLO.— Junta general hoy, a las 21, en Andrés Bello 061.

LUIS COUSIÑO F. C.— Junta general hoy, a las 20.30, en R. Espinoza 1665.

CLUB DE DEPORTES AMERICAN.— Junta general hoy, a las 21.30 y 22 horas en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA ITALO CHILENO.— Junta general hoy, a las 21.30, en Cochrane 24, casa 2.

CLUB RAYUELA CARTEROS.— Junta general hoy, a las 18 en el local de costumbre.

DEPORTIVO CHILE - RECOLETA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CLUB MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.— Junta general, mañana, a las 21 horas, en Providencia 1564.

Las carreras ciclistas del Audax

Resultados generales de las carreras internas efectuadas a Colina por el Audax Club Sportivo Italiano, en conmemoración de sus bodas de plata:

Novicios:
1.o Guillermo Montenegro.
2.o Humberto Gárate.
3.o Carlos Bustamante. Tiempo, 1 hora 42.

4.a categoría:
1.o Jorge Núñez.
2.o Luis Gallegulllos.
3.o Arnoldo Moglia. Tiempo: 1 hora, 28.415.

3.a categoría:
1.o Atilio Santilli. Tiempo: 1 hora 28.

2.a categoría:
1.o Luis Fernández.
2.o Luis Cerda.
3.o Manuel Robles. Tiempo: 1 hora 35.

1.a categoría:
1.o Atilio Foichi. Tiempo: 1 hora, 35 1|5.

Triunfo aplastante de los 4 equipos de Mecánicos en "Lo Sáez"

El domingo actuaron en Lo Sáez, por la competencia oficial los cuatro equipos de los mejores clubs que figuran en la Liga Tranviaria de Deportes, mecánico y Victoria.

Los resultados fueron los siguientes: Entre los cuartos equipos, triunfó Mecánico, por 5 contra 1; terceros equipos, volvió a imponerse este mismo club por 3 tantos contra 0, victoria que también alcanzó su 2.o equipo, al imponerse por 2 contra 1, después de variadas alternativas.

La partida de fondo vino a constituir la cuarta victoria del día de mecánico, al imponerse en forma holgada por 7 goals contra 1.

Se jugó también en Lo Sáez, una partida de basket-ball en la que triunfó Cueto sobre el Raúl Castañer por 29 contra 13.

El campeón peruano Carpio llegará hoy en avión

En el Douglas "San Martín" de la Panagra llegará hoy procedente de Lima el campeón peruano de natación Daniel Carpio, quien seguirá a Buenos Aires por la misma vía aérea.

El campeonato de basketball del Manuel Montt

Ante regular concurrencia se inició anteayer el campeonato de basket-ball organizado por el Club Manuel Montt, en al cancha de su propiedad.

La reunión comenzó a las 16.45, con un partido amistoso entre los infantiles del Manuel Montt y la Escuela N.o 11, ganando los primeros por la cuenta de 28 a 12. En seguida jugaron por la serie C los equipos de "El Mercurio" y Manuel Montt, correspondiendo el triunfo al primero por 28 a 26.

El partido de fondo estuvo a cargo de los primeros equipos representativos del Tabú y del Manuel Montt, venciendo los dueños de casa por 26 puntos contra 20.

El equipo vencedor estaba compuesto por los jugadores Toro, Lara, Vargas, Riveros y Tobar.

Baile en honor de la prensa

ORGANIZADO POR EL "ATLANTIDA"

Esta institución efectuará mañana, a las 21 horas, un gran baile en honor de la prensa deportiva en el amplio local de la Sociedad "Unión de Peluqueros", ubicado en Santa Rosa 555.

Además del baile habrá variedades a cargo de conocidos aficionados. Actuará el "Cuarteto Sud-América", compuesto por los señores Miguel Valedes, Leoncio Morell, Raúl Núñez y Victor Vergara.

TODO EL BASKETBALL EN SINTESIS

Cancha V. Letelier: a las 11 horas. Primera División, Deportivo Sirio, 32 puntos; Famae, 26 puntos.— Cancha Escuela Medicina: A las 11 horas, Primera División(Deportivo Tabú, 28 puntos; Universidad, 19 puntos.— Cancha Deportivo Famae: a las 10 horas, final Cuarta División, Internacional, 28 puntos; U. Española, 24 puntos.— Cancha Santa Laura: a las 11 horas, División de Honor, Unión Española, 23 puntos; Deportivo Olea, 16 puntos.— PARTIDOS FEMENINOS.— Cancha Deportivo Tabú: a las 17.30, Segunda División, Badminton, 2 puntos; A. Valencia, 0 puntos—; a las 18.30 horas, Primera División, Chacabuco, 13 puntos; Cabrera Gana, 8 puntos.

Certamen de tiro entre bancarios

El 15 del presente mes se llevará a efecto en el Polígono de Recoleta, un certamen de tiro al blanco entre las instituciones bancarias, de ahorros y previsión de Santiago, donde se disputarán valiosos premios donados por las instituciones ya indicadas y Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional. Dado el entusiasmo que han demostrado los participantes en los ejercicios preparatorios de los días domingos, es de esperar que este torneo balístico alcance los más halagadores éxitos, como son los deseos de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.

Por otra parte, la presencia de los señores presidentes, gerentes, directores y administradores de las Cajas aludidas, en el polígono, dará mayor realce a esta reunión, la que será, además, un estímulo para su personal.

Se han inscrito hasta la fecha, para este torneo, una gran cantidad de equipos en representación de sus respectivas instituciones.



PELOTAZOS

El 30 de noviembre, a las 8 de la mañana, cumplí un año de existencia. Una jornada de actividad pelambristica y de chismes, la Mayoría repudiados en el ambiente futbolístico profano, puesto que mi visual alcanza preferentemente las actividades de los dirigentes aficionados... a sufrir.

Mi intrusidad sé que ha sido perdonada, ya que el ánimo que ha guiado mi colección de PELOTAZOS, no ha sido otro que comentar en tono jocoso, si se quiere decir, las actividades de ese gran número de personas abnegadas que se sacrifican por el football amateur, personas que pasaban desapercibidas a pesar de ser las abejas de ese gran panal que tiende sus ramificaciones desde la calle Santo Domingo por todos los barrios de la capital.

Y me atrevo a decir, también, ORIENTAR, puesto que entre broma y broma, varias veces he dicho algunas verdades que a la postre se han transformado en profecías.

Varias destacadas personas de nuestro ambiente footballístico han emprendido campañas tenaces para identificarme, y ante la duda, han cargado los dados a un desinteresado colaborador de los amateurs, que para mal de las "destacadas personas", declaramos que solamente ha cumplido en atendernos con fina gentileza.

Mis sentimientos para los detectives y agradecimientos para la persona de marras.

Se me cala en la footbalística sesera que esto de que yo estaba de fiesta no lo sabían los pobrecitos de la pieza 4, de lo contrario no me habrían dado una impresión tan grande como la del martes pasado, cuando eligieron representante del cuadrilátero ante los sapientísimos dueños del buque, a don Krisnamurti Grez.

Y sépase que este nombramiento es merecido. El estilo dialéctico y los conocimientos filosóficos profundos de don Khrisnamurti, de mucho servirán a los pupilos de don Juaco.

Don Arturo Pic Nic Bilz, que era el titular, como es público y notorio, renunció "entre gallos y media noche".

Impresiones como las que pelambreo son poco comunes y pueden producirme un accidente.

Menos mal que el doctor Ernesto Mabuse tiene maleficios especiales para "reponer".

Volviendo o mi ordinaria y acostumbrada cuenta, recuerdo que se acordó repetir el partido entre los primeros equipos de Metro y Borgoño.

No estuvo don Khrisnamurti de turno.

Se conoció una apelación de los metropolitanos con dirección a la Federación, donde probablemente apliquen los Reglamentos, siempre que no se meta el Morning Star de por medio.

Para evitar nuevos "palos", el As de los amateurs me encarga publicar que en la tarde del jueves pasado, con la solemnidad que el caso requería, hizo entrega de un carnet Don Juan Sin Trébol Beneficio, sirviendo como testigos Monseñor Mancilla y Don Arcángel González.

No hubo necesidad de usar la motocicleta.

—Río Janeiro hará uno tercera reorganización antes de su próximo partido.

Que no se impresionen demasiado si vuelven a salir en un diario de la tarde. Pudo ser esa la causa de la derrota con Liverpool.

—Los amateurs están de fiesta porque Don Telefonista anda enfermo de la garganta.

Significa que las sesiones terminarán temprano y un período de calma para Don Pic Nic.

—Una visita Samito Silva al gallinero 4 dió un momento de animación a la sesión del martes.

Pi... pi... do la palabra, señor presidente, dijo sorpresivamente. Con dolor de su corazón don Juan le dijo que bueno.

Samito hizo seis genuflexiones y largó todo el río.

El hombre protestaba porque el chiquitín Vera le ha... ha... bía dicho sa... sa...quero, lo que no aguantaba al "Chiquitín" ni a nadie.

Se tomó nota.

Como es de suponer, Samito tiene para 60 días comentando su arbitraje.

Bueno, quedo esperando los regalos... y si no quieren molestarse en venir a "La Nación", pueden entregarlos, pero con muchas reserva, en el conventillo.

PELOTAZO.

Triunfo del Deportivo Caja Nac. de Ahorros

Ante una numerosa concurrencia, se llevó a efecto anteayer, en el Estadio Unión Católica de San Felipe, el match de foot ball entre el combinado San Felipe-Calera, contra el elenco superior de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago.

Después de un laborioso partido, de acciones bastante movidas por ambos lados, le correspondió la victoria al once de la Caja por la cuenta de 3 tantos contra 2. Con este triunfo el Deportivo Caja Nacional de Ahorros, se consagra como el mejor cuadro de la Liga Bancaria y casas comerciales de la capital.

El equipo de la Caja fué integrado por los siguientes jugadores:

Rojas
O. Araya Palacios
L. Araya Espinoza Vergara
Reyes Hernández González
Schneeberger Marre

Asociación de Football

DIRECTORIO AMATEUR

Se cita a sesión hoy martes, a las 19 horas, en el local de costumbre.

PROPUESTAS

Departamento de la Habitación

Se solicitan propuestas públicas para el arreglo de la red del alcantarillado de la Población Barrancas, San Antonio, las que se abrirán simultáneamente el día 12 de diciembre, a las 15.30 horas en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento, Delicias 1489, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden obtenerse en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento, de 15 a 17 horas, previo pago de cinco pesos.

Santiago, 28 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS.

Postérgase para el día 3 de diciembre la apertura de las propuestas públicas para la instalación de la calefacción central en el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.30 a 17.30 horas.

Santiago, 25 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies destinadas al Cuerpo de Carabineros de Chile:

15.000 Blusas de paño kaki.
15.000 Pantalones de montar.
8.000 Gorras de paño kaki.
10.000 Corbatines.
7.000 Blusas de brin kaki.
5.000 Capotes de paño kaki.
3.000 Pares presillas de paño.
2.000 Mantas de castilla.
500 Bolsas roperas.
2.400 Frazadas de lana para tropa.
2.900 Frazadas de lana para caballos.
500 Fundas para colchones.
500 Fundas para almohadas.
1.500 Pares polainas negras.
300 Cascos de sillas de montar.
300 Vizcacheras completas.
8.000 Escobillas de rama.
2.000 Rasquetas.
35.000 Pares de zapatos negros.
6.000 Piolas de cordel.
55.000 Juegos herraduras para caballos.
500 Juegos herraduras para mulas.
5.000 Kilos fierro para herraduras.
7.000 Kilos clavos para herrar.
1.500 Capotes impermeables.
2.500 Mantas impermeables.
800 Correajes completos.
200 Pares de botas de cuero impermeabilizado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 31 de diciembre de 1935, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.—EL DIRECTOR GENERAL.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de una cabina de señalización en la Estación de Viña del Mar.

Las propuestas se abrirán el día 12 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 14.30 a 17 horas, en el mismo Departamento (Oficina de Arquitectura).



C. B. 114 SANTIAGO
C. B. 84 VALPARAISO

OFICINAS Y ESTUDIO
Huérfanos 1153
Casilla 627
Teléfonos 66657 y 66764
SANTIAGO

SPENCER Y VIVADO LTDA.

Dirección Artística:
L. MARTINEZ SERRANO

Servicio informativo del diario "LA NACION"

HOY MARTES 3 de diciembre.

12.15 a 14.00.—AUDICION DE MEDIODIA.
12.30.—Boletín informativo.
13.40.—La Hora del Cine.
17.00 a 23.30.—TRANSMISION CONTINUA.
17.00.—Hora Social, por Graciela Sánchez.
17.30.—Programas de la tarde.
18.00.—Hora Infantil Patriótica.
18.30.—El Diario del Aire.
19.00.—Transmisión especial.
20.00.—La Hora Italiana, por Pablo Fiori.
21.00.—Pierrette Fiori, Mario Piazzola, Los Huasos de Ahumada, Jorge Bernales.
22.30.—Segundo concierto de Bach. "El Clavecín bien temperé", por alumnas de Rosita Renard.
23.15.—Boletín del diario "LA NACION".

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central: San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 4 Maule-Chiloé teléfono 38 Matadero. Ñuñoa: Irarrázaval Villaseca teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 49958; San Miguel Av. San Miguel 1077, teléfono 61572. [illegible]

ASILOS

Caridad Colón 2084 teléfono 62281; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 31;

HOSPITALES

Alemán Davila 727 teléfono 64731 [illegible] teléfono 65322; Niños-Huemul Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345 teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 371 teléfono 42207; Salvador Pensionado teléfono 61420; Barros Luco. Subercaseaux 3334, teléfono 61128; San Borja (Maule) 82940; San Borja (Pensionado), Pedregal 20, teléfono 81977; San Luis

Schiavone y Raúl Carabantes se entrenan activamente para el match del sábado 7

...erés que despierta este gran combate. — Se efectuará en el Estadio de Carabineros. — Los preliminares

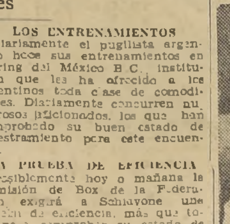
Angel Schiavone es el encargado de exigir a Raúl Carabantes una prueba más contundente de la capacidad técnica, en el encuentro que ha sido contratado por la Empresa Tirtini, anunciado para el sábado



Carabantes

próximo en la noche en el ring del Estadio de Carabineros y estamos seguros que será un acontecimiento pugilístico de primer orden, dado los méritos reconocidos del profesional argentino.

Schiavone es un pugilista que está en la actualidad en el apogeo de su carrera y su campaña hasta hace sólo un mes antes de partir a Chile, es la confirmación de sus grandes condiciones, registrándose en su record, encuentros con exponentes hasta de la categoría medio, pues en el medio liviano son pocos los que han logrado vencerlo.



Tommy Loughran peleará con el francés Lerglet

LONDRES, 1.o.—(U. P.) — Tommy Loughran, el boxeador americano que hace poco celebró su 28.o cumpleaños, se dirigirá mañana por la vía aérea a París con su manager John Smith. En París se entrenará para su próxima pelea con el francés André Lenglet.

LOS ENTRENAMIENTOS

Diariamente el pugilista argentino hace sus entrenamientos en el ring del México B. C., institución que les ha ofrecido a los argentinos toda clase de comodidades. Diariamente concurren numerosos aficionados, los que han comprobado su buen estado de adiestramiento para este encuentro.

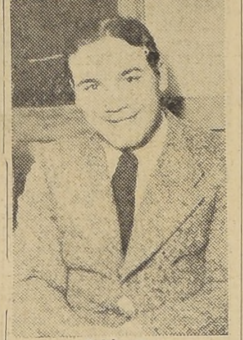
UNA PRUEBA DE EFICIENCIA

Posiblemente hoy o mañana la Comisión de Box de la Federación exigirá a Schiavone una prueba de eficiencia, más que todo para comprobar su estado de preparación, ya que su capacidad es reconocida por la dirigente del box, por el record del citado pugilista.

LA PREPARACION DE CARABANTES

Raul Carabantes, después del magnífico triunfo sobre Casares, espera en esta oportunidad confirmar una vez más sus antecedentes. Bien comprende el chileno que el rival es más peligroso, pues tanto técnica como físicamente Schiavone no tiene comparación con Casares.

Es por esto que ha dedicado todo su mayor interés a cuidarse y entrenarse en forma.



Schiavone

Como en su pelea anterior está haciendo vida de campo en Macul y sólo se le ve en la capital en las tardes que viene al gimnasio para hacer sus entrenamientos diarios en la imposibilidad de poder llevar hasta su campo de entrenamiento un grupo de buenos sparrings.

BUENOS PRELIMINARES

La empresa está empeñada en ofrecer un programa de primer orden y con este objeto se tomará en cuenta a los mejores exponentes actualmente en training.

MANIFESTACION A FERNANDO FANTINI

Por resolución de última hora ha sido postergada la manifestación que un grupo de colegas y amigos le ofrecerán al señor Fernando Fantini, con motivo de haber cumplido largos años de ardua labor en el seno de la Federación de Box de Chile, luego de haber desarrollado dentro de ella cargos meritorios como el de referee, director, tesorero, presidente de la Comisión de Box Profesional y otros más que lo acreditan ante los aficionados a este deporte.

La manifestación se llevará a efecto, impostergablemente, el próximo sábado 7 de diciembre, fijándose en el curso de la presente semana el sitio y la hora en que habrá de realizarse.

Las adhesiones las recibirán los señores Enrique y Alejo Alfaro, en la Secretaría de la Federación de Box, Claras 464, hasta el sábado 7 de 19 a 20 horas.

Mañana se embarca para Chile el primer "Catcher"

La tigera al estómago de este catcher

Caballero Bourman llegará a ésta el próximo jueves, acompañado del representante de Estanislao Sylysco, Mr. Louis Kochasky.

Se trata de uno de los mejores "catcher" que han actuado en los rings de Río de Janeiro y Buenos Aires.

Bourman es un atleta de 25 años de edad y de una notable "performance" en Norteamérica. El norteamericano es poseedor de una agilidad asombrosa, junto con una fuerza y valentía maravillosa. Bourman es poseedor de una llave que al aplicarla deja a su contendor K. O. en la lona.

Se trata de una "tijera" al estómago, en donde mantiene a su contendor en estado agónico para después levantarlo en el aire y largarlo fuera del ring para conquistar un espectacular K. O.

Su manager el señor Kolchasky es un conocido manager américa - polaco, y es manager del fuerte peso pesado yanqui Stanly Porday Eddie Ryan.

Daremos amplias informaciones a nuestros lectores a medida que estos atletas vayan arribando.

SONO LA CAMPANA

Un problema será para el matmacker Ojeda buscar árbitro para su espectáculo de lucha libre que en esta quincena se presentará en el ring del Estadio de Carabineros.

Es indudable que en Chile no hay un hombre que haya actuado en esta clase de deporte. Sabemos que sólo Enrique Nieto podría desempeñarse con acierto, pues este muchacho ha tenido brillante actuación en el campeonato de Buenos Aires y Río de Janeiro.

"Caballero" Bowman es el primer catcher que conocerán los santiaguinos. Se dice que es un gigante de 25 años y 100 kilos.

En Buenos Aires trastornó a las muchachas por su belleza física.

Uzabeaga está encantado de su victoria sobre Casares y espera seguir entrenándose para conseguir un nuevo match.

¿No esperará a Schiavone...?

Los aficionados esperan con interés que se realice en esta capital el campeonato sud americano de box amateur.

Con razón, pues hace algunos años que no tenemos en nuestra capital una justa de esta importancia.

T U R F

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1935

Premio AGUSTIN EDWARDS — Clásico. — 2.400 metros. — Para reproductores de tres años y más. — Handicap. — Premios: $ 18.000 y una copa donada por la familia Edwards Mac-Clure al primero.

Estadista . 63 Cumberland . 48
Quemazón . 63 Timbero . . 46
Haviland . . 56 Michigán . . 44
Sirenia . . 54

Premio TERROR. — De remate. — 1.400 metros. — Para caballos que se rematen en $ 8.000. —Peso: tres años, 54 kilos; cuatro años, 56 kilos y cinco años y más, 59 kilos. — Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo.—Recargo de tres kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de julio de 1935.—Jinetes aprendices.— Los aprendices de 2.a categoría tendrán un descargo de un kilo. — Premio: $ 5.000 el 1.o

B. Rumbo . 58 Wimbledon . 52
Copérnico . . 57 El Chulo . . 51
Rusticano . 57 Miguelete . . 51
Everest . . 55 Prismático . 51
Redil . . . 55 Chaparrona . 49
El Pelao . . 54 Sal Solo . 47
Quiltro . . 52

Premio TREMENDO. — 1.600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Premio: $ 8.000 al 1.o

Alguacil . . 56 Stacatto . . 56
Blasonante . . 56 Alcarria . 54
El Favum . . 56 F. del Campo 54
El Irack . . 56 Malasia . . 54
Leoncavallo . 56 Panteric . . 54
L. Boy . . 56 Paraguaye . 54
Juan Prim . 56 Viatka . . 54
Sancho . . 56

Premio COLMO. — Steeplechase. — 4.000 metros m.m. — Para caballos de cuatro años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos desde el 1.o de abril de 1935. — Handicap.— Premio $ 5.000 al 1.o

Libia . . . 86 Encono . . 60
Montijo . . 71 Saltamontes 60
Petorquino 69 Sintética . . 60
Pilocoyán . . 64

Premio TORPEDO. — 1.500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Como te Va . 62 Atrevido . . 44
Cantemir . . 60 Calcedonia . 44
Candil . . . 55 Collcucha . 44
Centurión . 55 Fricadell . . 44
Tom Boy . . 54 Gran Slam . 44
Sonaja . . . 49 Saltera . . . 44
Fresneda . . 46 Yasmina . . 44

Premio TRIUNFO. — 1.600 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12.000. — Handicap.— Premio: $ 6.500 al 1.o

Estadista . . 68 Gran Día . 52
Haviland . . 63 Enrique IV . 51
Sirenia . . . 60 Salterra . . 49
Sardo . . . 57 Estupendo . 48
Recursana . . 54 Black Jack . 47
Amateur . . 53 Selva Negra . 45
El Sahib . . 52 Batatazo . . 44

Premio TRIUNFO. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 6.500. — Handicap. — Premio: $ 6.500 al 1.o

Buen Rumbo 60 Everest . . 53
Homobono . 57 Ranquelero . 51
Claridad . . 55 Vindicta . . 50
Sin Saber . 55 La Grulla . 48
Delta . . . 54 Nicaragua . 48
Ouracan . . 54 Esquela . . 47
Diablito . . 53

Premio TRIUNFO. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12.000. — Handicap. — Premio: $ 5.500 al 1.o

Cascalo . . 58 Tilao . . . 53
Queenie . . 57 Regia . . . 52
Maurice . . 56 J. de Triana 51
Cailleaux . . 54 Teclador . . 51
Rusticano . 54 M. Polignac 47
Interregno . 53 Soltura . . 46

El Premio TUTTI FRUTTI fué anulado y se reciben inscripciones para la siguiente carrera que se agregará al programa del domingo 8 de diciembre:

Premio TENERIFFE. — 2.000 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30.000 —Peso: 47 kilos. — Recargo de medio kilo por cada mil pesos ganados. Recargo extra de tres kilos a ganadores en distancias mayores de 1.600 metros. — Inscripción: $ 55. — Premio: 7.000 pesos al 1.o

Las inscripciones para esta carrera se reciben el martes 3 de diciembre hasta las 16 horas y los retiros vencen el miércoles 4 de diciembre a las 10 horas.

Hipódromo Chile

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1935

Premio URR.—Condicional. — 1.200 metros.—Premio: $ 5,0000:

Candelaria 56 Fiereza . . 52
Finura . . . 55 Papalina . . 52
Melilla . . 55 Calahorra . . 51
Pile ou fece 53 Ibérica . . 51
Caburga . . 54 Holgura . . 50
Panteric . . 54 Villafranca . 50
Francesilla . 53 Celaje . . 46
Futileza . . 53 La Gaffe . . 45
Palmolive . . Quick . . . 44

Premio URBS.—(2.a serie). — 1.200 metros.—Premio: $ 5,000.

A. Nervo . . 60 Marlene . . 54
C. Lagarde . 58 Patinazo . . 53
Avellaneda . 57 Ortelio . . 52
Pancul . . . 57 Natcza . . 50
Bandolera . 56 Rosenthal . . 49
Desventura . Como se pide 48
Tat-ata . . 55

Premio URBS.—(3.a serie). — 1.200 metros.—Premio: $ 4,000.

Matancilla . 58 Caleta . . . 53
Didascalion 57 Cuadriga . . 53
Viejo Verde 57 Ranita . . 52
A. Pagano . 56 Tilao . . . 52
Porcena . . 55 Signorinetta 51
Visto está . 55 Yasmina . . 50

Premio URBS.—(4.a serie). — 1.200 metros.—Premio: $ 5,5000:

Indio Manso 62 Médanos . 54
Paraceso . . 56 Pichiruche . 52
Cautelada . 54 Glorioso . . 51
Tentador . . 54 Fallulla . . 50
Leonina . . 53 Pan vich . . 50
Ready . . . 53 Te Henna . 49
Coty . . . 52

Premio URBS.—(5.a serie). — 1.200 metros.—Premio: $ 7.5000

Vividorcita . 58 Solapado . . 54
Guarapón . 57 Biroquete . . 53
Fernandito . 55 Metropol . . 52
Saeta . . . 55 Tinicrera . . 52
Becassine . . 54 Happinese . 51
Fladora . . 54 L' Etoile . . 50
Salinera . . 54

Premio URBS.—(6.a serie). — 1.200 metros.—Premio: $ 3,5...

Bromural . 58 Armador . . 53
Buen Tinto 57 Carabobo . 51
Rozamunda 56 Mauritania 50
Avión . . . 55 Cerdeña . . 50
Goterón . . 55 Melindrosa . 50
Fogonero . 54 Zurrona . . 48

Premio URBS.—(7.a serie) — 1.200 metros.—Premio: $ 3,5000:

Tulipán . . 61 Aracari . . 49
Insidia . . 55 El Gallito . 49
Astoria . . . 53 La Brujita . 48
Cuneo . . . 51 Con-to . . 45
Dixiana . . 50 Patiño . . 45
Ostabat . . 50 Brujería . . 44

Premio SANTIAGO.— (Clásico) ... —Premio: $ 20,000.

Adam Dux 66 Pravia . . 48
Congaro . . 60 Precautoria 47
Quemadura 58 Millón . . 46
Cantemir . 52 Petreyo . . 45
Gin Sower . 50 Blasco . . 44
Gabrielita . 48 Saladillo . . 44

Premio URBS.—(1.a serie). — Anulada.—Sugar Fly y Periodista.

Premio UVA NEGRA — 2,000 metros.—Anulada.—Estadista, Sin Saber, Serenía, Tántalo, Candil

Miércoles 11 de diciembre de 1935

Premio Dr. GERMAN DE LA FUENTE.—Condicional. —$ 5.000 —1.200 metros.

Caburga . . 56 Lahuí . . . 56
Candelaria 56 Melilla . . 56
Fiereza . . 56 Palmolive . 56
Finura . . . 56 Paraguaya . 56
Francesilla 56 Pile ou face 56
Futileza . . 56 Quick . . . 56
Holgura . . 56 Solariega . . 56
Inami . . . 56 Villafranca 56
La Gaffe . . 56 Violata . . 56

Premio Dr. MANUEL RODRIGUEZ —Condicional.— Serie A.—$ 3.500 1.200 metros.

Ardoroso . . 56 Olegario . . 56
Cabanel . . 56 Achecura . . 54
C. Augusto . 56 Amiens . . 54
Es El . . . 56 Baldosa . . 54
Firmamento 56 Cara-Gua . 54
G. Alegre . 56 Ocurrita . . 54
M. Pescador 56

Premio Dr. MANUEL RODRIGUEZ —Condicional.—Serie B.—$ 3,500 1.200 metros.

Lairdcito . . 56 Escuela . 54
Nominal . . . 56 Guachita . . 54
Vigoroso . . 56 Pantirala . 54
Wakefull . . 56 Pilucha . . 54
Argiria . . . 54 Piñita . . . 54
Chaparrona 54 Vira-vira . . 54
Cuartilla . . 54

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—1.a serie.— $ 5,500.— 1.400 metros.

Periodista . 60 Quintana . 54
Izar Zuri . . 58 Quisquilloso 54
Recursana . 55 A. Nervo . . 53
Sugar Fly . . 58 Ricachona . 53

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—2.a serie.—$ 4.500.— 1.400 metros.

Royal Master 60 Ranquelero . 53
Petreyo . . . 58 Atrevido . . 52
Vinagre . . . 58 Carmuncha 52
Delta . . . . 58 Alegrona . . 51
Doña Cucha 56 Vía Libre . . 51
Blasco . . . 55 Nicaragua . 50
Madeleine . . 56 Suecia . . . 50
Bachelor . . 54 Nevers . . . 48

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—3.a serie— $ 4.000.— 1.400 metros.

Maurice . . 56 Topaze . . . 53
Censor . . . 57 Happy feet . 52
Aderezo . . . 56 D. del Río . 51
Lonocotraro . 55 Doblona . . 50
Fresneda . . 54 Quiltro . . . 50
Negrura . . 54 Retiro . . . 50
Prín. Igor . 54 Impostor . . 49
Smoke . . . 54

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—4.a serie.— $ 3.500.— 1.400 metros.

Paganini . . 58 Gabacha . . 53
T... . . . . Ualsana . . . 53
Ampárame . 56 Olé Ole . . 53
Jezabel . . . 56 Camarera . . 52
Gasnachero . 55 Extinuido . 50
Aventado . . 51 S. Madre . . 50
Incitatus . . 54 Dardo . . . 48
Enmisario . 53

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—5.a serie — $ 3.500.— 1.400 metros.

Mauviette . 58 Pehlen . . . 50
Vilho . . . . 57 Sal Solo . . 48
J. de Segura 56 Mal Nacido . 46
Tucán . . . 56 Brasil . . . 44
El Clarinete 55 Da Suerte . 44
Natter . . . 55 Doradita . . 44
Epinal . . . 53 Gallardo . . 44
Confidente . 50 M. Rivas . . 44

Premio ASISTENCIA PUBLICA.— $ 6.000.—2.000 metros.

Quintana . . 60 Barata . . 48
Redil . . . . 59 Malharito . 47
Black Jack . 58 Chamanchel 47
Tiren . . . . 58 Tántalo . . 47
Cantemir . . 57 Antequera . 44
Candil . . . 52 M. Josephine 44
Miuziete . . 49 Tiffin . . . 44

Premio Dr. SAMUEL FERNANDEZ W.—6.a serie.—Anulada: Cantemir, Redil, Malharito, Tiffin, Porcena, Rosamunda, Bromural, Ostabat, Leonina, Desventurado, Yasmina, Tat-ata, Visto Está, Happiness, Vividorcita, Armador, Astoria, Copero, Biroquete, Fladera, Insidia, Ready, Caleta, Matancilla, Salinera, Bandolera, Fogonero y Melindrosa.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de carrera (sin palizadas) r Michigán, montado por C. Chávez, pasó 2,400 metros en 2.39.

—Flores del Campo, montada por aprendiz, pasó 1,600 en 1.47 3|5.

—Cancioncro, montado por L. Leyton, pasó 1,600 metros en 1.42.

—Cómo te Va, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 44 1|5

—Haviland, montado por M. Villena, pasó 2,400 metros en 2.44 1|5.

—Blancnente, montado por C. Rojas, pasó sin apuro, 1,600 metros en 1.46 2|5.

—Tom Boy, montado por G. Valenzuela y Taska, por aprendiz, pasaron 1,500 en 1.38 3|5. Ganó Tom Boy por varios cuerpos.

—Héctor, montado por M. Rivera y Alcanza, por C. Cuevas, pasaron 1,600 metros en 1.47 3|5. Ganó Héctor, por dos cuerpos.

—Chinchillón, montado por J. Donoso, y Junquillar, por R. Donoso, pasaron 1,500 metros en 1.39 2|5, llegando iguales.

—Isleo, montado por aprendiz, y Partenaire, por J. Herrera, pasaron 1,400 metros en 1.32. Ganó Partenaire por varios cuerpos.

—El Sahib, montado por C. Cuevas, pasó 1,400 metros en 1.28 3|5.

—Dulcurita, montada por aprendiz, pasó 600 metros en 32.

—Perfumada, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26.2|5.

—Black Jack, montada por J. Herrera, pasó 1,300 metros en 1.26 3|5.

—Vindicta, montada por C. Rojas, pasó 1,400 metros en 1.32.

—Cumberland, montado por F. Santander, y Libia, por M. Rivera, pasaron 2,400 metros en 2.55. Ganó Cumberlnd por varios cuerpos.

—Celaje, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.22.

TRABAJOS DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Paganini, aprendiz, pasó 400 mts. en 27 2|5.

El Gallito, aprendiz, pasó 600 mts. en 39 2|5.

Palmolive, aprendiz, pasó 1000 mts. en 1.7.

Astoria, aprendiz, e Inami G. Valencia, pasaron 400 mts. en 27 dos quintos, repitieron en 25 3|5, llegando ambas veces iguales.

Tentador, J. Oregon, pasó 600 mts. en 40.

Emisario, S. Galaz, pasó 600 metros en 41 2|5, repitió en 41.

Vilho, aprendiz, pasó 400 mts. en 26 2|5.

I. Manso, E. Asenjo, pasó 600 mts. en 39 4|5.

Metropol, aprendiz, pasó 1.200 mts. en 1.27.

Pista de arena (bajada)

Delta, aprendiz, pasó 600 mts. en 41 2|5 repitió en 40.

Pilco, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 2|5.

Nevers, J. Molina, pasó 1.200 mts. en 1.25 3|5.

Malharito, S. Galaz, pasó 800 mts en 53.

Armador, aprendiz, paso 400 mts. en 25.

Cascajo, C. Bravo, pasó una vuelta en 1.47 3|5.

Flácido, L. Barra, pasó 400 mts. en 25.

—Miravalle, montada por C. González, pasó 1,400 metros en 1.30 3|5.

—Everest, montado, por R. Donoso, pasó 1,400 metros en 1 30 3|5

PISTA DE ARENA

El Irak, montado por J. Morales, pasó 1,600 metros en 1.55.

—Rusticano, montado por G. Valdés, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

—Salinera, montada por J. Morales pasó 1,400 metros en 1.33.

—Queenie, montada por F. Santander, pasó 800 metros en 52.

—Angolín, montado por C. Cuevas, pasó 800 metros en 54

—Bala de Oro, montado por Arm. Silva, ganó una vuelta en 2.20.

—Gitanillo de Triana, montado por C. Rojas, pasó 1,600 metros en 1.47.

—Delcatarce, montado, por M. Elvera, pasó 600 metros en 40; después de un descanso, repitió 700 metros en 49.

—Sandino, montado por aprendiz pasó 700 metros en 45.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 2 de diciembre de 1935

CORTE SUPREMA

1. Suspendida.

2. Queja del Presidente del Consejo de Defensa Fiscal. (Es parte la Sindicatura de Quiebras), alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Luis Salas Romo, apelando, y don Daniel Schweitzer, confirmando.

Falladas de acuerdo:

RemyCardnen con Eduardo Escobar, sin lugar fondo.

Quiebra de Augusto Meitre, ha lugar fondo.

Alberto Falco contra Juan Rasso y otros, sin lugar forma.

Queja de Gustavo Bravo Z., sin lugar; queja de Juan de Solmibar, sin luger.

Cía. Chilena de Tabacos con Benito Fábres y otros, sin lugar forma.

Borradores de fallo:

El Ministro señor Carvajal, entregó, en recurso de inaplicabilidad de Samuel Washaw y otros.

El señor Ministro Peragallo entregó en causa Sofía Hodges v. de M.

El señor Ministro Fontecilla, entregó en causa contra Molina.

El Ministro Novoa, entregó en causa contra Lemus y en Dirección de Impuestos Internos con Miesse, Werner Fischer.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala, Relator Sr. Smart

1 c| B. Riquelme, (A) revocada; 2 sumario por muerte de R. Consuegra (A) aprobada; 3 c| N. Vergara (A) confirmada; 4 C. Saavedra c| D. Lira (A), confirmada; 5 trámite; 7 R. Saldaño c| R. Mongneau (A) confirmada; 8 R. Ruiz y otros c| A. de la Motta (A) confirmada; 9 F. Faye y otros c| M. Camiruaga (A) confirmada; 13 trámite. Las demas no vistas o suspendidas; agregada recurso amparo J. A. Fuentes por E. Fuentes, trámite. Falladas en cuenta: A. Muñoz c| Gamió, apelación desistida, c| M. Bustamante, apelación desierta, M. J. Vicneciar c| J. A. Catalan, apelación desierta; R. Munoz c| L. Gálvez, apelación desistida; C. Chacón c| Emp. de los FF. CC. del Estado, apelación desierta.

Alegaron: en la 1, don Ernesto Peña, revocando; en la 4, don Diego Lira Vergara, revocando, y don Daniel Schweitzer, confirmando; en la 8, don Oscar Farías, aprobando.

Segunda Sala, Relator Sr. Sanhueza

1 c. J. Arias y otro (A) confirmada; 2 E. Vicuña con Municipalidad de Santiago (A) confirmada; 3 L. Oyanedel con Municipalidad Quinta Normal (A), confirmada con declaracion; 4 c| H. Olguín y otros (A) aprobada; 5 E. Wiurth c| O. Ureta (D), suspendidos efectos; 6 trámite; 7 pendiente; 8 trámite. Las demas no vistas o suspendidas.

Tercera Sala, Relator Sr. Zavala

1 c| Ríos y otros (A) confirmada; 2 c| J. Palma y otros (A) aprobada; mal asunciada; 5 trámite; 6 trámite ;A. Perez c| M. Novoa (A), alegatos pendientes; 8 A. Agar c| C. Nacrur y otros (D) confirmada y aprobada.

Alegaron: en la 1, don Manuel Ossa, revocando; en la 7, don Guillermo Fuentes Ramos con don Enrique Montero; en la 8, don Robinson Alvarez y Guillermo Fuentes, confirmando.

Cuarta Sala, Relator Sr. Urrutia

1 c| A. Alvarez y otro (A) revocada; 2 muerte de D. Morales (A) aprobada; 3 c| A. Cerda (A) aprobada con declaración; 4 c| J. Bassa (D) confirmada; 5 R. Timmermann c| K. Brandeis (D) acuerdo; 6 J. Toesca c| A. Rossi (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 1 don Washington Bannen, revocando, don don Carlos Casanueva, confirmando; en la 4, don Fernando Guzmán, confirmando; en la 5, don Francisco J. Barros; en la 14, del sábado, c| A. Montecinos alegó don Alfonso Frelle Larrea.

Quinta Sala, Relator Sr. Retamal

1 A. Neira con H. Casaula (A) confirmada; 3 F. Keppler con E. López (A) confirmada; 4 La Americana c| M. Rebolledo (A) confirmada; 5 J. M. Riveros con E. García (A) acuerdo; 6 sin tribunal; 7 Banco Nacional con A. Vergara relación pendiente.

Las demás no vistas. Alegaron, en la 5, don Gustavo Claro con don Domingo Godoy.

Sexta Sala, Relator Sr. Méndez

1 sumario por muerte de A. Luna (A) aprobada; 2 A. Lussesu Landazábar con V. León (A) aprobada; 4 L. Baronwsky c| F. Véliz, (A) aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas; agregada recurso de amparo de A. Briones, sin lugar. Pendientes: Cía. de Teléfonos de Chile con Municipalidad de Santiago; Cía. de Electricidad y otro con Municipalidad de Santiago; A. Huneeus y otro con Municipalidad de Santiago.

Alegatos pendientes. Alegaron: en la continuación de la 2, 3 y 4, del 29, mes pasado, don Guillermo Varas, don Luis Alempartе, don Jorge Wenderoth y don Luis Aldunate. En la agregada, don Arturo Ramírez, por el recurso.

Turno judicial del presente mes

Abogados, procuradores y receptores que lo desempeñarán

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita, designó en la tarde de ayer a los abogados, procuradores y receptores que desempeñarán el turno judicial durante el presente mes, siendo elegidos los siguientes:

EN LO CIVIL

Abogado, don Alvaro Covarrubias Bernales, Almirante Barroso 65.

Abogado, doña Marina Quintana Lillo, New York 52, tercer piso, Of. 3.

Abogado, doña Amalia Krug Peñafiel, Marín 158.

Procurador, don Edmundo Pizarro.

Receptor, don Ventura Maturana.

EN LO CRIMINAL

Abogado, don Hernán Covarrubias Bernales, Almirante Barroso 65.

Abogado, don Raúl Guevara Reyes, Cienfuegos 85.

Abogado, don José Vergara Vicuña, Delicias 1628.

Procurador, don Alberto Donoso.

Receptor, don Manuel González.

CENTROS HIJOS DE TARAPACA

SE PREOCUPA DEL FERROCARRIL SALITRERO

El directorio del Centro "Hijos de Tarapacá" se ha venido preocupando con preferente atención, durante este último tiempo, sobre el vencimiento de la concesión del ramal de Iquique a La Noria que expira en junio del próximo año, uno de los más importantes del Ferrocarril Salitrero en la provincia en Tarapacá.

El directorio ha acumulado todos los antecedentes sobre este importante asunto, estudiando detenidamente los decretos y demás detalles sobre el Ferrocarril Salitrero y sosteniendo constantes conversaciones con altos ex empleados de dicha Empresa que están bien percatados de esta materia y que militan en la institución.

El directorio se pronunciará a más tardar mañana sobre la actitud que deberá asumirse ante la situación que se producirá con el vencimiento de la concesión: de tal manera que expondrá sus puntos de vista en la reunión que celebrarán en el Centro con los parlamentarios del Norte, el próximo jueves a las 7 de la tarde.

Vicepresidente de la Artesanos



Señor Carlos Parra Melo, elegido vice presidente de la Sociedad Mutual de Artesanos

ACTIVIDADES EN LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA

CHARLA DE LA ALUMNA, SRTA. JULIA RAMIREZ

Se efectuó con éxito, en la escuela Chile de Telegrafía Eléctrica, un festival de arte y cultura, durante el cual se desarrolló un atrayente programa.

La alumna señorita Julia Ramírez G. disertó brillantemente sobre "La mujer y el trabajo", obteniendo generales aplausos y felicitaciones.

Los señores Cossio, Rodríguez, Vidal, Cruz, Vallejos, Prado y Marchant, participaron con números de canto, recitaciones y monólogos. Igualmente fueron aplaudidas las señoritas Jaña, Ulloa, Maldonado y Durán.

Presidió esta festividad cultural la señorita Berta Maldonado Figueroa, que recibió los aplausos cariñosos del alumnado.

POR LAS DIVERSAS CIUDADES EXTIENDE SU OBRA EL DEPTO. CULTURAL

El acto gratuito de ayer ante los obreros de Calera. — Aplaudido programa. — La transmisión de radio de hoy

Un éxito constituyó el acto cultural y artístico verificado el domingo último en esa ciudad de Calera, y que ofrecía, gratuitamente, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Trabajo, a los empleados y obreros de la Fábrica Cemento "El Melón" y a las clases trabadoras de la localidad.

El programa anunciado se desarroló en todas sus partes, ante una concurrencia que llenaba las aposentadurías del teatro.

Fueron muy aplaudidos los números de variedades y también la comedia en un acto, de Muñoz Seca, "Seguro de Amor" que interpretaron elementos del Departamento.

El funcionario del Departamento, señor Francisco Lira dictó una charla sobre "Organización Social", que fué escuchada atentamente por el auditorio y que mereció a su autor muchas felicitaciones.

TRANSMISION DE RADIO

El siguiente programa transmitirá hoy, de 19 a 20 horas, la Radio difusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

1. Marcha de la hora,
2. Romanza, por Lidia Hameau.
3. Semblanzas de Presidentes de Chile, Joaquín Prieto. Charla por Ignacio Benítez Gallardo.
4. Canciones antiguas, por Pedro Bahamondes.
5. América, biografías sintéticas de sus descubridores conquistadores.
6. Bellísima Peruana, dúo por Lisett Lyon y María Vergara.
7. Romanza, por Lidia Hameau.
8. Lo que es la Cinematografía japonesa, charla por René Hurtado B.
9. Dúo por Lisett Lyon y María Vergara.
10. Noticiario.
11. Dúo por María Vergara y Lidia Hameau.

Saludo de la Sociedad Artesanos a entidades del Norte

Acogida de las sociedades de Arica, Iquique, Antofagasta y Serena

En sesión del Directorio de la "Sociedad Artesanos la Unión", el redactor obrero de este diario informó de la entusiasta acogida con que fué recibido en las veladas obreras y concentraciones culturales de los teatros de Arica, Iquique, Antofagasta y Serena, el saludo de confraternidad que por su intermedio envió la institución santiaguina a las entidades mutuales del norte. El portador dió a conocer, además, en esos actos, la significación social y material de la antigua comporación local, la que contaba con un amplio edificio propio, Escuela Pública diurna, biblioteca, servicios de Asistencia Social, Brigada de Scouts, salón-teatro y centenares de meritorios asociados. Destacó, asimismo, la obra de sus dirigentes y la organización y funcionamiento de su secretaría, tesorería y comisiones de trabajo, en las cuales actuaba una laboriosa juventud.

En las diversas ciudades, las entidades actuales se impusieron con todo interés de la marcha floreciente que sigue llevando la entidad que fundara Vivaceta, y se manifestaron complacidas de iniciar y mantener con ella vinculaciones societarias. A este respecto la Sociedad Internacional de Artesanos, de Iquique, acaba de enviarle una cariñosa comunicación.

Hoy será festejado el señor Francisco Barros Robinson

Una significativa manifestación de afecto y de reconocimiento a su labor social será ofrecida hoy



Señor Francisco J. Barros R., a quien festejan esta noche diversas instituciones sociales en Huérfanos 1249

al señor Francisco J. Barros Robinson. Elementos asociados y diversas instituciones, entre ellas el Instituto de Cooperación Obrera, Sindicato de la Cooperativa Militar, Sindicato de Choferes y Cobradores, Comité Pro Adelanto de la Población Mirador y otras organizaciones, lo festejarán con una comida a las 21 horas, en Huérfanos 1249.

La labor desinteresada del abogado señor Barros Robinson, por espacio de varios años, en la defensa jurídica de numerosos miembros de entidades adheridas al Instituto Obrero será objeto de especial gratitud en el acto de hoy.

Las adhesiones se siguen recibiendo en Huérfanos 1249, Merced 733 y San Diego 333 hasta mediodía.

Sindicato Dueños de Peluquerías

DE 3.a Y 4.a CLASE

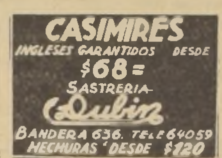
A sesión extraordinaria a los dueños y operarios de ambos sexos, del barrio San Pablo y alrededores, con el fin de organizar el Comité de propaganda y la implantación de la tarifa mínima para hoy, a las 10 P.M. en San Pablo 2316.

CONFERENCIA SOBRE NATURISMO

Hoy martes, a las 20.30 horas en Eyzaguirre 1060, disertará el conocido profesor en Naturopatía señor Ricardo Soto Urrutia.

El tema será: Erofoterapia o cura por la alimentación.

La entrada es libre.



"800 FAMILIAS OBRERAS ESTAN LIGADAS A LA SITUACION DEL F. C. SALITRERO DE TARAPACA"

nos declara el dirigente sindical nortino, señor Alberto Cavero. — "Que se prorrogue la concesión a dicho ferrocarril", desean los obreros

Se encuentra en Santiago el Presidente del "Sindicato Profesional de Ferroviarios de Tarapacá", señor Alberto Cavero, acompañado del dirigente gremial señor Florencio Véliz, quienes vienen a activar importantes aspiraciones y necesidades de los trabajadores de aquella región.

En conversación sostenida con el señor Cavero, nos ha manifestado, al respecto, lo siguiente:

"He llegado en unión del secretario del Sindicato de Ferroviarios, mi compañero Florencio Véliz, en cumplimiento de un mandato de los ferroviarios de Iquique para exponer ante el Supremo Gobierno la grave situación que se avecina para los 800 obreros y empleados del ferrocarril de esa provincia, que, con motivo de la pronunciada reducción de las actividades del mencionado ferrocarril, tenemos la amenaza de quedar cesantes, pues la acentuada penetración del ferrocarril en las oficinas salitreras ha obligado al F. C. salitrero adis minuir sus actividades.

Tenemos pendiente los obreros con la empresa del F. C. el aumento de nuestros salarios que es una necesidad de impostergable resolución, ya que se nos hace imposible continuar subsistiendo con los jornales actuales. Nuestros patrones, aunque reconocen la insuficiencia de los salarios, nos manifiestan que no están en condiciones de atendernos, mientras no aseguren la existencia de sus negocios que se ven seriamente comprometidos con la caducidad de la primera concesión del tramo de Iquique a la Noria, que en julio próximo, según contrato, pasaría a poder del Estado.

POSIBLES SOLUCIONES

El señor Cavero nos agrega:

Hay diversidad de opiniones, pues mientras algunos creen que para evitar entorpecimientos en el regular desarrollo de las actividades de la industria y del comercio de Tarapacá, debiera prorrogarse la concesión al Ferrocarril a cambio de establecer una sola fecha de vencimiento para todas las demás concesiones, hay otros que — con espíritu nacionalista — sostienen la idea de que el Estado debe, de una vez por todas, hacerse cargo del ferrocarril y proceder a su explotación, combinando sus servicios con los del longitudinal. Es claro que el asunto es complejo y envuelve una serie de intereses que tienen diversos puntos de vista para apreciar el problema; pero, nosotros, los obreros tenemos uno: que cualquiera que sea la solución que se adopte, se establezca una efectiva mejoría en nustras condiciones de trabajo, aumentando los jornales ya acordado en la Junta de Conciliación en agosto último y que no se ha efectuado por esta duda, y consultando los medios de incorporarnos a los mismos beneficios de que en la actualidad disfrutan los ferroviarios del Estado. Estos beneficios son, como todos saben, retiro y jubilación y otras garantías de que no disponemos los obreros de las empresas ferroviarias particulares, termina diciéndonos el dirigente nortino.

Director de la Sociedad Artesanos



Señor Andrés Aguila U., elegido entre los directores de la Sociedad Artesanos La Unión

BIBLIOTECA PUBLICA EN LA PLAZA CHACABUCO

El Circulo Patriótico de Santiago, ha resuelto iniciar las diligencias del caso, para obtener el permiso correspondiente de la Municipalidad, para la construcción de un kiosco en la Plaza Chacabuco, en donde ubicar la Biblioteca Popular.

Centro Internacional Obrero

DE SOLIDARIDAD LATINO AMERICANA

De orden del presidente, diputado señor Arturo Torres Molina se cita a sesión extraordinaria de directorio para hoy martes, a las 18.30 horas, en su local social, calle Nueva York 17, 4.o piso, a fin de tratar una materia que exige rápido pronunciamiento.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMRE 2 DE 1935

	Base s cable	Valor m cte.	Cambio comp.
Dólar		19.45	
Libra	4.9312	95.91	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		1.288	7.86
Lira		1.576	1.97
Belga		3.292	4.115
Reichmark		7.83	
Peseta		2.653	3.316
Corona sueca		4.946	6.182
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.291	5.363
Florin hol.		13.177	16.471
Schilling aust.		3.66	4.575
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna, 89 3|4 c.
Caja 6-3|4, 92 1|4 v.
Hip. 6-1, 91 3|4 c.
Hip. 7-1, 91 c.
Hip. 8-1, 98 v.
Debentures, 70 1|2 v.
lectr. 6 3|4, 77 v.

Bancos

Chile, 278 cp.
Edwards 128 cp.
Hipotecario 830 c.
Nacional 6 1|2 c.
Osorno 170 c.
Talca 126 c.
Reaseguradora 1.300 c.

Mineras

Amigos 3 1|2 c.
Andacollo 10 5|8 cp.
Batuco, 0.80 v.
Carahue, 3 1|8 c.
Condoriaco 6 vm.
Chañaral 23 1|2 vm.
Disputada 20 5|8 vm.
Elisa 9 cp.
Guanaco 25 3|8 cp.
Lota 35 3|4 cp.
Marga Marga, 2 v.
Monserrat 31 3|4 tc.
Oruro 109 1|2 tmV.
Potasa 1 1|4 c.
Presidenta 1.15 v.
Schwager 50 tmV.
Tocopilla 112 1|2 vp.

Petrolera

Copec 16 3|4 cp.

Ganaderas

Aysen 95 3|4 tpV.
Rupanco 35 1|2 vc.
T. del Fuego 311 1|2 tmV.

Industriales

Austral 17 tp.
Catres 51 1|2 cp.
Carrascal 16 vc.
C. Melón 182 1|2 cp.
Cerveza 90 3|4 vc.

Cambio Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

AGUSTINAS 1042

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	7.10	7.30
Dólares	25.80	26.50
Libras	127.50	129.50
Francos	1.70	1.75
Pesetas	3.35	3.50
Liras	1.70	1.80
Reichsmark	7.90	8.30
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.80	17.80
Schilling Austria	4.80	5.20
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.50	7
Coronas Dinamarca	5.60	6
Coronas Checoeslovaquia	1.10	1.20
Coronas Noruega	6.40	7
Dólares Canadá	24.50	25
Yens Japón	7.50	8
Libras peruanas	63.50	65
Bolivianos	1.30	1.45
Uruguayos	11.40	11.80
Sucres	2	2.20
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	510	520
Libras oro	204	208
Dólares oro	41.20	42.20

Ch. Fósforos 51 vc.
Cristales 32 3|4 tm.
Electr. Pro. 15 1|2 tpV.
Electr. Ind. 52 cv.
Electro Mot., 25 v.
Fiap 31 1|8 tp.
Gas Santiago, 92 v.
Gas Valparaíso 83 tc.
Lamifún 62 1|2 vc
Lozas Penco 30 1|4 vm.
Papeles y C. 78 cc.
Paños Tomé 53 vm.
Renta Urbana 166 cc.
Ref. de Viña, 120 vp.
Tej. Salto 75 1|2 cc.
Telégrafo 22 vc.
Uniformes 142 cc.
Vapores 23 vc.
Volcán 130 cc.
Sacos 71 tc.

Seguros

Ch. Cons. Grls. 49 1|8 tp.
Española 65 v.
U. Chilena 1200 v.
Santiago 145 t.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY:

Estaño: contado £ 223.10.0; subió, 1.10.0

A plazo: £ 213.10.0; subió, 1.15.0.

Cobre standard: 35.12.6; subió 0.7.6.

A plazo: 36.0.0; subió, 0.7.6.

Cobre electrolítico: 39.10.0; subió 0.10.0.

A plazo: 40.0.0; subió, 0.10.0.

Plata: d. 29.25; subió, d. 0.07.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	38
Novillos	223
Vacas	165
Vivos	37
Vara	47
Total	517
GANADO MENOR	
Terneros	121
Corderos	1349
Cerdos	201
Caballos	5
Total	1676

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillos, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.35	a	2.40
Id 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id 2.a clase	3.00	a	3.10
Id 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.60
Cuero de novillo		a	3.60
Cuero de vaca		a	3.60

Cuero de ovejuno, de $ 300 a 320 docena.

Cuero de cordero, de 144 a 174 docena.

10000 Hipot. 6-1, OD. 92.
10000 Hipot. 6-1, 91 3|4.
3000 Hipot. 7-1, 91
16 Bco. Chile, 278.
3000 Marga M., 2.
500 Cristales, Mala 32 3|4.
100 P. Tomé, Mala, 53.
200 Tocopilla, Px, 112 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

10000 D. Interna, 7-1, 88 3|4
600 Lota, 35 3|4.
100 Papeles y C., 78 1|4.
1 Papeles y C. 80.
100 aGs Valp. Od., 83.
100 Vapores, Dic. 23 1|8.
300 Oruro, Dic. 26, 110.
100 Fiap, Dic. 12, 31 1|4.
500 C. Melón, Dic. 26, 181 1|2.
100 Oruro, 109 1|2.
75 Oruro, 110.
900 Tocopilla, Dic 26, 113.
34 Gas aVlp. d., 82.
100 Viña, Dic., 26, 121.1|2.
200 Viña, Dic. 26, 121 1|2.
200 Viña, Dic. 26, 121.
2500 Vapores, Dic. 26, 23.

2.a Rueda

5000 Deuda Int., 90.
1500 Oruro, Dic. 12, 109 1|2.
200 Elect. Pref., Dic. 26, 15 1|2.
1003 Andecollo, Dic. 26, 10 3|4.
200 Guanaco, Dic. 26, 25 1|4.
400 C. Melón, Dic. 26, 182.
100 Schwager, Dic. 12, 50.
50 C. Melón, Dic. 12, 181.
500 IFap, Dic. 26, 31 1|2.
10 Cartones, 78.
100 Aysen, Dic., 26, 96 3|4.
100 Fuego, Dic. 12, 311.1|2.
500 Lota Dic. 12, 36 3|4.
500 C. Melón, Dic. 12, 182.
1000 Condoriaco, Dic. 26, 6.
700 Condoriaco Dic. 26, 6 1|8.

FLUCTUACINES

De 39 fluctuaciones subieron 21 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

Bancos

Chile 274 1|2 a 278.
Edwards 127 a 129
Hipotecario, 825 a 830.

Mineras

Andacollo 10 1|2 a 10 5|8.
Carahue, 3 a 3 1|8.
Condoriacos, 5 7|8 a 6.
Chañaral, 23 1|4 a 23 1|2.
Disputadas, 20 1|4 a 20 5|8.
Elisa de Bordes 8 3|4 a 9.
Guanacos, 24 3|4 a 25 3|8.
Monserratt, 31 1|2 a 31 3|4.

Ganaderas

Aysen, 95 a 95 3|4.

Industriales

Catres 50 a 51 1|2.
C. Melón, 181 a 182 1|2.
Electr. Metal. 15 a 15 1|2.
Fiap, 31 a 31 1|8
Gas Valp, 8 3|4 a 83.
Paños El Morro, 21 1|4 a 22.
Pap. y Cart., 77 1|2 a 78.
Tej. El Salto, 75 a 75 1|2.

Seguros

Chil. Cons. Gas, 49 a 49 1|8.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4, 93 1|4. a 92 1|4.
Hipotec., 6-1, 93 1|2 a 91 3|4.
Hipotec., 7-1, 93 1|4 a 91.
Hipotec. 8-1, 99 1|2 a 98.

Bancos

Concepción, 83 a 80 1|2.

Mineras

Lota, 36 a 35 3|4
Marga Marga 2.10 a 2.
Oruro, 110 a 109.

Ganaderas

Fuegos 312 1|2 a 311 1|2

Petróleos

Copec, 17 a 16 3|4.

Industriales

Austral, 18 a 17.
Cervezas, 91 a 90 3|4.
Electr. Ind. 53 a 52
Loza Penco, 30 3|4, 30 1|2.

Paños Cupec. 36 3|4 a 35.
Ref. Viña, 120 1|2 a 120.
Vapores, 23 3|4 a 23.

Seguros

Española 66 a 65.

Feria Santa Rosa

DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Placer 880.—Santiago. — Embarques: Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313. — Telegramas: FERCERDOS, Santiago

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones efectuadas ayer, lunes 2 de diciembre de 1935

OVEJUNOS

2 carneros a $ 78. Arreo. V. B. L.
24 ovejas a 70.50. Gral Cruz. N. L. M.
2 capones a 76. Lautaro A. S.
125 corderos a 66.80 Peralillo. E. R. E.
2 corderos a 60.50. Arreo. E. S. R.
76 corderos a 59.50 Gral. Cruz. H. L. M.
171 corderos. 59. San Rafael. F. V.
125 corderos a 58.20 Melipilla. F. J.
43 ovejas a 57.50. San Rafael. F. V.
88 ovejunos a 57.50. Lautaro. A. S.
120 corderos a 57. San Vicente. A. F. C.
110 corderos a 55. Arreo. L. L.
86 corderos a 55. Chacabuco R. C.
77 ovejas a 55. Retiro. F. V.
110 corderos a 54.80. Arreo L. L.
120 corderos a 53.50 Melipilla. F. J.
125 corderos a 53.20 Santa Cruz. F. H.
45 ovejas a 52.50. Melipilla. J. H. C.
160 corderos a 51. Arreo. V. B. L.
1 oveja a 51. Arreo V. B. L.
99 corderos a 50.50. Arreo. V. B. L.
72 corderos a 47.80 Melipilla. J. H. C.
6 ovejas a 50. Lautaro. A. S.
42 corderos a 47. Retiro. F. V.
80 corderos a 46. Arreo. P. M.

NOTA.— Esta lista de precios comprende las transacciones afectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños

REMATES DE HOY

Mercaderías de Tienda, Casimires importados, creas, llenzos, etc., en Agustinas 715 ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Biblioteca perteneciente al señor Gaspar Toro B., en Agustinas 1331, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre a las 14.30 horas.

Menajes y Varios, en Delicias 158 ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14 horas.

Importante Casa Residencial en Estado 136, ante el Martillero de Hacienda señor Julio C. Contardi, a las 14 horas.

Propiedad: Manuel Ant. Matta 65, Viña del Mar, Recreo, Minimum: 31.644.45, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Sta. Juana, Delicias 3061, a las 9.30 horas.

La Liquidadora Miegge, 49, a las 10.30 horas.

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 15 horas.

El Tigre, San Diego 1836, a las 16 horas.

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes 2 de diciembre de 1935:

20 novillos con 12080 kilos, a 2.05 1|2. Carahue D.C. dest.

NOVILLOS

10 con 5160 kilos, a 2.00. Teno, Q.A. dest.
20 con 1095 kilos, a 2.00. Lo Bustamante J.B.
10 con 6090 kilos, a 2.00. S. Vict. de M.E.R.
10 con 5400 kilos, a 1.98. Teno, Q.A. dest.
20 con 10548 kilos, a 1.95. Colchagua, H. y L.E.
20 con 11960 kilos, a 1.95. Lo Bustamante, JJ.B.
10 con 3226 kilos, a 1.94.1|2. S. Vict. de M., E.R.
20 con 11840 kilos, a 1.94 1|2. Las Cabras, Hda. C.
20 con 10316 kilos a 1.91 1|2. Rancagua, V.C. dest.
20 con 11868 kls. a 1.91 1|2. Lo Bustamante, JJ.B.
20 con 11030 kilos, a 1.91. Las Cabras, da. C.
10 con 5472 kilos, a 1.91. Codao, L.L.
10 con 5774 kilos, a 1.85. Cunao, I.V.
18 con 8506 kilos, a 1.85. Parronal, da. C.
17 con 8264 kilos, a 1.84. Pelequén, S.J.T.L. dest.
10 con 4768 kilos a 1.84. Codao L.L.I.
20 con 9568 kilos, a 1.79 1|2. Mulchén, T.S.C. dest.
10 con 5008 kilos, a 1.78. Cunaco, I.V.
20 con 9056 kilos, a 1.74 1|2. Sta. Cruz, L.M.
10 con 4064 kilos, a 1.74 1|2. Curacaví G.I.
9 con 5666 kilos, a 1.71 1|2. San Bdo., A.V.R.
16 con 5984 kilos, a 1.71. Casablanca, F.C.
20 con 8222 kilos, a 1.70. Sta. Cruz L.M.
10 con 4868 kilos, a 1.69 1|2. Curacaví, G.I.
16 con 5518 kilos, a 1.69 1|2. Casablanca, F.C.
10 con 5000 kilos, a 1.69 1|2. Maipú P.J.E.
15 con 5750 kilos, a 1.68 1|2. Casablanca F.C.
17 con 9472 kilos, a 1.66. Los Lagos, E.B.
10 con 4374 kilos, a 1.65 1|2. L.A.M.
15 con 7462 kilos, a 1.65. Maipú B.M.
10 von 3156 kilos, a 1.57. Curacaví, J.B.

VACAS

22 con 9020 a 1.79 1|2. Codao A.L.L.
7 con 3176 kilos, a 1.76 1|2. Las Mercedes, M.B.
7 con 3366 kilos, a 1.74 1|2. Las Mercedes M. B.
10 con 3856, a 1.68 1|2. Lampa, L.G.
20 con 9782 kilos, a 1.67. Lampa, L.G.
10 con 7330 kilos, a 1.64 1|2. Pelequén, Suc. J.T.L.
10 con 3442 kilos, a 1.61 1|2. Casablanca, F.C.
9 con 5074 kilos, a 1.59. Talagante, F.G.G.
22 con 9308 kilos, a 1.59, Calera, N.N.
20 con 8732 kilos, a 1.55. Lampa, L.G.
7 con 2738 kilos, a 1.54. Rancagua, L.M.
20 con 7586 kilos, a 1.51. Sta. Cruz. L.M.
18 con 6282 kilos, a 1.51. Rayado, Hda. P.
10 con 3988 kilos, a 1.50 1|2. Calmanes, I.A.
18 con 5816 kilos, a 1.49 1|2. Rayado, Hda. P.
10 con 3172 kilos, a 1.49 1|2. Calmanes, I.A.
10 con 3116 kilos, a 1.47 1|2. Casablanca, F.C.
13 con 6546 kilos, a 1.46. Maipú A. L.
10 con 4264 kilos, a 1.44 1|2. Maipú B.M.
10 con 3916 kilos, a 1.44 1|2. Curacaví, D.B.
15 con 6282 kilos, a 1.39 1|2. Agustín de T., E.V.B.
10 con 4042 kilos, a 1.39. Maipú B.M.
14 con 5766 kilos, a 1.36 1|2. Curacaví E.M.

BUEYES

3 con 1938 kilos, a 1.66. Pelequén, S.J.T.L., dest.
11 con 7636 kilos, a 1.60 1|2. Curacaví E.M.
4 con 1870 kilos, a 1.60. Hda. Las Mercedes, E.B.
9 con 5772 kilos, a 1.58. Te... L.A.M.
3 con 1922 kilos, a 1.55. Rancagua, L.M.
4 con 2196 kilos, a 1.49. Maipú, B.M.

Caja de Seguro Obligatorio

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer el cargo de Matrona-practicante del Consultorio de Achao, (Isla Grande de Chiloé), con renta anual de 3.600 pesos.

Los antecedentes se recibirán en esta Administración General, Sección Médica, hasta el 12 de diciembre próximo.

D. 3

El Mercado de Valores

LOS BONOS CONTINUARON DE BAJA.—ALZA EN TITULOS DE SOCIEDADES.—EL MOVIMIENTO FUE POCO ACTIVO

Poco activo fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las mayores operaciones le correspondieron a Condoriaco Disputadas, Chañaral, Catres y Papeles y Cartones.

En Bancos se vendieron 440 Chile; en Ganaderas 500 Rupanco; en Petróleos 1000 Copec y en Seguros 170 Española, 200 Chil. Cons. y 100 La Santiago.

El total de lo vendido en Bonos fué de 485.000 nominales.

Los precios en acciones cerraron de alza y de baja los Bonos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

80000 Hip. 6-1, 93.
6000 Hip. 7-1, 92 1|2
2000 Deuda Int. 7-1, 89 1|2
5000 Deuda Int. 7-1, 89 3|4
38000 Deuda Int. 7-1, 90
230 Bco. Chile, 275
50 Sacos, 71
70 Seg. Española, 65
1000 Minervas, 0.60
170 Concepción, 35
40 Concepción, 37
1150 Papeles y C. 78
200 Catres, 50
600 Catres, 50 1|2
500 Copec, dic. 26, 17
300 Electro Metalúrg., dic. 12, 25
500 Lota, dic. 26, 36
500 Condoriaco, dic. 26, 5 7|8
2100 Tocopilla, dic. 26, 113
700 Disputada, dic. 12, 20 1|2
600 Disputada, dic. 12, 20 1|2
1000 Andacollo, dic. 26, 10 5|8
1000 Andacollo, dic. 12, 10 5|8
50 P. Tomé, dic. 12, 53
500 Austral Eléctr., dic. 12, 17
300 Cervecerías, dic. 26, 90 1|2
500 Fiap, dic. 26, 31 1|2
100 Cristales, dic. 26, 32 3|4

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

500 Rufanco, dic. 12, 35 1|2
400 Elisa, dic. 26, 9
1000 Chañaral, dic. 12, 23 1|2
2000 Chañaral, dic. 26, 23 5|8
500 Chañaral, dic. 26, 23 3|4
200 Catres, dic. 26, 51 1|4
500 Rupanco, dic 12, 35 1|2
400 Disputadas, dic. 12, 20 1|2
200 Consolidada y Co., dic. 12, 49 1|8

2.a RUEDA

18000 Caja 6-3|4, 93
5000 Caja, 6-3|4, 92 1|2
25000 Hip., 6-1, 92 1|2
5000 Hip., 6-1, OD, 92
12000 Hip., 6-1, 92
1000 Deuda Int., 7-1, 89 1|2
100 Bco. Chile, 276
105 Gas Stgo., 92 1|2
100 Seg. Stgo., 145
100 Seg. Española, 65
50 Elisa, 8
200 Lamifún, 62 1|2
100 Vapores, 23
100 Tej. El Salto, 75
500 Tej. El Salto, 75 1|2
400 Cartones, 78
300 P. El Morro, 22
500 Copec, OD. 16 3|4
200 Fiap, dic. 26, 31 1|8
100 P. Tomé, dic. 12, 53
100 P. Tomé, 52 1|2
650 Lota, 35 5|8
500 Lota, OD. 35 5|8
100 Cervecerías, dic. 26, 91
200 Monserrat, dic. 12, 31 1|2
100 Monserrat, 31 3|4
500 Disputada, dic. 26, 20 3|4
500 Disputada, dic. 26, 20 5|8
500 Disputada, dic. 26, 20 3|4
200 Disputada, 20 5|8
500 Disputada, dic. 12, 20 1|2
1100 Disputada, dic. 26, 20 5|8
500 Condoriaco, dic. 26, 5 7|8
1500 Condoriaco, dic. 12, 5 7|8
3000 Condoriaco, dic. 26, 6
3000 Condoriaco, dic. 12, 6
200 Cristales, dic. 26, 32 3|4
300 Catres, 51 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Bco. Chile, 278, PX
1000 Condoriaco, dic. 26, 6 1|8
1000 Condoriaco, dic. 12, 6
400 Cervecerías, dic. 26, 91

3.a Rueda

168000 Hip. 6-1, 92.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 14 hasta el 28 de Noviembre de 1935. Santiago, 30 de Noviembre de 1935:

Clase 4.—Metales ferretería, cerrajería. "DAMM". "THE BILLINGS y SPENCER COMPANY".

Clase 5.— Sustancias minerales elaboradas metaloides, azufre yodo, etc. "ESPADA".

Clase 19.— Grasas esencias y aceites industriales; alcoholes industriales bencina. "SHELLDERVOIL". "REX".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, cola. "FRESIA", "MOULDRITE".

Clase 21.—Jabón común preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul de lavar. "CRISOL". "CAMEL".

CLASE 26.— Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles. "DROGUETT".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, lijas, etc. "THE BILLINGS & SPENCER COMPANY".

Clase 29.—Máquinas de coser y aparatos para hilar, tejer, bordar etc. "MINERVA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas fórforos, cocinas, anafes, aparatos para preparar café. "SUPREX", "COLUMBIA SUPREX".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos aparatos de instalación eléctrica; partes y accesorios. "MOULDRITE".

Clase 37.—Aparatos de telegrafía, telefonía y radio señales, avisos luminosos. "MOULDRITE".

Clase 40.—Tonelería y recipientes de madera, y de cartón celuloide tela papel y sustancias similares. "MOULDRITE".

Clase 41.—Recipientes y envases de vidrio porcelana, loza y tierras cocidas; espejos, etc. "MOULDRITE".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. "TRAVEMA".

Clase 45 —Telas "DUNTEX". "DUNLOTEX", POMPADOUR", "EUFRASIA".

Clase 48.—Pasamanería, botonería paquetería, etc. "MOULDRITE".

Clase 50.—Calzado. "OSCARIA"

Clase 51.— Sombreros "BEDFORD".

Clase 56.—Instrumentos de tocador horquillas, útiles de afeitar, "DROGUETT", "MINERVA".

Clase 57.— Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería y para la toillette, etc. "ANITA" "OREON", "OLGUITA", "TALBORAKS" "LA GARCONNE", "MINERVA", "ANITRA" "ARLEQUIN", Etiqueta FLORES DE TOKIO" "CHICOTE".

Clase 61.—Aliños y condimentos, aceite de comer, vinagre, pimienta etc. "DELICIA".

Clase 62.—Tubérculos bulbos, cereales, granos, frutas, algas, etc. "DIAMANTE" "DELICIA".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "ALBATROS".

Clase 65.—Té, café, yerba mate chocolate. "DIAMANTE", "DELICIA" "SELVA".

Clase 66.—Productos de pastelería, galletería y confitería, conservas dulces, mieles etc. "PATRIA" "DULMEN", Etiqueta "LA HOLANDESA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas, cerveza "VIÑA SAN AGUSTIN DE ITATA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos "PHILIP MORRIS".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos, juguetes. "MARILU".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos; insecticidas fermentos, levaduras, extractos "TREMESOR", "ALMESOR", "ALMISOR", "OPOBOLDINA", "KELPAMALT" "BLENOCOL", "SLIM", "ASTENOL KNOP" "FIBROL" "EUTERAPIN", "SIPTOGEN" "EPARRENIN" "PAICOFORMO DELTA" "ARREMISAN GIROZ", "DENTISAN GIROZ" "ASSISAN GIROZ" "MAXUROL", "ANEVROL" "ALIVI PETRIZZIO", "GLICEROIDE PETRIZZIO", "BACTERICINA PETRIZZIO" "BIYODADO PETRIZZIO", "OLAXIN PETRIZZIO" "GOTAS PEPTO - YODADAS PETRIZZIO", "VARICINA PETRIZZIO", "NERVAL PETRIZZIO" "OPOTONICO MEERCK", "RUMBA", "MANETOL", "O. K., (OKEY)", "BADEN" "NITRAMON".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y útiles médicos quirúrgicos, dentísticos ortopédicos y veterinarios, etc. "N.o 43".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, artículos ópticos y científicos etc. "LEITZ" "LEICA", "ELMAR", "HECTOR", "FOCOMAT".

Clase 80.— Instrumentos musicales y acústicos, fonógrafos, — "SCOTT ALLWAVE".

Clase 81.—Artículos de escritorio, tizas moldeadas impresos no periódicos, affiches etc. "PUBLICIDAD AIRTER" "MIKROBUS", "R".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. "Almanaque Parroquial". "La CALLE". "PIN-PIN". "FACSIMIL EL ABUELITO" "RATAPLAN". "EL GORRION".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, accesorios, productos pirotécnicos. "NITRAMON"

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"THE JERSEY" fábrica de tejidos de punto; "LA MARSELLESA", tienda de géneros y paquetería en la provincia de Coquimbo; "SAN MIGUEL EL MANZANO" tienda de géneros y casa de préstamos en la Provincia de Cautín; "EL FERROCARRIL" tienda de géneros y casa de préstamos en la Provincia de Cautín: "MARILU" establecimiento comercial de juguetería en la Provincia de Santiago; "PUBLICIDAD AIRTER", empresa de propaganda; "EL SIGLO, ropería en la Provincia de Santiago; "LA CALLE", empresa editora; "HORA DE LA ESCOBA Y EL PLUMERO", audiciones radiotelefónicas; "PIN-PIN" establecimiento editor; HORA ABUELITO LUIS", audiciones de radio, "ROSE-MARIE", sombrerería en la Provincia de Santiago; "Nancy", panadería en la Provincia de Santiago; "MIKROBUS" empresa de transporte de pasajeros y carga; "LA BOTA VERDE" zapatería en el territorio de Magallanes "UREC" fábrica de productos químicos de uso industrial; "TEATRO ALMAGRO", teatros, cines y salas de espectáculos en la Provincia de Santiago; "LA FELSINEA" fiambrería en las Provincias de Santiago y Aconcagua; "MOULDRITE LIMITED", establecimiento industrial para fabricación y venta de polvos para moldear y de artefactos y utensilios fabricados o moldeados de polvos Mouldrite; "Cía. AGRICOLA "SAN VICENTE" y CIA. LTDA." establecimiento industrial y comercial para la elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas con exclusión de las clases 69 y 75; "BAQUEDANO", estaciones de radio; "BADEN", laboratorio de productos farmacéuticos; "EL SOMBRERO ELEGANTE", sombrerería en la Provincia de Santiago, "EL SOMBRERO PARISIENSE" sombrerería en la Provincia de Santiago; "TEATRO O'HIGGINS' teatros y salas de espectáculos en la Provincia de Santiago; "TEATRO ESMERALDA", teatros y salas de espectáculos en la Provincia de Santiago; "SIGLO XX" imprenta.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsimiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

012

Adquisición de materiales, reactivos químicos, herramientas y maquinaria para talleres y laboratorios, útiles y material escolar

Se avisa al comercio e industriales en general, que en la Dirección de los Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, Delicias 969, se pueden consultar las listas de adquisiciones de las Escuelas Industriales y de Minas, para el año 1936.

Las cotizaciones se recibirán hasta el 31 de diciembre próximo.

AÑO XIX N.o 6,581

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 160 75.
American Can., 137 75.
American Foreign Power, 6.62.
American Metals, 21 87.
American Radiator, 20.62.
American Smelting, 60.12.
American Tel. & Tel. 164.50.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 9.25.
Anaconda Copper, 24.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour III, (A), 4 87.
Armour III (Prior P.), 68.75
Bethlehem Steel, 47 25.
Canadian Pacific, 11
Case Threshing Machine, 97.
Cerro Pasco Copper, 57.50.
Chile Copper, 24.50.
Chrysler Motors, 80 75.
Columbia Gas, 13.
Consolidated Gas., 31.12.
Continental Can., 90.50
Du Pont de Nemours, 136.87.
Eastman Kodak, 161.
Electric Power & Light, 5.
General Electric, 37.25.
General Food., 33.
General Motors, 53 12.
Gillete, 17.37.
Goodyear Rubber, 20.75.
Hudson Motors, 14 50.
International Business Machineas [illegible].
International Cement, 32.50.
International Harvester, 60.
International Nickel, 39.87.
International Tel. & Tel., 12
Kennecott Copper, 27.62.
Kroger Grocery, 26.62.
Lambert Corporation, 23.50.
Lehmann Corporation, 9250.
Loew, 51.75.
Montgomery Ward, 37.50.
National Cash Register, 19.75.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 26.37.
North American Corporation 3.87.
Otis Elevator, 22.75.
Pacific Gas, 29.12.
Pan American Airways, no se cotizó.
Paramount Pictures 8 87.
Patiño Mines, 12.50
Pennsylvania Railroad, 30.37.
Public Service New Jersey 43.50.
Radio Corporation, 10.62
Standard Brands, 14.75
Standard Oil California, 39.50
Standard New Jersey 47 87
Socony Vacuum, 12 50
Texas Corporation, 24.12
Texas Gulf Sulphur 31 50.
Union Carbide 70.50.
Union Pacific, 1[illegible]6.
United Aircraft, 22 65.
United Fruit, 69.
United Gas Improvement 16 87.
United States Leather no se co-
United States Smelting, 104.75.
United States Steel, 48.50.
Warner Brothers, 8 50.
Warren Bros. 4.37.
Westinghouse Electric, 89.87
Woolworth, 56.25.
American Gas, 38.75.
Atlas Corporation, 12.87
Brazilian Traction, 9.62
Cuban American Sugar, 3 87
Electric Bond Share 13.75.
Niagara Hudson Power, 8.50
Standard Oil Indiana, 26 25
Swift International, 33.25.
United Gas, 3.
Bankers Trust, 67.
Chase National Bank, 37.50
First National Bank Boston, 43
National City Bank, 34
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.50.
Chile Bonos 6 o|o 1961 12.81.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 11.50
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.37.
Chile Caja 6 o|o, 1962 11.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.50.
Perú Bonos 6 o|o 1961, no se cotizó.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 6.12.
Lautaro 6 o|o, 1954, 17.50.

CAMBIO

NUEVA YOR, 2 (U. P.). — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9312 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5912 centavos por franco.
Italia, no se cotizó, centavos por liras.
Bélgica, 16.915 centavos por belgas.
Suiza, 32.34 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
España, 13.66 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.77 centavos por florín.
Argentina, 33.88 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.513 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.43 centavos por corona
Noruega, 24 78 centavos por corona.
Dinamarca, 22 02 centavos por corona.
Portugal, 4.4387 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.57 centavos por milreis.
Chile, 3.45 centavos por peso.
Japón, 28 73 centavos por yen

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) — A las 13 horas, había en la Bolsa de Valores poco movimiento y tendencia irregular.

Los cereales estuvieron flojos. El algodón firme. La libra esterlina cerró a 4.9287, y la venta de acciones subió a 1.520,000 unidades.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— Las acciones abrieron quietas, irregulares y con escaso margen de transacciones, hoy.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió firme y con precio de 11.75 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

EL ORO

LONDRES, 2.— (U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 583,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 2.— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 3|7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra esterlina.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 2.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.88 francos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 2— (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.25 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.75 y los del seis por ciento de 1926, a 17.75.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.64.
Libra esterlina, 17.93.
Cien francos franceses, 23.90.
La lira italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 40.50.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 2.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.93 dólares.
Francia, 74.49 64 francos.
Bélgica, 29.165 belgas.
Alemania, 12.26 reichmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2775 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.24 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.332 pesetas.
Japón, 14 yens.
Argentina, 17.95 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 2.— (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 5.62.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 2.— (U. P.)— Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 2 (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 por ciento, 115.
Tesoro al 4 3|4 por ciento, 110.20
Tesoro, al 4 por ciento, 108.27.
Tesoro, al 3 por ciento, no se cotizó.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 2 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5 22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Diciembre, 50.00.
Enero, 48.60.
Febrero, 48.00.
Marzo, 47 85.
Plata: 65.37 centavos la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró menos activo para el interior, y con precios de 9.25 y para el exterior cerró f[illegible] y cotizándose a 8.76.

LONDRES, 2.— [illegible] —Cotizaciones de m[illegible] libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 17|13|9; entrega futura, 17|13|9.
Estaño:
Entrega inmediata, 223|10; entrega futura, 213|10.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 35|12|6; entrega futura, 36.
Cobre electrolítico.
Entrega inmediata, 39|10; entrega futura, 40.
Zinc:
Entrega inmediata, 15|16; entrega futura, 16|13.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 2.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.50.
Tungsteno, la unidad, 34.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 8 35.
Avena: (Se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.60.

CHICAGO 2 — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, diciembre, 0 9725, mayo, 0.9550.
Maíz: diciembre, 0.5737; mayo, 0.5825.
Avena: diciembre, 0.253[illegible]; mayo, 0.2675

WINIPEG (Canadá) 2 —(U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0 8462; mayo, 0.8850.
Avena: diciembre, 0 2825; mayo, 0.3062.

LINAZA

DULUTH, 2 — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1 73 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá) 2 —(U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.38 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.14.
Enero, 2.05
Marzo, 2.06.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.04.
Marzo, 11.38.
Julio, 11 70.
Septiembre 12.01.

Las acciones cerraron con bajas de uno a dos puntos en las ventas de última hora. El mercado de los bonos cerró con baja y en forma irregular

CAUCHO

NUEVA YORK, 2— (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13 25.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 13.56.
Latex crepe, grueso, 13.43
Up river, fino, en el lugar de producción, 13.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.50.

LANAS

AMBERES, 2. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca peinada, clase fina tipo "tops" para entrega en diciembre, 27.62 peniques por libra de peso.

Lana belga tipo "tops" 37.00, francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOIGN, 2. —(U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca peinada clase fina (Wooltops) para entrega en diciembre, 19.70 francos.

PRISBANE, 2. — (U. P.) Los remates de lanas abrieron con ofertas principalmente por compradores de Alemania, Japón y Francia, manteniéndose inactivo Bradford.

El precio de todas las lanas merinos sin lavar ha sido de 11 a 28 peniques por libra.

MELBOURNE, 2. — (U. P.) En los remates de lanas de la semana pasada, se ha obtenido un término medio de 14.24 peniques por libra y 17-11-4 por bala.

GEELONG, 2. — (U. P.) El término medio de precios en los remates de lanas de la semana pasada ha sido de 17 09 peniques por libras.

LONDRES, 2. — (U. P.) Los remates de lanas de las colonias, tanto las cruzadas como las merinos de clase superior, han estado completamente a la par con los precios de la semana anterior pero las merinos defectuosas e inferiores estuvieron más flojas, por lo cual se produjeron numerosos retiros de lanas de los remates.

Las mestizas sin lavar de Nueva Zelandia se liquidaron para Yorkshire a precios de 7 1|4 a 12 y medio peniques, siendo este último precio por las mestizas.

Las mejores "alipe" de c[illegible] ros mestizos se cotizaron a [illegible] niques; las mejores merinos [illegible] lavar de Nueva Gales del Sur [illegible] 18 peniques; las mejores lavadas, hasta a 27 peniques

Las ofertas llegaron a un total de 9.973 balas, de las cuales corresponden 3,660 a Nueva Gales del Sur, 1.541 a Queensland, 756 a otras australianas, 3 691 a Nueva Zelanda y 325 a otras procedencias.

ALGODON

LIVERPOOL, 2 (U. P.) — Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron hoy, 12,000 balas, registrándose los siguientes precios peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.39
Enero, 6.36.
Marzo, 6.32.
Julio, 6.27.
Octubre, 6.06.

NUEVA YORK, 2 (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.20.
Diciembre, 11.78
Enero, 11.74.
Marzo, 11.58.
Mayo, 11.43.
Julio, 11.33.

Van a prestar servicio en el Africa Oriental

Otro contingente de soldados italianos, totalizando alrededor de 4,000, pasaron a bordo del transporte "Liguria" por el Canal de Suez, según se ve en esta foto, rumbo al Africa Oriental, a prestar servicio en el frente de batalla. Como todas las naciones se muestran contra Italia, es cuestión de cuánto tiempo permanecerá abierto el Canal de Suez).— (Foto United Feature Syndicate).

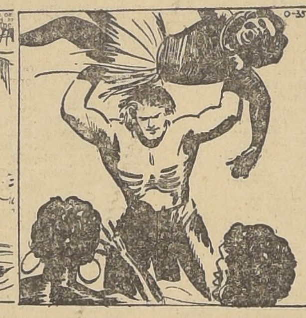
Estocolmo resuelve el problema del tráfico

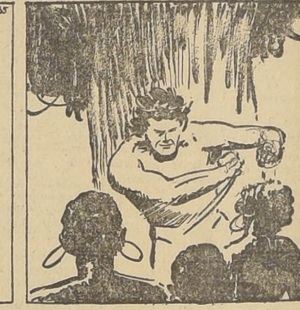


La foto muestra como Estocolmo, capital de Suecia, ha resuelto su hasta ahora perplejo problema del tráfico. Un "pescuezo de botella" había formado un laberinto de puentes sobre el canal y boulevard en el corazón de la ciudad, pero se diseñaron e instalaron rampas a distintos niveles. La escena que se ve en la foto, tuvo lugar cuando el Rey Gustavo inauguró oficialmente el nuevo sistema de tráfico.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (35) Por EDGAR RICE BURROUGHS







Con inusitado interés observaba Tarzán desde arriba al hombre que tenía tanta semejanza con él mismo. El hombre-mono quería saber quién era y de dónde venía. Por pura casualidad, durante su visita al campamento de la compañía cinematográfica, Tarzán no había visto a Obroski y, por eso, no lo relacionaba con la gente que formaba la gran expedición.

En aquel momento, Obroski, solo, contra una horda de negros, empezó a luchar; no por su vida, sino que por una muerte muy rápida. No tenía ninguna esperanza de conservar su vida. Pero el joven creía que luchando iba a morir asesinado rápidamente, con lo que evitaría las torturas, que eran peor que la muerte. Obroski asió al guerrero más cercano a él, que profirió un grito de terror.

Con toda su enorme fuerza hereditaria, Obroski alzó al negro encima de su cabeza y lo arrojó contra el rostro de los demás salvajes, haciendo caer al suelo a muchos de ellos. Rungula, gritó: "Agárrenlo, pero sin hacerle daño. Este hombre debe morir en la forma que nos hemos propuesto". Los guerreros lo rodearon, volviendo a armarse de su acostumbrado valor.

No bien los negros se acercaron a Obroski, éste se puso a repartirles formidables golpes. Este hombre, que se defendía solo, de miles de enemigos, les infundía terror y respeto. Pero esta lucha desigual no podía durar mucho tiempo. Poco a poco los salvajes lo vencían, por superarlo numéricamente. Por fin, lo asieron por las manos y los pies, haciéndole caer al suelo...